Ortografía BÁSICA de la lengua española



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Índice

Comisión interacadémica

Presidente

JOSÉ MANUEL BLECUA

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

Secretario

HUMBERTO LÓPEZ MORALES

Secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

Coordinador

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

Real Academia Española

ÁREAS LINGÜÍSTICAS

Chile

Coordinadores: ALFREDO MATUS OLIVIER ANDRÉS GALLARDO BALLACEY

Academia Chilena de la Lengua

Río de la Plata

Coordinador : ADOLFO ELIZAINCÍN

Academia Nacional de Letras de Uruguay

ALICIA MARÍA ZORRILLA

Academia Argentina de Letras

JUAN E. AGUIAR

Academia Paraguaya de la Lengua Española

Área andina

Coordinador : MARIO FRÍAS INFANTE

Academia Boliviana de la Lengua

MARCO MARTOS CARRERA

Academia Peruana de la Lengua

SUSANA CORDERO DE ESPINOSA

Academia Ecuatoriana de la Lengua

Caribe continental

Coordinador : FRANCISCO JAVIER PÉREZ

Academia Venezolana de la Lengua

JUAN CARLOS VERGARA SILVA

Academia Colombiana de la Lengua

México

Coordinador : JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Academia Mexicana de la Lengua

Centroamérica

Coordinador : FRANCISCO ARELLANO OVIEDO

Academia Nicaragüense de la Lengua

ENRIQUE MARGERY PEÑA (†2011)

ESTRELLA CARTÍN DE GUIER

Academia Costarricense de la Lengua

FRANCISCO ALBIZÚREZ PALMA

Academia Guatemalteca de la Lengua

RAMÓN HERNÁNDEZ TORRES

Academia Hondureña de la Lengua

MARGARITA VÁSQUEZ

Academia Panameña de la Lengua

MATÍAS ROMERO COTO

Academia Salvadoreña de la Lengua

Antillas

Coordinadoras : OFELIA GARCÍA CORTIÑAS (†2007)

MARLEN DOMÍNGUEZ

Academia Cubana de la Lengua

EDUARDO FORASTIERI

MARÍA INÉS CASTRO

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

BRUNO ROSARIO CANDELIER

RAMÓN EMILIO REYES

Academia Dominicana de la Lengua

Estados Unidos y Filipinas

Coordinador : GERARDO PIÑA-ROSALES

Academia Norteamericana de la Lengua Española

SALVADOR B. MALIG

Academia Filipina de la Lengua Española

España

Coordinador : SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

Real Academia Española

Comisiones académicas de ortografía

Real Academia Española

Víctor García de la Concha • José Manuel Blecua • Valentín García Yebra (†2010) • Gregorio Salvador Caja • Juan Luis Cebrián • Ignacio Bosque • José Antonio Pascual • Arturo Pérez-Reverte • Salvador Gutiérrez Ordóñez • Darío Villanueva Academia Colombiana de la Lengua Jaime Posada • Juan Carlos Vergara Silva

Academia Ecuatoriana de la Lengua

Jorge Salvador Lara (†2011) • Susana Cordero de Espinosa Academia Mexicana de la Lengua Jaime Labastida • José G. Moreno de Alba

Academia Salvadoreña de la Lengua

David Escobar Galindo • René Fortín Magaña • Matías Romero Coto • Carlos Alberto Saz • Márgara Zablah de Simán • Ana María Nafría Ramos

Academia Venezolana de la Lengua

Blas Bruni Celli • Francisco Javier Pérez • Luis Barrera Linares • Horacio Biord Castillo • Lucía Fraca de Barrera • Enrique Obediente Sosa

Academia Chilena de la Lengua

Alfredo Matus Olivier • Andrés Gallardo Ballacey

Academia Peruana de la Lengua

Marco Martos Carrera

Academia Guatemalteca de la Lengua

Mario Antonio Sandoval • Francisco Albizúrez Palma • Marta Raquel Montenegro Muñoz

Academia Costarricense de la Lengua

Estrella Cartín de Guier • Enrique Margery Peña (†2011)

Academia Filipina de la Lengua Española

José Rodríguez Rodríguez • Salvador B. Malig • Macario M. Ofilada

Academia Panameña de la Lengua

Berna Pérez Ayala de Burrell • Margarita Vásquez • Rodolfo de Gracia

Academia Cubana de la Lengua

Roberto Fernández Retamar • Marlen Domínguez

Academia Paraguaya de la Lengua Española

José Antonio Moreno Ruffinelli • Renée Ferrer de Arréllaga • Juan E. Aguiar

Academia Boliviana de la Lengua

Raúl Rivadeneira Prada • Mario Frías Infante

Academia Dominicana de la Lengua

Bruno Rosario Candelier • Ramón Emilio Reyes • Guillermo Pérez Castillo • Fabio J. Guzmán

Academia Nicaragüense de la Lengua

Jorge Eduardo Arellano Sandino • Francisco Arellano Oviedo

Academia Argentina de Letras

Pedro Luis Barcia • Alicia María Zorrilla

Academia Nacional de Letras de Uruguay

Wilfredo Penco • Adolfo Elizaincín • Héctor Balsas • Virginia Bertolotti • Magdalena Coll

Academia Hondureña de la Lengua

Óscar Acosta • Hernán Cárcamo Tercero • Marcos Carías • Ramón Hernández Torres

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

José Luis Vega • Eduardo Forastieri • María Inés Castro • Amparo Morales

Academia Norteamericana de la Lengua Española

Gerardo Piña-Rosales • Emilio Bernal Labrada • Pedro Guerrero Ruiz • Jesús López Peláez • Rocío Ovido Pérez de Tudela • Antonio Pamies Beltrán • Rosa Alicia Ramos • María Teresa Caro Valverde • Ginés Lozano Jaén • María González García

Equipo de redacción y edición

Del Departamento de «Español al día»

COORDINADORA Y REDACTORA JEFE

Elena Hernández Gómez

REDACTORAS

Marta García Gutiérrez

Encarna Raigal Pérez

Marta Cormenzana Díez

M.ª Ángeles Blanco Izquierdo

COLABORADORES EN LA PREPARACIÓN FINAL DEL TEXTO

Almudena Jimeno Sanjuán

Cristian Fallas Alvarado (desde la Academia Costarricense de la Lengua)

Han colaborado también Jaime Cordero Talavera, Juan Pedro Gabino García, M.ª José Gil Bonmatí, Diego Varela Villafranca, Lola Beccaria Cigüeña.

Han prestado apoyo el Instituto de Lexicografía, la Biblioteca, el Servicio de Reprografía y el Departamento de Tecnología de la Real Academia Española.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTERACADÉMICA

Pilar Llull Martínez de Bedoya

Jefe del gabinete de la dirección de la Real Academia Española

y de la presidencia de la Asociación de Academias de la Lengua Española

COLABORADORES EN LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Academia Mexicana de la Lengua

Norohella Huerta Flores

Academia Chilena de la Lengua

Claudio Garrido Sepúlveda • Ximena Lavín Orellana • Darío Rojas Gallardo • Paula Aguilar Peña • Soledad Chávez Fajardo • Gabriel Alvarado Páez

Academia Peruana de la Lengua

Ana Gloria Arias Torre • M.ª del Carmen La Torre Cuadros • Isabel Cristina Wong Fupuy

Academia Guatemalteca de la Lengua

Mónica Denisse Aguirre Illescas • Miriam Antonia Dávila López • Verónica Mancilla Monterroso

Academia Costarricense de la Lengua

Cristian Fallas Alvarado

Academia Panameña de la Lengua

Fulvia Morales del Castillo • Tarahy Tinoco

Academia Paraguaya de la Lengua Española

Celia Beatriz Godoy • Mary Estela Peralta de Aguayo • Alberto Muñoz Aguirre • Francisco Javier García Núñez • Limpia Concepción Esteche • Susana Trinidad Ruiz Díaz

Academia Boliviana de la Lengua

Reina Doris Ayala Carrasco

Academia Nicaragüense de la Lengua

Hilda María Baltodano Reyes • Zobeyda Zamora Úbeda • Eneyda Morraz Arauz • María Auxiliadora Rosales Solís

Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

Maia Sherwood • Rebecca Arana • María Cristina Veliz • Rose Vázquez • Carla Mojica

TABLA GRATULATORIA

PATROCINIO

INDITEX

COLABORACIONES

A lo largo del proceso de elaboración de la nueva edición de la *Ortografía* y de la *Ortografía básica* han prestado su apoyo numerosas instituciones y entidades, además de la **Fundación pro Real Academia Española,** entre las que deben destacarse:

Gobierno de España

Gobierno de Chile

Gobierno de México (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [CONACULTA])

Gobierno de Panamá

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Fundación San Millán de la Cogolla

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Fundación Carolina

Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua

La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española quieren expresar su más sincera gratitud a todas las personas e instituciones que, con su ayuda material, han hecho posible la *Ortografía básica de la lengua española*

Presentación

En diciembre de 2010 salió a la luz la última edición de la *Ortografía de la lengua española* . Fue concebida y gestada desde una orientación panhispánica. Es una obra de todos y para todos, pues, por encima de otros ideales, late el objetivo compartido de cuidar la unidad del tronco común en el que se apoya la frondosidad del español. La Real Academia Española y, con ella, las demás integrantes de la Asociación de Academias de la Lengua Española invirtieron tiempo, trabajo e ilusión en este proyecto, ya que la ortografía constituye el código en el que con mayor transparencia se manifiesta la cohesión y uniformidad de la lengua.

Frente a ediciones precedentes, la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010) presenta caracteres singulares:

a) Es exhaustiva y explícita. Aborda con minuciosidad la mayoría de los problemas ortográficos que se presentan al hablante en los diferentes ámbitos de la norma escrita: uso de las letras, puntuación, acentuación gráfica, mayúsculas y minúsculas, abreviaciones, unión y separación de palabras, expresiones procedentes de otras lenguas, nombres propios y expresiones numéricas.

b) Es razonada. Combina explicitud con reflexión, norma con descripción y explicación. Determina los fundamentos, principios e ideales teóricos en los que se basan las prescripciones establecidas para la correcta escritura a lo largo del tiempo. Explica las relaciones que mantiene la ortografía con otras ramas de la lingüística como la fonología, la morfología y la sintaxis.

c) Es coherente y simple. Sienta las bases metodológicas que habrán de incluir la ortografía como una nueva disciplina científica en el seno de la lingüística aplicada.

d) Es innovadora, pero sin reformar el sistema. Las novedades que aporta son consecuencia de aplicar los principios de coherencia y de explicitud. Siguiendo este planteamiento teórico, se retira la consideración de letras a los dígrafos *ch* y *ll* , y se avanza la propuesta de una denominación simple y única para cada letra. Por congruencia con la noción de diptongo ortográfico establecida en la *Ortografía* de 1999, se consideran palabras monosílabas (que, por lo tanto, deben escribirse sin tilde) voces como *guion, truhan, lio, fieis* … Se fija el papel de la tilde diacrítica como recurso gráfico destinado a marcar la forma tónica frente a la átona en algunos binomios de gran uso (*él/el, mí/mi, qué/que, cómo/como* …). Se elimina el acento gráfico de la conjunción disyuntiva *o* entre cifras. Se admite la supresión de la tilde en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos *este, ese, aquel* (con sus femeninos y plurales) incluso en los casos de posible anfibología. En concordancia con criterios gramaticales y semánticos, se especifican numerosas normas novedosas en el ámbito de la puntuación, del uso de

mayúsculas y minúsculas, así como en la escritura de los prefijos y de los préstamos de otras lenguas, entre los que se incluyen los latinismos.

Siguiendo la tradición de otras obras académicas, se publica esta *Ortografía básica de la lengua española* , más reducida, esencial y manejable que la versión mayor. En el proceso de reducción se han eliminado algunos razonamientos teóricos, así como incursiones enciclopédicas que, aun siendo muy útiles, pudieran desviar la atención del lector de lo esencial. Se ha buscado una redacción más sencilla y transparente, y se aportan los ejemplos necesarios para facilitar al máximo la comprensión. Se han incluido, además, numerosas advertencias, que aparecen en recuadros con trama oscura marcados con la letra *a* . A pesar de la reducción de espacio, esta *Ortografía básica* es fiel cualitativa y cuantitativamente a la *Ortografía* de 2010. Recoge toda la información normativa contenida en aquella con el fin de que en su estudio y en posibles consultas no existan vacíos informativos. Se incluyen los apéndices usuales: de abreviaturas, símbolos alfabetizables y símbolos no alfabetizables, así como de países y capitales, con sus gentilicios. Con el fin de facilitar la navegación por sus páginas, añade como novedad un minucioso índice de materias, lo que permite un acceso rápido a sus contenidos.

La obra que ahora presentamos, concebida como una versión más didáctica, de consulta más rápida y de formato más manejable que la edición mayor, comparte objetivos con la *Gramática básica de la lengua española* (2011), por lo que a ella se asemeja también en tamaño, formato y diseño. Esta *Ortografía básica* es de acceso fácil y comprensible. Nace con la vocación de convertirse en fiel compañera de viaje y útil consejera en las dificultades y dudas ortográficas de cada día. Aspira a ser la *Ortografía* de todo el mundo que habla y escribe en español.

Información preliminar

En la redacción del texto, se ha atendido al criterio general de limitar, en la medida de lo posible, el uso de tecnicismos lingüísticos excesivamente especializados. En una ortografía como esta, resulta ineludible hacer referencia al sistema fonológico de la lengua cuya representación escrita se pretende describir y regular.

La voluntad de prescindir de tecnicismos no estrictamente necesarios se ha concretado también en el modo de representar los fonemas del español. Para ello, no se ha recurrido en esta obra al alfabeto fonético internacional (AFI), el sistema de símbolos de transcripción empleado hoy día por los lingüistas, dada la poca o nula familiaridad que tienen con dichos símbolos la mayoría de los destinatarios de esta obra. Por esa razón, para representar los diferentes fonemas o sonidos, se utilizan aquí las propias letras del alfabeto, sistema que permite una comprensión intuitiva e inmediata por parte del lector no especializado de las unidades fónicas a las que se hace referencia.

Se ofrece a continuación la tabla de correspondencias entre los signos empleados en esta ortografía y los símbolos del alfabeto fonético internacional, así como los correspondientes a la *Revista de Filología Española (RFE),* usados en la tradición hispánica durante décadas.

Símbolos usados para representar los fonemas del español

VOCALES

En esta obra

AFI

RFE

/a/

/a/

/a/

/e/

/e/

/e/

/i/

/i/

/i/

/o/

/o/

/o/

/u/

/u/

/u/

Símbolos usados para representar los fonemas del español

CONSONANTES

En esta obra

AFI

RFE

/b/

/b/

/b/

/ch/

/tʃ/

/ĉ/

/d/

/d/

/d/

/f/

/f/

/f/

/g/

/g/

/g/

/j/

/x/

/x/

/k/

/k/

/k/

/l/

/l/

/l/

/ll/

/ʎ/

/l̬/

/m/

/m/

/m/

/n/

/n/

/n/

/ñ/

/ɲ/

/n̬/

/p/

/p/

/p/

/r/

/ɾ/

/r/

/rr/

/r/

/r̄/

/s/

/s/

/s/

/t/

/t/

/t/

/y/

/ʝ̣/

/y/

/z/

/θ/

/θ/

Los fonemas se representan entre barras, mientras que la pronunciación de palabras o expresiones concretas se representa entre corchetes. Dentro de los corchetes de pronunciación se señala siempre con una tilde la vocal tónica, aunque a la palabra cuya pronunciación se representa no le corresponda llevar acento gráfico según las reglas de acentuación: [kása] por *casa* ; [gérra] por *guerra* ; [jinéta] por *gineta* ; [sapáto, zapáto] por *zapato* . Como se ve en el último ejemplo, se indica siempre, y en primer lugar, la pronunciación seseante por ser la mayoritaria en el conjunto de los países hispanohablantes.

En ciertos casos (extranjerismos, pronunciaciones dialectales, etc.), ha sido

necesario representar algunos sonidos que no pertenecen al sistema fonológico español, para lo cual se han utilizado los signos siguientes:

Símbolos usados para representar algunos fonemas no pertenecientes al actual sistema fonológico del español

En esta obra

AFI

RFE

/h/

/h/

/h/

/sh/

/ʃ/

/š/

/v/

/v/

/v/

/3/

/3/

/ž/

Abreviaturas y signos

Abreviaturas

acrón.: acrónimo

adj.: adjetivo

al.: alemán

Am.* : América

ant.: antiguo -gua

apénd.: apéndice

apoc.: apocopado -da

ár.: árabe

ár. hisp.: árabe hispano

Arg.: Argentina

CAP.: capital

cat.: catalán

cf.: confróntese

Col.: Colombia

cons.: consonante

C. Rica: Costa Rica

Esp.: España

fem.: femenino

Filol.: filología

fr.: francés

GENT.: gentilicio

gr.: griego

hebr.: hebreo

hip.: hipocorístico

ingl.: inglés

it.: italiano

lat.: latín

lat. cient.: latín científico

Ling.: lingüística

Mat.: matemáticas

Méx.: México

Mús.: música

neer.: neerlandés

Pan.: Panamá

pl.: plural

pron.: pronunciación

tb.: también

Ven.: Venezuela

Signos

⊗

Precede a las formas consideradas incorrectas y a los ejemplos que ilustran usos no aceptados en la norma culta.

*

Se antepone a las construcciones agramaticales.

→

Indica remisión a otro lugar del texto.

/

Separa alternativas. || Representa el final de línea o renglón.

/ /

Enmarcan fonemas.

‘ ’

Enmarcan las definiciones.

[ ]

Enmarcan la pronunciación de palabras o expresiones.

[...]

En medio de una cita, indica que se ha suprimido un fragmento del texto original.

.

Señala la frontera entre dos sílabas.

-

Escrito sobre una vocal, indica que esta es larga.

˘

Escrito sobre una vocal, indica que esta es breve.

>

Significa ‘pasa a’.

<

Significa ‘procede de’.

+

Indica combinaciones o concatenaciones.

=

Indica equivalencias.

¶

Antecede a la información adicional que se ofrece en algunas entradas del

apéndice 1.

Introducción

La ortografía es el conjunto de normas que regulan la correcta escritura de una lengua. Se denomina también así la disciplina lingüística que se ocupa de describir el funcionamiento del sistema ortográfico, de fijar sus normas y de efectuar las modificaciones necesarias para la mejor adecuación a sus fines.

La función esencial de la ortografía es facilitar y garantizar la comunicación escrita entre los usuarios de una lengua mediante el establecimiento de un código común para su representación gráfica. Cumple, además, un papel esencial como factor de unidad lingüística, pues impone una representación gráfica uniforme y compartida por encima de las variantes de pronunciación que puedan existir debido a factores geográficos, socioculturales e incluso individuales.

La ortografía se concreta en un conjunto de normas que deben ser respetadas por todos los hablantes que deseen escribir con corrección. Su incumplimiento da lugar a las comúnmente denominadas *faltas de ortografía* . El conocimiento de las normas ortográficas es condición necesaria para el completo desarrollo del individuo, ya que es indisociable de la adquisición de las destrezas básicas de la lectura y la escritura. Es la propia sociedad la que recompensa a quienes dominan la ortografía con una buena imagen social y profesional y, en sentido contrario, la que sanciona a las personas que muestran una ortografía deficiente con valoraciones que afectan a su imagen y pueden restringir su promoción académica y profesional.

En el establecimiento y fijación de las normas ortográficas del español han operado, con diferente peso e importancia según las épocas, criterios y principios de distinta naturaleza y no siempre congruentes entre sí:

a) ADECUACIÓN ENTRE GRAFÍA Y PRONUNCIACIÓN. El criterio fonológico determina que en la escritura de las palabras se deben representar todos los fonemas que se articulan en su pronunciación, así como evitar incluir letras que no tengan reflejo oral. Por eso escribimos, por ejemplo, *escala* (y no *scala*) o *salmo* (y no *psalmo*). Para aplicar este criterio se toma como referencia la pronunciación culta estándar. La fidelidad a la pronunciación ha sido el principal criterio regulador de la ortografía del español.

b) CORRESPONDENCIA BIUNÍVOCA ENTRE LETRAS Y FONEMAS. Según este principio, cada letra debería representar un único fonema y cada fonema debería ser representado por una sola letra. Aunque, por razones históricas y etimológicas, este ideal no se cumple de manera perfecta en la ortografía del español, sí ha guiado muchas de las reformas llevadas a cabo en etapas previas a su normalización.

c) ETIMOLOGÍA. Según este criterio, en la escritura de las palabras debe respetarse en alguna medida la forma gráfica de su étimo (el término del que

proceden). Este criterio funciona, en muchos casos, en sentido opuesto al fonológico y explica por qué la forma escrita de determinadas palabras contradice el principio básico de adecuación entre grafía y pronunciación, como en *psicología* [sikolojía].

d) USO CONSTANTE. Este criterio avala la grafía consolidada a lo largo del tiempo por el uso mayoritario de los hablantes. El uso ha actuado como árbitro entre los otros dos criterios principales, la pronunciación y la etimología, a la hora de fijar la grafía de muchas palabras. En unos casos, el uso mayoritario se ha decantado por grafías fonológicas (como en *tisana* , del lat. *ptisāna*) y, en otros, por grafías etimológicas (como en *psicología* , formada sobre la voz griega *psychḗ* 'alma').

e) DIFERENCIACIÓN DE HOMÓNIMOS. Este criterio establece o perpetúa diferencias gráficas para evitar casos de homonimia, como en *basto* ('tosco') y *vasto* ('extenso') o *hasta* (preposición) y *asta* ('cuerno'). Esta pauta ha sido poco relevante en la fijación de la ortografía del español; de hecho, existen en nuestra lengua muchos casos de palabras homónimas (de igual grafía, pero distinto significado) que la ortografía no evita, como *bonito* ('bello') y *bonito* ('pez'). Aun así, el criterio antihomonímico puede explicar algunos rasgos de nuestro sistema ortográfico, como el uso de la tilde diacrítica: *el* (artículo) / *él* (pronombre).

f) ANALOGÍA. Según este principio, las variantes flexivas de una palabra (femeninos, plurales o formas verbales), así como las voces de una misma familia o que contienen una misma raíz léxica, han de presentar idéntica grafía en el segmento que comparten: *vano, vanas, vanagloria; hambre, hambruna; ligero, ligereza, aligerar* , etc. Solo se alteran las grafías de las formas flexivas, derivadas o compuestas cuando debe aplicarse alguna de las reglas generales de correspondencia entre letras y fonemas, por ejemplo, la que establece que delante de *a, o, u* se escribe *j* y no *g* para representar el fonema /j/: *escoger, escogimos* ..., pero *escojo, escojan* ...

g) UNIDAD ORTOGRÁFICA. Según este principio, al que deben supeditarse todos los criterios hasta aquí expuestos, la representación gráfica del español ha de ser la misma para todos sus hablantes y en todo su territorio, y debe reflejar todas las unidades fónicas distintivas efectivamente existentes en cualquiera de sus variedades, aunque algunas de esas unidades no existan en el habla de determinadas áreas o hablantes. Por esta razón, la ortografía del español ha tomado como referencia para su escritura las variedades orales que distinguen los fonemas /z/ y /ll/, aun cuando estas son claramente minoritarias en el conjunto del ámbito hispánico.

En el momento actual, la ortografía del español goza de un alto grado de estabilidad y adecuación, y cuenta con el acatamiento general de todos los hablantes alfabetizados, razón por la que la Asociación de Academias de la Lengua Española no estima conveniente realizar en ella reformas de calado, sin renunciar a llevar a cabo pequeños ajustes para aumentar su coherencia y su eficacia.

1

Uso de las letras

Las letras. Definición y función

Las letras son los signos gráficos mínimos, sucesivos, indivisibles y distintivos que componen la secuencia escrita. Su función, en una lengua de escritura alfabética como el español, es representar los fonemas o sonidos distintivos de la lengua oral.

Los fonemas son unidades fónicas abstractas capaces de distinguir una palabra de otra. Así, el fonema representado por la letra *p* permite distinguir en español la palabra *pasa* de otras como *basa, casa, gasa, masa* o *tasa,* de muy diverso significado.

Los fonemas se manifiestan en el habla en forma de sonidos. Los sonidos que realmente se emiten cuando se materializa un fonema no siempre se articulan de idéntica manera ni son pronunciados de igual modo por todos los hablantes. Aun así, presentan siempre unos rasgos mínimos constantes, que son los que permiten percibirlos como realizaciones de un mismo fonema. En las obras lingüísticas, los fonemas se escriben entre barras, como /b/, y los sonidos, entre corchetes, como [b].

La finalidad de las letras es representar gráficamente los fonemas, no sus diversos modos de realización. Gracias a ello la ortografía del español es la misma para todos sus hablantes y en todo su territorio, con independencia de las diferencias de pronunciación que puedan darse por distintos factores, como la influencia de las características de los sonidos contiguos, el origen geográfico del hablante, la situación comunicativa, etc.

Los fonemas del español

El español cuenta, en total, con veinticuatro fonemas, cinco vocálicos y diecinueve consonánticos:

a) Vocales: /a/, /e/, /i/, /o/, /u/.

b) Consonantes: /b/, /ch/, /d/, /f/, /g/, /j/, /k/, /l/, /ll/, /m/, /n/, /ñ/, /p/, /r/, /rr/, /s/, /t/, /y/, /z/.

No todos los fonemas consonánticos indicados se hallan en todas las variedades lingüísticas del español. En concreto, los fonemas /z/ y /ll/ solo se dan en una minoría de zonas o de hablantes, mientras que no existen en las

variedades más extendidas, lo que da lugar a los fenómenos del seseo y el ceceo, por un lado, y del yeísmo, por otro.

EL SESEO Y EL CECEO

Los hispanohablantes de América, Canarias y casi toda Andalucía no distinguen al hablar los fonemas /z/ y /s/. En el español de esas zonas existe un solo fonema, que presenta dos realizaciones básicas: una, mayoritaria, como [s], característica del seseo; y otra, muy minoritaria, como [z], característica del ceceo.

Así pues, los hispanohablantes de las zonas citadas pronuncian igual pares de palabras como *abrasar/abrazar, casa/caza* o *sima/cima.* Quienes sesean —la mayoría— pronuncian [abrasár], [kása] y [síma]; quienes cecean, en cambio, pronuncian [abrazár], [káza] y [zíma].

En consecuencia, para estos hablantes, las letras *c* (ante *e, i*), *z* y *s* representan el mismo fonema, lo que es fuente de problemas ortográficos adicionales que no tienen los hablantes para los que estas letras representan dos fonemas distintos: /z/ (las letras *c* ante *e* o *i* y *z*) y /s/ (la letra *s*).

EL YEÍSMO

La gran mayoría de los hispanohablantes ya no diferencia al hablar el fonema /ll/ del fonema /y/. Estos dos fonemas distintos han acabado por confluir en uno solo, el fonema /y/, dando lugar a la pronunciación característica del yeísmo.

Los hablantes yeístas articulan del mismo modo pares de palabras como *callado/cayado, halla/haya* o *pollo/poyo,* que pronuncian indistintamente [kayádo], [áya] y [póyo]. Para estos hablantes, por tanto, el dígrafo *ll* y la letra *y* representan el mismo fonema, lo que es asimismo fuente de dudas ortográficas.

El abecedario del español

El abecedario es la serie ordenada de las letras que se utilizan para representar gráficamente una lengua de escritura alfabética.

El abecedario del español está formado por veintisiete letras. A continuación se ofrecen las formas minúscula y mayúscula de cada una de ellas, y, debajo, su nombre recomendado:

a, A

a

b, B

be

c, C

ce

d, D

de

e, E

e

f, F

efe

g, G

ge

h, H

hache

i, I

i

j, J

jota

k, K

ka

l, L

ele

m, M

eme

n, N

ene

ñ, Ñ

eñe

o, O

o

p, P

pe

q, Q

cu

r, R

erre

s, S

ese

t, T

te

u, U

u

v, V

uve

w, W

uve doble

x, X

equis

y, Y

ye

z, Z

zeta

LETRAS CON VARIOS NOMBRES

Algunas letras tienen diversos nombres con tradición y vigencia en diferentes zonas del ámbito hispánico. La recomendación de utilizar un solo nombre para cada letra no significa que se consideren incorrectos aquellos otros con vigencia en el uso que presentan varias de ellas, tal como muestra el cuadro siguiente:

Letra

Nombre recomendado

Otros nombres

b

be

be larga be grande be alta

v

uve

ve

ve corta

ve chica

o

chiquita ve pequeña

ve baja

w

uve doble

ve doble doble ve doble u doble uve

y

ye

i griega

i

i

i latina

• Letra *b* . Se denomina simplemente *be* entre los hablantes que utilizan el nombre *uve* para la *v* . En cambio, quienes llaman *ve* (*corta, chica, chiquita, pequeña* o *baja*) a la *v* utilizan para la *b* las denominaciones *be larga, be grande* o *be alta* .

• Letra *v* . En España se usa generalmente el nombre *uve* , mientras que en la mayor parte de América está más extendido el nombre *ve* . Este último suele acompañarse de los adjetivos *corta, chica, chiquita, pequeña* o *baja* para distinguirlo oralmente del nombre de la letra *b* (*be*), que se pronuncia igual. Se recomienda el nombre *uve* por distinguirse sin necesidad de añadidos del nombre de la letra *b* .

• Letra *w* . Además de *uve doble* y *doble uve,* en el español americano recibe también los nombres de *ve doble, doble ve* y *doble u* (calco del inglés *double u*). Se prefiere *uve doble* por ser *uve* el nombre recomendado para la *v* .

• Letra *y* . El nombre *i griega* , heredado del latino, es el tradicional y más extendido de esta letra. El nombre *ye* se creó en el siglo XIX por analogía con el de la mayoría de las consonantes (*be, ce, de* , etc.). Se da preferencia al nombre *ye* por diferenciarse sin necesidad de especificadores del de la letra *i* .

• Letra *i* . Su nombre es *i* , pero recibe también la denominación de *i latina* para distinguirla de la letra *y* cuando para esta última se emplea el nombre tradicional de *i griega* .

a

No debe usarse el nombre

ere

para la

r

ni las formas

ceta, ceda

y

zeda

para la

z

. Los únicos nombres válidos hoy para estas letras son

erre

y

zeta

.

LETRAS Y DÍGRAFOS: EL ESTATUS DE *CH* Y *LL*

Además de las veintisiete letras que componen el abecedario, el sistema gráfico del español cuenta con cinco dígrafos (combinaciones de dos letras para representar un solo fonema):

a) El dígrafo *ch* representa el fonema /ch/: *chapa, abochornar* .

b) El dígrafo *ll* representa el fonema /ll/ o, en hablantes yeístas, el fonema /y/: *lluvia, rollo* .

c) El dígrafo *gu* representa el fonema /g/ ante *e, i: pliegue, guiño* .

d) El dígrafo *qu* representa el fonema /k/ ante *e, i: queso, esquina* .

e) El dígrafo *rr* representa el fonema /rr/: *arroz, tierra* .

Tradicionalmente se consideraban también letras los signos *ch* y *ll* (con los nombres respectivos de *che* y *elle*) por representar cada uno de ellos de forma exclusiva un fonema del español. Sin embargo, no forman hoy parte del abecedario por no ser propiamente letras (unidades gráficas mínimas y, por tanto, indivisibles), sino dígrafos, esto es, signos gráficos dobles, compuestos por dos letras ya incluidas de manera individual en el inventario alfabético.

La representación gráfica de los fonemas

Idealmente, cada fonema debería estar representado por una sola letra y cada letra debería servir para representar, en exclusiva, un solo fonema. Sin embargo, el español, que cuenta con veintisiete letras y cinco dígrafos para transcribir veinticuatro fonemas, presenta algunas desviaciones de este ideal de correspondencia biunívoca entre fonemas y letras por razones históricas y etimológicas.

Así, hay algunos fonemas que pueden representarse con diferentes letras o con combinaciones de dos letras, y algunas letras que representan, según los casos, distintos fonemas. Existen, además, dos letras especiales: la *h* , que no representa ningún fonema y no suena (salvo en ciertas zonas dialectales y en algunos préstamos de otras lenguas, donde se pronuncia con un sonido aspirado) y la *x* , que normalmente representa una secuencia de dos fonemas.

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS VOCALES

/a/, /e/, /o/. Estos tres fonemas vocálicos se representan siempre con la misma letra: el fonema /a/ con la letra *a* (*asa, par*); el fonema /e/ con la letra *e* (*este, pez*), y el fonema /o/ con la letra *o* (*oso, por*).

/i/. El fonema /i/ puede representarse en español con dos letras: *i* o *y* .

a) Debe usarse siempre la letra *i* , salvo en los casos en que las normas prescriben o admiten el uso de *y* (→ b); así pues, la *i* puede aparecer en representación de este fonema en cualquier posición: *isla, aire, tierno, ti, allí* .

En español, casi todas las palabras que comienzan por el fonema /i/ seguido de otra vocal se escriben con *h-: hiato, hiedra, hiel, hielo, hiena, hierático, hierba, hierro, hioides* , etc. Son excepción algunas voces procedentes del griego o creadas sobre raíces griegas, como *ion, iodo, iota* o *iatrogenia* .

El fonema /i/ en posición inicial de palabra o de sílaba seguido de otra vocal con la que forma diptongo tiende a convertirse, en la pronunciación espontánea, en el fonema consonántico /y/ (solemos pronunciar [yédra], [yérba], [desyerbár], [yérro], [yódo], etc.); por eso, algunas de las palabras que comienzan por la secuencia *hi-* o *i-* + vocal, o que la contienen, presentan variantes gráficas escritas con *y* (en los ejemplos que siguen, se cita en primer lugar la variante preferida en cada caso); así, son válidas las grafías *hiedra/yedra, hierba/yerba* (también en sus compuestos y derivados, como *hierbabuena/yerbabuena* o *desyerbar/deshierbar*), *yatrogenia/iatrogenia* o *yodo/iodo* .

b) Se usa la letra *y* con valor vocálico en los casos siguientes:

• Cuando se trata de la conjunción copulativa *y: coser y cantar; este y aquel; madera y hierro* .

a

■ La *y* copulativa se transforma en *e* cuando precede a una palabra que empieza por /i/ (en la escritura *i-, hi-* o, excepcionalmente, *y-*): *único e irrepetible; aguja e hilo; Sanz e Yrigoyen* ; pero mantiene su forma originaria cuando la palabra siguiente comienza por un diptongo de /i/ + vocal: *madera y hierro* . Tampoco se transforma cuando es tónica y tiene valor adverbial en oraciones interrogativas: *¿Y Inés?* [í inés] (‘¿dónde está Inés?’ o ‘¿cómo está Inés?’). La transformación ocurre por razones fónicas, de ahí que se produzca siempre que la palabra siguiente comience por /i/, aunque no se escriba con *i-* o *hi-* por tratarse de una voz extranjera: *Iberia e Easyjet* [ibéria e isiyét]; y que no se produzca si la palabra que sigue no comienza por /i/, aunque se escriba con *i-* o *hi-* : *Franco y Hitler* [fránko i jítler].

■ Análogamente, la *o* disyuntiva se transforma en *u* cuando la palabra siguiente comienza por /o/ (en la escritura *o-* u *ho-*): *uno u otro; vertical u horizontal* . También ante números escritos con cifras que oralmente empiezan por /o/ (*Había unas 7000 u 8000 personas*) y en disyunciones

correlativas en las que se repite la conjunción ante cada una de las opciones (*Los hornos antiguos eran o circulares u ovalados; U obtenemos beneficios ya o tendremos que cerrar*).

• Cuando el fonema /i/ es átono y va en posición final de palabra precedido de otra vocal con la que forma un diptongo, o de dos con las que forma un triptongo: *ay* [ái], *carey* [karéi], *hoy* [ói], *Uruguay* [uruguái] (hay algunas excepciones, siempre en palabras procedentes de otras lenguas: *agnusdéi, Hawái, Hanói, moái, saharaui;* en algunos préstamos se admiten ambas grafías, siendo mayoritaria en el uso la citada en primer lugar: *bonsái/bonsay, paipái/paipay, samurái/samuray*).

Si el fonema /i/ final precedido de vocal es tónico, se representa con la letra *i: benjuí, caí, chií, sonreí* (salvo en *muy* , donde la /i/ final se representa con *y* aun siendo tónica para buena parte de los hispanohablantes).

a

Es ajena a la ortografía española la

y

final precedida de consonante. Por ello, los nombres familiares o hipocorísticos terminados en /i/ precedida de consonante, cuando proceden de nombres de pila españoles, deben escribirse con

-i

(y no con

-y

, como a veces se hace por influjo del inglés):

Cati

(de

Catalina

),

Dani

(de

Daniel

),

Mari

(de

María

),

Toni

(de

Antonio

). Para la adaptación de voces extranjeras que terminan en

y

precedida de consonante, → «Grafías que han sufrido o sufren modificaciones en la adaptación de extranjerismos».

• En posición inicial o interior de palabra se admite el uso de *y* con valor vocálico solo en ciertas circunstancias: cuando a una forma verbal terminada en *y* se le añade un pronombre (*haylas, voyme*); en algunos topónimos y antropónimos, y en sus derivados, bien como vestigio de la antigua ortografía castellana, en que era normal el uso de esta letra con valor vocálico en cualquier posición (*Ayllón; Guaymas, guaymeño* o *guaymense; Yrigoyen; Goytisolo*), bien por tratarse de nombres propios foráneos (*Seychelles, seychellense; byroniano*); y en siglas y acrónimos (*YPF* [Yacimientos Petrolíferos Fiscales], *BOCYL* [Boletín Oficial de Castilla y León], *pyme* [pequeña y mediana empresa]).

Salvo en los casos que se acaban de señalar, la ortografía del español no admite hoy el uso de *y* con valor vocálico en posición inicial o interior de palabra (para la adaptación de los extranjerismos que presentan una *y* vocálica en interior de palabra, → «Grafías que han sufrido o sufren modificaciones en la adaptación de extranjerismos»).

a

Cuando a una palabra terminada en

y

se le añade una

s

para formar el plural, la

-y

del singular debe transformarse en

-i-: espráis

(pl. de

espray

),

gais

(pl. de

gay

),

jerséis

(pl. de

jersey

).

/u/. El fonema /u/ puede aparecer representado en español con dos letras: la *u* (que en determinados casos debe escribirse con diéresis: *ü*) o la *w* .

a) La *u* es la letra genuinamente española para representar el fonema /u/ y puede hacerlo en cualquier posición: *untar, causa, cuerda, tribu, tú* .

La *u* debe escribirse con diéresis cuando, precedida de *g* y seguida de *e* o de *i,* tiene sonido propio: *cigüeña, pingüino* . Así se distingue de los casos en que la *u* es simplemente el segundo elemento del dígrafo *gu* con el que se representa en español el fonema /g/ ante las vocales *e, i: juguete, águila* .

a

No debe trasladarse la diéresis de una palabra que la requiera al resto de las voces de su familia si estas no cumplen los requisitos para llevarla:

ambigüedad

, pero

ambiguo; averigüe

, pero

averiguar

. A su vez, deben escribirse con diéresis los derivados que así lo precisen, aunque no la lleve la palabra a partir de la cual se forman:

agüita

(de

agua

),

lengüeta

(de

lengua

).

En español, con muy pocas excepciones, se escribe siempre *h* delante de los diptongos /ua/, /ue/, /ui/, tanto a principio de palabra como de sílaba (→ «Letras especiales»): *huacal, huérfano, huincha, marihuana, parihuela,* etc. Normalmente se suele articular ante el diptongo un refuerzo consonántico cercano al fonema /g/; así, palabras como *hueso, huevo, marihuana* o *chihuahua* suelen pronunciarse aproximadamente [guéso], [guébo], [mariguána] y [chiguágua]. Este hecho ha alcanzado a veces reflejo en la escritura, de forma que algunas palabras que comienzan por las secuencias gráficas *hua, hue, hui,* o que las contienen, pueden escribirse también con *gua, güe, güi* , como en los casos siguientes (se cita en primer lugar la variante mayoritaria): *huaca/guaca, huacal/guacal, huincha/güincha, huipil/güipil, correhuela/corregüela* o *marihuana/mariguana,* entre otros muchos.

b) La *w* representa el fonema /u/ —o la secuencia /gu/ cuando dicho fonema forma diptongo con la vocal siguiente— en la mayoría de las palabras de origen inglés en las que se ha conservado esta letra en su paso al español, como *sándwich* [sánduich o sánguich], *waterpolo* [guaterpólo], *web* [guéb] o *wéstern* [guéstern]. También en voces transcritas al alfabeto latino procedentes de lenguas orientales, semíticas o indígenas, incorporadas a menudo a través del inglés, como *taekwondo* [taekuóndo], *wau* [guáu] o *kiwi* [kígui]. En otros casos se trata de derivados de nombres propios que ya contienen esta letra, como *darwinismo* [darguinísmo] (de *Darwin*), *hawaiano* [haguayáno] (de *Hawái*) o *taiwanés* [taiguanés] (de *Taiwán*).

Cuando la *w* va precedida o seguida de letras que ya representan el fonema /u/, suele pronunciarse como /b/ en muchas áreas del ámbito hispánico para diferenciar su articulación de la de las letras contiguas: *Kuwait* [kubáit], *kuwaití* [kubaití], *hollywood(i)ense* [jolibud(i)énse].

Algunas voces foráneas con *w* en su grafía originaria se han adaptado al español trocando la *w* en *u* —letra más natural en español para representar este fonema—, como *suajili* (del ingl. *swahili*) o *suéter* (del ingl. *sweater*), o los topónimos *Botsuana, Malaui, Lilongüe* o *Zimbabue* (que sustituyen a las grafías anglicadas *Botswana* , *Malawi, Lilongwe* y *Zimbabwe*). En algún caso se dan por válidas ambas grafías, como en *laurencio/lawrencio* o *taekuondo/taekwondo* .

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS CONSONANTES

Muchos de los fonemas consonánticos se representan siempre con la misma letra o dígrafo, pero hay otros que pueden ser representados de varias formas.

La mayor parte de las dificultades ortográficas suelen plantearse precisamente en aquellos casos en que existe más de una posibilidad para representar un mismo fonema. Para resolver esas dudas es posible ofrecer, en ocasiones, notas orientadoras que ayudan a seleccionar la grafía adecuada en determinados grupos de palabras que comparten algún rasgo que determina la elección de una de las opciones. Otras veces solo es posible despejar las dudas ortográficas por medio del aprendizaje de la grafía que corresponde a cada palabra concreta a través de la lectura o de la consulta al diccionario.

/ch/, /d/, /f/, /l/, /ll/, /m/, /n/, /ñ/, /p/, /r/, /t/. Estos fonemas se representan siempre en español a través de una misma letra o dígrafo.

a) El fonema /ch/ se representa con el dígrafo *ch: choza, ancho, ocho, zarévich* .

b) El fonema /d/ se representa con la letra *d: dado, madrina, advertir, verdad* .

c) El fonema /f/ se representa con la letra *f: fresco, zafiro, afgano, rosbif* .

d) El fonema /l/ se representa con la letra *l: luego, pala, blusa, alfombra, mal* .

e) El fonema /ll/ se representa con el dígrafo *ll: lluvia, calle, conllevar* . (Para los hablantes yeístas, el dígrafo *ll* representa el fonema /y/; → «Notas orientadoras sobre el uso de la letra *y* con valor consonántico»).

f) El fonema /m/ se representa con la letra *m: manto, amanecer, amplio, islam* .

g) El fonema /n/ se representa con la letra *n: nublado, banana, antes, son* .

En español, donde es indistinta la pronunciación de /m/ o /n/ ante los fonemas /p/ y /b/, deben tenerse en cuenta las siguientes notas orientadoras:

Notas orientadoras sobre el uso de las letras *m* y *n*

▪ Delante de *b* y *p* se escribe siempre *m* : *ambos, cambio, campo, empezar* .

■ Delante de *v* se escribe siempre *n* : *convencer, enviar, invasión* .

a

Cuando se antepone una palabra o un prefijo terminados en

n

a una palabra que comienza por

p

o

b

, dicha

-n

debe transformarse en

-m-: biempensante

(de

bien

+

pensante

),

ciempiés

(de

cien

+

pies

),

embotellar

(de

en-

+

botella

+

-ar

).

h) El fonema /ñ/ se representa con la letra *ñ: ñame, español* .

i) El fonema /p/ se representa con la letra *p: pulcro, capa, prado, adoptar, chip* .

j) El fonema /r/ se representa con la letra *r* . Este fonema puede aparecer en posición intervocálica: *cara* [ká.ra]; tras una consonante perteneciente a su misma sílaba, lo que ocurre cuando sigue a /b/, /d/, /k/, /f/, /g/, /p/, /t/: *sobre* [só.bre], *drama* [drá.ma], *escrito* [es.krí.to], *kril* [kríl], *ofrenda* [o.frén.da], *grupo* [grú.po], *prosa* [pró.sa], *tripa* [trí.pa]; y en posición final de sílaba o de palabra: *carta* [kár.ta], *subir* [su.bír].

En las palabras prefijadas o compuestas en las que el primer elemento termina en una de las consonantes citadas y el segundo empieza por *r* , existe normalmente una frontera silábica entre el prefijo y la base, o entre los dos términos del compuesto, de modo que la *r* representa en esos casos no el fonema /r/, sino el fonema /rr/ (→ «/rr/. En español, el fonema /rr/...»): *subrayar* [sub.rra.yár], *ciudadrealeño* [siu.dad.rre.a.lé.ño, ziu.dad.rre.a.lé.ño].

k) El fonema /t/ se representa con la letra *t: tubo, este, contra, atlas, robot* .

/b/. En español, el fonema /b/ puede ser gráficamente representado por tres letras distintas: *b, v* y *w* .

a) La *b* y la *v* son las letras propiamente españolas para representar el fonema /b/, ya que ambas se usaban en latín, desde donde pasaron a nuestro sistema de escritura. En latín servían para representar fonemas distintos (/b/ y /v/), que en español pronto dejaron de distinguirse, de modo que las letras *b* y *v* acabaron por representar el mismo fonema (/b/).

a

No existe en español ninguna diferencia en la pronunciación de las letras

b

y

v

, ya que las dos representan hoy el fonema /b/. Por tanto, no es propio de nuestra lengua articular la

v

apoyando los dientes superiores sobre el labio inferior, como ocurre en otros idiomas. Así pues, palabras como

baca

y

vaca, bello

y

vello

se pronuncian exactamente igual.

Ambas letras se han mantenido por tradición en nuestro sistema ortográfico, y la aparición de una u otra en la grafía de una palabra depende generalmente de la etimología.

En la mayoría de las palabras se mantienen la *b* o la *v* etimológicas: *beber* (del lat. *biběre*), *vivir* (del lat. *vivěre*), *valija* (del it. *valigia*), *taburete* (del fr. *tabouret*), *tobogán* (del ingl. *toboggan*); aunque no faltan casos de distribución antietimológica: *avellana* (del lat. *abellāna*), *móvil* (del lat. *mobĭlis*), *arribista* (del fr. *arriviste*), *esbelto* (del it. *svelto*). Además, se escriben con *b* muchas palabras que presentan una *-p-* intervocálica en el étimo latino, ya que, en el proceso de evolución del latín al español, el fonema /p/ pasa a /b/ en dicha posición: *rabo* (del lat. *rapum*), *saber* (del lat. *sapěre*).

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *b*

Se escriben con *b* :

▪ Las palabras en que el fonema /b/ precede a otra consonante o está en posición final: *abdicación, absolver, amable, brazo, obtener, obvio, baobab, club, esnob.* Excepciones: *ovni, molotov* y ciertos nombres propios eslavos, como *Kiev, Prokófiev, Romanov* .

▪ Las palabras en que el fonema /b/ sigue a la sílaba *tur: disturbio, perturbar, turbina, turbulento* .

▪ Las que empiezan por las sílabas *bu-, bur-* y *bus-: bula, burla, buscar* . Excepción: *vudú* y sus derivados.

▪ Las terminaciones *-aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban* del pretérito imperfecto (o copretérito) de indicativo de los verbos de la primera conjugación: *amaba, bajabas, cantábamos, saludabais, trabajaban* . También

las formas de ese mismo tiempo del verbo *ir: iba, ibas, íbamos, ibais, iban* .

■ Los verbos terminados en *-bir: escribir, prohibir, recibir, sucumbir* . Excepciones: *hervir, servir, vivir* y sus derivados.

■ Los verbos terminados en *-buir: atribuir, contribuir, retribuir* .

■ Las palabras acabadas en *-bilidad: amabilidad, habilidad, posibilidad* . Excepciones: *civilidad* y *movilidad* .

■ Las acabadas en *-bundo* o *-bunda: tremebundo, vagabundo, abunda* .

■ Las que contienen los siguientes prefijos o elementos compositivos:

□ *bi-, bis-, biz-* (‘dos’ o ‘dos veces’): *bilingüe, bisnieto, bizcocho* ;

□ *bibli(o)-* (‘libro’): *biblia, bibliobús, biblioteca* ;

□ *bio-, -bio* (‘vida’): *biodiversidad, biografía, microbio* ;

□ *sub-* (‘bajo o debajo de’): *subacuático, subíndice, subinspector* .

■ Las palabras compuestas cuyo primer elemento es *bien* o las palabras que empiezan por su forma latina *ben(e): bienestar, bienvenido, bendecir, beneficio* .

■ Las palabras compuestas cuyo último elemento es *fobia* (‘aversión o temor’) o *-fobo/a* (‘que siente aversión o temor’): *agorafobia, claustrofobia, homófobo, xenófoba* .

■ Los verbos *beber, caber, deber, haber, saber* y *sorber* (y sus derivados), así como todas las voces de sus familias léxicas: *bebí, bebedor, cabemos, cabida, deben, débito, hubiera, haberes, sabemos, sabio, sorbió, sorbete, absorbe, absorbente* .

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *v*

Se escriben con *v* :

■ Las palabras en que las letras *b* o *d* preceden al fonema /b/: *adverbio, animadversión, inadvertido, obvio, subvención* . Se exceptúan aquellas en las que el prefijo *sub-* se antepone a una palabra que comienza por *b: subbloque* .

■ Las palabras en que la secuencia *ol* precede al fonema /b/: *disolver* , *olvidar, polvo, solvencia* .

■ Las que empiezan por *eva-, eve-, evi-* y *evo-: evasión, eventual, evitar* , *evolución* . Excepción: *ébano* y sus derivados *ebanista* y *ebanistería* .

■ Las que empiezan por la sílaba *di-: diva, divergencia, dividir.* Excepción: *dibujo* y sus derivados.

■ Las que empiezan por las sílabas *lla-, lle-, llo-* y *llu-: llave, llevar, llovizna, lluvia* .

■ Las que empiezan por el prefijo *vice-, viz-* o *vi-* (‘que hace las veces de’): *vicealmirante, vizconde, virrey* .

■ Los adjetivos llanos terminados en *-ave, -avo/a, -eve, -evo/a, -ivo/a* : *grave, esclavo, octava, leve, longevo, nueva, decisivo, activa* .

■ Las palabras terminadas en *-ívoro/a,* como *carnívoro, herbívora, insectívoro.* Excepción: *víbora* .

■ Las terminadas en *-valencia y -valente* (de *valer*): *equivalencia, polivalente* .

■ Las formas verbales que contienen el fonema /b/ de los verbos *andar, estar, tener* e *ir,* y sus derivados, salvo las del pretérito imperfecto (o copretérito) de indicativo: *anduviste, desanduvo, estuvieron, tuvo, mantuviere, vaya, ve, voy* (pero *andaba, estábamos, iban*).

■ Los verbos *mover, valer, venir, ver* y *volar* (y sus derivados), así como todas las voces de sus familias léxicas: *muevo, movimiento, valgo, valioso, vendremos, venidero, vería, vidente, prever, vuelo, volante* .

En lo que respecta a las pocas palabras que admiten hoy su escritura con *b* y con *v,* deben preferirse para todas ellas las grafías con *b: bargueño* (‘cierto mueble’), *boceras* (‘bocazas, jactancioso’), *cebiche* o *sebiche* (‘plato a base de pescado o marisco crudo en adobo’) y *endibia* (‘cierta planta comestible’).

b) La *w* representa el fonema /b/ en nombres propios de origen visigodo, como *Wamba* [bámba], *Wifredo* [bifrédo] o *Witiza* [bitísa, bitíza]; en préstamos del alemán, así como en topónimos y antropónimos alemanes y sus derivados: *wolframio* [bolfrámio], *Wagner* [bágner], *wagneriano* [bagneriáno], *Westfalia* [bestfália], *westfaliano* [bestfaliáno], *Weimar* [béimar], *weimarés* [beimarés]; y en topónimos y antropónimos de otras lenguas europeas, como el polaco o el neerlandés: *Kowalski* ([kobálski], apellido polaco), *Van der Weyden* ([banderbéiden], apellido neerlandés).

De algunas de estas palabras existen variantes gráficas con *v* (*Vifredo, Vitiza, volframio, vestfaliano, veimarés*) o, rara vez, con *b* (*Bamba*), pero son mayoritarias en el uso las grafías con la *w* etimológica.

/g/. En español, el fonema /g/ puede representarse de dos formas: con la letra *g* o con el dígrafo *gu* .

a) Se emplea la letra *g* ante las vocales /a/, /o/, /u/: *gato, ciego, gusto* ; ante consonante: *dogma, grande, regla* ; y a final de palabra: *tuareg* , *zigzag* . La *u* que representa el fonema /u/ se escribe con diéresis (*ü*) cuando va seguida de *e* o *i: desagüe, agüita* (→ « /u/. El fonema /u/ puede aparecer…»).

b) Se emplea el dígrafo *gu* ante las vocales /e/, /i/: *burgués, guerra, alguien, guisar* . La *u* del dígrafo no se pronuncia, es un mero signo gráfico que no

representa ningún fonema.

/j/. Para representar este fonema se emplean en español dos letras: *j* y *g* . Además, de manera excepcional, en algunos topónimos y antropónimos que mantienen una ortografía arcaica puede aparecer representado por la letra *x* .

a) La letra *j* puede representar el fonema /j/ en cualquier posición y ante cualquiera de las vocales: *jabalí, jeta, jirafa, dijo, perjuicio, reloj* .

b) La letra *g* solo representa el fonema /j/ ante las vocales /e/, /i/: *gente, esfinge, girar, alergia* . (En otras posiciones esta letra representa el fonema /g/; → «/g/. En español, el fonema /g/ puede representarse...»).

Así pues, ante /e/, /i/ el fonema /j/ puede transcribirse con *j* o con *g* . La presencia de una u otra letra en la grafía de una palabra depende, en la mayoría de los casos, de la etimología, ya que suelen escribirse con *g* ante *e, i* las palabras cuyo étimo se escribe con esa misma letra: *congelar* (del lat. *congelāre*), *genético* (del gr. *gennētikós*), *magenta* (del it. *magenta*), *higiene* (del fr. *hygiène*). No obstante, también hay casos de distribución antietimológica, como en *jirafa* (del it. *giraffa*), *menaje* (del fr. *ménage*) o *viaje* (del cat. *viatge*).

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *j* ante *e, i*

Se escriben con *j* ante *e, i* :

■ Las palabras que empiezan por *eje-: ejecutar, ejemplo, ejército* . Se exceptúan algunos topónimos y antropónimos, como *Egeo* o *Egeria* .

■ Las que acaban en *-aje, -eje: coraje, garaje, esqueje, hereje.* Excepción: el plural *ambages* (‘rodeos’).

■ Las que acaban en *-jería: cerrajería, consejería, extranjería, relojería* .

■ Las palabras llanas terminadas en *-jero/a: cajero, extranjero, lisonjera* , *viajera* . Excepción: *ligero/a* .

■ Los verbos terminados en *-jear: chantajear, cojear, homenajear* .

■ Todas las formas verbales que contienen el fonema /j/ y corresponden a verbos cuyo infinitivo carece de él. Esta regla afecta a formas de los verbos *decir* y *traer* (y sus derivados), así como a los terminados en *-ducir: dije, dijera* (de *decir*); *predijéramos, predijere* (de *predecir*); *produjiste, produjesen* (de *producir*); *trajiste, trajerais* (de *traer*).

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *g* ante *e, i*

Se escriben con *g* ante *e, i* :

■ Las palabras que contienen la secuencia *inge: esfinge, faringe, ingeniero, ingenuo, ingerir* (‘introducir algo por la boca para llevarlo al estómago’).

Excepciones: *injerir(se)* (‘introducir una cosa en otra’ y ‘entrometerse, inmiscuirse’) y su derivado *injerencia* , e *injerto* y sus derivados (*injertar,* etc.).

▪ Las que contienen la sílaba *gen* en cualquier posición, incluidas todas las que acaban en *-gencia* o *-gente: aborigen, agencia, contingente, engendrar, gentil.* Excepciones: *ajenjo, jején, jengibre* y *ojén,* y las formas de los verbos terminados en *-jar, -jer, -jir* (*bajen, tejen, crujen* , etc.).

▪ Las que contienen la secuencia *gest: congestión, digestivo, gesta, gestor, sugestión* . Excepciones: *majestad* (y sus derivados) y *vejestorio* .

▪ Las que contienen las secuencias *gia, gio* (con tilde o sin ella): *alergia, apología, orgía, artilugio, litigio, plagio* . Excepciones: *bujía, canonjía, crujía, herejía* y *lejía,* y las terminadas en *-plejia* o *-plejía* (*apoplejía, paraplejia* o *paraplejía* , etc.).

▪ Las que empiezan por *gene-, geni-, geno-, genu-: generoso, genio, genocidio, genuino* .

▪ Las que empiezan por *legi-: legible, legión, legislar, legítimo* . Excepción: *lejía* y *lejísimos, lejitos* (derivados de *lejos*).

▪ Las que acaban en *-gésimo/a* y *-gesimal: cuadragésimo, vigésima, sexagesimal* .

▪ Las que acaban en *-ginoso/a: cartilaginoso, ferruginosa* .

▪ Todas las formas de los verbos terminados en *-ger* (*coger, emerger, proteger,* etc.) y *-gir* (*dirigir, fingir, regir,* etc.), salvo aquellas en que el fonema /j/ antecede a las vocales *a, o,* que se escriben con *j: emergemos, protege, fingía, regimos,* pero *emerjo, proteja, finjo, rijamos.* Excepciones: *tejer, crujir* y sus derivados.

▪ Las palabras que contienen los siguientes prefijos o elementos compositivos:

□ *geo-, -geo* (‘tierra’): *geógrafo, geometría, hipogeo* ;

□ *ger(onto)-* (‘vejez’, ‘viejo’): *geriatría, gerontocracia* ;

□ *giga-* (‘mil millones de veces’): *gigahercio, gigavatio* ;

□ *gine(co)-* (‘mujer’): *gineceo, ginecólogo* .

▪ Las que acaban en los siguientes elementos compositivos:

□ *-algia* (‘dolor’): *lumbalgia, neuralgia* ;

□ *-fagia* (‘acción de comer o tragar’): *aerofagia, antropofagia* ;

□ los derivados de la raíz grecolatina *gen* (‘generar, producir’), como *-génesis* (‘origen o principio’), *-genia* (‘origen o formación’), *-génito/a* (‘nacido, engendrado’) o -*geno/a* (‘que produce o es producido’): *orogénesis, criogenia, congénito, primogénita, alérgeno, cancerígena* ;

□ - *gero/a* (‘que lleva o produce’): *alígero, flamígera* ;

□ *-logía* (‘estudio, disciplina científica’) y su derivado *-lógico/a: ecología, biológico, filológica* ;

□ *-rragia* (‘flujo o derramamiento’): *blenorragia, hemorragia* .

Hay algunas palabras que pueden escribirse tanto con *j* como con *g* ante *e, i* ; es el caso, entre otras, de *jenízaro/genízaro* (‘soldado turco de infantería’), *gineta/jineta* (‘cierto mamífero’) o *hégira/héjira* (‘era de los musulmanes’). En los ejemplos, se ha citado en primer lugar la forma más usada.

c) Quedan algunos restos del antiguo valor de la *x* como representante del fonema /j/ en ciertos topónimos y antropónimos que mantienen una grafía arcaica, como *México, Oaxaca* o *Texas* (con sus respectivos derivados *mexicano, mexicanismo, oaxaqueño, texano* , etc.), y en variantes gráficas arcaizantes de algunos antropónimos, como el nombre de pila *Ximena* o los apellidos *Ximénez* o *Mexía* (cuyas grafías modernas son *Jimena, Jiménez* y *Mejía*).

a

No debe olvidarse que la pronunciación correcta que corresponde hoy a la

x

en este tipo de voces de grafía arcaica o arcaizante es /j/ ([méjiko], [oajáka], [téjas], [jiména], [mejía], etc.), y no /k + s/ (⊗[méksiko], ⊗[oaksáka], ⊗[téksas], ⊗[ksiména], ⊗[meksía], etc.).

Los topónimos *México* y *Texas* , y sus derivados, presentan variantes gráficas con *-j-,* también válidas: *Méjico, Tejas, mejicano, tejano* , etc. En el caso de *México* y sus derivados, las grafías con *-x-* resultan preferibles por ser las usadas en el propio país y hoy ya, de forma mayoritaria, en el resto del ámbito hispánico.

/k/. La letra *c* y el dígrafo *qu* son las grafías genuinamente españolas para representar el fonema /k/. Además, en voces de origen extranjero y en transcripciones de otras lenguas este fonema también puede aparecer representado con la letra *k* .

a) Se emplea la letra *c* ante las vocales /a/, /o/, /u/: *casa, poco, oculto;* ante consonante: *aclamar, cráter, pacto, técnico* ; y a final de palabra: *clic, tictac, cómic, frac* .

b) Se emplea el dígrafo *qu* ante las vocales /e/, /i/: *esquema* [eskéma],

quimera [kiméra]. La *u* del dígrafo no se pronuncia, es un mero signo gráfico que no representa ningún fonema.

c) La *k* aparece hoy en español, en cualquier posición, en la escritura de muchos préstamos de diverso origen que contienen esta letra en su grafía originaria o en su transcripción desde otros alfabetos u otros sistemas de escritura. Hay préstamos con *k* procedentes del inglés (*bikini*), del alemán (*búnker*), del francés (*anorak*), del ruso (*vodka*), del húngaro (*páprika* o *paprika*), del neerlandés (*afrikáner*), del vasco (*euskera*), del japonés (*karaoke*), del árabe (*kebab*), del hebreo (*kipá*), del turco (*kílim* o *kilim*), del sánscrito (*karma*) y de lenguas caucásicas, amerindias, asiáticas, oceánicas o africanas (*kéfir, kiwi, koala, okapi, ukelele*). También aparece la *k* en topónimos y antropónimos de otras lenguas y en sus derivados: *Alaska, alaskeñ* o*; Kafka, kafkiano* . Se escriben asimismo con *k* , además del nombre de la propia letra (*ka*) y el de su equivalente en griego (*kappa*), algunos cultismos en los que la *k* transcribe esa letra griega, como *eureka* o *koiné* , y las voces formadas con los elementos compositivos de origen griego *kili-, kilo-* (‘mil’) y *kinesi(o)-, -kinesia* (‘movimiento’), como *kiliárea, kilómetro, kinesiología, telekinesia* .

a

Es ajeno a la ortografía del español el empleo de la

q

con valor fónico autónomo, esto es, fuera del dígrafo

qu

. Para la adaptación al español de voces de otras lenguas cuya grafía etimológica o su transcripción al alfabeto latino incluye una

q

que por sí sola representa el fonema /k/ (

exequatur, Iraq, Qatar, quasar, quorum,

etc.), → «Grafías que han sufrido o sufren modificaciones en la adaptación de extranjerismos».

Las diversas posibilidades de representación del fonema /k/ han propiciado la existencia de numerosos casos de variantes gráficas en la escritura de préstamos de otras lenguas que incluyen este fonema. Estas variantes se han generado por la convivencia en el uso de grafías etimológicas con *k* junto a grafías modificadas para adaptarse al patrón característico del sistema gráfico del español (*c, qu*), como ocurre en *bikini/biquini, folclore/folklore, harakiri / haraquiri, kermés/ quermés, kinesiología/ quinesiología, kimono /quimono, moka/moca, póquer/póker, telequinesia/telekinesia,* etc. (aparecen en primer lugar las variantes más usadas). Aunque en muchos casos,

especialmente en los préstamos de nueva o más reciente incorporación, el uso mayoritario tiende hoy a conservar la *k* etimológica, siempre se considerarán también válidas las grafías que se acomoden a las pautas gráficas tradicionales en español.

/rr/. En español, el fonema /rr/ puede representarse de dos formas: con la letra *r* o con el dígrafo *rr* .

a) Se emplea la letra *r* en representación del fonema /rr/ en posición inicial de palabra: *romper* [rrompér], *rueda* [rruéda]; y detrás de consonante perteneciente a la sílaba anterior: *alrededor* [al.rre.de.dór], *honrado* [on.rrá.do], *israelí* [is.rra.e.lí], *Azrael* [as.rra.él, az.rra.él], *exrepresentante* [eks.rre.pre.sen.tán.te], *subrayar* [sub.rra.yár]. (Si la consonante que la precede pertenece a su misma sílaba, la *r* representa el fonema /r/: *ocre* [ó.kre]; → «El fonema /r/ se representa con la letra *r* . Este fonema...»).

b) Se emplea el dígrafo *rr* en representación del fonema /rr/ en posición intervocálica: *arruga, barrio, terrible* .

a

En las voces prefijadas o compuestas, debe escribirse

rr

si el fonema /rr/ queda en posición intervocálica, aunque en la palabra base ese mismo fonema se represente con

r

por ir en posición inicial:

antirrobo

(de

anti

+

robo

),

vicerrector

(de

vice-

+

rector

),

guardarropa

(de

guarda

+

ropa

),

hazmerreír

(de

haz

+

me

+

reír

).

/y/. Para el grupo minoritario de hispanohablantes que distingue en la pronunciación los fonemas /y/ y /ll/, el fonema /y/ se corresponde siempre en la escritura con la letra *y* , puesto que, para ellos, el dígrafo *ll* representa el fonema /ll/ (→ «la representación gráfica de las consonantes»).

Pero para los hablantes yeístas (→ «El yeísmo»), que son la inmensa mayoría, el fonema /y/ se transcribe con la letra *y* en unos casos y con el dígrafo *ll* en otros, lo que ocasiona frecuentes dudas ortográficas.

Debido a la actual generalización del yeísmo, ya no es posible determinar a partir de la pronunciación si una palabra debe escribirse con *y* o con *ll* , duda que solo puede solucionar, en última instancia, la consulta al diccionario; no obstante, pueden ofrecerse algunas notas orientadoras al respecto.

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *y* con valor consonántico

Se escriben con *y* consonántica:

■ Las palabras en las que el fonema /y/ sigue a los prefijos *ad-, des-, dis-* y *sub-* : *adyacente, desyemar, disyuntiva, subyugado* .

■ Las que contienen la sílaba *yec: abyecto, proyección, trayecto* .

■ Las que contienen la sílaba *yer* en posición inicial o medial: *enyerbar, reyerta, yerno* .

■ Los plurales en *-es* de los sustantivos cuyo singular termina en *y: ayes* (de *ay*), *leyes* (de *ley*), *reyes* (de *rey*).

■ Todas las formas verbales que contienen el fonema /y/ y corresponden a verbos cuyo infinitivo carece de él: *cayó, cayeran, cayendo* (de *caer*); *leyeron, leyésemos, leyendo* (de *leer*); *oyó, oyeras, oyendo* (de *oír*); *atribuyamos, atribuyeseis, atribuyendo* (de *atribuir*); *concluya, concluyéramos, concluyendo* (de *concluir*); *hayáis, hayan* (de *haber*); *vaya, vayamos, yendo* (de *ir*). También los adjetivos y sustantivos derivados de estos verbos: *concluyente, contribuyente, oyente* .

■ Todas las formas de los verbos *erguir* y *errar* que llevan el acento prosódico en la raíz: *yergo, yergues, yergue, yerguen, yerga, yergas, yergan* (de *erguir*); *yerro, yerras, yerra, yerran, yerre, yerres, yerren* (de *errar*).

Notas orientadoras sobre el uso del dígrafo *ll*

Se escriben con *ll* :

■ Las palabras en las que el fonema /ll/ o /y/ sigue a las sílabas iniciales *fa-, fo- y fu-: fallar, follaje, fullero* .

■ Las que terminan en *-illa, -illo: alcantarilla, costilla, cigarrillo, monaguillo* .

■ Casi todas las terminadas en *-ello, -ella: atropello, camello -lla, cuello, centella, estrella, querella* . Excepciones: *leguleyo -ya, plebeyo -ya, yeyo* y *zarigüeya* , así como los arabismos *aleya* y *omeya* , y las palabras que incluyen la terminación de origen grecolatino *-peya* (*epopeya, onomatopeya,* etc.).

■ Los verbos de uso general terminados en *-ellar, -illar, -ullar* y *-ullir: atropellar, acribillar, apabullar, bullir* .

/z/. Para representar este fonema, que solo existe en el habla de un grupo minoritario de hispanohablantes (los que distinguen en la pronunciación los fonemas /z/ y /s/), se usan dos letras: la *z* y la *c* .

a) Se emplea la letra *z* ante las vocales /a/, /o/, /u/*: zapato, razonable, azufre;* ante consonante: *amanezca, brizna, juzgar;* y en posición final de palabra: *feliz, luz* .

b) Se emplea la letra *c* ante las vocales /e/, /i/: *ceder, gracias* .

(Para los hispanohablantes que no distinguen entre /z/ y /s/ —todos los

americanos y canarios, así como la mayoría de los andaluces—, estas letras, en los contextos indicados, representan el fonema /s/; → «/s/. En todas las áreas hispanohablantes, el fonema /s/ puede aparecer...»).

De manera excepcional, y por razones etimológicas, hay palabras que se escriben con *z* ante *e, i* , como el nombre de la propia *z* (*zeta*), algunos préstamos de otras lenguas que contienen esta letra en su grafía originaria o en su transcripción al alfabeto latino (*enzima, kamikaze, nazi, zéjel, zeugma, zigurat,* etc.), algunas onomatopeyas (*zis*), y ciertos topónimos y antropónimos de origen foráneo y sus derivados (*Azerbaiyán, azerbaiyano, Ezequiel, Zeus*).

Por otra parte, hay palabras que pueden escribirse tanto con *c* como con *z* ante las vocales *e, i* , como *ácimo / ázimo, bencina/benzina, cinc/zinc, cíngaro/zíngaro* o *eccema/eczema* , entre otras.

/s/. En todas las áreas hispanohablantes, el fonema /s/ puede aparecer representado por la letra *s* en cualquier posición y, en determinados contextos, por la letra *x* . Además, para los hablantes que sesean, este fonema puede corresponderse también en la escritura con las letras *c* (ante *e, i*) y *z* .

a) La letra *s* representa siempre en español el fonema /s/: *saber, piso, estrella, además* .

b) La letra *x* representa el fonema /s/ cuando aparece a principio de palabra, lo que solo sucede, en el español general, en cultismos de origen griego, entre ellos los formados con los elementos compositivos *xeno-* (‘extranjero’), *xero-* (‘seco’) y *xilo-* (‘madera’): *xenofobia* [senofóbia], *xerocopia* [serokópia], *xilófono* [silófono].

c) Como consecuencia del seseo, para la mayoría de los hispanohablantes el fonema /s/ también puede aparecer representado por la *c* (ante *e, i*) y por la *z: cera* [séra], *cielo* [siélo], *lazo* [láso]. (Para los hablantes que no sesean esas letras representan el fonema /z/: *cera* [zéra], *cielo* [ziélo], *lazo* [lázo]; → «/z/. Para representar este fonema...»).

Así pues, la confluencia de las letras *s, c* (ante *e, i*) y *z* en la representación de un mismo fonema genera problemas ortográficos a los hablantes que no distinguen en la pronunciación los fonemas /s/ y /z/. Se ofrecen a continuación algunas notas orientadoras que pueden ayudar a seleccionar la grafía correcta en ciertos grupos de palabras a aquellos hablantes que pronuncian igual estas letras (incluida la minoría de los que, en lugar de sesear, cecean).

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *s* para hablantes que sesean o cecean

Se escriben con *s* :

■ Las palabras que empiezan por las sílabas *(h)as-, (h)es-, (h)is-, (h)os-* : *aspirar, hasta, estudiar, hespéride, isla, hispano, oscuro, hostil* . Excepciones: *azteca, hazmerreír, izquierdo -da* (y sus derivados), y algunos nombres

propios, como *Azcona* o *Ezcaray* .

■ Las que empiezan por la secuencia *(h)us-: usted, usufructo, husmear* . Excepciones: *uci* (‘unidad de cuidados intensivos’), *Uzbekistán* y *uz beko -ka* .

■ Las que empiezan por las sílabas *des-* o *dis-* , sean o no prefijos: *descolocar, destino, discapacitado, díscolo* . Excepción: *dizque* (Am. ‘al parecer, supuestamente’, ‘presunto, supuesto’).

■ Las que empiezan por la secuencia *pos-: posible, posguerra, posterior* . Excepciones: *pozo* y *pozol(e)* .

■ Las que empiezan por *semi-: semidiós, semilla, semiótico* .

■ Los sustantivos y adjetivos terminados en *-asco/a, -esco/a, -osco/a* : *atasco, borrasca, dantesco, muesca, tosco, mosca* .

■ Los verbos terminados en *-ascar: atascar, mascar, rascar* .

■ Las palabras terminadas en *-astro/a: alabastro, madrastra, rastro* .

■ Los verbos terminados en *-ersar: conversar, dispersar, tergiversar* .

■ Los adjetivos terminados en *-oso/a: afectuoso, deliciosa* . Excepción: *mozo -za* .

■ Las palabras terminadas en *-sis: análisis, crisis, génesis, neurosis, tesis* . Excepciones: *glacis* (‘talud o pendiente’), *macis* (‘corteza que cubre la semilla de la nuez moscada’), *piscis* y *viacrucis* .

■ Las terminadas en *-sivo/a: abusivo, efusiva, persuasivo, subversiva* . Excepciones: *lascivo -va, nocivo -va* y *policivo -va* (Col., Ven. y Pan., ‘policial’).

■ Las terminadas en *-sor/a: confesor, divisor, emisora, precursora* . Excepciones: *avizor, azor, dulzor* y *escozor* .

■ Las terminadas en *-sura: basura, clausura, mesura* . Excepciones: *dulzura* y *sinvergüenzura* .

■ Todas las desinencias verbales en las que está presente el fonema /s/, sea en medio o al final: *abr-isteis, cant-as* o *cant-ás, sub-iesen* .

■ El fonema /s/ que aparece en la raíz de algunas formas verbales de verbos cuyo infinitivo no tiene ni *c* (ante *e, i*) ni *z* ni *s: puso, pusiese, pusieron* (de *poner*); *quiso, quisiera, quisiesen* (de *querer*); *visto* (de *ver*).

■ Las palabras que terminan en los siguientes sufijos:

□ *-ense* (en gentilicios y otras voces que expresan relación o pertenencia): *canadiense, castrense* . Excepción: *vascuence* ;

□ *-és, -esa* (en gentilicios y otras voces que expresan relación o pertenencia): *aragonés, burgués, camerunesa, montañesa* ;

□ *-ésimo/a* (en numerales ordinales y fraccionarios): *vigésimo, sexagésimo, centésima, cienmilésima* . No se escriben con *s décimo -ma* ni sus derivados *undécimo -ma, duodécimo -ma* ;

□ *-ísimo/a* (en adjetivos superlativos): *altísimo, listísima* ;

□ *-ismo* (en tecnicismos y voces que denotan doctrinas, sistemas o movimientos, actividades deportivas, actitudes): *alpinismo, cateterismo, compañerismo, vanguardismo* ;

□ *-ista* (en voces que designan a la persona que tiene determinada ideología, profesión, inclinación o afición): *coleccionista, ecologista, futbolista, humanista* ;

□ *-ístico/a* (en adjetivos que expresan relación o pertenencia; también forma sustantivos, en especial femeninos): *característica, humorístico, lingüística, turístico* .

Notas orientadoras sobre la terminación *-sión*

Terminan en *-sión* los sustantivos siguientes:

■ Los derivados de verbos terminados en *-der, -dir, -ter, -tir* que no conservan la *d* o la *t* del verbo base: *comprensión* (de *comprender*), *persuasión* (de *persuadir*), *comisión* (de *cometer*), *diversión* (de *divertir*). Excepciones: *atención* (de *atender*), *deglución* (de *deglutir*). Cuando conservan la *t* o la *d* del verbo, terminan en *-ción: perdición* (de *perder*), *fundición* (de *fundir*), *competición* (de *competir*).

■ Los derivados de verbos terminados en *-sar* que no contienen la sílaba *-sa-: dispersión* (de *dispersar*), *progresión* (de *progresar*). Cuando sí la contienen, terminan en *-ción: acusación* (de *acusar*), *improvisación* (de *improvisar*).

■ Los derivados de verbos terminados en *-primir* o *-cluir: opresión* (de *oprimir*), *conclusión* (de *concluir*).

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *c* ante *e, i* para hablantes que sesean o cecean

Se escriben con *c* ante *e, i* :

■ Las palabras que empiezan por *cerc-* o *circ-: cerca, cercenar, circuito, circunferencia* .

■ Las terminadas en *-ancia, -ancio, -encia, -encio: abundancia, cansancio, insistencia, silencio* . Excepciones: *ansia* y *hortensia* .

■ Los verbos terminados en *-ceder, -cender* y *-cibir: conceder, encender* ,

recibir .

■ Las palabras terminadas en *-cial: artificial, comercial, superficial* . Excepciones: *controversial* y *eclesial* .

■ Las terminadas en *-ciencia, -cente* y *-ciente: ciencia, paciencia, adolescente, inocente, aliciente, coeficiente* . Excepciones: *ausente, presente* y *rusiente* (‘candente o rojo por la acción del fuego’).

■ Las terminadas en *-cimiento: acontecimiento, conocimiento, padecimiento.* Excepciones: *(des)asimiento* , derivados de *asir* .

■ Las terminadas en *-cioso/a: avaricioso, deliciosa, gracioso, ociosa.* Excepciones: *ansioso -sa* y *fantasioso -sa* .

■ Las terminadas en *-icia, -icie, -icio: avaricia, caricia, calvicie, superficie, alimenticio, beneficio* . Excepciones: *anafrodisia* (‘disminución o falta del deseo sexual’), *artemisia* (‘planta’), *fisio* (‘fisioterapeuta’), *frisio -sia* (‘de Frisia’) y el antropónimo *Dionisio -sia* .

■ Las esdrújulas terminadas en - *ice, -* *cito/a: apéndice, explícito, solícita* .

■ Las que empiezan por los siguientes prefijos o elementos compositivos:

□ *centi-* (‘centésima parte’): *centígrado, centilitro* ;

□ *deci-* (‘décima parte’): *decibelio, decímetro* ;

□ *decimo-* (en los ordinales del 11.° al 19.°): *decimoprimero, decimocuarto, decimoséptimo,* etc. (también los cultismos *undécimo* y *duodécimo*);

□ *vice-* (‘que hace las veces de’): *vicecónsul, vicepresidente* .

■ Las que contienen los interfijos *-c-* o *-ec-* antepuestos a sufijos que empiezan por *e* o *i* , como *-ejo/a, -ete/a, -ito/a, -illo/a, -ico/a, -ín, -ino/a, -iño/a, -ísimo/a: milloncejo, amorcete, pan(e)cito, flor(e)cilla, pececico, Ramoncín, nubecinas, corazonciño, mayorcísimo* .

■ Los derivados de palabras que terminan en *-co, -ca: circense* (de *circo*), *clasicista* (de *clásico*), *costarricense* (de *Costa Rica*).

■ Las palabras que terminan en los siguientes sufijos o elementos compositivos:

□ *-áceo/a* (‘semejante a’ o ‘perteneciente a’): *grisáceo, herbácea* ;

□ *-cida* (‘que mata’) o *-cidio* (‘acción de matar’): *bactericida, fratricida, homicidio, suicidio* ;

□ *-cracia* (‘gobierno o poder’): *democracia, teocracia* .

Notas orientadoras sobre la terminación *-ción*

Se escriben con *c* todas las palabras que contienen el sufijo *-ción,* el cual se añade a bases verbales para crear sustantivos que denotan la acción o el efecto de lo designado por el verbo base, aunque también puede formar nombres que designan objetos, lugares u otras nociones. Contienen este sufijo los siguientes grupos de sustantivos:

■ Los derivados de verbos acabados en *-ar: acusación* (de *acusar*), *comunicación* (de *comunicar*), *eliminación* (de *eliminar*), *participación* (de *participar*), *terminación* (de *terminar*). Son excepción los derivados de verbos terminados en *-sar* que no contienen la sílaba *-sa-: confesión* (de *confesar*), *expresión* (de *expresar*).

■ Los derivados de verbos terminados en *-der, -dir, -tir* , cuando conservan la *d* o la *t* de la última sílaba del infinitivo: *perdición* (de *perder*), *fundición* (de *fundir*), *repetición* (de *repetir*).

■ Los que pertenecen a la misma familia léxica de adjetivos terminados en *-to* : *absorción* (*absorto*), *devoción* (*devoto*), *discreción* (*discreto*), *erudición* (*erudito*), *oposición* (*opuesto*), *resolución* (*resuelto*), *sustitución* (*sustituto*). Excepciones: *visión* (*visto*), *previsión* (*previsto*), *provisión* (*provisto*).

■ Los terminados en *-pción* o *-unción: adopción, descripción, función, presunción* .

■ Los terminados en *-cción* .

Nota orientadora sobre la terminación *-cción*

Entre las voces que contienen el sufijo *-ción* , se escriben con *-cc-* todas las que tienen en su familia léxica alguna palabra con el grupo *-ct-* en la misma posición: *acción* (*activo, acto*), *adicción* (*adictivo, adicto*), *construcción* (*constructivo, constructor*), *dirección* (*directo, director*), *elección* (*electo, elector*), *ficción* (*ficticio*), *infección* (*infectado, infectar*), *infracción* (*infractor*), *reacción* (*reactivo, reactor*), *satisfacción* (*satisfactorio*), *traducción* (*traductor*). Además, terminan en *-cción* las palabras *cocción, confección* , *fricción* y *micción* . Los demás sustantivos que contienen el sufijo *-ción* y no tienen palabras con *-ct-* en su familia se escriben con una sola *c* : *aclamación, discreción, emigración, evaluación, función, relación, secreción,* etc.

Los hablantes que sesean pronuncian igual las terminaciones *-cción* y *-xión* [ksión]. Para la terminación *-xión* , → «Notas orientadoras sobre el uso de la letra *x* ».

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *z* para hablantes que sesean o cecean

Se escriben con *z* :

■ Las palabras agudas que terminan en *-triz: actriz, cicatriz, emperatriz, matriz* .

■ Los adjetivos terminados en *-az* que designan cualidades: *audaz, capaz* , *voraz* .

En ambos casos, en el plural, la *z* del singular se transforma en *c* por ir seguida de *e: actrices, audaces,* etc.

■ Las palabras que terminan en los siguientes sufijos:

□ *-anza* (forma, a partir de verbos, sustantivos que denotan 'acción y efecto' y, también, 'agente, medio o instrumento de la acción'): *confianza, enseñanza, ordenanza, semejanza* ;

□ *-azgo* (forma sustantivos que denotan 'cargo o dignidad', 'condición o estado' y 'acción y efecto'): *almirantazgo, hallazgo, noviazgo* ;

□ *-azo/a* (normalmente forma sustantivos con valor aumentativo o despectivo, o que denotan 'golpe, daño o herida causados con lo designado por la palabra base' o 'acción repentina o contundente'): *balonazo, cambiazo, flechazo, madraza, manaza* ;

□ *-ez, -eza* (forman, a partir de adjetivos, sustantivos abstractos de cualidad): *madurez, pesadez, belleza, sutileza* ;

□ *-izar* (forma verbos que denotan acciones cuyo resultado implica el significado del sustantivo o adjetivo base): *alfabetizar* (de *alfabeto*), *aterrizar* (de *tierra*), *impermeabilizar* (de *impermeable*);

□ *-izo/a* (forma adjetivos que denotan 'semejanza', 'propensión' o 'pertenencia'; también aparece en ciertos sustantivos que denotan 'lugar'): *asustadizo, caliza, cobertizo, fronteriza* ;

□ *-zón* (forma, a partir de verbos de la primera conjugación, sustantivos que denotan 'acción y efecto'): *cerrazón* (de *cerrar*), *hinchazón* (de *hinchar*), *ligazón* (de *ligar*).

■ Las palabras que contienen los interfijos *-z-, -az-, -ez-* o *-iz-* antepuestos a sufijos que empiezan por *a, o, u* , como *-al, -ote/a, -ucho/a* o *-uelo/a: barrizal, favorzote, tiendezucha, ladronzuelo* .

Hay palabras que presentan variantes escritas con *s* y con *z* o *c* (ante *e, i*), como *bisnieto -ta/biznieto -ta, casabe/cazabe, cebiche/sebiche, cingalés -sa/singalés -sa, Cuzco/Cusco, zonzo -za/sonso -sa* , etc. Estas variantes son solo gráficas para los hispanohablantes que no distinguen en su pronunciación los fonemas /s/ y /z/, pues estas letras representan para ellos el mismo fonema. En cambio, para el grupo minoritario de hispanohablantes que sí distingue los dos fonemas, estas variantes son también de pronunciación, ya que la *s* representa para ellos el fonema /s/, y la *z* o la *c* ante *e, i* , el fonema /z/.

LETRAS ESPECIALES

La letra *h.* La *h* es la única letra del abecedario que no representa ningún fonema. Carece de valor fónico —es decir, no suena— en la mayoría de las palabras que conforman el léxico del español, aunque en algunos préstamos de otras lenguas se pronuncia con un sonido aspirado o próximo al del fonema /j/, de ahí que se hable, por un lado, de «*h* muda» y, por otro, de «*h* aspirada».

a) LA *H* MUDA. La *h* se ha mantenido en nuestro sistema ortográfico por razones etimológicas o de uso tradicional consolidado. Así, la mayoría de las haches que aparecen en las palabras de nuestro léxico se deben a la presencia de esta letra en su étimo o en la transcripción de este al alfabeto latino, ya se trate de voces procedentes del latín (*anhelar, exhibir, hábil, hernia, hiedra, hoy, vehemencia…*), ya de otras lenguas como el griego (*hedonismo, hegemonía, helio, hemiciclo, hioides…*), el árabe (*alcohol, alhaja, almohada, azahar, harén…*), el francés (*hangar, higiene, horda, hotel, menhir…*) o el inglés (*hamburguesa, hipnotismo, hurra…*). Hay, no obstante, casos de presencia o ausencia de haches no justificadas por la etimología, como en *hinchar* (del lat. *inflare*) o *invierno* (del lat. *hibernum*).

Se escriben también con *h* las palabras que proceden de voces latinas con *f* inicial —*hacer* (de *facĕre*), *harina* (de *farīna*), *heder* (de *foetēre*), *herir* (de *ferīre*), *hijo* (de *filĭus*), *hormiga* (de *formīca*), *hurto* (de *furtum*)…—, como vestigio gráfico de su antigua pronunciación aspirada.

Por otra parte, la *h* que, con independencia de la etimología, se escribe ante los diptongos /ua/, /ue/, /ui/, tanto a principio de palabra como a comienzo de sílaba (*huerto, hueso, huipil, marihuana, parihuela, vihuela…*), procede de la consolidación en el uso de la costumbre antigua de indicar con ella que, en esos casos, la *u* era vocal, y no consonante. Esta práctica se inició en épocas en que la *u* y la *v* no tenían aún diferenciados sus usos y ambas letras podían representar tanto el fonema vocálico /u/ como el consonántico /b/; así, la *h* de *hueso* indicaba que la pronunciación de esa voz era /uéso/, y no /béso/.

La ausencia de valor fónico de la *h* en la mayoría de las palabras del léxico del español hace difícil saber cuándo debe escribirse o no esta letra. Se ofrecen a continuación algunas notas orientadoras al respecto.

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *h*

Se escribe *h* en los casos siguientes:

■ Delante de los diptongos /ua/, /ue, /ui/, tanto a principio de palabra como en posición interior a comienzo de sílaba: *huacal, huérfano, huipil; alcahuete, parihuela* . Excepciones: los topónimos *Uagadugú* (capital de Burkina Faso) y *Malaui* ; algunos arabismos, como *alauí* y *saharaui,* y el valencianismo *fideuá* (‘paella hecha con fideos’).

■ Delante de las secuencias /ia/, /ie/ en posición inicial de palabra: *hiato, hiedra, hiel, hierático* . Excepciones: las voces formadas con la raíz de origen griego *iatro-* (del gr. *iatrós* ‘médico’), como *iatrogenia* .

▪ En las palabras que empiezan por las secuencias *herm-, histo-, hog-, holg-, horm-, horr-* y *hosp-: hermético, historia, hogar, holganza, hormona, horrible, hospicio* . Excepciones en voces de uso frecuente: *ermita, ogro* y sus derivados.

▪ En las palabras que empiezan por la secuencia *hum-* seguida de vocal: *humano, húmero, humildad, humor, humus* .

▪ En las palabras que comienzan por los siguientes elementos compositivos o raíces de origen griego:

□ *hect(o)-* (‘cien’): *hectárea, hectolitro;* distinto de *ecto-* (‘por fuera’): *ectoplasma* ;

□ *helico-* (‘espiral’): *helicoidal, helicóptero* ;

□ *helio-* (‘sol’): *heliocéntrico, heliotropo* ;

□ *hema-, hemat(o)-, hemo-* (‘sangre’): *hematoma, hemoglobina, hemorragia* ;

□ *hemi-* (‘medio, mitad’): *hemiciclo, hemisferio* ;

□ *hepat(o)-* (‘hígado’): *hepatitis* ;

□ *hepta-* (‘siete’): *heptasílabo* ;

□ *hetero-* (‘otro, distinto’): *heterogéneo, heterosexual* ;

□ *hex(a)-* (‘seis’): *hexágono, hexasílabo, hexosa* ;

□ *hidr(o)-* (‘agua’): *hidráulico, hidroavión* ;

□ *higro-* (‘humedad’): *higrómetro, higroscópico* ;

□ *hiper-* (‘superioridad’ o ‘exceso’): *hiperactividad, hipermercado* ;

□ *hipo*[1] - (‘inferioridad’ o ‘escasez’): *hipodérmico, hipoglucemia* ;

□ *hip(o)*[2] - (‘caballo’): *hípica, hipódromo, hipopótamo* ;

□ *hol(o)-* (‘todo’): *holístico, holografía* ;

□ *homeo-* (‘semejante, parecido’): *homeopatía, homeotermo* ;

□ *homo-* (‘igual’): *homogéneo, homosexual* .

▪ En todas las formas de los verbos *haber, habitar, hablar, hacer, hallar, hartar, helar, herir, hervir, hinchar* y *hundir,* y sus derivados.

▪ En ciertas interjecciones, sea en posición inicial: *hala, hale, hola, hurra,*

huy; o en posición final: *ah, bah, eh, oh, uh* . Algunas de las que se escriben con *h* inicial pueden escribirse también sin ella, como *ale, uy* .

■ Tras la secuencia inicial *ex-* en las voces *exhalar, exhausto, exhibir, exhortar* y *exhumar* , y en sus derivados. Las palabras *exuberancia* y *exuberante* se escriben sin *h* intercalada.

Hay palabras que admiten hoy su escritura con *h* y sin ella, como *alacena/alhacena, alelí/alhelí, arpa/harpa, arpía/harpía, baraúnda/barahúnda, desarrapado/desharrapado* o *uy/huy* , entre otras. En esos casos, como norma general, se recomienda dar preferencia a la variante sin *h* . No obstante, puede suceder que cada una de las formas haya adquirido un significado diverso, como en *aprehender* (‘captar o apresar’) / *aprender* (‘adquirir conocimiento’).

b) LA *H* ASPIRADA. En algunos préstamos de otras lenguas, especialmente en los más recientes, puede conservarse en español la pronunciación aspirada (consistente en hacer salir con cierta fuerza el aire de la garganta) que presenta la *h* en la lengua de procedencia; así ocurre en voces originarias del árabe, como *dírham* o *hachís* ; del alemán, como *hámster* o *hansa* (y su derivado *hanseático*); del inglés, como *hándicap* ; del japonés, como *haiku* o *haikú* , así como en nombres propios foráneos y sus derivados (*Hawái, hawaiano, Hitler, hitleriano* , etc.).

La aspiración de la *h* se asimila a menudo al sonido correspondiente al fonema /j/; por eso hay en español algunas palabras que presentan variantes escritas con *h* y con *j* , como *hipido/jipido, halar/jalar* o *pitahaya/pitajaya* , entre otras. Las variantes con *j* resultan del reflejo en la escritura de la pronunciación aspirada de la *h* en variedades dialectales del español tanto de América como de España. Pero no hay que olvidar que, en el español general, a cada una de esas grafías le corresponde una pronunciación diferente, puesto que, fuera de las áreas de aspiración dialectal de la *h* , esta letra es muda: *halar* [alár] / *jalar* [jalár].

Algunos extranjerismos con *h* aspirada en su grafía originaria se han adaptado al español con *j* , como *jipi* (del ingl. *hippy* o *hippie*) o *suajili* (del ingl. *swahili*), o los americanismos *jaibol* o *jonrón* (del ingl. *highball* y *home run* , respectivamente).

La letra *x.* Esta letra tiene hoy los siguientes valores fónicos:

a) En posición intervocálica o a final de palabra representa la secuencia de fonemas /k + s/: *axila* [aksíla], *exhibir* [eksibír], *relax* [rreláks].

b) En posición final de sílaba —es decir, en interior de palabra seguida de consonante—, en el español de América y en la pronunciación culta enfática de España representa asimismo la secuencia /k + s/: *excombatiente* [ekskombatiénte], *expulsar* [ekspulsár], *mixto* [míksto]. Pero en la pronunciación relajada, especialmente en España, es frecuente que la *x,* en esa posición, se pronuncie como simple /s/: *excombatiente* [eskombatiénte], *expulsar* [espulsár], *mixto* [místo].

c) A principio de palabra, representa el fonema /s/: *xenofobia* [senofóbia], *xilófono* [silófono].

a

Es incorrecta la pronunciación de la

x

inicial como /k + s/ en lugar de /s/: ⊗[ksenofóbia].

La frecuente pronunciación de la *x* como simple /s/ suele ser fuente de dificultades ortográficas para los hablantes, que pueden tener dudas sobre si ciertas palabras se escriben con *x* o con *s* .

Notas orientadoras sobre el uso de la letra *x*

Se escriben con *x* :

▪ Las palabras que empiezan por la sílaba *ex-* seguida de *-pl-* o *-pr-: explanada, explicar, explotar, expresar, exprimir, expropiar* . Excepciones: *esplendor* (y sus derivados), *espliego* y algunos extranjerismos adaptados, como *espray* o *esprínter* .

▪ Las que empiezan por los siguientes prefijos o elementos compositivos:

□ *ex-* (‘que fue y ya no es’, ‘fuera, más allá’ o ‘privación’): *exalumno, excéntrico, exculpar* ;

□ *exo-* (‘fuera’): *exoesqueleto, exogamia* ;

□ *extra-* (‘fuera de’ o ‘sumamente’): *extraordinario, extraplano* ;

□ *hex(a)-* (‘seis’): *hexágono, hexámetro* ;

□ *maxi-* (‘muy grande o muy largo’): *maxicrisis, maxifalda* ;

□ *xeno-* (‘extraño, extranjero’): *xenofobia* , *xenófobo* ;

□ *xero-* (‘seco, árido’): *xerocopia, xerófilo* ;

□ *xilo-* (‘madera’): *xilófago, xilófono* .

▪ Las que contienen las siguientes raíces griegas o latinas:

□ *flex-* (del lat. *flexus* ‘curvatura, pliegue’): *flexible, flexo, papiroflexia* ;

□ *lex(i)-* (del gr. *léxis* ‘palabra’): *lexema, léxico, lexicografía* ;

□ *oxi-* (del gr. *oxy´s* ‘ácido’ o ‘agudo’): *óxido, oxítono* ;

□ *sex* [1] - (del lat. *sexus* 'sexo'): *sexismo, sexo, transexual* ;

□ *sex* [2] - (del lat. *sex* 'seis'): *sexenio, sexteto, sexto* ;

□ *tax(i)-* (del gr. *táxis* 'ordenación, tasa'): *sintaxis, taxi, taxonomía* ;

□ *tox(i)-* (del gr. *toxikón* 'veneno'): *intoxicar, tóxico, toxicología* .

Nota sobre la terminación *-xión* para hablantes que sesean o cecean

Los hablantes que no distinguen los fonemas /s/ y /z/ pronuncian igual las terminaciones *-xión* y *-cción* . Estos hablantes deben tener en cuenta que las palabras que terminan en *-xión* contienen siempre en su familia léxica un término acabado en *-xo* o *-jo: anexión* (*anexo, anejo*), *complexión* (*complejo*), *conexión* (*conexo*), *crucifixión* (*crucifijo*). En cambio, los sustantivos terminados en *-cción* , como *acción, adicción, construcción,* etc., no tienen en su familia léxica voces con esas terminaciones.

Excepcionalmente, hay algunas palabras que admiten su escritura con *x* y con *s* (en los ejemplos se indica en primer lugar la forma más usada hoy), como *excusado/escusado* ('retrete'), *expoliar/espoliar* ('despojar de forma violenta o ilegal') o *mistificar/mixtificar* ('falsear o falsificar'), entre otras.

d) La *x* conserva su antiguo valor como representante del fonema /j/ en algunos topónimos americanos que mantienen una ortografía arcaica, como *México* [méjiko], *Oaxaca* [oajáka] o *Texas* [téjas] (con sus respectivos derivados), así como en variantes arcaizantes de algunos antropónimos, como el nombre de pila *Ximena* [jiména], o los apellidos *Ximénez* [jiménes, jiménez] o *Mexía* [mejía] (→ «Quedan algunos restos del antiguo valor de la *x* como...»).

Valores fonológicos de letras y dígrafos

Letras

Fonemas

Ejemplos

a

/a/

asa, ha, antes, diana, ah

b

/b/

beso, cebra, absurdo, club

c

c

+

a, o, u

/k/

casa, seco, escuela

c

+ cons.

creer, aclamar, recto

-c

bloc, cómic, frac

c

+

e, i

/z/

cebra, encerar, cien, precio

/s/ (en zonas de seseo)

d

/d/

doy, drama, admirar, red

e

/e/

elefante, heno, en, cueva, eh

f

/f/

feo, grifo, frío, nafta, golf

g

g

+

a, o, u

/g/

gato, agonía, agua

g

+

ü

+

e, i

bilingüe, pingüino

g

+ cons.

globo, agrio, amígdala

-g

tuareg, zigzag

g

+

e, i

/j/

gesto, página

h

No representa ningún fonema en el español estándar

hotel, ahí, anhelo, bah

Se aspira en algunos préstamos de otras lenguas

hachís, h

á

mster, dírham

i

/i/

iglesia, tinto, híbrido, cursi

Letras

Fonemas

Ejemplos

j

/j/

jaca, eje, tejí, ajo, juez, boj

k

/k/

koala, kril, búnker, yak

l

/l/

color, clave, altivo, piel

m

/m/

mayo, teme, amperio, álbum

n

/n/

nadie, anónimo, andar, ron

ñ

/ñ/

ñame, ñoño, cañería

o

/o/

osar, hora, actor, oh, cabo

p

/p/

padre, plano, aceptar, clip

q

En las palabras españolas o plenamente adaptadas al español solo se utiliza como elemento integrante del dígrafo

qu

(→ cuadro siguiente sobre los dígrafos)

.

r

-r-

/r/

cara, aire, cloruro

r

precedida de cons. de la misma sílaba

abrazo, crema, patria

-r

final de sílaba o palabra

circo, taberna, oler

r-

/rr/

rama, red, riñe, ron, ruido

r

inicio de sílaba, precedida de cons.

alrededor, enredo, israelí

s

/s/

sábado, casa, esto, anís

t

/t/

tarde, potro, ritmo, mamut

u

(

ü

en

güe, güi

)

/u/

uno, tú, uh, cigüeña, agüita

v

/b/

valer, calvo, subvención

w

/u/

waterpolo, web, sándwich

/b/

Witiza, wolframio

x

*

-x-

/k + s/

flexible, taxi, exhibir

x

+

cons.

/k + s/ o /s/

excursión, experto, mixto

-x

/k + s/

relax, tórax

x-

/s/

xenofobia, xilófono

y

/i/

y, rey, convoy, muy

/y/

baya, yeso, hoyito, yo, yugo

z

/z/

zapato, bizco, nazi, paz

/s/ (en zonas de seseo)

Dígrafos

Fonemas

Ejemplos

ch

/ch/

chal, bache, ancho, crómlech

gu

+ e, i

/g/

guerra, erguir

ll

/ll/

llamar, fallo

/y/ (en hablantes yeístas)

qu

+ e, i

/k/

paquete, aquí

rr

/rr/

perro, antirrobo

Reducción de vocales iguales contiguas en palabras prefijadas y compuestas

La presencia de dos vocales iguales contiguas en la grafía de una palabra suele corresponderse, en la lengua oral, especialmente en la pronunciación aislada, con la articulación de una doble vocal: *afrikáans* [a.fri.ká.ans], *leer* [le.ér], *chiita* [chi.í.ta], *loor* [lo.ór], *duunviro* [du.un.bí.ro]. La mayoría de las veces la confluencia de dos vocales iguales se produce en voces compuestas o prefijadas en las que el elemento antepuesto termina con la misma vocal por la que empieza la palabra a la que se une: *contraataque, portaaviones, preestreno, sobreesfuerzo, antiinflamatorio, semiinconsciente, microorganismo* , etc.

En muchas de estas voces es frecuente que las dos vocales iguales se reduzcan a una sola en la pronunciación. Por ello, en los casos en que de forma generalizada y en todos los niveles del habla, incluida la pronunciación cuidada, se articule una vocal simple, las secuencias de dos vocales iguales podrán reducirse a una sola en la escritura. Según esta norma, se consideran válidas —e incluso preferibles a las grafías con doble vocal— formas como *contrataque, portaviones, prestreno, sobresfuerzo, antinflamatorio, seminconsciente* o *microrganismo* .

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que la reducción de las dos vocales a una sola no se produce en la escritura, y normalmente tampoco en el habla, en los casos siguientes:

a) Cuando, de realizarse la reducción vocálica, la forma resultante fuera a coincidir con la de otra palabra ya existente de distinto significado. Así, por ejemplo, se mantienen las dos vocales en *reestablecerse* ('volver a establecerse') para evitar la coincidencia con *restablecerse* ('recuperarse de una enfermedad'); o en *reemitir* ('volver a emitir'), distinto de *remitir* ('enviar', 'diferir', 'perder intensidad').

b) Cuando la vocal por la que comienza la palabra base sea en sí misma un prefijo, como ocurre con las vocales *a* o *i* cuando funcionan como prefijos privativos. Así, se mantienen las dos vocales en *archiilegal* (*archi-* + *ilegal*) para evitar su confusión con *archilegal* (*archi-* + *legal*); lo mismo en *ultraamoral* (*ultra-* + *amoral*), distinto de *ultramoral* (*ultra-* + *moral*).

Simplificación de grupos consonánticos

EN INICIAL DE PALABRA: *CN-, GN-, MN-, PN-, PS-, PT-*

Los grupos consonánticos iniciales *cn-, gn-, mn-, pn-, ps-, pt-* solo aparecen en voces tomadas de otras lenguas, en su mayoría cultismos de origen grecolatino cuyo uso está a menudo restringido a ámbitos científico-técnicos: *cneoráceo -a, cnidario, gnetáceo -a, gnosticismo, mnemónico -ca, mnemotecnia, pneuma, psicología, psitacosis, ptolemaico -ca,* etc.

Estos grupos consonánticos en posición inicial son ajenos a los patrones silábicos del español y resultan, por ello, de imposible o difícil articulación para los hispanohablantes. De ahí que, en la práctica, se simplifiquen en la pronunciación eliminando la primera de las consonantes: *cnidario* [nidário], *gnóstico* [nóstiko], *mnemotecnia* [nemotéknia], *pneuma* [néuma], *psicología*

[sikolojía], *psitacosis* [sitakósis], *ptolemaico* [tolemáiko], etc. Ello explica la existencia de variantes gráficas que prescinden también en la escritura de la primera consonante: *nidario, nóstico, nemotecnia, neuma, sicología, sitacosis, tolemaico* , etc.

Aunque los especialistas de las disciplinas a las que pertenecen este tipo de términos suelen preferir mayoritariamente las grafías etimológicas, se considera asimismo válido el uso de las variantes gráficas simplificadas, que reflejan la pronunciación habitual de estas voces en español.

EN INTERIOR DE PALABRA

Grupo *-bs-.* La reducción del grupo *-bs-* a *-s-* en posición final de sílaba es general en la pronunciación culta de las voces *obscuro -ra, subscribir, substancia, substituir, substraer* y *substrato* , así como en la de todos sus derivados y parientes léxicos. Esa reducción se refleja también en la escritura, de forma que las grafías con *-s-* son hoy las más usadas y, por ello, las más recomendables: *oscuro -ra, oscurantismo, oscurecer, suscribir, sustancia, consustancial, sustantivo -va, sustituir, sustituto -ta, sustraer, sustracción, sustrato,* etc.

Grupo *-ns-: trans- / tras-.* La reducción del grupo *-ns-* a *-s-* se ha generalizado en la pronunciación culta en muchas de las voces que contienen el prefijo de origen latino *trans-* (‘al otro lado de’ o ‘a través de’), que cuenta en español con la variante simplificada *tras-* . Algunas palabras se han formado directamente a partir de la forma *tras-* y no presentan, por ello, variantes con *trans-* (→ a). Otras, las que contienen el prefijo *trans-* en su étimo latino o se han formado añadiendo ese prefijo a una base española, admiten casi siempre las dos variantes (→ b). Solo en algunos casos no es posible la reducción de *trans-* a *tras-* (→ c).

Para el correcto uso de cada una de estas formas, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) Se usa *tras-* :

• Cuando, con el sentido de ‘detrás de’, se emplea este prefijo para formar sustantivos que designan el espacio o lugar situado detrás del designado por la palabra base: *trasaltar, trascoro, traspatio, trastienda* .

• En las siguientes palabras con vigencia en el uso y en todos sus derivados: *trasbocar, trascolar, trasconejarse, trascordarse, trasfondo, trashoguero -ra, trashumar, traslado, traslapar, traslumbrar, trasluz, trasmano, trasminar, trasmochar, trasnochar, trasoír, trasojado -da, traspal(e)ar, traspapelar, trasparecer, traspasar, traspié, traspillar, trasplantar, traspunte, trasquilar, trastabillar, trastornar, trast(r)ocar, trastumbar, trasudar, trasver, trasvolar* .

b) Puede usarse tanto *trans-* como *tras-* :

• Cuando *trans-* va seguido de consonante, ya que, al estar el grupo *-ns-* en posición final de sílaba, es frecuente su reducción a *-s-* también en la

pronunciación culta: *trasbordo* o *transbordo, trascendencia* o *transcendencia, trascribir* o *transcribir, trasferir* o *transferir, trasgredir* o *transgredir, traslúcido -da* o *translúcido -da, trasmitir* o *transmitir, trasparente* o *transparente,* etc.

• Cuando el prefijo *trans-* se usa para formar derivados en español, aunque la palabra base a la que se una comience por vocal: *trasandino -na* o *transandino -na, trasatlántico -ca* o *transatlántico -ca, trasnacional* o *transnacional,* etc.

c) Se usa *trans-* :

• Cuando el prefijo *trans-* se une a palabras que comienzan por *s-* (la *s* del prefijo se funde con la inicial del término base): *transexual, transiberiano -na, transustanciación* .

• En los casos en que esta secuencia va seguida de vocal y no es analizable como prefijo en la lengua actual, esto es, cuando la palabra en la que aparece no es resultado de añadir el prefijo *trans-* a una palabra base española: *transacción* (del lat. *transactĭo, -ōnis*), *transeúnte, transición, transigir, transistor, transitar* o *transitorio -ria* , y sus respectivos derivados o parientes léxicos. En estas voces, al no estar el grupo *-ns-* en posición final de sílaba —cada consonante forma parte de una sílaba distinta (*tran.sac.ción, tran.se.ún.te, tran.si.ción* , etc.)—, no existe dificultad articulatoria, razón por la que este grupo no se reduce aquí ni en la pronunciación ni en la escritura.

Grupo *-st-: post- / pos-.* El grupo *-st-* aparece en posición final de sílaba cuando el prefijo *post-* (‘detrás de’ o ‘después de’) se une a palabras que empiezan por consonante: *post.da.ta, post.mo.der.no, post.par.to,* etc. (si se une a palabras que empiezan por vocal, cada consonante se articula en una sílaba distinta: *pos.te.lec.to.ral, pos.to.pe.ra.to.rio*).

Dada la dificultad que plantea la articulación del grupo *-st-* como cierre silábico, la *t* no suele pronunciarse, de ahí que el prefijo *post-* cuente con la variante simplificada *pos-.* En general, aunque es válido el uso de ambas formas, la etimológica *post-* y la simplificada *pos-* , se recomienda emplear con preferencia esta última en la escritura de todas las voces que incorporen este prefijo, tanto si la palabra base comienza por consonante (*posdata, posmoderno, posparto,* etc.) como si comienza por vocal (*poselectoral, posoperatorio* , etc.).

Solo en los casos en que este prefijo se une a palabras que comienzan por *s* debe mantenerse la *t* en la escritura (*postsimbolismo, postsocialismo, postsoviético,* etc.) para evitar la secuencia gráfica *-ss-* , ajena al español (⊗*possocialismo*).

Grupo *-pt-.* Este grupo no aparece nunca en posición final de sílaba, de modo que cada una de las consonantes pertenece a una sílaba distinta: *a.dep.to, es.cép.ti.co, óp.ti.mo, per.cep.ti.ble* , etc.

La /p/, cuando cierra sílaba, tiende a relajar su articulación, pero se mantiene, más o menos debilitada, en la pronunciación culta. Solo en el caso de las

palabras *séptimo* y *septiembre* el debilitamiento articulatorio de la /p/ llega a menudo hasta su completa elisión incluso en el nivel culto. Ello explica la existencia de las variantes *sétimo* y *setiembre* , también válidas, aunque minoritarias frente a las formas etimológicas que conservan el grupo *-pt-* .

En el caso de los participios de los verbos pertenecientes a la familia de *escribir* (cuya terminación etimológica sería *-scripto*), en la mayor parte del ámbito hispánico, por analogía con el participio *escrito* , se emplean exclusivamente las formas sin *-p-* : *adscrito, circunscrito, descrito, inscrito, prescrito, proscrito, suscrito,* etc.; no obstante, en el español de algunas zonas de América, especialmente en la Argentina, el Paraguay y Uruguay, son de uso normal las formas que conservan el grupo *-pt-: adscripto, circunscripto, descripto, inscripto, prescripto, proscripto, suscripto,* etc.

2

Uso de la tilde

La tilde en la representación gráfica del acento

La tilde o acento gráfico u ortográfico es un signo en forma de rayita oblicua (´) que, colocado sobre la vocal de una palabra, indica que la sílaba a la que pertenece dicha vocal se articula con acento, esto es, con mayor relieve o prominencia que las de su entorno.

a

La tilde en español debe descender siempre de derecha a izquierda, en forma de acento agudo (´), y no de izquierda a derecha, trazo que corresponde al acento grave (`), que carece de uso en nuestro idioma.

El acento prosódico

Al pronunciar aisladamente cualquier palabra polisílaba del español, no todas las sílabas que la componen se emiten y se perciben con el mismo relieve. Una de ellas destaca en el conjunto y resulta más perceptible que las demás. Así, en la palabra *soNIdo* , la sílaba *-NI-* se pronuncia con mayor relieve que las sílabas *so-* y *-do* .

Esa diferencia en la pronunciación de una determinada sílaba, que establece un contraste entre ella y el resto de las que integran la palabra, recibe el nombre de *acento* .

El acento es un rasgo prosódico, es decir, una propiedad fónica que afecta a unidades lingüísticas mayores que el fonema, de ahí que se denomine también *acento prosódico* .

La sílaba sobre la que recae el acento en una palabra es la sílaba tónica (destacada en versalitas a lo largo de este capítulo), mientras que las sílabas pronunciadas sin acento son sílabas átonas. En la palabra *soNIdo* , *-NI-* es la sílaba tónica, mientras que *so-* y *-do* son sílabas átonas.

En español, el acento no ocupa la misma posición en todas las palabras, sino que puede recaer en la última, la penúltima o la antepenúltima sílaba (*conducTOR, PARque, TÚnica*); también, aunque excepcionalmente, en una sílaba anterior a la antepenúltima (*DÍgamelo*).

Como consecuencia de su posición variable, el acento tiene valor distintivo en

español, pues dos o más palabras formadas por las mismas letras pueden diferenciarse únicamente porque en cada una de ellas el acento prosódico afecte a una sílaba distinta, como ocurre en *MÉdico, meDIco* y *mediCÓ* . El valor distintivo del acento se pone también de manifiesto en el hecho de que dos palabras formalmente idénticas se diferencien solo porque una de ellas se articule con acento y la otra carezca de él. Es el caso del pronombre personal *ÉL* , constituido por una sílaba tónica, distinto del artículo *el* , cuya única sílaba es átona.

PALABRAS TÓNICAS Y PALABRAS ÁTONAS

Todas las palabras pronunciadas de manera aislada se articulan con acento en una de sus sílabas. Sin embargo, dentro de la cadena hablada, no todas se pronuncian con acento: hay palabras acentuadas o tónicas (las que contienen una sílaba tónica) y palabras inacentuadas o átonas (las compuestas solo por sílabas átonas). En el siguiente enunciado, las palabras tónicas están subrayadas, mientras que las átonas aparecen sin subrayar: *El carTEro TRAjo DOS CARtas para TI* .

La condición de voz átona o tónica no se determina de forma caprichosa o aleatoria en cada palabra concreta, sino que está asociada a factores como su categoría gramatical, su significado y la función que desempeña dentro de la oración. Así, las palabras con significado léxico, como sustantivos, adjetivos, verbos y la mayor parte de los adverbios, son tónicas, mientras que las palabras de significado gramatical, como los artículos, las preposiciones y las conjunciones, son en su mayoría átonas.

Funciones de la tilde

La tilde desempeña en español dos funciones:

a) FUNCIÓN PROSÓDICA. La principal función de la tilde es señalar que la sílaba de la que forma parte la vocal sobre la que se escribe se pronuncia con acento prosódico: *aSÍ, canCIÓN, ÁRbol, RÁpido, PÓN-gaselo* .

b) FUNCIÓN DIACRÍTICA. En algunas voces concretas, en su mayoría monosílabas, la tilde cumple una función diacrítica, ya que permite distinguir palabras tónicas de otras formadas por las mismas letras, pero de pronunciación átona: *él* y *el, tú* y *tu, dé* y *de, sé* y *se, cuándo* y *cuando, cómo* y *como* , etc. (→ «La tilde diacrítica»).

Las reglas de acentuación gráfica

El uso de la tilde para representar el acento prosódico en español se rige por un conjunto de normas que son de aplicación obligatoria. Este conjunto de reglas ortográficas permite a los hablantes reflejar la acentuación prosódica de cualquier palabra del léxico español sin necesidad de haberla visto escrita antes, así como acentuar correctamente cualquier palabra al leerla aun cuando no se haya escuchado con anterioridad.

Como ya se ha dicho, la tilde escrita sobre una vocal indica que la sílaba a la

que pertenece esa vocal es tónica. En la palabra *FÁcil* , la tilde sobre la *a* denota que el acento de la palabra recae sobre la sílaba *FÁ-* . Ahora bien, no en todas las palabras se señala con tilde su sílaba tónica. En *dificulTAD* , el acento recae sobre la sílaba -*TAD* , pero ninguna tilde lo marca. No obstante, la aplicación de las reglas de acentuación gráfica, que determinan en qué casos debe usarse o no la tilde, permite también saber cuál es la sílaba sobre la que recae el acento en las palabras tónicas que se escriben sin tilde.

REGLAS GENERALES

Acentuación gráfica de las palabras monosílabas. Las palabras de una sola sílaba se escriben sin tilde: *fe, ve, ya, mes, sol, bien, dio, fue, vio, guion* . Son excepción a esta regla las palabras monosílabas que se escriben con tilde diacrítica (→ «Tilde diacrítica en palabras monosílabas»).

Acentuación gráfica de las palabras polisílabas. Las reglas de acentuación gráfica de las palabras polisílabas están formuladas teniendo en cuenta dos factores: el lugar que ocupa en ellas la sílaba tónica y la letra en la que terminan.

Según el lugar que ocupa en ellas la sílaba tónica, las palabras de más de una sílaba pueden ser en español agudas, llanas (o graves), esdrújulas o sobresdrújulas, tal como se explica en el siguiente cuadro.

Palabras polisílabas según la posición de la sílaba tónica

Agudas

La sílaba tónica es la última.



coliBRÍ, miRAR, taLÓN

Llanas o graves

La sílaba tónica es la penúltima.



ÁNgel, ceLEste, MARtes

Esdrújulas

La sílaba tónica es la antepenúltima.



PÁgina, TÍpico, Único

Sobresdrújulas

La sílaba tónica es anterior a la antepenúltima sílaba.

CÓmaselo, DÍgannoslo, imaGÍnesemelas

a

La clasificación en agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas solo afecta a las palabras de más de una sílaba. Las palabras monosílabas, de ser tónicas, no se consideran agudas. Los monosílabos solo se clasifican en tónicos (aquellos cuya única sílaba se pronuncia con acento prosódico:

DÉ, SOL, VEN

) y átonos (aquellos que carecen de acento:

de, con, su

).

Para cada una de estas clases de palabras existen reglas específicas de acentuación gráfica, que se detallan a continuación.

a) ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS AGUDAS

Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en *n* o en *s* (no precedidas de otra consonante), o en las vocales *a, e, i, o, u: razón, compás, acá, comité, magrebí, revisó, iglú* .

Las palabras agudas no llevan tilde en los siguientes casos:

• Cuando terminan en consonante distinta de *n* o *s: actriz, amistad, escribir, relax, reloj, trigal.*

• Cuando terminan en más de una consonante: *compost, esnobs, mamuts, minigolf, roquefort, zigzags* .

• Cuando terminan en *y: convoy, guirigay, virrey* .

b) ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS LLANAS

Las palabras llanas se escriben con tilde en los siguientes casos:

• Cuando terminan en consonante distinta de *n* o *s: dólar, lápiz, referéndum, Tíbet, tórax, túnel.*

• Cuando terminan en más de una consonante: *bíceps, cíborg, clárens, fórceps, récords, wéstern.*

• Cuando terminan en *y: yérsey, yóquey.*

Las palabras llanas no llevan tilde cuando terminan en *n* o *s* (no precedidas de otra consonante), o en las vocales *a, e, i, o, u: margen, crisis, lata, parque, bici, libro, tribu.*

a

Palabras como

examen, imagen, joven, margen

u

origen

no llevan tilde por ser llanas terminadas en

n

. En cambio, sí la llevan sus plurales por ser palabras esdrújulas:

exámenes, imágenes, jóvenes, márgenes, orígenes

.

c) ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS ESDRÚJULAS Y SOBRESDRÚJULAS

Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas se escriben siempre con tilde: *análisis, cóselo, hábitat, rápido, recítenoslo, llévesemelas.*

LA ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS CON SECUENCIAS VOCÁLICAS

La mayor parte de las sílabas en español contienen una sola vocal. Sin embargo, algunas sílabas contienen dos y hasta tres vocales; así, en la palabra *c* ie*n* , las vocales *i* y *e* se articulan en la misma sílaba, formando un diptongo; y en *b* uey, la *u* , la *e* y la *y* se pronuncian igualmente dentro de la misma sílaba, formando un triptongo.

Hay también palabras que contienen secuencias de dos o más vocales que, por el contrario, se articulan en sílabas distintas, dando lugar a un hiato; así ocurre en *p* a.í*s* , donde las vocales *a* e *i* pertenecen a sílabas diferentes.

El siguiente cuadro refleja los tipos de secuencias vocálicas del español.

Secuencias vocálicas

Diptongo

Dos vocales que forman parte de la misma sílaba

au.la, es.toy, deu.da, vier.nes

Triptongo

Tres vocales que forman parte de la misma sílaba

buey, cam.biáis, dioi.co, miau

Hiato

Dos vocales que forman parte de sílabas sucesivas distintas

fe.o, ha.bí.a, o.í.do, pun.tú.a

A la hora de dividir en sílabas las palabras con secuencias vocálicas, a muchos hablantes se les plantean dificultades para percibir con nitidez las fronteras silábicas. Por otra parte, la pronunciación de muchas de estas secuencias oscila entre el hiato y el diptongo o el triptongo en función de muy diversos factores (la procedencia geográfica del hablante, la posición que la secuencia ocupa dentro de la palabra, la velocidad de emisión, la analogía con otras palabras formadas a partir de la misma raíz, etc.), de modo que combinaciones vocálicas que en ciertas zonas o para determinados hablantes se articulan generalmente dentro de la misma sílaba, en otras zonas o para otros hablantes se suelen articular en sílabas distintas (y viceversa).

Por todo ello, al dividir en sílabas las palabras con secuencias vocálicas para aplicarles las reglas de acentuación gráfica, es preciso tener en cuenta ciertas convenciones que establecen qué combinaciones deben considerarse diptongos, triptongos o hiatos a efectos ortográficos, con independencia de cómo las articulen realmente los hablantes en cada caso concreto. Estas convenciones son solo ortográficas, por lo que no implican, en modo alguno, que los hablantes deban cambiar la manera en que pronuncian naturalmente dichas secuencias en palabras concretas, sea con hiato, sea con diptongo o triptongo.

a

La

h

intercalada no influye en que sean hiatos o diptongos las secuencias de vocales entre las que se sitúa. Así, contienen diptongos palabras como

de.sahu.cio, prohi.bir

o

ahi.ja.do,

mientras que

pro.hí.bo, a.za.har

o

ta.húr

incluyen hiatos. Como reflejan algunos de estos ejemplos, la

h

intercalada tampoco supone ningún inconveniente para que cualquiera de las vocales entre las que se sitúa la

h

lleve tilde si así lo establecen las reglas de acentuación gráfica.

Las palabras que contienen secuencias vocálicas se acentúan gráficamente según las reglas generales anteriormente enunciadas para las palabras monosílabas y polisílabas, con una sola excepción: las palabras que contienen hiatos formados por una vocal cerrada tónica y una abierta átona llevan siempre tilde, al margen de las reglas generales (→ «Palabras con hiato»).

Palabras con diptongo

a) DIPTONGOS ORTOGRÁFICOS

Los diptongos son secuencias de dos vocales que forman parte de una misma sílaba. Con independencia de cómo se articulen realmente en cada palabra concreta, se consideran siempre diptongos a efectos ortográficos las siguientes combinaciones vocálicas:

• Vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida o precedida de vocal cerrada átona (/i/, /u/): *estab* ai*s, h* ay, *hac* ia, *d* ia*r* io, *af* ei*tar, virr* ey, *s* ie*nto* , *p* ie, *c* o*h* i*bir, d* oy, *gu* io*n,* au*nar, ac* ua*r* io, *act* ua*do, r* eu*nir, s* ue*ño* , *estad* ou*nidense, antig* uo.

• Dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): *c* iu*dad, d* iu*rno, v* iu*da* , *c* ui*dar, r* ui*do, h* ui*r, m* uy.

b) ACENTUACIÓN GRÁFICA DE PALABRAS CON DIPTONGO

Las palabras que contienen diptongos ortográficos se acentúan gráficamente según las reglas generales de acentuación.

Así, palabras como *S* ai*nz* , *c* ia*n, v* ei*s, p* ie, *s* oy, *d* io, *tr* u*h* a*n, d* ua*l, f* ue, *cr* ue*l, m* uo*n, s* iu*x, h* ui o *fl* ui*r* no llevan tilde por ser monosílabas. Voces como *nupc* ia*l, b* ai*lar, Jav* ie*r, poster* io*r,* au*tor, desh* ue*sar, f* eu*dal* , *reh* ui*r, c*

iu*dad, p* ie*rrots, t* ua*regs, virr* ey o *est* oy tampoco la llevan por ser agudas terminadas en consonante distinta de *n* o *s,* en más de una consonante o en *y* , mientras que *ruf* iá*n, bons* ái, *habl* ái*s, rec* ié*n, est* éi*s, desv* ió, *averig* üé, *lic* uó, *derr* uí o *interv* iú sí llevan acento gráfico por ser agudas terminadas en *n, s* o vocal. Por su parte, palabras como *cl* ie*nta, contab* ai*s, p* ei*nast* ei*s, h* ue*rto, ingen* ua, *inoc* uo, *fort* ui*to, incl* ui*do* o *d* iu*rno* no llevan tilde por ser llanas terminadas en *n, s* o vocal, y sí la llevan las también llanas *est* ié*rcol, m* áu*ser, h* ué*sped, méd* iu*ms, sóv* ie*ts* o *yóqu* ey por terminar en consonante distinta de *n* o *s,* en más de una consonante o en *y* . Por último, palabras como *d* iá*logo, c* ié*naga* , áu*lico, dem* iú*rgico* o *ling* üí*stica* se acentúan gráficamente por ser esdrújulas.

c) COLOCACIÓN DE LA TILDE EN LOS DIPTONGOS

Cuando la sílaba tónica de una palabra contiene un diptongo y debe acentuarse gráficamente de acuerdo con las reglas, la tilde se coloca en una u otra vocal según estas pautas:

• En los diptongos formados por una vocal abierta seguida o precedida de una vocal cerrada, la tilde se escribe sobre la vocal abierta: *med* iá*tico, d* ié*resis, acc* ió*n, ac* uá*tico, desp* ué*s, lic* uó, *camin* ái*s, alf* éi*zar, Han* ói, *C* áu*caso, terap* éu*tico.*

• En los diptongos formados por dos vocales cerradas distintas, la tilde se coloca sobre la segunda vocal: *ac* uí*fero, c* uí*date* , *veint* iú*n* .

Palabras con triptongo

a) TRIPTONGOS ORTOGRÁFICOS

Los triptongos son secuencias de tres vocales que forman parte de una misma sílaba. Con independencia de cómo se articulen realmente en cada palabra concreta, se consideran siempre triptongos a efectos ortográficos las secuencias formadas por una vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida y precedida de una vocal cerrada átona (/i/, /u/): *g* uau, *b* uey, *conf* iái*s, desprec* iéi*s, d* ioi*co* .

b) ACENTUACIÓN GRÁFICA DE PALABRAS CON TRIPTONGO

Las palabras con triptongo siguen las reglas generales de acentuación gráfica.

Así, palabras como *f* iai*s, l* iei*s, m* iau o *b* uey no llevan tilde por ser monosílabas; *estud* iái*s, limp* iéi*s, consens* uái*s, apacig* üéi*s* sí la llevan por ser agudas terminadas en *s; b* iau*ral, Parag* uay o *jag* üey no se tildan por ser palabras agudas terminadas en consonante distinta de *n* o *s,* o en *y* ; tampoco se escriben con tilde *v* iei*ra, d* ioi*co* o *h* ioi*des* porque, siendo llanas, terminan en vocal o en *s* .

c) COLOCACIÓN DE LA TILDE EN LOS TRIPTONGOS

Cuando la sílaba tónica de una palabra contiene un triptongo y debe acentuarse gráficamente de acuerdo con las reglas generales de acentuación, la tilde se coloca siempre sobre la vocal abierta: *aprec* iái*s, camb* iéi*s, santig* uái*s, punt* uéi*s* .

Palabras con hiato

a) HIATOS ORTOGRÁFICOS

Cuando dos vocales seguidas dentro de una palabra pertenecen a sílabas distintas, constituyen un hiato. Con independencia de cómo se articulen realmente en cada palabra concreta, se consideran siempre hiatos a efectos de acentuación gráfica las combinaciones vocálicas siguientes:

• Una vocal cerrada tónica (/i/, /u/) seguida o precedida de una vocal abierta (/a/, /e/, /o/): *Mar* ía, *desv* íe, *cr* ío, *p* úa, *hind* úe*s, b* ú*h* o, *c* aí*da, r* eí*do, pr* o*h* í*bo,* aú*na, trans* eú*nte.*

• Dos vocales abiertas (/a/, /e/, /o/): *c* ae*r,* ao*rta, r* ea*ctor, herbác* eo, *l* oa*do, r* oe*dor* .

• Dos vocales iguales: *az* a*h* a*r, d* e*h* e*sa, ch* ii*ta, c* oo*perar, d* uu*nviro* .

b) ACENTUACIÓN GRÁFICA DE PALABRAS CON HIATO

Las palabras con hiato se acentúan gráficamente según las siguientes pautas:

• Las palabras que contienen un hiato formado por una vocal cerrada tónica seguida o precedida de una vocal abierta llevan siempre tilde en la vocal cerrada, con independencia de las reglas generales de acentuación. Por eso se acentúan gráficamente palabras como *ser* ía*s, sab* ía*is, desv* íe*n, m* ío, *cacat* úa, *act* úe, *b* ú*h* o*s, c* aí*do* , *r* eí*do,* oí*do, trans* eú*nte* o *fin* oú*grio,* a pesar de ser llanas terminadas en *n, s* o vocal; lo mismo ocurre en *r* aí*z, r* eí*r,* oí*r, l* aú*d* o *t* a*h* ú*r,* que llevan asimismo tilde aun siendo agudas terminadas en consonante distinta de *n* o *s* .

• Las palabras que incluyen cualquier otro tipo de hiato se someten a las reglas generales de acentuación. Así, *J* aé*n* , *tr* ae*rás, acord* eó*n, pel* eó, *N* oé, *r* e*h* é*n* o *ch* ií llevan tilde por ser voces agudas terminadas en *n, s* o vocal; *c* ae*r, b* ao*bab, s* oe*z* o *alc* o*h* o*l* no la llevan por ser agudas terminadas en consonante distinta de *n* o *s* ; *b* óe*r, S* áe*z* o *afrik* áa*ns* se acentúan gráficamente por ser palabras llanas terminadas en consonante distinta de *n* o *s,* o en dos consonantes, mientras que *p* ae*lla, v* ea*n,* a*h* o*ra, anch* oa, *mus* eo, *p* oe*tas* o *ch* ii*tas,* igualmente llanas, se escriben sin tilde por terminar en *n* , *s* o vocal; por su parte, aé*r* eo, *lín* ea, *c* aó*tico, c* oá*gulo, t* eó*rico, hér* oe o *zoólogo* llevan tilde por ser esdrújulas.

a

La palabra

chiita

o diminutivos como

diita, tiitos

o

Rociito

no deben llevar tilde por ser palabras llanas terminadas en vocal o en

s

. La palabra

chií,

sin embargo, se escribe con tilde por ser aguda terminada en vocal, y

día, tío

o

Rocío

por contener hiatos de vocal cerrada tónica y abierta átona.

LA TILDE DIACRÍTICA

La tilde diacrítica se utiliza para diferenciar en la escritura ciertas palabras de igual forma, pero distinto valor, que se oponen entre sí por ser una de ellas tónica y la otra átona (→ «Funciones de la tilde»). La tonicidad o atonicidad con que se pronuncia cada una de esas palabras está asociada, normalmente, a la categoría gramatical a la que pertenece. Así, la forma verbal *dé* , que se escribe con tilde diacrítica, es, como todos los verbos, una palabra tónica, mientras que la preposición *de,* que se escribe sin tilde, es átona, como casi todas las preposiciones.

La mayoría de las palabras que se escriben con tilde diacrítica son monosílabas (hecho lógico si se tiene en cuenta que la mayor parte de las voces átonas del español constan de una sola sílaba) y solo unas cuantas son polisílabas, como los interrogativos y exclamativos *cuáles, quiénes, cómo, cuánto, cuándo* y *(a)dónde* , que pertenecen a la misma clase de los interrogativos y exclamativos monosílabos *qué, cuál, cuán, quién* .

Todas las voces que se escriben con tilde diacrítica son palabras que no deberían llevarla según las reglas generales de acentuación, bien por tratarse de monosílabos (*él, dé, sí, quién* ...), bien, en el caso de las polisílabas, por ser palabras llanas acabadas en vocal o en *s* (*cómo, dónde, cuántos, quiénes* ...). En todas ellas la función de la tilde no es la de indicar cuál es su sílaba tónica

(función prosódica), sino la de señalar que la palabra que la lleva es tónica y no debe confundirse con otra formalmente idéntica, pero de pronunciación átona (función diacrítica).

La tilde diacrítica no se aplica de manera sistemática a todas las palabras que en español se oponen por ser tónicas a otras idénticas de pronunciación átona. Solo se utiliza la tilde diacrítica en un grupo restringido de palabras monosílabas pertenecientes a diferentes categorías gramaticales y en las palabras que forman parte de la clase de los interrogativos, exclamativos y relativos (→ «Tilde diacrítica en *qué, cuál, quién, cómo, cuán, cuánto, cuándo, dónde* y *adónde* .»), todas ellas de uso frecuente en español.

a

La tilde diacrítica en español no se emplea para distinguir pares de palabras de igual forma y distinto significado que siempre son tónicas, como

di

del verbo

decir

y

di

del verbo

dar; ve

del verbo

ir

y

ve

del verbo

ver; fue

y

fui

del verbo

ir

, y

fue

y

fui

del verbo

ser; sal

del verbo

salir

y el sustantivo

sal

;

vino

del verbo

venir

y el sustantivo

vino

, etc. Todas estas palabras, de acuerdo con las reglas generales de acentuación, se escriben siempre sin tilde, sea cual sea su significado.

Tilde diacrítica en palabras monosílabas. Según las reglas generales de acentuación, las palabras monosílabas no llevan tilde (→ «Las reglas de acentuación gráfica»). Constituye una excepción a esta regla general un grupo de palabras monosílabas tónicas de uso frecuente que se oponen a otras formalmente idénticas, pero de pronunciación átona. Para diferenciar gráficamente estos pares de monosílabos se prescribe la utilización de la tilde diacrítica en el elemento tónico del par.

En el cuadro que aparece más adelante se registran todos los monosílabos que deben escribirse hoy con tilde diacrítica (a excepción de *qué, cuál, cuán* y *quién* , cuya acentuación se analiza en el apartado siguiente): los pronombres personales *tú, él, mí, sí;* las formas verbales *dé* y *sé;* el sustantivo *té* , y la palabra *más,* perteneciente a varias categorías gramaticales.

Aunque, por lo general, estos monosílabos se escriben con tilde diacrítica

cuando se trata de palabras tónicas y sin ella cuando son palabras átonas, se observan algunas excepciones a esta pauta. Es el caso de los nombres de las letras *te* y *de* , y los de las notas musicales *mi* y *si* , que no llevan tilde diacrítica aun siendo palabras tónicas. Inversamente, también son excepciones los usos de *más* como conjunción equivalente a *y* para expresar suma o adición (*Dos más dos son cuatro*), en la construcción ponderativa «adj., + *más que* + el mismo adj.» (*Tonto, más que tonto*) o en la locución conjuntiva *más que* equivalente a *sino* (*No lo sabe más que su hermano*), en los que, siendo *más* átono, se escribe tradicionalmente con tilde.

Tilde diacrítica en monosílabos

tú

pronombre personal:

Tú no digas nada.

tu

posesivo:

¿Dónde está tu casa?

él

pronombre personal:

Él lo ha visto todo.

el

artículo:

El cartero ya ha venido.

mí

pronombre personal:

Hazlo por mí. Solo dependo de mí mismo.

mi

posesivo:

Olvidé mi sombrero.

sustantivo (‘nota musical’):

Empieza en mi natural.

sí

pronombre personal:

Se lo ha reservado para sí. Está orgullosa de sí misma.

adverbio de afirmación:

Sí, lo haré.

sustantivo (‘aprobación o asentimiento’):

En el referéndum, triunfó el sí.

si

conjunción, con distintos valores:

Si no lo encuentras, dímelo. Pregúntale si quiere ir. Haz como si no lo supieras. Pero ¡si yo no lo sabía! Si será bobo...

sustantivo (‘nota musical’):

La obra está en si bemol.

té

sustantivo (‘planta’ e ‘infusión’):

Posee una plantación de té. Desayuno té con leche.

a

El plural

tés

mantiene la tilde diacrítica del

a

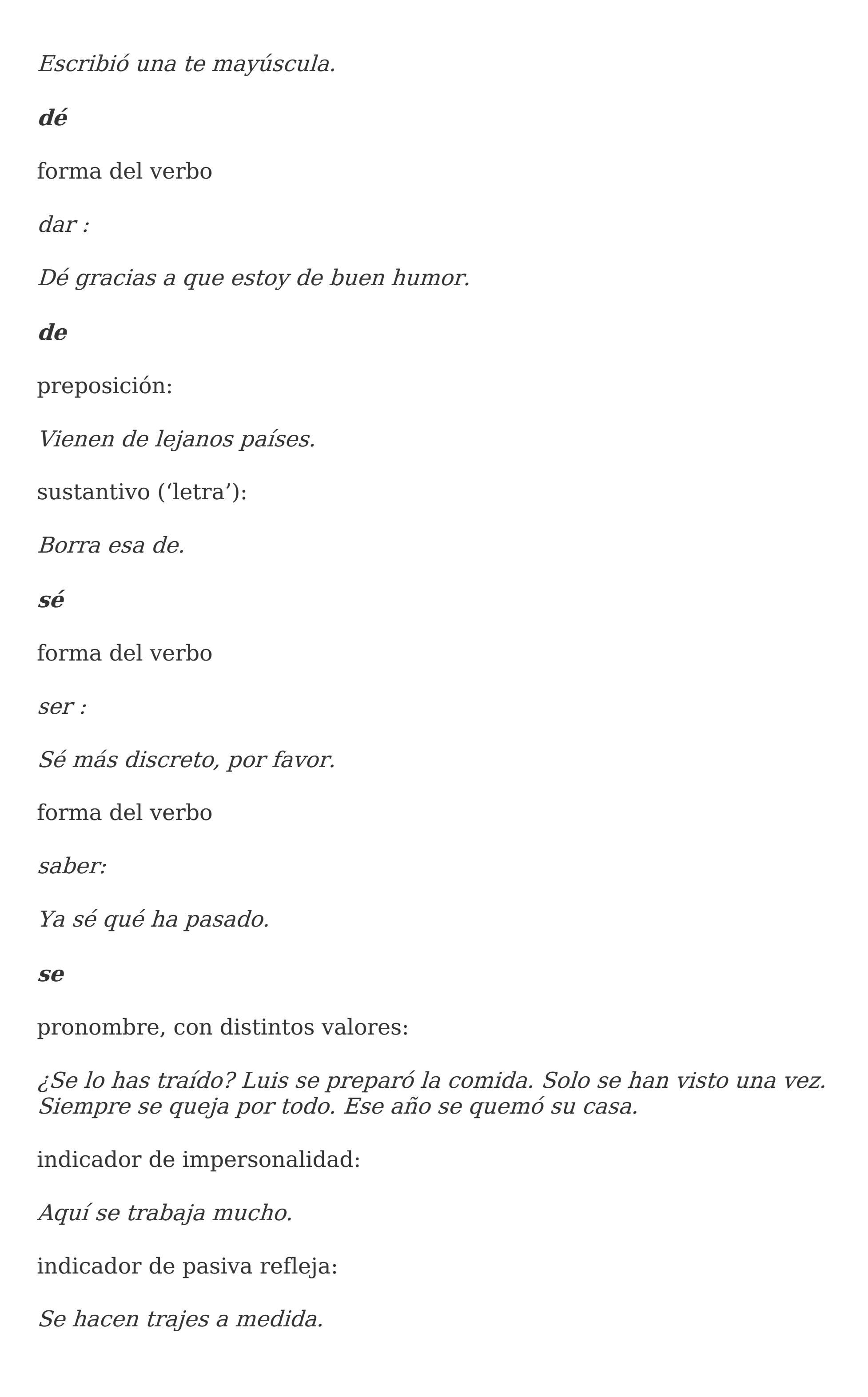
singular.

te

pronombre, con distintos valores:

Ayer no te vi en la reunión. ¿De qué te arrepientes?

sustantivo (‘letra’):



Escribió una te mayúscula.

dé

forma del verbo

dar :

Dé gracias a que estoy de buen humor.

de

preposición:

Vienen de lejanos países.

sustantivo (‘letra’):

Borra esa de.

sé

forma del verbo

ser :

Sé más discreto, por favor.

forma del verbo

saber:

Ya sé qué ha pasado.

se

pronombre, con distintos valores:

¿Se lo has traído? Luis se preparó la comida. Solo se han visto una vez. Siempre se queja por todo. Ese año se quemó su casa.

indicador de impersonalidad:

Aquí se trabaja mucho.

indicador de pasiva refleja:

Se hacen trajes a medida.

Tilde diacrítica en monosílabos

más

cuantificador (adverbio, determinante o pronombre):

Ana vive más lejos que tú. Cada vez tiene más canas. No puedes pedir más.

en diversas construcciones o locuciones:

Es de lo más refinado. Canta más bien mal. Estate quieto, tonto, más que tonto.

conjunción con valor de suma o adición:

Seis más cuatro, diez. Son diez más los invitados.

en la locución conjuntiva

más que

(‘sino’):

No habla más que con él .

sustantivo (‘signo matemático’):

Coloca el más entre las cifras.

mas

conjunción adversativa equivalente a

pero:

Me creyeron, mas solo después de verlo.

a

Es incorrecto escribir el pronombre personal

ti

con tilde por analogía con los pronombres

mí

y

sí

. Aunque se trata de un monosílabo tónico, no existe ningún monosílabo átono de igual forma del que deba distinguirse, por lo que no tiene sentido el empleo de la tilde diacrítica:

¿A ti no te gusta?; Tienes que hacer las cosas por ti mismo

.

a

La conjunción

o

se escribirá siempre sin tilde, como corresponde a su condición de palabra monosílaba átona, con independencia de que aparezca entre palabras, cifras o signos:

¿Quieres té o café?; El artículo tendrá unas 14 o 15 páginas; Escriba los signos + o – en la casilla correspondiente

.

Tilde diacrítica en *qué, cuál, quién, cómo, cuán, cuánto, cuándo, dónde* y *adónde.* Las palabras tónicas *qué, cuál, quién, cómo, cuán, cuánto, cuándo, dónde* y *adónde* (y las formas de plural y de femenino que poseen algunas de ellas: *cuáles, quiénes, cuánta(s), cuántos*) se escriben con tilde diacrítica para diferenciarlas de las correspondientes átonas *que, cual, quien, como, cuan, cuanto, cuando, donde* y *adonde* (también con sus femeninos y plurales: *cuales, quienes, cuanta(s), cuantos*). Según las reglas generales de acentuación, ninguna de estas palabras debería llevar tilde, bien por ser monosílabas, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en *s* . La tilde en ellas no cumple, por tanto, una función prosódica, sino diacrítica.

A grandes rasgos, son tónicos y se escriben, por ello, con tilde diacrítica los interrogativos y exclamativos (y algunos relativos que pueden ser tónicos en determinadas circunstancias, → c) ESCRITURA CON TILDE O SIN TILDE.), frente a las conjunciones y los relativos átonos de igual forma, que se escriben sin tilde.

A continuación se explica en qué usos deben escribirse con tilde estas palabras, cuándo se escriben sin ella y en qué contextos y construcciones pueden aparecer escritas tanto con tilde como sin ella. De todo ello se ofrece, además, un cuadro resumen al final de este epígrafe (→ (Cuadro) TILDE DIACRÍTICA EN QUÉ/QUE, CUÁL/CUAL, QUIÉN/QUIEN, CÓMO/COMO, CUÁN/CUAN, CUÁNTO/CUANTO, CUÁNDO/CUANDO Y (A)DÓNDE/(A)DONDE).

a) ESCRITURA CON TILDE. Las palabras *qué, cuál/es, quién/es, cómo, cuán, cuánto/a/os/as, cuándo, dónde* y *adónde* son siempre tónicas y se escriben con tilde cuando pertenecen a la clase de los interrogativos y exclamativos,

llamados así porque pueden encabezar estructuras de sentido interrogativo y exclamativo, en las que aluden al valor de una incógnita referida a cosas (*qué, cuál*), personas (*quién, cuál, qué*), lugares (*dónde, adónde*), maneras (*cómo*), tiempos (*cuándo*) o cantidades (*cuán, cuánto*).

Los interrogativos y exclamativos pueden aparecer en tres tipos de contextos o situaciones: encabezando estructuras interrogativas y exclamativas directas o indirectas, sustantivados mediante un determinante o formando parte de ciertas locuciones o expresiones.

• Estas palabras pueden introducir estructuras INTERROGATIVAS O EXCLAMATIVAS DIRECTAS (con verbo explícito o sin él), que se emiten con entonación interrogativa o exclamativa y se escriben normalmente entre signos de interrogación o exclamación. Estas estructuras pueden constituir enunciados autónomos o independientes, o bien formar parte de un enunciado mayor:

¿Qué llevaba en la maleta?

Se pasó la tarde repitiendo: «¡Qué pena más grande!».

¿Cuál te gusta más?

¡Cómo te agradezco que hayas venido!

¿Cuán firme es tu determinación?

¡Dónde se ha visto cosa igual!

Los interrogativos y exclamativos pueden ir precedidos de preposición:

¿Por qué ha dicho eso?

¡Con qué poco se conforma!

¿En cuántos sitios trabajas?

Ya sé que lo estás ayudando, pero ¿hasta cuándo?

a

En vez de por interrogativos o exclamativos, algunas interrogativas y exclamativas directas pueden estar encabezadas por conjunciones o por relativos átonos, elementos que, por carecer de acento prosódico, deben escribirse sin tilde:

¿Que no sabes quién es Pepe? Ahora te lo cuento.

¡Que paséis buenas vacaciones!

¡Como si fuera tan fácil! ¡Hasta cuando quieras! Me ha encantado verte.

—Lo encontré en esa librería. —¿Donde dijo el profesor?

Aunque algunos enunciados interrogativos o exclamativos directos pueden aparecer sin signos de interrogación o exclamación, especialmente cuando se trata de preguntas retóricas o cuando constituyen títulos de obras o de partes de un texto, los interrogativos y exclamativos que los introducen siguen siendo tónicos y mantienen su acentuación gráfica:

Quién te habrá metido esas ideas en la cabeza.

Cuánto habría podido hacer por él en otras circunstancias.

El libro se titula *Por quién doblan las campanas* .

Dónde acudir en caso de emergencia.

Los interrogativos y exclamativos pueden introducir también estructuras INTERROGATIVAS O EXCLAMATIVAS INDIRECTAS (con verbo explícito o sin él), que constituyen oraciones subordinadas sustantivas, aquellas que ejercen funciones propias del sustantivo (sujeto, complemento directo, etc.) dentro de otra oración. En muchos casos las interrogativas indirectas se corresponden con una pregunta en estilo directo (*Pregúntale dónde vive*); pero también se consideran tales aquellas en las que, sin implicar una pregunta directa, el interrogativo introductorio representa la existencia de una incógnita o una incertidumbre referida a persona, lugar, cosa, etc. (*Da igual quién lo haga; No recuerdo dónde lo puse*). Estas estructuras no tienen entonación interrogativa o exclamativa ni se escriben entre signos de interrogación o exclamación, pero el interrogativo o exclamativo que las introduce es tónico y se escribe con tilde:

Preguntó qué tenía que hacer para ir al centro.

Aún no ha decidido con quién asociarse.

No sabía dónde estaba.

Mira qué fácil.

Hay que ver cuánto has crecido.

Es indignante cómo lo tratan.

• SUSTANTIVADOS MEDIANTE UN DETERMINANTE. Los interrogativos, especialmente *qué, cómo, cuándo, cuánto* y *dónde,* pueden sustantivarse anteponiéndoles un determinante, normalmente el artículo *el.* En estos casos, siguen siendo tónicos y conservan la tilde diacrítica que les es característica:

De la cita no estaban claros ni el cuándo ni el dónde.

• Formando parte de algunas LOCUCIONES O EXPRESIONES, como *no hay de qué, qué sé yo, qué va, a cuál más, mira quién fue a hablar, mira por dónde*

, etc.

Sin tener sentido interrogativo o exclamativo, las palabras *quién* y *cuál* también son tónicas y se escriben con tilde cuando forman parte de ciertas correlaciones distributivas usadas en la lengua literaria, en las que poseen valor de indefinidos, como en *quién(es)..., quién(es)...* y *cuál(es)..., cuál(es)...,* con el sentido de ‘uno(s)..., otro(s)...’:

Acudimos todos a la llamada: quiénes preocupados, quiénes curiosos, quiénes deseando terminar.

b) ESCRITURA SIN TILDE. Las palabras *que, cual/es, quien/es, como, cuan, cuanto/a/os/as, cuando, donde* y *adonde* son normalmente átonas y se escriben sin tilde en los siguientes casos:

• Cuando funcionan como RELATIVOS, esto es, cuando introducen oraciones subordinadas de relativo con antecedente explícito o sin él. Por lo general, los relativos carecen de acento prosódico, razón por la que no llevan tilde. Solo *cual/es* , cuando va precedido de artículo, es tónico, a pesar de lo cual se escribe también sin tilde, como el resto de las palabras de su clase. En los ejemplos que siguen, se subrayan los relativos y se destaca en versalitas su antecedente cuando lo tienen:

Se puso el SOMBRERO que le regalamos.

Ha conseguido TODO cuanto quería.

Deme una RAZÓN por la cual deba creerla.

Ganó el premio quien mejor lo hizo.

Encontré el auto donde lo había dejado.

• Cuando funcionan como CONJUNCIONES. Las palabras *que, como, cuando* y *cuanto* pueden funcionar también como conjunciones, esto es, sirviendo de mero nexo o enlace entre grupos sintácticos u oraciones. En ese caso, son siempre voces átonas y se escriben sin tilde:

Le dijeron que fuese puntual.

Las dos dibujan tan bien como su madre.

Cuando lo dice él, es por algo.

Es tanto más difícil cuanto mayor sea el número de solicitudes.

• Cuando funcionan a modo de PREPOSICIONES, esto es, cuando introducen un sustantivo o un grupo nominal haciéndolos depender de una palabra anterior. En ese caso son asimismo átonas y se escriben sin tilde:

Vivió aquí cuando la guerra.

Está satisfecha de su trabajo como profesora.

Ve donde el médico y dile que venga.

• Cuando forman parte de determinadas LOCUCIONES O EXPRESIONES. Son átonas y se escriben sin tilde en numerosas locuciones o expresiones: *¿a que...?; dar que hablar /pensar; hay que ver; ni que decir tiene; como si tal cosa; tal como; quien más, quien menos* o *cual más, cual menos; aun cuando; cuando más/menos; cuanto antes; en cuanto; en tanto en cuanto,* etc. No obstante, hay también construcciones y locuciones en las que estas palabras, aun pronunciándose tónicas, se escriben sin tilde: *cada cual; que si tal (y) que si cual* o *que si tal y (que si) cual; tal cual; tal para cual; tal por cual; un tal y un cual; cada quien; de cuando en cuando; de cuando en vez; de vez en cuando; tanto y cuanto; de tanto en cuanto; unos* | *algunos* | *otros cuantos* .

c) ESCRITURA CON TILDE O SIN TILDE. Estas palabras pueden pronunciarse tónicas o átonas y escribirse, por ello, con tilde o sin ella en los siguientes casos:

• Cuando encabezan relativas de antecedente implícito indefinido de carácter inespecífico. Aunque los relativos son normalmente átonos y se escriben sin tilde, pueden pronunciarse con acento prosódico o sin él cuando introducen subordinadas relativas sin antecedente expreso, siempre que el antecedente implícito sea indefinido y tenga carácter inespecífico (es decir, cuando no se refiere a un ente concreto y determinado, realmente existente, sino a uno cualquiera de los posibles, sin que se especifique o se sepa cuál es, ni siquiera si existe o no: *una persona, alguien, algo, algún lugar, nadie, nada* , etc.). Esto ocurre sobre todo con las relativas que dependen de los verbos *haber* y *tener,* o de otros como *buscar, encontrar, necesitar* , etc., que pueden admitir complementos indefinidos de carácter inespecífico. En estos casos es aceptable escribir el relativo tanto con tilde, reflejando la pronunciación tónica, como sin ella, representando la pronunciación átona:

Tiene en quién / quien confiar.

No hay dónde / donde esconderse.

Busco quién / quien me ayude.

No encuentro dónde / donde alojarme.

• Cuando introducen subordinadas que pueden analizarse como relativas sin antecedente expreso o como interrogativas indirectas. Algunos verbos como *gustar, depender, saber, ignorar, olvidar, recordar, imaginar,* etc., o expresiones como *según* o *independientemente de,* pueden construirse bien con oraciones interrogativas indirectas encabezadas por un interrogativo tónico (con tilde), bien con oraciones de relativo sin antecedente introducidas por un relativo átono (sin tilde), sin que a menudo la elección de una u otra estructura oracional suponga una diferencia sustancial de significado:

No me gusta cómo / como te mira.

Depende de cuándo / cuando llegue.

Responde una cosa u otra según quién / quien pregunte.

• Cuando *como/ cómo* introduce subordinadas sustantivas que dependen de verbos de percepción o relato. La conjunción *como* se emplea con un valor equivalente a *que* para introducir subordinadas que funcionan como complemento de verbos de percepción (*ver, mirar, oír, observar, comprobar, detectar* , etc.) o que denotan exposición o relato (*contar, explicar, señalar* , etc.). En este uso, la palabra *como* es átona y se escribe sin tilde:

Ya verá como al final todo se arregla (‘ya verá que…’).

Le contó como, aun así, no pensaba ir (‘le contó que…’).

Estos mismos verbos se construyen a menudo con subordinadas interrogativas indirectas con sentido modal introducidas por el interrogativo tónico *cómo,* que equivale a *de qué manera* :

Mira cómo va vestido Andrés.

Cuéntame cómo lo has conseguido.

Dado que en muchas ocasiones la percepción o exposición de un hecho es indisociable de la percepción o exposición del modo en que este se produce, la conjunción átona *como* viene a confluir a menudo, en oraciones dependientes de estos verbos, con el adverbio interrogativo tónico *cómo.* En esos casos en que el elemento introductor de la subordinada puede interpretarse de ambas formas y articularse como voz átona o tónica sin que el sentido del enunciado cambie sustancialmente, es posible su escritura tanto sin tilde como con ella:

Entonces vio como / cómo desaparecía su imagen de la pantalla.

Oímos como / cómo el director le afeaba su conducta.

Contó como / cómo su profesor le había animado a presentarse.

No obstante, hay casos en los que cada una de las opciones conlleva un significado claramente diverso, por lo que la escritura con tilde o sin ella no es indistinta:

Ya verás como viene (‘seguro que viene, ya verás’).

Ya verás cómo viene (‘ya verás de qué manera viene: desaliñado, cansado…’).

TILDE DIACRÍTICA EN QUÉ/QUE, CUÁL/CUAL, QUIÉN/QUIEN, CÓMO/COMO, CUÁN/CUAN, CUÁNTO/CUANTO, CUÁNDO/CUANDO Y (A)DÓNDE/(A)DONDE

Con tilde

Con valor interrogativo o exclamativo

Encabezando estructuras interrogativas y exclamativas directas o indirectas

¿Adónde va?

No sé qué hora es.

¡Qué calor!

Es increíble cuánto sabe.

Sustantivados

Lo que importa ahora es el cuándo.

En locuciones o expresiones

Ha tenido varios novios, a cuál más raro.

Con valor de indefinidos

en correlaciones distributivas

Todos ayudan: quién hace la compra, quién limpia, quién cocina...

Sin tilde

Como relativos

Con antecedente expreso

Juan hizo la casa donde vivimos.

Sin antecedente expreso

Quien termine antes tendrá premio.

Como conjunciones

Han dicho que iremos todos.

Con otros valores (preposición)

Solo me quiere como amiga.

En locuciones o expresiones

Con pronunciación átona

Sal cuanto antes.

Con pronunciación tónica

De vez en cuando quedamos.

Con o sin tilde

En relativas de antecedente implícito indefinido de carácter inespecífico

No había dónde / donde sentarse.

Ya tengo quién / quien me acompañe.

En oraciones que pueden analizarse como interrogativas indirectas

o como relativas

Depende de cuándo / cuando sea.

En interrogativas indirectas como interrogativo tónico (*cómo*) o en subordinadas sustantivas como conjunción átona (*como*)

Oyó cómo / como se rompían los cristales.

Tilde diacrítica en el adverbio *solo* y en los pronombres demostrativos. La palabra *solo* , tanto cuando es adverbio y equivale a *solamente* (*Solo le interesa el deporte*) como cuando es adjetivo (*Está muy solo*), así como los demostrativos *este, ese* y *aquel* , con sus femeninos y plurales, funcionen como pronombres (*Esta es la casa; Compra ese*) o como determinantes o adjetivos (*aquellas chicas, el niño este*), no deben llevar tilde según las reglas generales de acentuación, bien por ser palabras llanas terminadas en vocal o en *s* , bien, en el caso de *aquel* , por ser aguda y acabar en consonante distinta de *n* o *s* .

Aun así, las reglas ortográficas anteriores prescribían el uso de tilde diacrítica en el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos para distinguirlos, respectivamente, del adjetivo *solo* y de los determinantes demostrativos, cuando en un mismo enunciado eran posibles ambas interpretaciones y podían producirse casos de ambigüedad, como en los ejemplos siguientes:

Estaré sólo un mes (‘solamente un mes’).

Estaré solo un mes (‘yo solo, sin compañía’).

¿Para qué trajeron aquéllos medicamentos? (*aquéllos* es el sujeto de la oración).

¿Para qué trajeron aquellos medicamentos? (*aquellos* determina al sustantivo *medicamentos*).

Sin embargo, ese empleo tradicional de la tilde no cumple el requisito fundamental que justifica el uso de la tilde diacrítica, que es el de oponer palabras tónicas a otras átonas formalmente idénticas, ya que tanto *solo* como los demostrativos son siempre palabras tónicas en cualquiera de sus funciones. Por eso, se podrá prescindir de la tilde en estas formas incluso en casos de ambigüedad.

TILDE EN *AÚN / AUN*

El adverbio *aún/aun* puede pronunciarse de dos maneras: como una palabra bisílaba tónica [a.ún], que debe escribirse con tilde por contener un hiato de vocal abierta y vocal cerrada tónica (*No la he visto aún*); o como una palabra átona con diptongo [aun], que debe escribirse sin tilde por tratarse de un monosílabo inacentuado (*Aun cuando sea verdad, no te creerán*).

La dificultad que plantea su escritura se debe a que su pronunciación es una u otra dependiendo de diferentes factores, como su significado, el lugar que ocupa dentro del enunciado, la velocidad, énfasis o esmero en la elocución, la procedencia geográfica del hablante, etc. No obstante, pueden formularse unas pautas generales, basadas en la pronunciación que suele corresponder mayoritariamente a cada uno de sus valores, para determinar cuándo este adverbio debe escribirse con tilde y cuándo sin ella:

a) El adverbio *aún* es normalmente tónico y debe escribirse con tilde cuando puede sustituirse por *todavía,* con los valores siguientes:

• Con valor temporal, denotando la continuidad o persistencia de una situación:

Después de tantos años, aún está esperando que vuelva.

• Con valor ponderativo o intensivo (a menudo en oraciones de sentido comparativo, acompañado de los adverbios *más, menos, mejor, peor* , etc.):

Ha ganado el segundo premio y aún se queja.

Su última novela me parece aún más genial que la anterior.

Peor aún que contestar mal es no contestar.

b) El adverbio *aun* es normalmente átono y debe escribirse sin tilde en los siguientes casos:

• Cuando, con valor inclusivo-ponderativo, se utiliza con el mismo sentido que *hasta, incluso, también* (o *siquiera,* cuando va precedido de *ni* en construcciones de sentido negativo):

Aprobaron todos, aun los que no estudian nunca.

Pueden quejarse y aun negarse a participar, pero lo haremos.

Ni aun de lejos se parece a su hermano.

• Cuando tiene valor concesivo (equivalente a *aunque* o *a pesar de*), tanto en la locución conjuntiva *aun cuando* como seguido de un gerundio, un participio, un adverbio o un grupo preposicional:

Te lo darán aun cuando no lo pidas (aunque no lo pidas).

Aun siendo malos datos ‘aunque son malos), hay esperanza.

Es una buena oferta y, aun así ‘a pesar de ello), no firmará.

ACENTUACIÓN GRÁFICA DE FORMAS Y EXPRESIONES COMPLEJAS

Las formas y expresiones complejas son aquellas que están constituidas por varios elementos simples, que pueden aparecer escritos de diferentes maneras: formando una sola palabra gráfica (*correcaminos, rascacielos, ayúdenos, lentamente*), unidos mediante un guion (*causa-efecto, épico-lírico*) o separados por espacios en blanco (*piel roja, treinta y dos, Costa Rica*). Dado que las reglas de acentuación se aplican dentro de los límites de la palabra gráfica (entendida como toda sucesión de letras que aparece en la línea de escritura entre espacios en blanco, o flanqueada por signos de puntuación o auxiliares), la acentuación gráfica de estas formas o expresiones complejas dependerá, en esencia, de si se escriben en una o en varias palabras gráficamente independientes.

Formas complejas escritas en una sola palabra

a) PALABRAS COMPUESTAS*.* Las palabras compuestas formadas por la fusión de dos o más voces simples solo tienen un acento prosódico, que recae sobre la sílaba tónica del último de sus componentes. Ese acento es el que ha de tenerse en cuenta para acentuar gráficamente estos compuestos, que se someten a las reglas de acentuación como si fueran palabras simples:

CIEN + PIES → *ciemPIÉS* (con tilde por ser aguda acabada en *s*) *TÍo + VIvo* → *tioVIvo* (sin tilde por ser llana acabada en vocal)

sobre + Uso → *sobre* Ú*so* (con tilde por contener un hiato de vocal abierta átona y cerrada tónica)

b) ADVERBIOS TERMINADOS EN -*MENTE* . Estas palabras son las únicas que tienen dos acentos prosódicos: el del adjetivo base y el de la terminación -*MENte* . Estos adverbios conservan siempre la tilde del adjetivo con el que se forman, si este la lleva:

RÁpida + -MENte → *RÁpidaMENte*

aMAble + -MENte → aMAbleMENte

c) FORMAS VERBALES CON PRONOMBRES ENCLÍTICOS. En las palabras formadas por un verbo seguido de uno o varios pronombres átonos (*me, te, se, lo/s, la/s, le/s, nos, os*), el acento prosódico recae sobre la sílaba tónica de la forma verbal. Estas palabras se acentúan gráficamente siguiendo las reglas de acentuación, del mismo modo que las palabras simples:

DIga + se + lo → DÍgaselo (con tilde por ser voz sobresdrújula)

DÉ + me → DEme (sin tilde por ser voz llana terminada en vocal)

suBID + os → su BÍ*os* (con tilde por contener un hiato de vocal cerrada tónica y abierta átona)

Las formas del voseo con pronombres enclíticos no constituyen ninguna excepción:

penSÁ + lo → penSAlo (sin tilde por ser voz llana terminada en vocal)

deCÍ + me + lo → deCÍmelo (con tilde por ser voz esdrújula)

Expresiones complejas formadas por varias palabras unidas con guion. En las expresiones complejas formadas por dos o más términos unidos con guion, todas las palabras mantienen la acentuación gráfica que les corresponde como voces autónomas, con independencia de que conserven o no su acento prosódico en dicha situación: *épico -lírico* [epikolíriko], *José-Andrés* [joseandrés], *Álvarez-Arenas* [álbarez-arénas], *Madrid-París-Berlín* [madríd-parís-berlín].

Expresiones complejas formadas por varias palabras independientes. Hay expresiones complejas formadas por la yuxtaposición de palabras gráficamente independientes que, no obstante, constituyen unidades léxicas, bien por designar un concepto unitario (*piel roja, arco iris*) o, en el caso de los nombres propios, por identificar un único referente (*María Jesús, Nueva York*). En algunas de estas expresiones, todos los componentes conservan su acento prosódico (*soFÁ CAma*), mientras que, en otras, el primer elemento tiende a hacerse átono, de modo que la expresión compleja se pronuncia con un único acento, el del último componente (*tío aBUElo*). En cualquiera de los casos, mientras mantengan su autonomía gráfica, cada uno de los elementos que integran estas expresiones complejas debe escribirse con la acentuación gráfica que le corresponde como palabra independiente, tanto si conserva en ellas su acento prosódico como si no: *vigésimo quinto, arco iris, puerco espín, José María, Buenos Aires* .

Ahora bien: si alguna de estas expresiones complejas pasa a escribirse en una sola palabra, las reglas de acentuación gráfica se aplican sobre la voz compuesta resultante (→ «Acentuación gráfica de formas y expresiones complejas»): *vigesimoquinto, arcoíris, puercoespín, Josemaría* .

ACENTUACIÓN GRÁFICA EN ABREVIACIONES Y SÍMBOLOS

Para la acentuación gráfica de abreviaciones y símbolos, → «Las abreviaciones gráficas y los símbolos» (abreviaturas), →Ortografía y otras normas de escritura y pág. →Símbolos (símbolos).

ACENTUACIÓN GRÁFICA DE LAS MAYÚSCULAS

Sobre el uso de la tilde en las mayúsculas, → «La tilde y la diéresis en las mayúsculas».

3

Uso de los signos ortográficos

Los signos ortográficos. Clasificación

Llamamos *signos ortográficos* a todas aquellas marcas gráficas que, no siendo letras ni números, se emplean en los textos escritos para contribuir a su correcta lectura e interpretación. Según sus funciones, se clasifican en tres grupos:

a) SIGNOS DIACRÍTICOS. Inciden sobre una letra para indicar algún rasgo o valor distintivo. En el español actual son dos: la tilde (→ capítulo 2) y la diéresis (→ «El fonema /u/ puede aparecer representado en español con dos letras...»).

b) SIGNOS DE PUNTUACIÓN. Su función principal es delimitar las unidades del discurso para facilitar la correcta interpretación de los textos y ofrecer ciertas informaciones adicionales sobre el carácter de esas unidades. A este grupo pertenecen el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los paréntesis, los corchetes, la raya, las comillas, los signos de interrogación y exclamación, y los puntos suspensivos.

c) SIGNOS AUXILIARES. Constituyen un inventario abierto y cumplen muy diversas funciones. Los de uso más común —y, por ello, los únicos que se tratan en esta obra— son el guion, la barra y el apóstrofo. Son también signos auxiliares, si bien su presencia está restringida a determinados tipos de textos, el asterisco (*), la flecha (→), el calderón (¶), el signo de párrafo (§), la llave ({}), o la antilambda o diple (< >).

Los signos ortográficos se clasifican también en simples y dobles según tengan una única forma o dos, una de apertura y otra de cierre. De los signos de puntuación, son simples el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos; todos ellos se escriben sin separación del elemento que los precede y separados por un espacio del elemento que los sigue. Son signos dobles los paréntesis, los corchetes, las comillas y los signos de interrogación y de exclamación; también la raya es un signo doble en muchos de sus usos. Los signos dobles se escriben siempre pegados al periodo que enmarcan.

Signos de puntuación

Los signos de puntuación son los signos ortográficos que organizan el discurso para facilitar su comprensión, poniendo de manifiesto las relaciones

sintácticas y lógicas entre sus diversos constituyentes, evitando posibles ambigüedades y señalando el carácter especial de determinados fragmentos (citas, incisos, intervenciones de distintos interlocutores en un diálogo, etc.). Sus funciones principales son tres:

• Indicar los límites de las unidades discursivas, ya sean grupos sintácticos (*Inés, venga un momento, por favor*), oraciones (*No ponga excusas: tiene que acabar hoy*) o enunciados (*Me voy a mi casa. Hasta mañana*).

• Indicar la modalidad de los enunciados, es decir, si son enunciativos o aseverativos (*Ha comido ya*), interrogativos (*¿Ha comido ya?*), exclamativos (*¡Ha comido ya!*) o imperativos (*¡Come ya!*), o si se añade a su contenido alguna estimación subjetiva, como duda (*Bueno..., él asegura que volverá*), ironía (*Tendría gracia (?) que al final se saliera con la suya*), etc.

• Indicar la omisión de una parte del enunciado: *A caballo regalado* ...

Teniendo en cuenta cómo ejercen la función delimitadora, común a todos ellos, y cuál es su función característica de entre las tres enumeradas, los signos de puntuación se clasifican como ilustra el siguiente cuadro:

Clasificación de los signos de puntuación

DELIMITADORES PRINCIPALES

Establecen los límites entre las unidades discursivas (grupos sintácticos, oraciones, enunciados)

• punto .

• coma ,

• punto y coma ;

• dos puntos :

DELIMITADORES DE SEGUNDO DISCURSO

Delimitan un segundo discurso que interrumpe el principal para introducir un inciso, citar palabras de otro, etc.

• paréntesis ()

• corchetes [ ]

• rayas —

• comillas « »

Clasificación de los signos de puntuación

INDICADORES DE MODALIDAD (Y OMISIÓN)

Informan sobre la actitud del hablante (si pregunta, exclama, etc.)

- signos de interrogación ¿?

- signos de exclamación ¡!

- puntos suspensivos …

Además de las reglas de uso de cada signo, para puntuar correctamente deben tenerse en cuenta las siguientes orientaciones generales:

a) PUNTUACIÓN Y PAUSAS. Se ha vinculado tradicionalmente la escritura de algunos signos de puntuación a las pausas e inflexiones tonales de la lengua oral. Sin embargo, a la hora de puntuar, priman hoy los criterios sintáctico-semánticos, es decir, los que atienden a la combinación y disposición de las palabras en la oración y al significado de los mensajes. Así, por ejemplo, la estrecha relación entre sujeto y predicado determina que entre ambos nunca se escriba coma, con independencia de que, tras un sujeto de cierta extensión, se realice una pausa: *La homenajeada, sus familiares, el público y las autoridades ocupan ya sus asientos; Quien no llegue antes de las nueve no podrá hacer el examen* .

b) USOS OBLIGATORIOS DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN. Hay contextos en los que el uso de los signos de puntuación es obligatorio, como sucede en las interrogativas directas, que se escriben entre signos de interrogación, o con los vocativos, que se delimitan siempre mediante comas. En casos como estos, la presencia de los signos de puntuación tiene carácter distintivo, pues refleja diferencias sintácticas y cambios de significado: *¿Sigue sin comer nada?* (distinto de *Sigue sin comer nada*); *Eva, escucha con atención* (distinto de *Eva escucha con atención*).

c) USOS OPCIONALES DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN. En otros contextos, el uso de los signos de puntuación o la elección entre varios posibles depende de criterios que nada tienen que ver con las funciones de los componentes oracionales y el significado de los mensajes. Estos criterios pueden ser de índole personal, como la preferencia por un estilo de escritura más o menos trabado: *A las ocho de la mañana, hago deporte / A las ocho de la mañana hago deporte* ; o la intención de dar mayor relevancia a cierta información: *No quiero ni debo insistir / No quiero (ni debo) insistir* . Otras veces, el uso de los signos está condicionado por el contexto; así, la longitud del enunciado y de sus constituyentes favorece la presencia de signos que faciliten la comprensión de lo escrito: *El verano pasado la convivencia era idílica* / *En aquellos calurosos días de principios del verano pasado, la convivencia era idílica.* Es también contextual la elección de un determinado signo para evitar la acumulación de varios signos de un mismo tipo; con ello se contribuye a la presentación jerarquizada de la información: *No tenía buen aspecto: su pelo estaba sucio; su cara presentaba magulladuras; había adelgazado… No obstante, en cuanto apareció en el portal, lo reconocí* (mejor que *No tenía buen aspecto, su pelo estaba sucio, su cara presentaba*

magulladuras, había adelgazado, no obstante, en cuanto apareció en el portal, lo reconocí) .

EL PUNTO

El punto (.) señala el final de un enunciado —que no sea interrogativo ni exclamativo—, de un párrafo o de un texto.

a

La palabra que sigue inmediatamente al punto de cierre de un enunciado o de un párrafo se escribe siempre con inicial mayúscula.

Recibe distintos nombres según la unidad discursiva que delimite:

a) Si se escribe al final de un enunciado y a continuación, en la misma línea, se inicia otro, se denomina *punto y seguido* :

Busca entre sus cosas. Tal vez encuentres algo interesante.

b) Si se escribe al final de un párrafo y el enunciado siguiente inicia un párrafo nuevo, se denomina *punto y aparte* . Los distintos párrafos suelen desarrollar, dentro de la unidad del texto, ideas o contenidos diferentes:

El mar estaba embravecido aquel día. Los barcos sorteaban las olas con dificultad, aunque la mayoría de ellos no había salido a faenar.

Miguel, sentado en el muelle, esperaba el regreso de su padre. Atisbaba el horizonte buscando ansioso su barco con la mirada.

La elección entre un punto y seguido o un punto y aparte tiene que ver con destrezas relativas a la organización de la información. Aunque esta puede variar dependiendo de cómo quiere el que escribe que su texto sea interpretado, la agrupación de las ideas en un párrafo debe perseguir siempre la claridad y la coherencia del texto.

c) Si se escribe un punto al final de un texto o de una de sus divisiones principales (por ejemplo, un capítulo), se denomina *punto final* .

a

Aunque usuales, son menos apropiadas las denominaciones

punto seguido

y

punto aparte

. No es correcta la denominación ⊗

punto y final

.

Cuando aparecen aisladas en la página o son el único texto del renglón, no debe escribirse punto final tras secuencias de los tipos siguientes:

• Títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc.:

Cien años de soledad

• Títulos y cabeceras de cuadros y tablas:

Tabla 1. Clasificación de los signos de puntuación

• Nombres de autor en cubiertas, portadas, prólogos, firmas de documentos, etc.:

Un cordial saludo, Luis Pérez

• Eslóganes publicitarios:

Asturias, paraíso natural

• Direcciones electrónicas:

www.excelsior.com.mx

consulta@rae.es

Los textos que aparecen bajo ilustraciones, fotografías, diagramas, etc., no se cierran con punto cuando constituyen rótulos o etiquetas que describen el contenido de dichas imágenes:

[*Imagen*]

Mario Vargas Llosa

Pueden cerrarse con punto, en cambio, cuando el texto es extenso, especialmente si presenta puntuación interna. Es, pues, opcional el uso del punto en un pie de fotografía como este:

[*Imagen*]

El escritor Mario Vargas Llosa, en la ceremonia de recepción del Premio Nobel de Literatura(.)

Cuando los pies de imagen no son propiamente etiquetas, sino explicaciones de carácter discursivo con estructura oracional, deben cerrarse con punto:

[*Imagen*]

Figura 13. En la pronunciación de las vocales, el aire no encuentra ningún obstáculo al salir.

Fuera del ámbito de la puntuación, el punto se usa para marcar las abreviaturas, como en *Sra., n.º, pág.* o *EE. UU* . (→ «Las abreviaciones gráficas y los símbolos»), y en ciertas expresiones numéricas (→ «Ortografía de los números arábigos: las cifras decimales.»). En obras de contenido lingüístico, se emplea en lugar del guion (→ «En las fechas, para separar las cifras que indican el día, el mes y el año…») para separar sílabas: *ma.ri.po.sa* , /dár.se.na/.

En las clasificaciones o enumeraciones en forma de lista, se escribe punto tras el número o la letra que encabeza cada uno de los elementos enumerados:

¿Cuál es la capital de Ohio?

a. Cleveland

b. Columbus

c. Indianápolis

También pueden emplearse con este fin los paréntesis (→ «Usos auxiliares de los paréntesis»).

Concurrencia del punto con otros signos. Al escribir el punto de cierre de un enunciado, conviene tener en cuenta algunas limitaciones y reglas de colocación:

a) El punto debe colocarse siempre tras el paréntesis, la raya, el corchete o las comillas de cierre:

Se fue dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadado).

Se llamaba Elvira Muñoz —si no recuerdo mal—.

a

Nunca debe escribirse un punto de cierre de enunciado delante de un signo de cierre de comillas, paréntesis, corchetes o rayas:

En el cartel que llevaba el perro del ciego decía: «No me acaricies. (Estoy trabajando)»

.

b) Nunca se escribe punto tras los signos de cierre de interrogación y exclamación, ni tras los puntos suspensivos:

¿Vienes? ¡Qué bien! Cuando se lo diga a los demás…

c) Cuando después del cierre de interrogación o exclamación, o tras los puntos suspensivos, aparece un paréntesis, una raya, un corchete o unas comillas de cierre, es obligatoria la escritura de punto:

Gritó entusiasmada: «¿Vienes? ¡Qué bien!».

LA COMA

La coma (,) delimita unidades discursivas inferiores al enunciado, como algunos tipos de oraciones (*Aunque no te guste, tendrás que hacerlo*) y grupos sintácticos (*David, el contable, no ha venido hoy*). Fuera del ámbito de la puntuación, se emplea como separador decimal en los números escritos con cifras (→ «Ortografía de los números arábigos: las cifras decimales.»).

Muchos de los usos de la coma tienen que ver con la delimitación de incisos y otras unidades que se presentan como información secundaria o accesoria. Hay secuencias necesariamente incidentales, como las explicativas: *La presentación de Eduardo Romero, el comisario de la exposición, fue muy aplaudida.* Otras, en cambio, pueden serlo o no, en función de cómo el que escribe prefiere presentar la información: *Juan vino junto con su padre / Juan vino, junto con su padre* .

Por otra parte, del mencionado vínculo entre la sintaxis y la puntuación se desprende una regla básica a la hora de usar la coma: la puntuación no debe romper la dependencia existente entre los grupos sintácticos más fuertemente vinculados desde el punto de vista sintáctico y semántico, ni siquiera cuando, en la pronunciación, esos grupos se separen del resto del enunciado mediante una pausa.

Coma e incisos. Los incisos son elementos suplementarios que aportan precisiones, ampliaciones, rectificaciones o circunstancias a lo dicho. Normalmente aparecen intercalados en el enunciado y se escriben entre comas, aunque a menudo pueden ir también entre paréntesis (→ «Usos auxiliares de los paréntesis») o rayas (→ «La raya»):

El volcán Villarrica, como todos saben, está en Chile.

El mundo del espectáculo, en especial el de la danza, me fascina.

Otras veces, la información incidental encabeza o cierra el enunciado, y debe aparecer igualmente aislada mediante coma:

Como todos saben, el volcán Villarrica está en Chile.

Me fascina el mundo del espectáculo, en especial el de la danza.

Cualquier expresión u oración de carácter accesorio, sin vinculación sintáctica con el resto del enunciado, constituye un inciso: *Están dispuestas a*

todo, ¡qué barbaridad!, con tal de conseguir lo que quieren. Además, son siempre incisos y, por tanto, se escriben entre comas las siguientes construcciones:

a) Las APOSICIONES EXPLICATIVAS, es decir, los sustantivos o grupos nominales que interrumpen el curso del enunciado para agregar alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que los precede:

La conferencia de Eduardo Torres, experto en biotecnología, fue muy aplaudida.

Mi hermano, Arturo, estuvo allí.

No se escriben entre comas las aposiciones que restringen o delimitan el significado del sustantivo que las precede, llamadas *aposiciones especificativas* :

Mi hermano Arturo estuvo allí.

En este último ejemplo, el sustantivo *Arturo* especifica a cuál de los hermanos del hablante se está haciendo referencia, mientras que en el anterior se entiende que el hablante solo tiene un hermano, cuyo nombre es *Arturo* .

Los apodos, las designaciones antonomásticas o los seudónimos, que pueden usarse sin acompañamiento del nombre verdadero, son aposiciones explicativas cuando se mencionan tras este; por ello, se separan del nombre mediante comas: *Lola Flores, la Faraona; Simón Bolívar, el Libertador; José Martínez Ruiz, Azorín* . En cambio, los sobrenombres, que deben ir necesariamente acompañados del nombre propio al que especifican, se unen a este sin coma: *Alfonso II el Casto, Lorenzo el Magnífico* .

b) Las ORACIONES DE RELATIVO EXPLICATIVAS, que, como en el caso de las aposiciones, ofrecen una aclaración sobre el grupo nominal al que modifican, que constituye su antecedente: *La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa* (se explica que la casa de la que se habla está al borde del mar); *Don Alfonso, a quien todos recordamos con cariño, estuvo siempre a nuestro lado* .

En cambio, las oraciones de relativo especificativas, que especifican a qué elementos de un conjunto se hace referencia, no se escriben entre comas: *La casa que está al borde del mar es muy luminosa* (se especifica que, de entre todas las casas que hay en determinada zona, se habla de la que está situada al borde del mar).

La misma regla de puntuación se aplica a los ADJETIVOS EXPLICATIVOS (*Los soldados, cansados, volvieron al campamento con dos horas de retraso*) frente a los especificativos (*Los soldados cansados volvieron al campamento con dos horas de retraso*).

c) Las CONSTRUCCIONES ABSOLUTAS, que son aquellas en las que se unen un sujeto y un elemento predicativo (normalmente un participio, pero también

un gerundio, un adjetivo e incluso un adverbio o un grupo preposicional) sin la presencia de un verbo en forma personal:

Finalizadas las excavaciones, se organizó una exposición para mostrar los utensilios encontrados.

Ellos, viviendo allí su hija, no necesitan buscar un hotel.

Coma e interjecciones. Se separan con coma del resto del enunciado las interjecciones (*ah, ay, bah, caramba, eh, hola, ándale, atiza, oye, venga,* etc.) y las locuciones interjectivas (*ni modo, vaya por Dios,* etc.):

Bah, no te preocupes.

Date prisa, venga, que llegamos tarde.

Ya está lloviendo, ¡vaya por Dios!

Coma y apéndices confirmativos. Van precedidos de coma los apéndices confirmativos, es decir, las muletillas interrogativas que pueden aparecer al final de los enunciados, como *¿verdad?, ¿no?, ¿eh?, ¿ves?* o *¿viste?:*

Confías en mí, ¿no?

La estamos pasando bárbaro, ¿viste?

Coma y vocativos. Se separan con coma del resto del enunciado los vocativos, esto es, los sustantivos, grupos nominales o pronombres que se emplean para llamar o dirigirse al interlocutor de forma explícita:

Javier, no me gusta que salgas tan tarde.

Estoy a sus órdenes, mi coronel.

A ver, usted, acérquese inmediatamente.

Coma y conectores discursivos. Se separan mediante coma de la secuencia sobre la que inciden (subrayada en los ejemplos) los conectores discursivos, enlaces que ponen en relación dicha secuencia con el contexto precedente, como *además, asimismo, ahora bien, sin embargo, no obstante, por el contrario, aun así, con todo (y con eso), así pues, por consiguiente, por lo tanto, es decir, o sea, por ejemplo, en definitiva, en primer/segundo lugar, por una/otra parte, por último, pues bien* y otros similares:

Se ha llevado todas sus cosas de la casa. O SEA, no piensa volver.

Mi nombre es Catalina. Nadie, SIN EMBARGO, me llama así.

Estaba lesionado, pero, CON TODO Y CON ESO, consiguió llegar a la meta.

a

Muchos de los conectores son formalmente idénticos a secuencias que desempeñan otras funciones. En algunos casos, solo la puntuación hace evidente esta diferencia, que lleva consigo cambios de significado. Por tanto, debe tenerse especial cuidado a la hora de puntuar enunciados como los siguientes (el primero de ellos con un conector, pero no el segundo):

ASÍ, consiguió lo que quería [= 'por lo tanto']. / Así consiguió lo que quería [= 'de esa manera'].

A PROPÓSITO, no hagas eso [= 'dicho sea de paso']. / A propósito no hagas eso [= 'deliberadamente'].

No nos trasladamos, ENTONCES, a Campeche [= 'por lo tanto']. / No nos trasladamos entonces a Campeche [= 'en ese momento'].

Coma y estructuras coordinadas. La coordinación es un recurso sintáctico que consiste en unir dos o más elementos análogos equiparándolos, es decir, sin establecer entre ellos una relación de dependencia. Si la coordinación implica una suma de esos elementos, se denomina *copulativa* (*pan y queso*); si supone una alternancia o implica una elección entre ellos, *disyuntiva* (*pan o queso*), y, cuando denota una oposición, *adversativa* (*pan, pero no queso*). Los miembros de una estructura coordinada pueden yuxtaponerse, o bien separarse mediante una conjunción (*y, o, pero,* etc.) o una locución conjuntiva (por ejemplo, *así como*).

Las reglas que rigen la escritura de coma en estas estructuras son las siguientes:

a) Se escribe coma entre los miembros gramaticalmente equivalentes de una coordinación copulativa o disyuntiva siempre que estos no sean complejos y ya contengan comas en su expresión (en ese caso, se utiliza el punto y coma; → «Punto y coma entre unidades coordinadas»):

Acudieron a la cita abuelos, padres, hijos, cuñados, etc.

Cada uno participó de una manera: cocinando, poniendo la mesa, trayendo las bebidas...

b) Cuando el último elemento de una coordinación va introducido por una conjunción copulativa o disyuntiva (*y* / *e, ni, o* / *u*), no se escribe coma delante de ella:

Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia.

No le gustan las manzanas, las peras ni los plátanos.

¿Quieres té, café o manzanilla?

Sin embargo, existen casos en que el uso conjunto de la coma y la conjunción no solo es admisible, sino necesario:

• En una relación compuesta de elementos complejos que se separan unos de otros por punto y coma, delante de la conjunción que introduce el último de ellos se escribe coma (o bien punto y coma; → «Punto y coma entre unidades coordinadas»):

En el armario colocó la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa.

• Se escribe coma delante de estas conjunciones cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados:

Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda.

No sé si ir de vacaciones a Francia o Italia, o quedarme en casa.

• Cuando se enlazan miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, si el último de ellos no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia, se escribe coma delante de la conjunción:

Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado.

• Es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción cuando la primera tiene cierta extensión, especialmente cuando tienen sujetos distintos:

La mujer salía de casa sola a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas.

• Cuando la conjunción *y* tiene valor adversativo (equivalente a *pero*), puede ir precedida de coma:

Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso.

• Debe escribirse coma delante o detrás de cualquiera de estas conjunciones si inmediatamente antes o después hay un inciso o cualquier otro elemento aislado mediante comas:

Puedes venir conmigo, María, o quedarte en casa.

Puedes venir con nosotros o, por el contrario, quedarte en casa.

c) Se recomienda puntuar las secuencias introducidas por la locución *así como* de igual manera que los incisos:

Era famoso por su voz, así como por su forma de actuar.

Ana, así como el resto de la familia, no quiso perderse el evento.

d) No se escribe coma entre los miembros coordinados por las conjunciones copulativas discontinuas *ni... ni...* y *tanto... como...* :

Es como el perro del hortelano: ni come ni deja comer.

Quedaron dañados tanto el tejado como la fachada del edificio.

e) Se escribe coma delante de cada una de las secuencias encabezadas

por *bien..., bien...; ora..., ora...; sea..., sea...; ya..., ya...* :

Organizaremos la fiesta, bien en tu casa, bien en la mía.

Es mejor comprar el pulpo ya cocido, sea condimentado, sea sin condimentar.

Para los contextos en los que puede prescindirse de la coma ante el primer miembro de estas estructuras, → «Coma y complementos circunstanciales.».

f) Se escribe coma ante las oraciones coordinadas adversativas, es decir, las introducidas por *pero, mas, sino (que)* y *aunque* :

Hazlo si quieres, pero luego no digas que no te lo advertí.

Cree que ha hecho bien el examen, aunque tiene dudas.

No lo hizo porque le gustara, sino porque era su deber.

Lo conseguiremos, mas debemos ser pacientes.

La conjunción *sino* va también precedida de coma cuando forma parte de la construcción *no solo..., sino (también)...: Fue aplaudido no solo por mí, sino por todos los presentes* . No se escribe coma ante *sino* cuando equivale a *salvo,* como en *¿Quién sino tú puede ayudarme?*

a

■ Solo se escribe coma detrás de las conjunciones adversativas cuando van seguidas de un inciso o cualquiera de las secuencias que se aíslan por comas, como las interjecciones, los vocativos, etc.:

Está enfermo, pero, excepto tú, nadie ha venido a visitarlo.

Le he traído un regalo, pero, ¡por Dios!, no le digas nada.

■ No se escribe coma tras la conjunción adversativa cuando va seguida de una oración interrogativa o exclamativa, aunque en el habla suela hacerse una pausa en ese punto:

Pero ¡qué alegría verte!

Perdone la pregunta, pero ¿cuál es su edad?

Coma y sujeto, atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento predicativo, complemento de régimen y complemento agente. Las secuencias de la oración que desempeñan las funciones de sujeto, atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento predicativo, complemento de régimen y complemento agente no pueden separarse con coma del verbo, al que están fuertemente ligadas, sea cual sea su longitud, su posición en el enunciado o su naturaleza (oracional o no oracional). Consecuentemente, no se escribe coma entre los sujetos subrayados en los siguientes ejemplos y sus predicados:

Mis padres, mis tíos, mis abuelos me felicitaron ayer.

Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor suspenderán la asignatura.

Que vengas esta tarde me parece muy bien.

O en estos otros ejemplos, donde se subrayan, respectivamente, el complemento directo y el atributo:

Va a visitar tanto los sitios turísticos como los más escondidos.

Quienes deben hacerlo son ellos.

Esta regla se aplica también a los sujetos y complementos antes mencionados cuando están integrados en una estructura contrastiva del tipo *no..., sino;* por tanto, en estos casos, no debe escribirse coma delante del adverbio *no* :

Lo consideraba no ya un capricho, sino una necesidad.

Cuando los complementos verbales anticipan su aparición, normalmente con la intención de destacar o enfatizar el elemento anticipado, tampoco debe escribirse coma:

Vergüenza debería darte.

Muy contento te veo.

Sí se escribe coma cuando el complemento directo antepuesto al verbo es una cita entrecomillada (en estilo directo):

«La claridad es la cortesía del filósofo», dijo Ortega.

En cambio, cuando el elemento anticipado simplemente expresa el tema del que se va a decir algo, la coma es opcional:

De ese asunto(,) apenas sé nada.

Carne(,) no suelo comer mucha.

A ese ingeniero(,) lo quisimos contratar nosotros.

En este último caso, la presencia de la coma es más conveniente cuanto más largo sea el fragmento anticipado:

La costumbre de hacer regalos a los niños cuando terminan las clases, nunca la hemos seguido en mi casa.

Excepcionalmente, puede aparecer una coma entre el verbo y los constituyentes oracionales aquí tratados en los siguientes casos:

a) Cuando alguno de esos constituyentes es una enumeración que se cierra con la palabra *etcétera* o su abreviatura (*etc* .), detrás de la cual se escribe coma:

El novio, los parientes, los invitados, etc., esperaban ya la llegada de la novia.

Ofrecieron agua, ropa, comida, etc., a todos los heridos.

b) Cuando, inmediatamente después del verbo, del sujeto, del complemento directo, etc., aparece un inciso o cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado:

El manifiesto fue firmado, según la prensa, por más de cinco mil personas.

Espero, hijo mío, una respuesta sensata.

c) Cuando el predicado verbal, el sujeto, el complemento directo, etc., están constituidos por una estructura distributiva encabezada por *(o) bien..., (o) bien...; ora..., ora...; ya..., ya* ..., etc.:

Miraba, ora al suelo, ora al horizonte.

Después de comer, los niños, bien se ponían de nuevo a jugar, bien dormían la siesta.

En este caso es también correcto no escribir coma ante el primer miembro de la construcción: *Miraba ora al suelo, ora al horizonte* .

Coma y complementos circunstanciales. Los complementos circunstanciales, sean o no oracionales, que aportan informaciones de tiempo, lugar, compañía, etc., no se aíslan por comas cuando se posponen al verbo:

La convivencia era idílica en aquellos calurosos días de verano.

Llámame siempre que me necesites.

Me trasladé a la capital cuando comenzó la guerra.

Te acompañaré dondequiera que vayas.

Viajé a Cuba con mi hermano y unos amigos.

Solo si quien escribe desea presentar esa circunstancia como información incidental o accesoria, el complemento circunstancial puede aparecer aislado por comas:

Murió, justo dos años después, en acto de servicio.

Murió en acto de servicio, justo dos años después.

En cambio, cuando el circunstancial precede al verbo, va normalmente seguido de coma (salvo que sea breve y la ausencia de coma no implique ambigüedades):

En aquellos calurosos días de verano, la convivencia era idílica.

Siempre que no sepas a quién acudir, llámame.

Dondequiera que vayas, te acompañaré.

Con mi hermano y unos amigos, viajé a Cuba.

La mayoría de las comas que delimitan los complementos circunstanciales antepuestos son opcionales, y su presencia o ausencia responde a la preferencia del que escribe por un estilo de escritura más trabado o más fluido. Su presencia, no obstante, puede contribuir a facilitar la interpretación del enunciado. Por ello, se recomienda escribir coma tras los complementos circunstanciales antepuestos al predicado cuando son extensos, como en *En aquellos calurosos días de principios del verano pasado, la convivencia era idílica* (frente a *En casa no puedo estudiar*). También cuando introducen referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que enmarcan todo el enunciado: *En México, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto* . La presencia de coma puede contribuir, asimismo, a aislar una información circunstancial a la que se quiere dar relevancia (por ejemplo, para oponerla a otra): *Por las mañanas, estudia en la facultad y, por las tardes, se dedica a trabajar* .

También se aíslan por comas los complementos circunstanciales de cierta extensión cuando se interponen entre el verbo y alguno de los constituyentes sintácticos mencionados en el apartado anterior:

Los amigos, en aquellos calurosos días de verano, iban a la playa.

Llamé, desde la habitación más lejana, al jardinero.

Coma y construcciones causales, finales, condicionales, concesivas, comparativas, consecutivas e ilativas

a) CONSTRUCCIONES CAUSALES. Se aíslan siempre mediante coma las

oraciones causales introducidas por las conjunciones o locuciones conjuntivas *ya que, pues, puesto que, que, como, comoquiera que* :

Tuvimos que alquilar dos coches, ya que al final vinieron seis.

Cierra, que hace frío.

Como no ha llamado, supongo que estará bien.

No se separan con coma las causales introducidas por la conjunción *porque* que expresan la causa real de lo enunciado en la oración principal, llamadas *causales del enunciado: El suelo está mojado porque ha llovido* (la lluvia es la causa real de que el suelo esté mojado). En cambio, las *causales de la enunciación,* oraciones externas al predicado verbal que introducen el hecho que permite decir o afirmar lo enunciado en la oración principal, sí se delimitan por comas: *Ha llovido, porque está el suelo mojado* (lo que me lleva a afirmar que ha llovido es que el suelo está mojado).

b) CONSTRUCCIONES FINALES*.* Se aíslan mediante coma las oraciones finales antepuestas (si son breves, puede prescindirse de la coma):

Para aprobar el examen de mañana, tienes que estudiar.

En cambio, no se escribe coma cuando van pospuestas y expresan la finalidad real de lo enunciado en la oración principal (*finales del enunciado*):

Tienes que estudiar para aprobar el examen de mañana.

Debe tenerse en cuenta que, si la oración final pospuesta no expresa finalidad real, sino el objetivo que se persigue al enunciar la oración principal (*finales de la enunciación*), sí se separa con coma: *Tienes que estudiar con más atención, para que te quede claro* (el fin de mis palabras es dejarte claro que tienes que estudiar con más atención), diferente de *Tienes que estudiar con más atención para que te quede claro* (el fin de que estudies con más atención es que te quede claro lo que lees).

c) CONSTRUCCIONES CONDICIONALES Y CONCESIVAS. Las oraciones o construcciones no oracionales que expresan una condición se aíslan mediante coma cuando van antepuestas al verbo principal, salvo si son breves, pero no suelen ir precedidas de coma si van pospuestas:

Si vas a llegar tarde, no dejes de avisarme. / No dejes de avisarme si vas a llegar tarde.

Como vuelva a salir un ocho, nos hacemos ricos. / Nos hacemos ricos como vuelva a salir un ocho.

En caso de duda, consulte a su médico. / Consulte a su médico en caso de duda.

Lo mismo cabe decir de las construcciones concesivas, es decir, las que

manifiestan un impedimento a pesar del cual se realiza lo enunciado en la oración principal:

Aunque no quieras, te llevaré al hospital. / Te llevaré al hospital aunque no quieras.

Llame quien llame, no abras la puerta. / No abras la puerta llame quien llame.

No obstante, cuando la información de la subordinada condicional o concesiva se presenta como información incidental o accesoria, va precedida de coma, como todos los incisos:

Iremos los tres, siempre y cuando Ana no haya decidido otra cosa.

Te llevaré al hospital, aunque no quieras.

Además, se separan siempre con coma las condicionales y las concesivas pospuestas cuando no expresan realmente una condición o un impedimento:

El tren llegará a las diez, si he entendido bien.

Trajo regalos para todos, aunque te parezca mentira.

d) CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS Y CONSECUTIVAS. Dada su estrecha relación, no se escribe coma entre los dos miembros de las construcciones comparativas (formadas por *más... que, menos... que, tan... como, tanto(s) / tanta(s)... como,* etc.) ni de las consecutivas (las que presentan correlaciones como *tal/tales... que, tan... que, tanto(s) /tanta(s)... que, de tal manera... que*):

Disfruta más cuidando su jardín que paseando por el campo.

Llegaron a tal grado de confianza que no necesitaban hablarse.

e) CONSTRUCCIONES ILATIVAS. Las oraciones introducidas por *así que, conque, luego, de modo/forma/manera que* o *de ahí que* se escriben siempre precedidas de coma:

Nadie abría la puerta, así que siguieron llamando.

Es un jarrón muy caro, conque mucho cuidado al transportarlo.

Coma y complementos que afectan a toda la oración. Se escribe coma detrás de muchos adverbios, así como de grupos y locuciones adverbiales y preposicionales, que afectan o modifican a toda la oración, y no solo a uno de sus elementos:

Generalmente, los alojamientos rurales se sitúan en enclaves privilegiados (*o* Por lo general, los alojamientos...).

Francamente, no creo que vuelva por aquí (*o* Con franqueza, no creo que...).

Técnicamente, los resultados de la prueba no fueron satisfactorios (*o* Desde el punto de vista técnico, los resultados...).

También afectan a toda la oración, y deben separarse con coma, las estructuras encabezadas por expresiones de valor introductorio como *en cuanto a, con respecto a, en relación con, con referencia a* , etc.:

Con respecto a esos papeles, nadie volvió a saber nada de ellos.

En cuanto a ti, no quiero volver a verte.

Coma y conjunciones subordinantes. No se escribe coma entre las conjunciones subordinantes (en versalita en los ejemplos) y las oraciones que introducen:

Ahora sé perfectamente QUE todo lo que me dijo era mentira.

Tiene que asistir a la inauguración AUNQUE no le apetezca.

Sí puede aparecer una coma en esa posición si tras la conjunción y la subordinada se intercala alguna de las secuencias que se separan por comas del resto del enunciado (incisos, circunstanciales de cierta extensión, complementos que afectan a toda la oración, etc.):

Ahora sé perfectamente QUE, durante el tiempo que duró nuestra relación, todo lo que me dijo era mentira.

Tiene que asistir a la inauguración AUNQUE, según ha declarado, no le apetezca.

Coma para marcar elisiones verbales. Se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido:

Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno.

Los que no tengan invitación, por aquella puerta.

Nueve por tres, veintisiete.

Aunque se recomienda la escritura de coma en estos casos, no se trata siempre de un uso obligatorio. A veces, como en el ejemplo siguiente, puede optarse por un estilo de puntuación más trabado: *Yo vigilaré los lunes; tú, los martes y los jueves, y Martín, los fines de semana;* o bien más suelto: *Yo vigilaré los lunes, tú los martes y los jueves, y Martín los fines de semana* .

La coma puede marcar también la elisión de un segmento mayor que el verbo: *Ricardo ha decidido cursar sus estudios universitarios en Bogotá, y su hermano Andrés, en Medellín.*

Otros usos de la coma

a) Se escribe coma delante de una palabra que se acaba de mencionar cuando se repite para introducir una explicación sobre ella: *Se compró la mejor moto que había en el mercado, moto que enseguida acabó olvidada en el garaje* . Debe evitarse, en cambio, el uso de coma en las reduplicaciones enfáticas o expresivas de una palabra:

Me gusta el café café.

Tenía el pelo muy muy corto.

Es igual igual que su padre.

b) En la datación de cartas y documentos, se escribe coma entre el lugar y la fecha: *Santiago, 8 de enero de 1999; En Cartagena, a 16 de marzo de 2000* ; o entre el día de la semana y el del mes: *Lunes, 23 de enero de 2012* . Fuera de este uso formalizado, la presencia o ausencia de coma entre el día de la semana y el del mes responde a la necesidad de marcar la estructura como explicativa (*El próximo martes, 30 de septiembre, tenemos reunión*) o como especificativa (*La reunión se celebrará el martes 30 de septiembre*); → «Comas e incisos».

Concurrencia de la coma con otros signos. La coma no puede aparecer junto con el punto, el punto y coma o los dos puntos, pero sí puede coaparecer con el resto de los signos de puntuación. En caso de concurrencia, la coma se escribe detrás de los puntos suspensivos y de los signos de cierre de paréntesis, raya, comillas, interrogación o exclamación:

Esto…, ¿sabes si María va a venir a la fiesta?

Dime —y no quiero excusas—, ¿por qué no has llamado antes?

«Buenas noches», dijo muy circunspecto al entrar en la habitación.

¿Quieren saberlo?, pues pregúntenmelo.

a

La coma no exime de escribir el punto de las abreviaturas:

Martillo, alicates, destornillador, etc., son elementos imprescindibles en una caja de herramientas

.

EL PUNTO Y COMA

El punto y coma (;) delimita unidades discursivas inferiores al enunciado, ya sean grupos sintácticos, como en el primero de los siguientes ejemplos, u

oraciones, como en el segundo:

Se equivocó; lamentablemente.

En cuanto recibieron el aviso, salieron a buscarlo; aún estaba vivo cuando lo encontraron.

Este signo establece mayor disociación entre las unidades lingüísticas que la coma —y, por tanto, realza más cada una de ellas— y menor que la indicada por el punto. Su uso, en este sentido, obedece a la intención comunicativa del que escribe y, por tanto, presenta un alto grado de subjetividad. Así, los ejemplos anteriores podrían haberse puntuado como sigue:

Se equivocó, lamentablemente.

En cuanto recibieron el aviso, salieron a buscarlo. Aún estaba vivo cuando lo encontraron.

Detrás del signo de punto y coma se escribe siempre minúscula. La única excepción se da en obras de contenido lingüístico —como esta misma—, donde es habitual separar con punto y coma los diferentes enunciados que se ponen como ejemplo cuando se escriben seguidos, cada uno de los cuales se inicia, como corresponde, con mayúscula.

Punto y coma entre oraciones yuxtapuestas. Se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes entre las que existe una estrecha relación semántica:

Puede irse a casa; ya no hay nada más que hacer.

Lo hizo por el bien de su familia; no puede reprochársele nada.

Si el vínculo entre las oraciones se estima débil, en la mayor parte de estos casos se podría utilizar el punto y seguido. Cuando la relación semántica entre las oraciones conectadas es de dependencia, también se pueden usar entre ellas los dos puntos (→ «Dos puntos y oraciones yuxtapuestas.»).

Punto y coma entre unidades coordinadas

a) COORDINADAS COPULATIVAS Y DISYUNTIVAS. Se escribe punto y coma para separar los miembros de las construcciones copulativas y disyuntivas en las que se suceden expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud. Cuando el último elemento coordinado va precedido por una conjunción, delante de esta puede escribirse punto y coma o simplemente coma, opción más recomendable, pues anticipa inequívocamente el final de la enumeración:

Cada grupo irá por un lado diferente: el primero, por la izquierda; el segundo, por la derecha, y el tercero, de frente.

Asimismo, cabe escribir coma o punto y coma ante la expresión *etcétera* (o su

abreviatura *etc* .) que cierra las enumeraciones incompletas: *Nos queda mucho por hacer antes de emprender el viaje: terminar el trabajo pendiente; ir a la agencia de viajes; despedirnos de nuestros padres, etc.* (o bien ... *despedirnos de nuestros padres; etc* .).

b) COORDINADAS ADVERSATIVAS. Se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones *pero, mas, aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud, y especialmente si alguna de ellas presenta comas internas:

No vivió mucho tiempo en aquella ciudad tan lejana; pero, mientras estuvo allí, disfrutó de todo lo que le ofrecía.

Punto y coma ante conectores. Se recomienda escribir punto y coma delante de conectores discursivos que vinculan periodos de cierta longitud:

Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; SIN EMBARGO, los resultados no fueron los esperados.

Se había trasladado a una ciudad en la que no conocía a nadie; ASÍ PUES, tuvo que esforzarse por establecer nuevas relaciones.

Todas las mercancías que llegaban tenían que pasar un estricto control; POR TANTO, se distribuían con mucho retraso.

Se recomienda el uso del punto en estos casos si los periodos son muy extensos:

Este año han sido muy escasos los días en que ha llovido desde que se sembraron los campos. Por consiguiente, lo esperable es que haya malas cosechas y que los agricultores se vean obligados a solicitar ayudas gubernamentales.

Concurrencia del punto y coma con otros signos. Cuando el punto y coma concurre con otros signos de puntuación, deben aplicarse las mismas pautas señaladas para la coma (→ «Otros usos de la coma»).

LOS DOS PUNTOS

Los dos puntos (:), que, como la coma y el punto y coma, delimitan unidades sintácticas inferiores al enunciado, detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, que siempre está en estrecha relación con el texto precedente. Por tanto, unen a su función delimitadora un valor anunciativo:

Tres son los ingredientes principales para preparar un buen mojito: ron, zumo de lima y hojas de menta o hierbabuena.

Ya lo dijo Plauto: «El hombre es un lobo para el hombre».

Por regla general, tras los dos puntos se escribe minúscula, aunque hay

algunos casos en que debe escribirse mayúscula detrás de este signo (→ «La mayúscula condicionada por la puntuación»).

Fuera del ámbito de la puntuación, los dos puntos se usan como símbolo matemático de división y como separador de horas y minutos en las indicaciones horarias escritas con números (→ «En cambio, la hora se escribe preferentemente con cifras...»).

Dos puntos en enumeraciones. Se escriben dos puntos ante enumeraciones de carácter explicativo, es decir, aquellas precedidas de un elemento anticipador, como el subrayado en los siguientes ejemplos:

Ayer me compré dos libros: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar.

Así me gustan las personas: inteligentes, simpáticas y sensibles.

Cada uno puede contribuir con lo que quiera: un kilo de arroz, un litro de aceite, un paquete de galletas…

Debe evitarse la escritura de dos puntos ante enumeraciones que carecen de dicho elemento anticipador:

⊗Patrocinado por: Inditex, Caja Extremadura, Altadis.

⊗Mis aficiones son: leer, viajar y montar en bicicleta.

Sí pueden usarse los dos puntos en este supuesto cuando los miembros de la enumeración se insertan en forma de lista:

Mis aficiones son:

— leer

— viajar

— montar en bicicleta

Cuando se escriben en primer lugar los elementos de la enumeración, los dos puntos sirven para cerrarla y dar paso al concepto que los engloba:

Natural, sana y equilibrada: así debe ser una buena alimentación.

a

Debe evitarse el uso repetido de los dos puntos en un mismo enunciado, práctica que dificulta la percepción de las relaciones entre las unidades lingüísticas. Así, no están adecuadamente puntuados los siguientes ejemplos:

⊗Se requieren dos tratamientos: uno físico y otro psicológico: el primero con un fisioterapeuta y el segundo con un equipo de psicólogos.

⊗Ofrecemos numerosas ventajas: tarifa plana en los siguientes servicios: teléfono, internet y televisión; la más avanzada tecnología; etc.

Para evitar la repetición, puede optarse por el empleo de otros signos:

Se requieren dos tratamientos, uno físico y otro psicológico: el primero con un fisioterapeuta y el segundo con un equipo de psicólogos.

O bien modificar la redacción:

Ofrecemos numerosas ventajas: tarifa plana en los servicios de teléfono, internet y televisión; la más avanzada tecnología; etc.

Dos puntos en ejemplificaciones. Se escriben dos puntos para separar una ejemplificación del elemento anticipador que la introduce (subrayado en los ejemplos):

De vez en cuando tiene algunos comportamientos inexplicables: hoy ha venido a la oficina en zapatillas.

Hay cosas que no debes olvidar: el pasaporte, por ejemplo.

Dos puntos y discurso directo. Se escriben dos puntos tras los verbos de lengua que introducen literalmente las palabras dichas por otra persona. Cuando los dos puntos preceden a la reproducción de una cita, esta se escribe entre comillas y con inicial mayúscula:

Ya lo dijo Ortega y Gasset: «La claridad es la cortesía del filósofo».

En los diálogos, en cambio, las palabras reproducidas tras los dos puntos se introducen mediante una raya, normalmente en párrafo aparte:

Después de dudarlo unos momentos, respondió:

—¡Decidido! Me voy con ustedes a Tulum.

Cuando las palabras del discurso directo se anteponen al verbo de lengua, no se emplean los dos puntos, sino la coma o, en la reproducción de diálogos, la raya:

«La claridad es la cortesía del filósofo», dijo Ortega.

—¡Decidido! Me voy con ustedes a Tulum —respondió después de dudarlo unos momentos.

(Para las normas que rigen el uso de la raya en los diálogos de las obras narrativas, → «La raya»).

También se escriben dos puntos ante pensamientos transcritos tal cual se producen:

Al ver aquel ambiente, pensó: «Pero ¿qué estoy haciendo yo aquí?».

Dos puntos y oraciones yuxtapuestas. Se usan los dos puntos para conectar oraciones relacionadas entre sí sin necesidad de emplear otro nexo. Son varias las relaciones que pueden expresar, entre ellas las siguientes:

a) Causa-efecto: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano* .

b) Conclusión, consecuencia o resumen de la oración anterior: *El arbitraje fue injusto y se cometieron demasiados errores: al final se perdió el partido* .

c) Verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras* .

d) Oposición: *Rodolfo no es una persona: es mi gato* .

Con esta función los dos puntos pueden alternar con el punto y coma (→ «El punto y coma»).

Dos puntos y conectores discursivos. Suelen escribirse dos puntos detrás de algunos conectores de carácter introductorio que detienen el discurso con intención enfática, como *a saber, es decir, en conclusión, pues bien, dicho de otro modo, más aún, ahora bien* , etc.:

La voz *carbunclo* se emplea con dos sentidos, A SABER: ‘piedra preciosa’ y ‘enfermedad del ganado’.

Ha dicho que se iba. MÁS AÚN: ha amenazado con no volver jamás.

No se preocupe. AHORA BIEN: si sigue doliéndole, vaya al médico.

En la mayoría de estos casos puede escribirse coma en lugar de dos puntos, con lo que el énfasis desaparece y la expectación creada en el lector con respecto a lo que se va a decir es menor.

Dos puntos en títulos y epígrafes. En títulos y epígrafes es frecuente el uso de los dos puntos para separar el concepto general del aspecto parcial del que va a tratarse:

La literatura medieval: fuentes y desarrollo

Seguidos de mayúscula inicial, los dos puntos sirven para separar los epígrafes internos de un libro del texto que los sigue, cuando este comienza en la misma línea. Para ello se usan también el punto y el punto y raya (→ «Usos de la raya como signo simple»):

La Revolución Industrial: Su origen hay que situarlo en Gran Bretaña, alrededor de 1780, cuando...

Dos puntos en cartas y documentos administrativos

a) Se emplean los dos puntos tras las fórmulas de saludo en el encabezamiento de cartas y documentos. La palabra que sigue a los dos puntos se escribe con inicial mayúscula y en renglón aparte:

Muy señor mío:

Le agradeceré que en el plazo más breve posible...

a

Es incorrecto en español utilizar la coma en lugar de los dos puntos tras las fórmulas de saludo en cartas y documentos:

⊗Querida Raquel,

¿Cómo estás? Hace tiempo que deseaba decirte…

b) En textos jurídicos y administrativos, como decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias, se colocan dos puntos después del verbo que presenta el objetivo fundamental del documento (*certificar, exponer, solicitar...*) y que va escrito enteramente en mayúsculas. La primera palabra que sigue a dicho verbo se escribe con inicial mayúscula y en párrafo aparte:

CERTIFICA:

Que D. José Álvarez ha seguido con aprovechamiento el Curso...

Del mismo modo, se escriben dos puntos tras gerundios como *considerando* o *resultando* cuando preceden a cada una de las razones que sirven de apoyo a un fallo o dictamen.

Concurrencia de los dos puntos con otros signos. Cuando los dos puntos concurren con otros signos de puntuación, deben aplicarse las mismas pautas señaladas para la coma (→ «Concurrencia de la coma con otros signos.»).

LOS PARÉNTESIS

Los paréntesis, cuya forma es (), son un signo doble que se usa generalmente para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. La secuencia enmarcada por los paréntesis no se inicia con mayúscula, salvo que el signo de apertura vaya precedido por un punto, o por un signo de cierre de interrogación o exclamación:

No, no (hablaba muy alto), no tienes razón.

Salió de la habitación dando un portazo. (Estaba muy enfadado).

¿Qué puedo hacer yo? (Es importante que te hagas esa pregunta).

Paréntesis para aislar incisos y otros elementos intercalados. Se encierran entre paréntesis los incisos: *Las asambleas (la última duró casi cuatro horas) se celebran en el salón de actos* .

Aunque también las comas se utilizan con este fin (→ «Coma e incisos.»), el uso de los paréntesis implica un mayor grado de aislamiento de la información que encierran con respecto al resto del enunciado:

Alguien, y no quiero señalar, ha hecho trampa.

Alguien (y no quiero señalar) ha hecho trampa.

Por ello, los incisos entre paréntesis son frecuentemente oraciones con sentido pleno y poca o nula vinculación sintáctica con los elementos del texto principal, como en el primer ejemplo de este apartado.

También se usan los paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, desarrollos de siglas, el nombre de un autor, etc.:

El año en que nació (1616) es el mismo en que murió Cervantes.

Toda su familia nació en Guadalajara (México).

«Más obran quintaesencias que fárragos» (Gracián).

Paréntesis en obras teatrales. En las obras teatrales, se utilizan los paréntesis para encerrar las acotaciones del autor (escritas, además, en cursiva) o los apartes de los personajes:

RAMIRO. (*Con voz enojada*). ¿¡Quién es a estas horas!?

LAURA. Soy yo; abre. (Como imaginaba, le sorprende mi visita).

Usos auxiliares de los paréntesis

a) Para introducir opciones en un texto. Se encierra entre paréntesis el elemento que constituye la alternativa, sea este una palabra completa, sea uno de sus segmentos: *En el documento se indicará(n) el (los) día(s) en que haya tenido lugar la baja.* Los paréntesis que añaden segmentos de palabra se escriben pegados a esta, no así los que añaden palabras completas. En este uso, el paréntesis puede alternar con la barra (→ «Como signo de unión o relación entre palabras u otros elementos»).

b) Para desarrollar las abreviaturas o reconstruir las palabras incompletas del original cuando se reproducen o transcriben textos o inscripciones. Los paréntesis encierran el tramo añadido, sin dejar espacio: *Imp(eratori) Caes(ari).* En estos casos se recomienda utilizar con preferencia los corchetes (→ «Usos auxiliares de los corchetes»).

c) En la reproducción de citas textuales, se usan tres puntos entre paréntesis para indicar que se omite un fragmento del original: *En* Tiempo de silencio,

Martín Santos se refería a Madrid en este famoso párrafo: «*Hay ciudades* (...) *que no tienen catedral* ». Con esta función es más frecuente y recomendable el uso de los corchetes (→ «Usos auxiliares de los corchetes»).

d) Las letras o números que introducen elementos de una clasificación o enumeración pueden escribirse entre paréntesis o, más frecuentemente, seguidas solo del paréntesis de cierre:

Los libros podrán encontrarse en los lugares siguientes:

(a) en los estantes superiores de la sala de juntas;

(b) en los armarios de la biblioteca principal.

O bien:

Los libros podrán encontrarse en los lugares siguientes:

a) en los estantes superiores de la sala de juntas;

b) en los armarios de la biblioteca principal.

En lugar de paréntesis, el elemento separador puede ser un punto (→ «Concurrencia del punto con otros signos.»).

Concurrencia de los paréntesis con otros signos. Cuando los paréntesis concurren con otros signos de puntuación, deben seguirse las siguientes

pautas:

a) El punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos se escriben siempre después del paréntesis de cierre:

Llevaban casados mucho tiempo (el año pasado cumplieron sus bodas de oro), pero nunca lograron entenderse.

Se llama Elvira Muñoz (si no recuerdo mal).

a

El punto se coloca siempre detrás del paréntesis de cierre, incluso cuando el texto entre paréntesis abarca todo el enunciado:

Se fue dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadado).

b) Si coinciden tras una palabra dos o más signos dobles, se cerrará primero el que se haya abierto en último lugar:

«No estoy seguro de esto (¿por qué habría de estarlo?)», señaló.

a

Si los puntos suspensivos o el cierre de interrogación o exclamación preceden al paréntesis de cierre, el enunciado debe cerrarse con punto:

Para curar un resfriado, se recomienda tomar bebidas calientes (¡nunca alcohol!).

No ha parado de lamentarse desde que ha llegado (si lo llego a saber…).

c) El texto contenido dentro de los paréntesis tiene su propia puntuación, independiente de la del enunciado principal. Por ello, si la secuencia escrita entre paréntesis es interrogativa o exclamativa, los signos de interrogación o de exclamación deben colocarse dentro de los paréntesis:

Su facilidad para los idiomas (¡habla con fluidez siete lenguas!) le ha abierto muchas puertas.

En cambio, cuando la secuencia interrogativa o exclamativa constituye una unidad mayor que la encerrada entre paréntesis, los signos correspondientes se escriben fuera de los paréntesis:

¿En qué año se fundó la ONU (Organización de las Naciones Unidas)?

La misma regla se aplica a los puntos suspensivos:

Conté lentamente (uno, dos, tres…) y me di la vuelta.

Visitamos el museo de la ciudad, las calles del centro histórico, las montañas cercanas (¡impresionantes!)… Acabamos agotados.

LOS CORCHETES

Los corchetes, cuya forma es [ ], son un signo doble que, en ciertos contextos, se utiliza de forma análoga a los paréntesis que incorporan información complementaria o aclaratoria (→ «Paréntesis para aislar incisos y otros elementos intercalados.»).

Corchetes para aislar comentarios y otros elementos intercalados

a) Cuando se cita un texto ajeno entre comillas, se emplean los corchetes para intercalar los comentarios y aclaraciones de quien está reproduciendo la cita:

Empezó a exagerar sus andanzas: «Nací en un pueblecito, pero he recorrido medio mundo [en realidad, no ha salido de Europa]. La preparación del viaje me apasiona tanto como el viaje mismo».

En cambio, cuando la información aclaratoria o complementaria no implica un cambio de autoría, se usan con este mismo fin los paréntesis:

El testigo afirmó: «Vi que los soldados lo maniataron (serían las ocho o las nueve) y lo metieron a la fuerza en un camión».

b) Se usan los corchetes cuando dentro de un enunciado que va entre paréntesis es preciso introducir alguna precisión o nota aclaratoria:

Alguna de las últimas novelas que publicó Galdós (por ejemplo, *El caballero encantado* [1909]) tuvo muy malas críticas en su época.

Usos auxiliares de los corchetes

a) En libros de poesía, suele colocarse un corchete de apertura delante de las últimas palabras de un verso cuando no se ha transcrito entero en una sola línea y se termina, alineado a la derecha, en el renglón siguiente:

Y busca errante la sonrisa plácida

que le fue arrebatada cuando

[no estaba alerta.

b) En las transcripciones de textos, se emplean para marcar cualquier interpolación o modificación en el texto original, como aclaraciones, adiciones, enmiendas o el desarrollo de abreviaturas:

Hay otros [templos] de esta misma época de los que no se conserva prácticamente nada.

Subió la cue[s]ta con dificultad [*en el original* , cuenta].

Acabose de imprimir el *A[nno] D[omini]* de 1537.

c) En obras de carácter lingüístico, los corchetes encierran las transcripciones fonéticas, como [eŋ'klaβ̞e], de la voz *enclave* . Para las transcripciones fonológicas se usan las barras: /en'klabe/ (→ En las transcripciones fonéticas se usan los corchetes...).

d) Se usan tres puntos entre corchetes para indicar, en la transcripción de un texto, que se ha omitido un fragmento del original:

En *Tiempo de silencio* , Martín Santos se refería a Madrid en este famoso párrafo: «Hay ciudades [...] que no tienen catedral».

Para las normas que rigen la escritura de estos corchetes intrapunteados, → «e) Entre corchetes [...] o, menos frecuentemente...».

Concurrencia de los corchetes con otros signos. Cuando los corchetes concurren con otros signos de puntuación, deben aplicarse las pautas señaladas para los paréntesis (→ «Concurrencia de los paréntesis con otros signos.»).

LA RAYA

La raya (—) es un signo ortográfico representado por un trazo horizontal de

mayor longitud que el guion (→ «El guion») y que el signo matemático menos, con los que no debe confundirse.

raya

menos

guion

—

–

-

Puede emplearse como signo ortográfico doble o simple. En el primer caso, las rayas se usan para encerrar unidades lingüísticas que introducen información complementaria o accesoria en el enunciado principal.

Rayas para aislar incisos. Se encierran entre rayas los incisos: *Para él la fidelidad —cualidad que valoraba por encima de cualquier otra— era algo sagrado.* En este uso pueden utilizarse también las comas o los paréntesis. Los incisos entre rayas suponen un aislamiento mayor con respecto al texto en el que se insertan que los que se escriben entre comas, pero menor que los que se escriben entre paréntesis.

a

■ Deben usarse las rayas para introducir una nueva aclaración o inciso en un texto ya encerrado entre paréntesis:

Para más información sobre este tema (la bibliografía existente —incluso en español— es bastante extensa), deberá acudir a otras fuentes.

■ Para intercalar algún dato o precisión en un inciso escrito entre rayas, han de usarse los paréntesis:

Venezuela —primer lugar de tierra firme avistado por Colón en su tercer viaje a América (1498)— tenía entonces unos 300 000 habitantes.

No debe suprimirse la raya de cierre de inciso aunque vaya seguida de otro signo de puntuación o el inciso ocupe el final del enunciado:

Esperaba a Emilio —un gran amigo—, que al final no vino.

Se publicaron varias obras del autor —todas de su primera época—.

Para enmarcar comentarios de un narrador o transcriptor. Las rayas se usan para enmarcar, en medio de una cita textual entrecomillada, las aclaraciones del transcriptor sobre la autoría de las palabras que se citan: *«Es imprescindible —señaló el ministro— reforzar los sistemas de control*

sanitario en las fronteras» .

Se usa, en cambio, la coma cuando la aclaración aparece en posición final, fuera del texto entrecomillado: *«Es imprescindible reforzar los sistemas de control sanitario en las fronteras», señaló el ministro* .

En los textos narrativos, las rayas sirven también para introducir o enmarcar los comentarios y precisiones del narrador a las intervenciones de los personajes. En este uso, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) No se escribe raya de cierre si tras el comentario del narrador no sigue hablando inmediatamente el personaje:

—Espero que todo salga bien —dijo Azucena con gesto ilusionado.

A la mañana siguiente, Azucena se levantó nerviosa.

En cambio, se conservan las dos rayas cuando la intervención del personaje continúa tras la interrupción del narrador:

—Lo principal es sentirse viva —añadió Pilar—. Afortunada o desafortunada, pero viva.

b) Cuando contiene un verbo de lengua (*decir, añadir, asegurar, preguntar, contestar, exclamar,* etc.), el comentario del narrador se inicia con minúscula, aunque venga precedido por un signo de cierre de interrogación o de exclamación, o por puntos suspensivos:

—¡Qué le vamos a hacer! —exclamó resignada doña Patro.

—Si me hubieras hecho caso… —susurró.

Como se aprecia en los ejemplos, los signos de cierre de interrogación y exclamación, así como los puntos suspensivos, se colocan antes del inciso que enmarcan las rayas. En cambio, el punto, la coma, el punto y coma y los dos puntos se escriben siempre inmediatamente detrás de la raya de cierre:

—No te creo —afirmó—. Ya no puedo confiar en ti.

—Te lo advierto —dijo amenazante—: no consentiré esa actitud.

c) Cuando el comentario del narrador no contiene un verbo de lengua y el parlamento precedente constituye un enunciado completo, las palabras del personaje se cierran con punto —o con un signo que tenga su valor— y el inciso del narrador se inicia con mayúscula:

—No se moleste. —Cerró la puerta y salió de mala gana.

—¿Puedo irme ya? —Se puso en pie con gesto decidido.

Si tras el comentario del narrador continúa el parlamento del personaje, es

necesario colocar la raya de cierre tras la intervención del narrador y escribir después un punto:

—¿Puedo irme ya? —Se puso en pie con gesto decidido—. No hace falta que me acompañe. Conozco el camino.

Cuando el comentario del narrador se intercala en mitad de un enunciado, el texto del inciso se inicia con minúscula:

—¡Esto que has hecho —me miró con el gesto descompuesto— es una auténtica locura!

Usos de la raya como signo simple

a) En la reproducción escrita de un diálogo, la raya precede a la intervención de cada uno de los interlocutores, sin que se mencione el nombre de estos. Normalmente, en las novelas y otros textos de carácter narrativo, esas intervenciones se escriben en líneas distintas. No debe dejarse espacio de separación entre la raya y el comienzo del enunciado:

—¿Cuándo volverás?

—No tengo ni idea.

b) En enumeraciones en forma de lista, puede utilizarse la raya para introducir cada uno de los elementos enumerados. Debe dejarse un espacio en blanco entre la raya y el texto que sigue. En este uso, la raya puede sustituirse por letras o números seguidos de punto o paréntesis, así como por otros signos de carácter tipográfico (como •, ♦, ■).

La puntuación de enumeraciones en forma de lista

▪ Cuando los miembros de la enumeración están constituidos por una palabra o un grupo sintáctico breve, cabe prescindir de puntuación o cerrar cada uno de los conceptos con coma, excepto el último, que se cerrará con punto. Los elementos introducidos por la raya se escriben con minúscula inicial.

En el arte griego existen tres órdenes arquitectónicos:

— dórico(,)

— jónico(,)

— corintio(.)

▪ Cuando los elementos de la lista son más complejos —por su mayor extensión o por presentar puntuación interna—, es preferible el uso del punto y coma. Cada elemento de la relación se inicia con minúscula:

En caso de tormenta, conviene seguir las siguientes recomendaciones:

— no refugiarse debajo de un árbol;

— desprenderse de objetos metálicos (paraguas, bastones, etc.);

— no permanecer de pie en medio de espacios abiertos.

■ Cuando la relación se compone de enunciados completos, se recomienda cerrar cada miembro con punto e iniciarlo con mayúscula:

Entre los rasgos del castellano de Aragón, sobresalen los siguientes:

— La entonación es ascendente y se tiende a alargar la vocal final.

— Se evita el acento en posición esdrújula.

— El sufijo diminutivo dominante es *-ico* .

c) Precedida de punto (.—) y seguida de un espacio en blanco, la raya se emplea tras los epígrafes internos de un libro cuando el texto que sigue comienza en la misma línea:

Género de los sustantivos.— Por el género, los sustantivos se dividen en español en femeninos y masculinos. El género neutro...

Aparece también en la edición de obras teatrales, para separar el nombre de cada uno de los personajes del texto de sus intervenciones:

MARÍA.— ¿Dónde vas?

JUAN.— A dar una vuelta.

En el uso actual, la combinación de punto y raya ha perdido vigencia en favor de otros signos, como los dos puntos o el punto.

Concurrencia de las rayas con otros signos. Cuando las rayas, como signo doble, concurren con otros signos de puntuación, deben aplicarse las pautas señaladas para los paréntesis (→ «Concurrencia de los paréntesis con otros signos.»).

LAS COMILLAS

Las comillas son un signo doble cuya función principal es enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor del mensaje (→ «Las comillas»); realizan, además, otras funciones que las acercan a los recursos tipográficos (→ «Otros usos de las comillas»).

En español se emplean tres tipos de comillas: las angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Las comillas inglesas y las simples se escriben en la parte alta del renglón, mientras que las angulares se escriben centradas. En los textos impresos, se recomienda

utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar: *«Antonio me dijo: “Vaya ‘cacharro’ que se ha comprado Julián”»* .

Comillas en citas. Las comillas se utilizan para enmarcar citas textuales: *«Sobreviven los que se adaptan mejor al cambio», dijo Darwin* .

Cuando en la cita se intercala entre rayas un comentario del transcriptor, no es necesario cerrar las comillas para volverlas a abrir después del inciso: *«Es imprescindible —señaló el ministro— reforzar los controles sanitarios en las fronteras»* .

Si el texto que se reproduce consta de varios párrafos, antes era costumbre colocar comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo, claro está, en el primero, que se inicia con comillas de apertura):

Dice Rafael Lapesa en su obra *Historia de la lengua española* a propósito de los germanos:

«En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos —vándalos, suevos y alanos— atravesaba el Pirineo y caía sobre España [...].

»Así quedó cumplida la amenaza que secularmente venía pesando desde el Rhin y el Danubio».

Hoy, lo normal es reproducir la cita con sangrado respecto del resto del texto y generalmente en un cuerpo menor o en cursiva. En ese caso, ya no son necesarias las comillas:

Dice Rafael Lapesa en su obra *Historia de la lengua española* a propósito de los germanos:

En el año 409 un conglomerado de pueblos germánicos —vándalos, suevos y alanos— atravesaba el Pirineo y caía sobre España [...].

Así quedó cumplida la amenaza que secularmente venía pesando desde el Rhin y el Danubio.

También se encierran entre comillas las palabras textuales que se reproducen dentro de un enunciado en estilo indirecto: *El premiado ha dicho que se encuentra «abrumado por los elogios y felicitaciones recibidos».*

a

La inclusión, a través de las comillas, de un texto literal dentro de un enunciado en estilo indirecto es aceptable siempre y cuando no se incumpla alguna de las condiciones impuestas por dicho estilo, como la correlación de tiempos verbales o los cambios en determinados pronombres o adverbios. No es aceptable, por tanto, un enunciado como ⊗

El premiado ha dicho que se encuentra «abrumado por los elogios y felicitaciones que he recibido»

.

Comillas en la reproducción de pensamientos. Las comillas se emplean también para enmarcar, en las obras literarias de carácter narrativo, los textos que reproducen de forma directa los pensamientos de los personajes: *«No tengo nada que perder», pensó Manuela* .

Cuando los pensamientos del personaje ocupan varios párrafos, se colocan comillas de cierre al comienzo de cada uno de ellos (salvo en el primero, que se inicia con comillas de apertura):

«¡Qué va a ser de mí si este episodio sale a la luz! ¡Qué dirán mis padres, qué dirá todo el mundo!

»Dirán que he sido un cobarde y que no he sabido comportarme como se esperaba de mí.

»Tengo que hacer algo. Sí, tengo que enmendar mi error». Una vez tomada esa decisión, se sintió mejor y consiguió conciliar el sueño.

Otros usos de las comillas

a) Las comillas se pueden emplear para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o se utiliza irónicamente o con un sentido especial:

Siempre dice que las «cocretas» de ese sitio están riquísimas.

Han comprado una «boiserie» que les ha costado un dineral.

Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios».

En textos impresos en letra redonda es más frecuente y recomendable reproducir las voces o expresiones extranjeras en letra cursiva que escribirlas entrecomilladas. También en las expresiones vulgares, impropias, irónicas, etc., es posible el uso de cursiva en lugar de comillas.

b) Los términos o expresiones que se mencionan en un texto manuscrito para decir algo de ellos se escriben entre comillas: *La palabra «cándido» lleva tilde por ser esdrújula* . En los textos impresos, debe usarse para ello la letra cursiva.

En obras de carácter lingüístico, se utilizan las comillas simples para enmarcar los significados:

La voz *apicultura* está formada a partir de los términos latinos *apis* ‘abeja’ y *cultura* ‘cultivo, crianza’.

c) Se usan las comillas para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparecen junto con el título de la obra a la que pertenecen. Los títulos de los libros, revistas y periódicos, por el contrario, se citan en cursiva (si el texto base va en redonda) o en redonda (si el texto base va en cursiva):

Escribió el artículo «El léxico de hoy» para el libro *El lenguaje en los medios de comunicación* , obra en la que participaron varios autores.

Concurrencia de las comillas con otros signos. Cuando las comillas concurren con otros signos de puntuación, deben aplicarse las pautas señaladas para los paréntesis (→ «Concurrencia de los paréntesis con otros signos.»).

LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN Y EXCLAMACIÓN

Los signos de interrogación (¿ ?) y de exclamación (¡ !) son signos dobles cuya función principal es delimitar, respectivamente, las secuencias interrogativas y exclamativas directas:

¿Qué quieres?

¡Qué nombre tan bonito!

Con esta función es incorrecto suprimir el signo de apertura por imitación de otras lenguas en las que únicamente se coloca el de cierre:

⊗Qué hora es?

⊗Qué alegría verte!

Ausencia de los signos de interrogación y exclamación. Las oraciones interrogativas directas se escriben siempre entre signos de interrogación. Cabe, sin embargo, omitir estos signos en dos tipos de contextos:

a) En enunciados interrogativos independientes que constituyen el título de una obra, un capítulo o cualquier otra sección de un texto: *Cómo escribir bien en español.* Es igualmente posible en estos casos escribir los signos de interrogación: *¿Qué es el estructuralismo?*

b) En las interrogaciones retóricas, como *Dónde vas a estar mejor que aquí,* en las que no se formula una verdadera pregunta, sino que se expresa indirectamente una aseveración ('en ningún sitio vas a estar mejor que aquí'). No hay motivos para censurar la ausencia de los signos de interrogación en estas expresiones, aunque en el uso general suelen escribirse.

Por su parte, en las expresiones inequívocamente exclamativas, es frecuente y admisible prescindir de los signos de exclamación en la escritura: *Caramba, cómo has crecido* .

Colocación de los signos de interrogación y exclamación. Los signos de apertura (¿, ¡) se han de colocar justo donde empieza la pregunta o la exclamación, aunque no se corresponda con el comienzo del enunciado.

a) SI EL INICIO DE LA PREGUNTA O LA EXCLAMACIÓN NO COINCIDE CON EL INICIO DEL ENUNCIADO. En este caso, la secuencia interrogativa o exclamativa comienza con minúscula. Quedan fuera de la pregunta o la exclamación los siguientes elementos:

• Los vocativos en posición inicial: *Pedro, ¿cuántos años tienes?* ; en cambio, si van al final, se consideran parte de la pregunta o la exclamación: *¿Cuántos años tienes, Pedro?*

• Los enunciados aseverativos que preceden a los apéndices confirmativos: *Hoy es su cumpleaños, ¿no?*

• Las estructuras encabezadas por *en cuanto a, con respecto a, en relación con,* etc.: *En cuanto a Eva, ¿hay alguna novedad?*

• Los adverbios y locuciones como *sinceramente, francamente, en resumidas cuentas, brevemente,* etc., que inciden sobre toda la oración: *Francamente, ¡estoy encantado!*

• Las oraciones subordinadas condicionales y concesivas, así como las causales y finales, cuando ocupan el primer lugar de un enunciado:

Si encuentro trabajo, ¡menuda fiesta voy a dar!

Aunque no te apetezca venir, ¿puedo contar contigo?

Puesto que no cabemos en un coche, ¿vamos en tren?

Para que te enteres, ¡no pienso cambiar de opinión!

En cambio, cuando van al final, se consideran incluidas en la pregunta o la exclamación:

¡Menuda fiesta voy a dar si encuentro trabajo!

¿Vamos en tren, puesto que no cabemos en un coche?

• Muchos de los conectores discursivos que anteceden a la secuencia sobre la que inciden: *Por lo demás, ¿qué aspecto tenía tu hermano?*

a

▪ Las conjunciones *y* y *o* en posición inicial deben escribirse como parte de la oración interrogativa o exclamativa:

¿Y cómo lo encontraste?

■ Por su parte, la conjunción *pero* en posición inicial puede preceder a la secuencia interrogativa o exclamativa, o incluirse en ella:

Pero ¿cómo lo encontraste?

¡Pero qué alegría!

b) SI CONCURREN VARIAS PREGUNTAS O EXCLAMACIONES. Cuando se escriben seguidas varias preguntas o exclamaciones breves, se pueden considerar como enunciados independientes, caso en el que cada interrogación o exclamación se iniciará con mayúscula:

¿Quién era? ¿De dónde salió? ¿Te dijo qué quería?

¡Cállate! ¡No quiero volver a verte! ¡Márchate!

Es igualmente correcto escribirlas como parte de un mismo enunciado, con minúscula y separadas por coma o por punto y coma:

¿Cómo te llamas?, ¿en qué trabajas?, ¿cuándo naciste?

¡Qué enfadado estaba!; ¡cómo se puso!; ¡qué susto nos dio!

Cuando la exclamación está compuesta por elementos breves que se repiten, los signos de exclamación encierran todos los elementos: *¡Ja, ja, ja!*

Usos especiales de los signos de interrogación y exclamación

a) Se utilizan los signos de cierre escritos entre paréntesis para expresar duda (los de interrogación) o sorpresa (los de exclamación), no exentas, en la mayoría de los casos, de ironía:

Tendría gracia (?) que al final se saliera con la suya.

Ha terminado los estudios con treinta años y está tan orgulloso (!).

b) Cuando el sentido de una oración es interrogativo y exclamativo a la vez, pueden combinarse ambos signos, abriendo con el de exclamación y cerrando con el de interrogación, o viceversa:

¡Cómo te has atrevido? / ¿Cómo te has atrevido!

O, preferiblemente, abriendo y cerrando con los dos signos a la vez:

¿¡Qué estás diciendo!? / ¡¿Qué estás diciendo?!

c) En obras literarias, así como en textos con fuerte carga expresiva, como los publicitarios o los propios de registros informales, es posible escribir dos o tres signos de exclamación para indicar mayor énfasis en la entonación exclamativa: *¡¡¡Traidor!!!*

d) Es frecuente el empleo de los signos de interrogación en la indicación de fechas dudosas. Se recomienda colocar ambos signos, el de apertura y el de cierre: *Hernández, Gregorio (¿1576?-1636);* pero también es posible escribir únicamente el de cierre: *Hernández , Gregorio (1576?-1636).* Cuando se desconoce alguno de los datos, suele consignarse en su lugar una interrogación de cierre: *Fray Miguel de Salinas (?-1577)* .

Concurrencia de los signos de interrogación y exclamación con otros signos. Los signos de interrogación y exclamación son incompatibles con el punto; por tanto, cuando aparecen al final del enunciado, no debe añadirse tras ellos el punto de cierre:

¿Tiene un minuto? Necesito hablar con usted.

Sí pueden concurrir, en cambio, con el resto de los signos de puntuación y, en ese caso, deben seguirse las siguientes pautas:

a) La coma, el punto y coma y los dos puntos se posponen a los signos de interrogación y exclamación. No debe dejarse entre ambos signos ningún espacio de separación:

¿Sabes?, he estado en su casa.

b) Cuando se combinan con otros signos dobles, caben dos opciones. Si toda la secuencia escrita entre paréntesis, comillas, etc., es interrogativa o exclamativa, los signos de interrogación y de exclamación se colocan dentro de esos otros signos:

Lo ha convencido (¡al fin!) para que haga deporte.

«¿Qué es este paquete?», preguntaban impacientes los niños.

En cambio, cuando la secuencia interrogativa o exclamativa constituye una unidad mayor que la encerrada entre paréntesis, comillas, etc., los signos de interrogación y exclamación se escriben fuera de estos otros signos:

¡No quiere vernos más (y no me extraña)!

¿De verdad ha dicho que está «destruido»? ¡Qué exagerado!

c) Sobre la concurrencia con los puntos suspensivos, → «Los puntos suspensivos sí pueden concurrir con el resto de los signos...».

LOS PUNTOS SUSPENSIVOS

Los puntos suspensivos (...) tienen como función principal señalar una suspensión o una omisión en el discurso. Cuando cierran el enunciado, la palabra siguiente debe escribirse con mayúscula inicial:

El caso es que si lloviese... Mejor no pensar en esa posibilidad.

En cambio, si el enunciado continúa tras ellos, la palabra que sigue se inicia con minúscula:

Estoy pensando que... aceptaré; en esta ocasión debo arriesgarme.

Para indicar la suspensión del discurso con fines expresivos. Cuando el uso de los puntos suspensivos responde a necesidades expresivas de carácter subjetivo, funcionan como indicadores de modalidad (→ «Signos de puntuación») y tienen los siguientes valores:

a) Indican la existencia de una pausa transitoria en el discurso que expresa duda, temor o vacilación:

El niño dice que él no ha roto el jarrón…

Te llaman del hospital... Espero que sean buenas noticias.

Quería preguntarte…, bueno…, que si quieres ir conmigo a la fiesta.

b) Dejan el enunciado en suspenso con el fin de crear expectación (*Si yo te contara* ...) o por cualquier otro motivo (*Fue todo muy violento, estuvo muy desagradable... No quiero seguir hablando de ello*).

c) A veces, sin que impliquen omisión, señalan la existencia de pausas que demoran enfáticamente el enunciado: *Ser... o no ser... Esa es la cuestión* .

Para señalar la omisión de parte del texto. Los puntos suspensivos se emplean, además, para indicar que se omiten palabras del texto, bien porque son innecesarias para descifrar el mensaje, bien porque resultan ya conocidas para el lector. Se relacionan a continuación estos usos:

a) Señalan la interrupción voluntaria de un discurso cuyo final se da por conocido o sobrentendido por el interlocutor:

A pesar de que prepararon cuidadosamente la expedición, llevaron materiales de primera y guías muy experimentados… Bueno, ya se sabe cómo acabó la cosa.

Es especialmente frecuente este uso cuando se reproduce un refrán o un fragmento literario de sobra conocido:

A quien madruga…, así que dense prisa.

Y en mitad de la fiesta, se subió a una mesa y comenzó a recitar: «Con diez cañones por banda…».

b) Se usan para evitar repetir la cita completa del título largo de una obra ya mencionada:

La obra *Yo era un tonto y lo que he visto me ha hecho dos tontos* , de Rafael Alberti, está llena de grandes aciertos. Los versos de *Yo era un tonto...*

contienen algunos de los mejores hallazgos expresivos del autor.

c) Sirven para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes:

¡Qué hijo de... está hecho!

A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa:

Vete a la m... No te aguanto más.

d) Se emplean al final de enumeraciones abiertas o incompletas, con el mismo valor que la palabra *etcétera* o su abreviatura:

Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música...

Debe evitarse, por redundante, la aparición conjunta de ambos elementos:

⊗Puedes hacer lo que quieras: leer, ver la televisión, oír música, etcétera...

e) Entre corchetes [...] o, menos frecuentemente, entre paréntesis (...), los puntos suspensivos indican la supresión de una palabra o un fragmento en medio de una cita textual:

«Fui don Quijote de la Mancha y soy agora [...] Alonso Quijano el Bueno» (Cervantes *Quijote* II).

Cuando la marca de supresión coincida con signos de puntuación, se conservarán los necesarios para que el fragmento resultante siga estando adecuadamente puntuado.

Si se quiere dejar claro que la reproducción de una cita textual no se hace desde el comienzo mismo del enunciado, es posible (aunque no obligado) escribir puntos suspensivos al inicio de la cita, sin paréntesis ni corchetes, dejando un blanco de separación respecto de la palabra a la que preceden:

Al final de su intervención, el alcalde pidió «... colaboración de los ciudadanos para llevar adelante la propuesta».

Asimismo, para indicar que el enunciado continúa más allá de la última palabra reproducida, pueden escribirse puntos suspensivos tras la última palabra de la cita, sin paréntesis ni corchetes y sin blanco de separación con respecto al texto que antecede:

El alcalde pidió «... la colaboración de los ciudadanos para llevar adelante la propuesta...» y siguió exponiendo sus planes.

Concurrencia de los puntos suspensivos con otros signos. Los puntos suspensivos son incompatibles con el punto; por tanto, cuando aparecen al final del enunciado, no debe añadirse tras ellos un punto de cierre:

Me encanta esta casa. Es hermoso despertarse y ver el sol, los árboles, la luz en las ventanas... Creo que volveré el año que viene.

Pero, si los puntos suspensivos van detrás de una abreviatura, se suma a ellos el punto que la cierra, de modo que se escribirán cuatro puntos en total:

Algunas abreviaturas con tilde son *pág., cód., admón....*

Los puntos suspensivos sí pueden concurrir con el resto de los signos de puntuación y, en ese caso, deben seguirse las siguientes pautas:

a) La coma, el punto y coma y los dos puntos se posponen a los puntos suspensivos. No debe dejarse entre ambos signos ningún espacio de separación:

Cuando decidas los colores, las telas..., te haré el presupuesto.

Una cosa no quedó clara...: ¿desde cuándo se aplicará esta medida?

La presencia de esos signos responde a los criterios generales de puntuación que se seguirían si no apareciesen los puntos suspensivos. Por lo tanto, un ejemplo como ⊗*Ya sé que me lo prohibiste, pero..., he avisado..., a papá* está mal puntuado (como también lo estaría ⊗*Ya sé que me lo prohibiste, pero, he avisado, a papá*). La puntuación correcta será *Ya sé que me lo prohibiste, pero... he avisado... a papá* .

b) Cuando se combinan con signos dobles, los puntos suspensivos preceden a la raya, el paréntesis o las comillas de cierre si lo que se omite o se sobrentiende forma parte del discurso enmarcado por esos signos:

Está encantado con su nuevo Picasso (yo diría que es falso, pero...).

Ya lo dijo Arquímedes: «Dadme un punto de apoyo...».

En cambio, si el texto elidido corresponde al discurso principal, los puntos suspensivos se escriben tras los mencionados signos de cierre:

El paisaje chileno ofrece muchos atractivos: mar y montaña (el Pacífico y los Andes recorren el país de norte a sur), lagos y volcanes (como los de la X Región), desiertos (Atacama)...

c) Cuando los puntos suspensivos concurren con los signos de interrogación o exclamación, preceden a los signos de cierre si el enunciado interrogativo o exclamativo está incompleto:

¡Si te dije que...! Es inútil, nunca haces caso a nadie.

Pero, si el enunciado interrogativo o exclamativo está completo, los puntos suspensivos se escriben detrás, sin espacio de separación:

¿Me habrá traído los libros?... Seguro que sí.

Pueden darse casos en que se junten el punto de una abreviatura, los puntos suspensivos y el signo de cierre de interrogación o exclamación:

¿De verdad conoce todos esos países: México, Puerto Rico, Cuba, Panamá, Costa Rica, EE. UU.…?

Signos auxiliares

Los signos auxiliares son signos de carácter accesorio que se utilizan en los textos con funciones muy diversas. Solo se tratan en esta obra los de carácter general, es decir, los que se emplean en la escritura de cualquier texto, como son el guion, la barra y el apóstrofo.

GUION

El guion (-) tiene dos usos principales: como signo de división de palabras a final de línea y como signo de unión entre palabras u otros elementos gráficos independientes.

Como signo de división de palabras a final de línea. Tanto en la escritura a mano como en la escritura mecánica o tipográfica, se emplea el guion para dividir aquellas palabras situadas al final de una línea que, por falta de espacio, deben escribirse en parte en la línea siguiente. El guion, colocado inmediatamente después de la última letra de la línea, indica que el elemento que lo antecede es un fragmento de una palabra que se completa con el fragmento que inicia el renglón siguiente:

En uno de los rincones del jardín, crecía un inmenso magnolio a cuya sombra jugaban los niños.

Se ofrecen a continuación las pautas que deben seguirse para dividir adecuadamente en español las palabras con guion de final de línea.

a) El guion no debe separar letras de una misma sílaba, sino que debe colocarse en alguna de las fronteras silábicas de la palabra. Así, si las sílabas de *candidato* son *can, di, da* y *to* , esta palabra se puede dividir a final de línea de tres formas: *can-/didato, candi-/dato* y *candida-/to* . Excepcionalmente, en las voces prefijadas o compuestas, puede realizarse una división morfológica que no respete las fronteras silábicas (→ c).

Naturalmente, para poder aplicar con corrección la norma anterior es imprescindible saber cómo se dividen las palabras españolas en sílabas, especialmente en lo que se refiere a las secuencias de consonantes, dado que, como se verá a continuación (→ b), las secuencias de vocales no se separan nunca con guion de final de línea, ni siquiera cuando las vocales pertenecen a sílabas distintas.

Pautas para la división silábica relativas a las secuencias de consonantes

■ En español toda sílaba debe contener al menos una vocal, que constituye su núcleo. Por lo tanto, toda consonante o secuencia de consonantes situada a principio de palabra forma sílaba con la vocal siguiente: l*o.te,* gr*a.so,* pl*ie.go* ; y toda consonante o secuencia de consonantes situada a final de palabra se agrupa con la vocal anterior: *a.zu* l, *com.po* st, *ré.co* rds.

■ Una consonante entre dos vocales forma sílaba con la vocal posterior: *e* .r*a, pi* .s*o* .

■ Cuando son dos las consonantes en situación intervocálica, siempre que no constituyan un dígrafo (→ e), se dan dos casos, según las consonantes de que se trate:

□ Los grupos *pr, br, tr, dr, cr, kr, gr, fr,* así como *pl, bl, cl, kl, gl, fl* , son inseparables y forman sílaba con la vocal siguiente: *a* .pr*e.tar, ha* .bl*ó* , *ci* .cl*o, a.le* .gr*ó, la* .dr*ón, co* .fr*e* .

No obstante, en casos de prefijación y composición puede existir una frontera silábica entre las consonantes de los grupos citados: *subrayar* [sub.rra.yár], *sublunar* [sub.lu.nár], *postromántico* [post.rro.mán.ti.ko], *ciudadrealeño* (‘de Ciudad Real [Esp.]’) [siu.dad.rre.a.lé.ño, ziu.dad.rre.a.lé.ño] (más raramente: *abrogar* [ab.rro.gár], *adrenal* [ad.rre.nál]). En estos casos, puede situarse entre las consonantes de esos grupos el guion de final de línea: *sub- / rayar* , *sub- / lunar, post- / romántico, ciudad- / realeño* .

Por otra parte, la secuencia *tl* , que en casi toda España y en algunos países americanos se pronuncia en sílabas distintas, forma un grupo inseparable y se pronuncia dentro de la misma sílaba en gran parte de América, en Canarias y en algunas áreas españolas peninsulares. Por lo tanto, las palabras que contienen esta secuencia, se separan en sílabas de dos formas, según las zonas: *a* t.l*e .ta* o *a* .tl*e .ta* . Consecuentemente, el guion de final de línea podrá separar o no estas consonantes según se pronuncien en sílabas distintas o dentro de la misma sílaba: *at-/leta* o *atle-/ta* .

□ El resto de las secuencias de dos consonantes forman siempre parte de sílabas distintas: *a* c.t*o, re* c.c*ión, bla* n.c*o, hi* p.n*o.sis, pe* r.d*ón* .

■ Si son tres las consonantes que aparecen en posición intervocálica, las dos primeras se pronuncian en una misma sílaba unidas a la vocal anterior, mientras que la tercera forma parte de la sílaba siguiente: *i* ns.t*ar, pe* rs.p*i.caz, i* st.m*o.* Naturalmente, si las dos últimas consonantes forman uno de los grupos inseparables antes citados (*pr, br, tr, bl, gl* , etc.), la separación silábica se realiza teniendo en cuenta esa circunstancia: *e* s.pl*en.dor, su* b.cl*a.se, co* m.pr*a* .

■ Si son cuatro las consonantes que aparecen entre vocales, las dos primeras constituyen el final de una sílaba, y las otras dos forman parte de la sílaba siguiente: *co* ns.tr*u.yen, a* bs.tr*ac.to* .

En español es muy raro que se articulen en posición final de sílaba en interior de palabra más de dos consonantes, circunstancia que solo se da en algunas

voces procedentes de otras lenguas, como *tungsteno* y *ángstrom* . En estos casos, la frontera silábica se sitúa detrás de la *s: tu* ngs.t*e.no, á* ngs.t*rom* .

b) Las secuencias de dos o más vocales no deben separarse nunca con guion de final de línea, se pronuncien o no en una misma sílaba: *suer-/te* , y no ⊗*su-/erte; paí-/ses* , y no ⊗*pa-/íses; subi-/ríais* , y no ⊗*subirí-/ais* . Pueden darse excepciones a esta regla en palabras prefijadas o compuestas donde sea posible realizar una división morfológica (→ c).

c) Las palabras compuestas y prefijadas admiten, además de la división silábica conforme a las pautas *a* y *b* (*bie-/nestar, inte-/racción* , *hispa-/noamericano, mul-/tiusos, reins-/talar*), una división morfológica, en la que el guion de final de línea se inserta entre sus componentes, ignorando las fronteras silábicas: *bien-/estar, inter-/acción* , *hispano-/americano, multi-/usos, re-/ instalar.* Para que en una palabra compuesta o prefijada pueda aplicarse la separación morfológica, debe tenerse en cuenta lo siguiente: en las compuestas, cada uno de los componentes debe tener existencia independiente, mientras que en las prefijadas, la base a la que se une el prefijo debe ser una palabra. Por ello, no es posible dividir *puntiagudo* de esta manera, ⊗*punti-/agudo* , porque «punti» no existe como palabra independiente; ni puede dividirse *inerme* así, ⊗*in-/erme* , porque «erme» no es una palabra. Igualmente, es necesario que el prefijo sea productivo para que pueda identificarse como tal; así, deben evitarse divisiones como ⊗*arz-/obispo* o ⊗*arc-/ángel,* ya que *arz-* y *arc-* no son hoy prefijos productivos.

d) Cuando la primera sílaba de una palabra está constituida únicamente por una vocal, no debe colocarse tras ella el guion de final de línea dejándola aislada al final del renglón: *abue-/lo,* y no ⊗*a-/buelo* ; *ile-/gible,* y no ⊗*i-/legible* . Esta división sí puede realizarse si la vocal va precedida de *h: hi-/dratante* .

e) Los dígrafos *ch, ll* y *rr* son unidades gráficas inseparables, pues representan un solo fonema, de ahí que no puedan dividirse con guion de final de línea: *sanco-/cho, ga-/llo, aba-/rroten* . La única excepción se da en las palabras formadas por un prefijo o un elemento compositivo terminado en *r* (*ciber-, hiper-, inter-, super-*) antepuesto a una palabra que empieza por *r* , ya que en estos casos debe aplicarse obligatoriamente la división morfológica (→ c) para facilitar la identificación del término y su lectura: *hiper-/realista, inter-/relación* , y no ⊗*hipe-/rrealista* , ⊗*inte-/rrelación.*

f) Cuando la letra *x* va seguida de vocal, el guion de final de línea debe colocarse delante de la *x: ane-/xionar, bo-/xeo.* En cambio, cuando la *x* va seguida de consonante, el guion de final de línea se coloca detrás: *inex-/perto, mix-/to, ex-/seminarista* .

g) Las palabras que contienen una *h* muda intercalada se dividen a final de línea aplicándoles las reglas aquí expuestas, como si dicha letra no existiese. Así, al colocar el guion no deben separarse letras de una misma sílaba (→ a): *adhe-/sivo* (no ⊗*ad-/hesivo*), *trashu-/mancia* (no ⊗*tras-/humancia*); tampoco secuencias vocálicas, pertenezcan o no a la misma sílaba (→ b): *cohi-/bir* (no ⊗*co-/hibir*), *prohí-/ben* (no ⊗*pro-/híben*), *vihue-/la* (no ⊗*vi-/huela*); pero sí podrán separarse cuando se trate de palabras prefijadas o compuestas en las que sea posible aplicar la división morfológica (→ c): *des-/hidratado* , *co-*

/habitación, rompe-/hielos ; sin embargo, no podrán dividirse las palabras dejando a final de línea una vocal aislada (→ d): *ahi-/lar* (no ⊗*a-/hilar*). Existe una restricción: la partición no podrá dar como resultado combinaciones gráficas anómalas a comienzo de renglón; son, por tanto, inadmisibles divisiones como ⊗*desi-/ nhibición* , ⊗*clo-/rhidrato,* pues dejan a principio de línea los grupos *nh* y *rh* , ajenos al español.

En palabras en las que la *h* intercalada representa un sonido aspirado en español, esta letra ha de considerarse como cualquier otra consonante: *dír-/ham, Mo-/hamed* .

h) Es preferible no dividir con guion de final de línea las palabras procedentes de otras lenguas cuyas grafías no han sido adaptadas al español, a no ser que se conozcan las reglas propias de los idiomas respectivos.

i) Las abreviaturas, sin estructura silábica en la mayor parte de los casos, no deben dividirse con guion de final de línea: ⊗*ap-/do* ., ⊗*te-/léf* .

j) Las siglas escritas enteramente en mayúsculas no deben dividirse con guion de final de línea: ⊗*UR-/JC;* ⊗*IR-/PF;* ⊗*NA-/SA.* Únicamente los acrónimos que se han incorporado como palabras plenas al léxico general admiten su división con guion de final de línea: *Unes-/co, ov-/ni* .

k) Cuando, al dividir una expresión compleja formada por varias palabras unidas con guion, este signo coincida con el final de línea, deberá escribirse otro guion al comienzo del renglón siguiente: *léxico-/-semántico, calidad-/-precio* . No es necesario repetir el guion cuando la palabra que sigue es un nombre propio que empieza con mayúscula: *Ruiz-/Giménez* .

l) Las expresiones numéricas, se escriban con números arábigos o romanos, no deben dividirse nunca a final de línea: ⊗*325-/000 $,* ⊗*Luis XV-/III.*

Como signo de unión entre palabras u otros elementos. El guion se utiliza también para unir palabras entre sí o con otros elementos gráficos.

Las palabras unidas con guion conservan la acentuación gráfica que les corresponde como voces independientes (→ «Expresiones complejas formadas por varias palabras unidas con guion.»). Además, si ha de usarse la mayúscula, esta afecta a todas las palabras unidas con guion: *Asociación de Amistad Hispano-Árabe, Sala de lo Contencioso-Administrativo* .

Se exponen a continuación los casos en los que el guion se emplea para unir palabras u otros elementos.

a) EN ANTROPÓNIMOS Y TOPÓNIMOS COMPUESTOS. El guion se emplea para unir nombres de pila, apellidos y topónimos:

• *Nombres de pila* . Pueden unirse con guion los dos nombres de pila de un nombre compuesto cuando el segundo podría ser interpretado como apellido: *Manuel-Andrés Dueñas* (donde *Dueñas* es el primer apellido), frente a *Manuel Andrés Dueñas* (donde *Andrés* es el primer apellido).

• *Apellidos* . Se unen con guion los elementos integrantes de un apellido compuesto: *Ana Sánchez-Cano* (nombre y primer apellido).

• *Topónimos* . Se utiliza el guion para unir los nombres de entidades fusionadas que han dejado de ser independientes: *Rivas-Vaciamadrid* (fusión de dos municipios madrileños desaparecidos: Rivas del Jarama y Vaciamadrid). También, en el caso de territorios con varias lenguas oficiales, para unir las denominaciones en esas lenguas de un mismo lugar: *Vitoria-Gasteiz* (nombre en español y en vasco de la capital de una provincia española).

b) PARA UNIR ADJETIVOS. El guion se emplea para unir adjetivos relacionales cuando se aplican a un mismo sustantivo sin que medie entre ellos nexo alguno: *curso teórico-práctico, literatura infantil-juvenil* , *conflicto árabe-israelí* . Los adjetivos relacionales son los que denotan el ámbito al que pertenece o con el que está relacionada la entidad a la que afectan: *policial* ('perteneciente a la policía o relacionado con ella'). También son adjetivos relacionales los gentilicios, que denotan nacionalidad u origen geográfico: *americano* ('de América').

Muchos de los adjetivos relacionales adoptan una forma modificada terminada en *o* que les permite generar compuestos univerbales, al convertir los adjetivos en elementos compositivos que pueden unirse directamente, sin guion, al segundo término; así ocurre con *sado-* (por *sádico*) en *sadomasoquista,* con *espacio-* (por *espacial*) en *espaciotemporal,* con *italo-* (por *italiano*) en *italoamericano* , etc.

• *Adjetivos gentilicios* . Los adjetivos gentilicios se unen con guion cuando se mantiene la referencia independiente de cada uno de ellos, de manera que el guion actúa como indicador de un vínculo o relación entre entidades geográficas diferentes: [relaciones] *palestino-israelíes* ('entre los palestinos y los israelíes'), [frontera] *chileno-argentina* ('entre Chile y Argentina'), [guerra] *franco-prusiana* ('entre Francia y Prusia'), [película] *ítalo-franco-canadiense* ('producida entre Italia, Francia y Canadá').

En cambio, cuando en el sustantivo al que se aplican conjuntamente los gentilicios se funden las nociones que denota cada uno de ellos por separado, no se emplea el guion intermedio. En ese caso ambos adjetivos forman un verdadero compuesto, que designa un concepto unitario: [escritor] *hispanoalemán* ('de origen español y alemán'), [dialecto] *navarroaragonés* ('del área de Navarra y Aragón'), [lucha] *grecorromana* ('característica de la Grecia y la Roma antiguas').

Sobre la acentuación gráfica de estos compuestos, → «ACENTUACIÓN GRÁFICA DE FORMAS Y EXPRESIONES COMPLEJAS».

• *Adjetivos no gentilicios* . El guion también puede unir dos adjetivos relacionales no gentilicios que modifican conjuntamente a un sustantivo: [análisis] *lingüístico-literario* , [personalidad] *sádico- -masoquista* , en lugar de [análisis] *lingüístico y literario* , [personalidad] *sádica y masoquista* . Si los adjetivos antepuestos adoptan la variante modificada en *-o* , se unen al último

término sin guion: [literatura] *infantojuvenil* , [tratamiento] *bucodental,* en lugar de [literatura] *infantil-juvenil* , [tratamiento] *bucal-dental* .

c) PARA UNIR SUSTANTIVOS. El guion puede unir también sustantivos, bien para formar unidades léxicas complejas, bien para expresar relación entre las entidades por ellos designadas.

• *Formando unidades léxicas complejas.* Se utiliza el guion para crear compuestos ocasionales mediante la unión de dos sustantivos, de los que el segundo actúa como modificador del primero, al que aporta algunas propiedades o rasgos: *hombre-caballo* (hombre con cuerpo de caballo), *vivienda-puente* (vivienda temporal mientras se espera la definitiva), etc. Algunos de estos compuestos pueden consolidarse en el uso general y pasar a formar parte del léxico asentado, momento en el que dejan de escribirse con guion intermedio, como ha ocurrido con *ciencia ficción, coche bomba, hombre rana, sofá cama* o *pájaro mosca* .

También se usa el guion para unir al mismo nivel las nociones expresadas por varios sustantivos: *director-presentador, cazador-recolector, lectura-escritura,* etc. Algunos de estos compuestos pueden transformar el primer sustantivo en un elemento compositivo y escribirse en una sola palabra, sin guion intermedio, como ha ocurrido en *lectoescritura* .

• *Expresando relación entre las entidades designadas* . El guion se utiliza también para unir varios sustantivos cuando se desea expresar de forma sintética la relación que se establece entre las entidades o conceptos designados por los sustantivos vinculados, en lugar de utilizar preposiciones o conjunciones: *encuentro amistoso España-Argentina* [= entre España y Argentina], *diálogo Gobierno- -sindicatos* [= entre el Gobierno y los sindicatos], *binomio espacio- -tiempo* [= formado por el espacio y el tiempo], *tren París-Berlín* [= de París a Berlín].

d) EN PALABRAS PREFIJADAS. Sobre el uso del guion en la escritura de palabras con prefijo, → ESCRITURA CON GUION.

e) EN ONOMATOPEYAS FORMADAS POR REPETICIÓN DE ELEMENTOS. En las expresiones onomatopéyicas (las que imitan o recrean un sonido) formadas por la repetición de elementos, puede emplearse el guion para unir estos cuando el conjunto se identifica como una sucesión rítmica continua: *ta-ta-ta-ta* (metralleta), *taca-taca-taca-taca* (taconeo), *chas-chas-chas* (cortes con unas tijeras o una podadera). Sobre otras formas de escritura de las onomatopeyas, → «La escritura de expresiones onomatopéyicas».

f) EN EXPRESIONES QUE COMBINAN LETRAS Y CIFRAS. El guion puede unir segmentos de letras y cifras en casos como los siguientes: *DC-10* (avión de la Douglas Company, modelo 10), *M-501* (carretera 501 de la Comunidad de Madrid). El uso del guion es obligatorio cuando el segmento alfabético es un prefijo: *sub-21* (categoría deportiva inferior a veintiún años), *super-8* (tipo de película cinematográfica). En el resto de los casos es admisible la escritura sin guion: *ácidos omega 3* (tipo de ácidos grasos)*, 3G* (por [telefonía de] *tercera generación*), *G20* (por *grupo de los 20* [países más industrializados y países emergentes]).

Otros usos

a) EN EXPRESIONES NUMÉRICAS. Se utiliza el guion entre grupos de cifras que componen determinadas expresiones numéricas:

• En las fechas, para separar las cifras que indican el día, el mes y el año (4-9-1994). Para ello puede usarse también la barra o el punto (→ «Asimismo, las fechas pueden escribirse utilizando…»).

• Para reflejar intervalos numéricos expresados en números arábigos o romanos: *en las páginas 23-45; durante los siglos X-XII.* En la expresión de periodos, los años pueden escribirse en su forma plena (*1998-1999*) o de manera abreviada, omitiendo las dos primeras cifras, siempre que estas coincidan en los dos años (*curso académico 71-72; Revolución de 1688-89).*

b) COMO SEPARADOR DE SÍLABAS. En obras de contenido lingüístico y en el ámbito didáctico, se utiliza el guion para separar las sílabas que componen las palabras, dejando siempre un espacio antes y después: *ma - ri - po - sa* . Con este mismo fin se emplea también el punto, aunque en ese caso no se dejan espacios: *ma.ri.po.sa* .

c) COMO INDICADOR DE SEGMENTOS DE PALABRA. En obras de carácter lingüístico, el guion se utiliza en la escritura aislada de segmentos o unidades inferiores a la palabra (sílabas, prefijos, interfijos, sufijos, elementos compositivos, raíces, desinencias, etc.) para indicar que no son elementos gráficamente independientes. La colocación de los guiones indica la posición que ocupa el segmento dentro de la palabra: *inter-* (posición inicial: *internacional*), *-ec-* (posición interior: *padrecito*), *-izar* (posición final: *actualizar*).

BARRA

La barra (/) se emplea normalmente como signo simple, con diferentes funciones.

Como signo abreviativo. Aunque la mayoría de las abreviaturas se cierran con punto, existen algunas que utilizan la barra como signo de abreviación: *c/* por *calle, v/* por *visto, c/c* por *cuenta corriente* . En este uso se escribe sin espacio de separación con respecto a la letra que la precede o la sigue.

Como indicador de final de línea. Precedida y seguida de espacio, la barra se utiliza como signo indicador de final de línea en los siguientes casos:

a) Cuando se emplea para separar los versos en los textos poéticos que se reproducen en línea seguida: *¡Si después de las alas de los pájaros,/no sobrevive el pájaro parado!/¡Más valdría, en verdad,/que se lo coman todo y acabemos!*

b) En las transcripciones de portadas o colofones de textos antiguos, la barra entre espacios se emplea para señalar el punto en el que se produce un

cambio de línea en el original: *QVINTA/PARTE DE FLOR/DE ROMANCES NVE/uos, nunca hasta agora impressos.*

c) En obras de ortografía, se utiliza para señalar el final de línea al ejemplificar las pautas para la división de palabras cuando no caben completas en el mismo renglón: *estor- / nudo* .

Como signo de unión o relación entre palabras u otros elementos. La barra puede utilizarse para unir o relacionar palabras u otros elementos, con diferentes propósitos:

a) Para expresar división, proporción o mera relación entre los elementos que vincula, sustituyendo a una preposición: *180 km/h* [= kilómetros por hora], *salario bruto 1800 euros/mes* [= euros al mes], *Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo* [= primer decreto de 1995]. En este uso se escribe sin separación alguna de las palabras o signos que une.

b) Para indicar la existencia de dos o más opciones posibles entre las que se establece una oposición o una relación de alternancia: *En el par* gineta / jineta *la forma con jota es la menos usada; Querido/a amigo/a* [= querido amigo o querida amiga]. Cuando va entre una palabra y un morfema, alterna con los paréntesis (→ «Paréntesis para aislar incisos y otros elementos intercalados») y se escribe sin espacio de separación.

Otros usos

a) En las fechas, para separar las cifras que indican el día, el mes y el año (4/9/1994). Para ello puede usarse también el guion o el punto (→ «Uso de palabras o cifras en la escritura de la fecha.»).

b) En informática, se emplea para separar los subdominios jerárquicos de las direcciones electrónicas (*http://www.rae.es/rae.html*).

c) En matemáticas, como signo de división tanto en la expresión de operaciones —uso en que equivale al símbolo ÷ o a los dos puntos: 15/3 [= 15 ÷ 3 o 15 : 3; ‘quince dividido por tres’]— como en la expresión de quebrados o fracciones —uso en que equivale a la raya horizontal con la que también se representa este tipo de números: 3/4 (‘tres cuartos’)—. En estos casos la barra se escribe sin espacio de separación respecto de los números o símbolos entre los que aparece.

d) En obras lingüísticas, se utiliza como signo doble para encerrar los fonemas en las transcripciones fonológicas: /en'klabe/. En las transcripciones fonéticas se usan los corchetes (→ «Usos auxiliares de los corchetes»).

APÓSTROFO

El apóstrofo es un signo ortográfico auxiliar en forma de coma alta (´).

a

No debe utilizarse el acento agudo (´) para representar el apóstrofo.

Este signo solo se utiliza hoy en ediciones actuales no modernizadas de textos antiguos, sobre todo poéticos, para indicar la elisión de la vocal final que se produce en determinadas palabras cuando la que sigue empieza por vocal: *l'aspereza* por *la aspereza; d'aquel* por *de aquel; qu'es* por *que es* , etc. También se emplea para reflejar en la escritura la supresión de sonidos que se produce al pronunciar palabras sucesivas en la lengua oral, especialmente en el habla popular: *Para el carro que m'acatarro; Váyase caminando pa'l río* .

El apóstrofo no debe utilizarse para marcar las supresiones de sonidos iniciales o finales que se producen con independencia de la palabra adyacente (*pa* por *para,* y no ⊗*pa'* ; *ña* por *doña* o *niña* , y no ⊗*'ña* , etc.): *Pa mí que ya no viene; Todos decían que ña Paz era muy cariñosa.*

a

Cuando se citan en textos en español, deben conservarse todos los apóstrofos presentes en nombres o expresiones de otras lenguas:

L'Hospitalet de Llobregat; O'Donnell; five o'clock; c'est la vie; D'Annunzio

.

Usos incorrectos

a) No se usa el apóstrofo en la expresión abreviada de los años. Así pues, es incorrecto escribir ⊗*promoción del '97* en lugar de *promoción del 97* . Sobre la expresión de los años, → «La expresión de los años. Salvo en monumentos o placas conmemorativas,...».

b) No debe utilizarse el apóstrofo en la expresión de las décadas mediante cifras: ⊗*los 30's.* Sobre la expresión de las décadas, → «La expresión de las décadas. En español, las décadas,...».

c) Debe evitarse el uso del apóstrofo seguido de una *s* para expresar el plural de las siglas, tal como hace el inglés: ⊗*DVD's* . Sobre el plural de las siglas, → «Siglas y acrónimos». d) No debe utilizarse el apóstrofo como signo separador en la expresión numérica de la hora: ⊗*las 15'30 h* . Para la correcta expresión de la hora en cifras, → «LA EXPRESIÓN DE LA HORA».

e) Es incorrecto el uso del apóstrofo como separador decimal en las expresiones numéricas: ⊗*27'454* . Sobre la escritura de las expresiones numéricas con decimales, → «Ortografía de los números arábigos: las cifras decimales.».

4

Uso de las mayúsculas

Letras minúsculas y mayúsculas

Las letras de nuestro abecedario pueden adoptar dos configuraciones distintas: minúscula y mayúscula. Las mayúsculas se diferencian de las minúsculas por su tamaño y, a veces, también por su trazo (→ «El abecedario del español»).

Las palabras pueden escribirse en minúsculas, con mayúscula inicial o enteramente en mayúsculas. En la escritura ordinaria se utiliza como letra base la minúscula. Cuando la norma prescribe el uso de la mayúscula, se aplica solamente a la letra inicial de la palabra o palabras afectadas: *Acaba de regresar de Santiago don Juan Martínez.* La escritura enteramente en mayúsculas es propia de las siglas, los números romanos y textos cortos de carácter informativo (→ «La mayúscula para favorecer la legibilidad»).

El uso combinado de minúsculas y mayúsculas en el interior de una misma palabra debe evitarse en la escritura normal, aunque sea un procedimiento cada vez más extendido en la formación de siglas y acrónimos (*AEMet* ; → «La mayúscula en siglas y acrónimos») y en los nombres comerciales (*IntraCredit* ; → «Mayúsculas y minúsculas en ámbitos especiales»).

Características formales de las mayúsculas

a) Todas las letras mayúsculas presentan un cuerpo de la misma altura, delimitado por dos líneas paralelas de referencia, a excepción de la *ñ* y la *q,* cuyas virgulillas, esto es, los trazos que las diferencian de la *n* y de la *o,* sobrepasan las líneas superior e inferior, respectivamente:

A B C D E F G H I J K L M N **Ñ** O P **Q** R S T U V W X Y Z

b) La mayúscula de las letras *i* y *j* carece de punto: *Inés, Javier, HIJO* . No obstante, en la escritura a mano es habitual y admisible escribir un punto sobre la *i* mayúscula cuando esta es un simple trazo vertical.

c) Si los dígrafos *ch, gu, ll* y *qu* aparecen al inicio de una palabra escrita con mayúscula inicial, solo toma forma de mayúscula la primera de sus letras: *China, Guinea, Llobregat, Quito* ; si la palabra se escribe enteramente en mayúsculas, deben ir en mayúscula las dos letras del dígrafo: *CHINA, GUINEA, LLOBREGAT, QUITO* .

Cuando un dígrafo forma parte de una sigla, solo se escribe en mayúscula la primera de sus letras: *PCCh* (*Partido Comunista de China*). Esto permite identificar el dígrafo como una unidad, y no como letras iniciales de dos palabras distintas: *CDCH* (*Centro de Desarrollo Científico y Humanístico*).

La tilde y la diéresis en las mayúsculas

Las reglas de uso de la tilde y la diéresis se aplican a todas las palabras, también cuando están escritas con mayúscula: *Álvaro, LEÓN, ANTIGÜEDAD* .

Solo se exceptúan las siglas escritas íntegramente en mayúsculas, que nunca llevan tilde: *CIA* (y no ⊗*CÍA,* por *Central Intelligence Agency*). En cambio, los acrónimos que se escriben enteramente en minúsculas (por ser ya nombres comunes) o solo con mayúscula inicial (por ser nombres propios) llevarán tilde si así les corresponde según las reglas de acentuación: *módem, euríbor, Enagás, Codicén* .

Funciones de la mayúscula

Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, la mayúscula cumple en español las siguientes funciones:

a) La mayúscula inicial

• marca el inicio de enunciados, párrafos y otras unidades del texto;

• marca y delimita los nombres propios (*Pilar Torres, Buenos Aires*), así como las expresiones pluriverbales que se comportan como nombres propios. La mayúscula inicial puede aparecer en todas las palabras significativas (*Ministerio de Asuntos Sociales*) o solo en la primera palabra, en combinación con la cursiva o las comillas:

El mejor poema del *Romancero gitano* es el «Romance de la pena negra».

b) La escritura enteramente en mayúsculas

• mejora la legibilidad de textos cortos informativos (*NO APARCAR*);

• sirve para formar e identificar las siglas (*RAE, AVE*) ;

• sirve para formar e identificar los números romanos (*XXI*) .

Tradicionalmente, la mayúscula se emplea en ocasiones para marcar, a través de la palabra, el respeto o relevancia otorgados social o individualmente a determinadas personas o realidades: *papa, rey, misa, patria, bandera* ... También se usa a veces para destacar conceptos considerados relevantes en determinados ámbitos o contextos: *humanidad, naturaleza, universo* ... Estos usos responden a criterios extralingüísticos (en realidad, todas esas palabras son nombres comunes) y su aplicación no deja de ser subjetiva. Por ello, se recomienda restringir al máximo el uso de la mayúscula en estos casos.

Tampoco debe utilizarse la mayúscula para distinguir sentidos diferentes en palabras con varios significados. Solo cuando un sustantivo que cuenta con varias acepciones se emplea para designar una entidad institucional debe escribirse con inicial mayúscula, como sucede con *Estado, Gobierno, Iglesia* o *Parlamento* .

Las normas de aplicación de las mayúsculas son en su mayor parte sencillas y obligatorias. No obstante, existen contextos en los que puede optarse por emplear la mayúscula o la minúscula en función de distintos factores, sin que ninguno de los dos usos pueda considerarse incorrecto. Dado que la mayúscula es la forma marcada y excepcional, siempre que exista duda en su aplicación debe seguirse la recomendación general de utilizar con preferencia la minúscula.

La mayúscula condicionada por la puntuación

Se escriben con mayúscula inicial exigida por la puntuación las palabras siguientes:

a) La primera palabra de un escrito o la que aparece después de un punto, con independencia de que pueda ir precedida de un signo de apertura de paréntesis, comillas, interrogación o exclamación: *Llegó temprano. Aún no había anochecido. (El verano estaba llegando a su fin). ¿Habría alguien en la casa?*

Puede aparecer escrita con minúscula inicial solo cuando se trata de una cita que arranca con puntos suspensivos (→ «Si se quiere dejar claro que la reproducción de una cita textual»): *«... y los sueños, sueños son», se afirma en una famosa obra de Calderón de la Barca* .

Cuando un enunciado o un texto comienza con una cifra, la siguiente palabra debe escribirse con minúscula: *1080 recetas de cocina* .

b) La palabra que sigue a los puntos suspensivos cuando estos cierran el enunciado: *Estuvieron con nosotros Luis, María, Nieves... Todos preguntaron por ti* ; pero *Es un tipo bastante... estúpido* .

c) Cuando una oración interrogativa o exclamativa constituye la totalidad de un enunciado, se escribe con mayúscula inicial la primera palabra del enunciado siguiente: *¿Qué hora es? Creo que llego tarde; ¡Qué alegría! Pensé que no volvería a verte* .

d) Cuando la pregunta o la exclamación constituye solo una parte del enunciado, pueden darse dos casos:

• Si la pregunta o la exclamación inicia el enunciado, la palabra que sigue al signo de apertura se escribe con mayúscula y la que sigue al signo de cierre se escribe con minúscula: *¿Qué puedo hacer hoy por mis semejantes?, pregúntate todos los días.*

• Si la pregunta o la exclamación no está situada al comienzo del enunciado,

la palabra que sigue al signo de apertura de interrogación o exclamación se escribe con inicial minúscula: *Pero ¡qué niño tan guapo!; Eres arquitecta, ¿no?*

e) Se escribe mayúscula tras los dos puntos cuando estos anuncian el comienzo de una unidad con independencia de sentido, como sucede en los casos siguientes:

• Tras la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta, se trate de un envío postal, un fax o un correo electrónico:

Estimado Sr. Lizcano:

En respuesta a su mensaje del día...

• Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de palabras textuales: *El senador afirmó: «No defraudaremos a los electores»* , salvo que la cita se inicie con puntos suspensivos (→ «Si se quiere dejar claro que la reproducción de una cita textual»): *Y el monólogo termina así: «... y los sueños, sueños son»* .

• Tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento, o los elementos de una enumeración en forma de lista, cuando el texto explicativo que los sigue comienza en la misma línea.

La arquitectura egipcia: El elemento más característico de la arquitectura egipcia son las pirámides, construcciones funerarias que...

• Tras los dos puntos que siguen a palabras como *ejemplo, advertencia, nota,* etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido:

ADVERTENCIA: Medicamento no indicado para menores.

• Tras los dos puntos que introducen una explicación en uno o más párrafos independientes, normalmente precedidos de expresiones anunciativas como *a continuación* o *siguiente(s)* .

La receta se elabora tal como se explica a continuación:

Se baten los huevos y el azúcar hasta que liguen, y después se añade…

• Tras los dos puntos que siguen a verbos como *certificar, exponer, solicitar* , etc., cuando, escritos enteramente en mayúsculas, presentan el objetivo fundamental de determinados documentos jurídicos o administrativos:

CERTIFICA:

Que D.ª Celia Gracián ha trabajado para esta empresa durante tres años a plena satisfacción de sus superiores.

La mayúscula en los nombres propios y las expresiones denominativas

La función primordial de la mayúscula en español es distinguir el nombre propio del nombre común. Los nombres propios son sustantivos o grupos nominales que designan seres únicos (animados o inanimados) y que se emplean para singularizarlos e identificarlos en el habla. La mayúscula no afecta solo a los nombres propios genuinos, como los nombres de persona (antropónimos) o de lugar (topónimos). También afecta a las expresiones pluriverbales denominativas que cumplen funciones análogas a las del nombre propio, pues sirven asimismo para designar, identificar y particularizar entes únicos (instituciones, organismos, obras de creación, etc.).

Además, hay usos en que nombres o expresiones comunes pasan a escribirse con mayúscula, debido fundamentalmente a dos fenómenos:

• la antonomasia, por la que un nombre o expresión común remplaza enteramente a un nombre propio: *el Salvador* por *Jesucristo* o *el Nuevo Mundo* por *América* ;

• la personificación, que atribuye rasgos humanos a animales, objetos o conceptos abstractos, de modo que el nombre común que los designa cumple el papel de nombre propio identificativo: *La Muerte se presentó guadaña en mano* .

CASOS EN QUE DEBE UTILIZARSE LA MAYÚSCULA INICIAL

Se escriben con mayúscula inicial:

a) Los nombres propios de persona, tanto nombres de pila como apellidos: *Ana de la Torre, María del Pilar Ruiz, Aureliano Buendía.* También los hipocorísticos (variantes familiares del nombre de pila): *Tina, Lucho, Pili, Luismi* . La mayúscula se mantiene en los usos en plural: *Las Anas suelen ser muy traviesas; No conozco muchos Pérez* .

Si un apellido comienza por preposición, o por preposición y artículo, estos se escriben con minúscula cuando acompañan al nombre de pila: *Luis de Torres, Juana de la Rosa.* Cuando se omite el nombre de pila, la preposición debe escribirse con mayúscula: *señor De Torres, De la Rosa* . Si el apellido comienza con artículo, este se escribe siempre con mayúscula, se anteponga o no el nombre de pila: *Antonio La Merced, señor La Merced* . En los apellidos unidos por la conjunción *y* , esta se escribe siempre con minúscula: *Ortega y Gasset, Ramón y Cajal* .

También se escriben con mayúscula los nombres o expresiones comunes que se utilizan como antropónimos. Así:

• traducciones de nombres de otras lenguas: *Toro Sentado, Águila Veloz* ;

• nombres de personajes de fábulas o cuentos infantiles, incluidas las personificaciones de animales: *Caperucita Roja, el Gato con Botas* ;

• personificaciones de conceptos abstractos o de los vientos en textos alegóricos, poéticos o mitológicos: *La Justicia es una matrona de ojos vendados; Yo soy Bóreas, dios del frío viento del norte* .

Cuando el nombre de un autor se emplea para designar sus obras, debe mantenerse la mayúscula: *un Gauguin, un Antonio López, varios Picassos, el último Truffaut* (por el último filme de Truffaut), etc.

b) Los nombres que designan familias o dinastías: *los Claudios, los Austrias, los Romanov, la dinastía Ming* . Pasan a escribirse con minúscula cuando se utilizan como adjetivos: *los reyes borbones* . Las dinastías o linajes que se designan mediante un patronímico —nombre derivado del perteneciente al fundador de la dinastía que se usa para referirse a sus descendientes— se escriben con minúscula: *los abasíes* (del nombre propio *Abbas*), *los nazaríes* (de *Názar*), *un rey sasánida* (de *Sasán*), etc.

c) Los apodos, alias, sobrenombres y seudónimos, no así los artículos que pueden acompañarlos: *Sandro, el Gitano; Ernesto «Che» Guevara; el Greco; la Dama de Hierro; Isabel la Católica; Azorín* (seudónimo del escritor José Martínez Ruiz); *el Pobrecito Hablador* (seudónimo del escritor Mariano José de Larra).

d) Los nombres propios de deidades y otros seres religiosos, mitológicos o fabulosos: *Alá, Jehová, Odín, Júpiter, Satanás, el Espíritu Santo, Clío, Polifemo, Pegaso* ; pero no los sustantivos comunes que designan las distintas clases de estos seres: *una sirena, un fauno, lasmusas, las ninfas, los cíclopes* .

También van en mayúscula los apelativos antonomásticos y las advocaciones: *el Creador, el Todopoderoso, la Purísima, el Maligno, la Virgen de Guadalupe, el Cristo de la Agonía* .

a

Dios

se escribe con mayúscula inicial cuando se usa, sin artículo, como nombre propio del ser supremo de una religión monoteísta:

Dios envió a su hijo para salvarnos

; pero con minúscula y precedido de determinante cuando se usa referido al ser supremo de modo genérico o a divinidades de religiones politeístas:

Jehová es el nombre hebreo del dios de judíos y cristianos; Júpiter es un dios colérico

. Lo mismo ocurre en los usos metafóricos:

Se cree Dios / Se cree un dios

.

e) Los nombres propios de animales, plantas y objetos: *Moby Dick, Bucéfalo, el Big Ben, la Tizona* .

f) La primera palabra de los nombres latinos de especies y subespecies de animales y plantas usados en la nomenclatura científica internacional, que se escriben, además, en cursiva:

Homo sapiens, Felis silvestris catus .

También se escriben con mayúscula y en cursiva las palabras latinas que designan los taxones zoológicos y botánicos:

la familia *Cyatheaceae,* el orden *Coleoptera* , la clase *Insecta* .

Sobre los nombres españoles de los taxones, → «f) Los nombres españoles de los taxones zoológicos y botánicos».

g) Los nombres propios de los cuerpos celestes y otros entes astronómicos: *Marte, la Osa Mayor, la Vía Láctea, el cometa Halley.* Las palabras *tierra, sol* y *luna* se escriben con mayúscula inicial solo cuando se usan como nombres propios en contextos netamente astronómicos: *Venus se encuentra más cerca del Sol que la Tierra* . Sobre su escritura con minúscula, → «g) Los sustantivos sol, luna y tierra,...».

h) Los nombres de los signos del Zodiaco: *Nació bajo el signo de Tauro.* Sobre su escritura con minúscula, → «f) Los signos del Zodiaco aplicados a las personas...».

i) Los nombres propios de tormentas, huracanes y otros fenómenos atmosféricos u oceánicos, pero no el nombre común genérico que los acompaña: *el huracán Wilma, el tifón Fred, la corriente del Labrador* .

j) Los nombres propios de los accidentes geográficos, pero no los nombres comunes genéricos que los acompañan: *el océano Pacífico, el mar Rojo, el lago Titicaca, el río Amazonas, la cordillera de los Andes, el cabo de Hornos, el golfo de México, las islas Galápagos, la falla de San Andrés* . Sobre los casos en que el genérico forma parte del nombre propio y se escribe, por ello, con mayúscula, → «c) En los nombres geográficos, los sustantivos genéricos...».

Se escriben también con mayúscula inicial algunos nombres comunes geográficos cuando se utilizan antonomásticamente: *la Cordillera* (por la cordillera de los Andes para los chilenos y los argentinos), *el Estrecho* (por el estrecho de Gibraltar para los españoles) o *el Golfo* (por el golfo de México para los mexicanos). La aplicación de este tipo de mayúscula debe limitarse a la comunidad de hablantes para los que la identificación de la referencia sea inequívoca.

k) Los nombres propios de regiones naturales y comarcas, pero no el artículo

que los acompaña: *la Patagonia, la Amazonia* (o *Amazonía*), *la Alcarria, los Monegros* .

l) Los nombres propios de continentes, países y ciudades, ya sean reales o imaginarios: *América, Suecia, Córdoba, La Habana, Macondo, el País de Nunca Jamás* ; también las denominaciones antonomásticas usadas como alternativas estilísticas: *el Nuevo Mundo* [= América], *la Santa Sede* [= Vaticano], *la Ciudad Eterna* [= Roma].

Al igual que en el caso de los antropónimos, también en los topónimos se mantiene la mayúscula en los usos en plural: *Visitó las dos Córdobas, la argentina y la española* .

Sobre cuándo el artículo que acompaña a un topónimo se escribe con mayúscula, → «Hay otros nombres propios que requieren la anteposición de artículo…».

m) Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de zonas geográficas que abarcan varios países y se conciben como áreas geopolíticas con características comunes: *Occidente, el Cono Sur, América Latina, el Magreb, Europa del Este;* pero no las denominaciones que no se sustentan en un criterio geográfico: *los países en vías de desarrollo, el tercer mundo, la zona euro* .

n) Los nombres propios de las divisiones territoriales de carácter administrativo, pero no el nombre común genérico que los precede: *el departamento de Moquegua, el estado de Tlaxcala, la provincia de Cádiz, la diócesis de Cuernavaca* .

ñ) Los nombres propios de barrios, urbanizaciones, calles, espacios urbanos y vías de comunicación, pero no el nombre común genérico que los precede: *el barrio de las Letras, la calle (de) Alcalá, la plaza Mayor, el paseo (de) Martí, la avenida 47, la carretera Panamericana* . En denominaciones en las que el genérico aparece pospuesto, lo que suele ocurrir en nombres tomados o traducidos de otras lenguas, se escriben con mayúscula inicial todos los elementos: *la Sexta Avenida, Downing Street, Potsdamer Platz* .

o) Los términos que componen la denominación de caminos y rutas de carácter turístico o cultural: *el Camino de Santiago, la Ruta de la Seda* .

p) Todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, organismos, departamentos o secciones administrativas, órdenes religiosas, unidades militares, partidos políticos, equipos deportivos, organizaciones, asociaciones, compañías teatrales, grupos musicales, etc.: *Ministerio de Asuntos Exteriores, Biblioteca Nacional, Universidad Central de Venezuela* , *Facultad de Farmacia, Orden del Temple, Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, Partido Revolucionario Institucional, Real Potosí, Médicos Sin Fronteras, Vieja Trova Santiaguera.* La mayúscula inicial se mantiene en sus menciones abreviadas: *la Nacional* (por *la Biblioteca Nacional*), *la Complutense* (por *la Universidad Complutense*), *el Cervantes* (por *el Instituto Cervantes*).

También se escriben con mayúscula las denominaciones alternativas de carácter antonomástico que poseen algunas de estas entidades: *la Cámara Alta* [= el Senado], *la Benemérita* [= la Guardia Civil (Esp.) o la Cruz Roja (C. Rica)]. Se escriben asimismo con mayúscula las denominaciones alternativas antonomásticas de las selecciones deportivas nacionales: *la Roja* (selección chilena o española), *la Vinotinto* (selección venezolana).

q) Los adjetivos y sustantivos que forman parte de la denominación de sedes de entidades o instituciones, edificios singulares o monumentos: *el Partenón, la Casa Rosada, la Catedral de Santiago, la Pirámide del Sol, la Torre Eiffel, la Puerta de Alcalá, la Columna de la Independencia, la Estatua de la Libertad.* En el caso de los monumentos, es también admisible escribir el genérico con minúscula, como mero clasificador: *la torre Eiffel, la catedral de Santiago, la estatua de la Libertad,* etc.

La mayúscula se aplica asimismo a las denominaciones coloquiales alternativas, pero no a los artículos que las anteceden: *la Bombonera* (por los estadios del Boca Juniors argentino y del Deportivo Toluca mexicano).

r) Además de la primera, las palabras significativas del nombre de establecimientos comerciales, culturales o recreativos: *(bar) Aquí Me Quedo; (grandes almacenes) El Corte Inglés; (mercería) El Botón de Oro; (restaurante) La Vaca Argentina; (cine) Avenida; (hotel) La Perla,* etc. Sobre la escritura con mayúscula o minúscula del nombre genérico (*bar, restaurante, café, hotel* , etc.), → «Nombres genéricos categorizadores.».

s) Determinados sustantivos comunes cuando designan entidades u organismos de carácter institucional: *el Gobierno, la Administración, el Estado, la Iglesia, el Ejército, la Armada, la Policía, el Parlamento* …; pero no en sus usos comunes: *un policía* [= un agente], *una iglesia ortodoxa* [= un edificio]; ni cuando se emplean en singular con valor colectivo, refiriéndose a grupos concretos de individuos: *El ejército* [= las tropas] *cruzó la frontera; Lo detuvo la policía* [= varios agentes].

t) La primera palabra del título de cualquier obra de creación (libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o televisión, etc.): *Libro de buen amor, Cien años de soledad, Las señoritas de Avignon, El peine del viento, La consagración de la primavera, Pasión de gavilanes* . La cursiva obligatoria delimita claramente la extensión del título, por lo que no es necesario ni correcto escribir todos los elementos significativos con mayúscula (⊗*Libro de Buen Amor*). La misma norma puede aplicarse también a los títulos extranjeros citados en textos españoles: *Cavalleria rusticana, West side story* .

También se escriben en cursiva y con inicial mayúscula en la primera palabra los títulos abreviados o alternativos, no así el artículo que los precede:

la *Celestina* (por *Comedia* [o *Tragicomedia*] *de Calisto y Melibea*)

la *Quinta sinfonía* (por *Sinfonía n.º 5 en do menor, opus 67)*

Los títulos de artículos, reportajes, cuentos o poemas que se citan junto al de

la obra mayor en la que se incluyen se delimitan con comillas:

Recitó el «Prendimiento de Antoñito el Camborio en el camino de Sevilla», del *Romancero gitano* de Lorca.

u) La primera palabra del título de las subdivisiones o secciones internas de una publicación o un documento (capítulos de un libro, titulares de prensa, columnas de opinión, etc.).

v) Los sustantivos y adjetivos que forman parte del título de los textos sagrados y de los libros que los componen, así como sus denominaciones antonomásticas, pero no el artículo que los antecede: *la Biblia, el Corán, el Libro de los Muertos, la Torá, el Nuevo Testamento, el Cantar de los Cantares, las Sagradas Escrituras* .

w) Además de la primera palabra, los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de publicaciones periódicas o de colecciones: *La Vanguardia, El Comercio, Crecer Feliz, Biblioteca Románica Hispánica* .

x) Todas las palabras significativas del título de documentos oficiales o históricos (tratados, convenciones, acuerdos, declaraciones, etc.), y de textos legales o jurídicos (fueros, códigos, leyes, decretos, etc.):

la Convención de Ginebra; la Carta de las Naciones Unidas; el Código Civil; la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias.

Cuando el título de una ley es muy largo, la mayúscula se aplica solo al primer elemento y se delimita la extensión mediante la cursiva o las comillas:

Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial .

No se escriben con mayúscula los nombres abreviados con los que se designan comúnmente determinadas leyes, y que no se corresponden con su título oficial: *ley sálica, ley seca, ley de extranjería* .

y) La primera palabra del título de ponencias, discursos, conferencias o exposiciones. Si se citan dentro de un texto, se escriben además entre comillas para delimitar su extensión:

El rey inauguró la exposición «Goya y su tiempo».

z) Todas las palabras significativas que forman parte del nombre o título de programas, planes o proyectos:

Plan de Fomento de la Lectura

Proyecto del Genoma Humano

Si la denominación es larga, la mayúscula se aplica solo a la primera palabra y la extensión se delimita con comillas:

Presentó el «Proyecto para la detección del talento musical precoz en niños menores de seis años».

aa) La primera palabra de lemas, consignas y eslóganes. En el interior de los textos, se delimitan con comillas:

Mandela buscó la reconciliación bajo el lema «Un equipo, un país».

bb) Los sustantivos y adjetivos que forman parte de la denominación de asignaturas y cursos: *Matemáticas, Química Orgánica, Curso de Crítica Textual* . Si la denominación es larga, la mayúscula se aplica solo a la primera palabra y la extensión se delimita con comillas:

Se matriculó en «Historia de las ideas lingüísticas en el mundo hispánico».

cc) Las palabras significativas que forman parte de la denominación de eventos culturales o deportivos (congresos, exposiciones, ferias, torneos deportivos, etc.): *Jornadas de Arte Flamenco, IV Congreso de Cirugía Vascular, Bienal de Venecia, Salón del Cómic de Barcelona* , *Copa Libertadores de América, Juegos Olímpicos* .

dd) Las palabras significativas que forman parte de la denominación de premios y condecoraciones: *los Premios Príncipe de Asturias, la Gran Cruz de Isabel la Católica, el Premio Nobel de Física* . Para sus usos derivados, → «e) Los nombres de premios aplicados al objeto…».

ee) Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de festividades civiles, militares o religiosas, y de los periodos litúrgicos: *Navidad, Año Nuevo, Día Internacional de la Mujer, Pascua Militar, Janucá* (festividad judía), *Fiesta del Sacrificio* o *Fiesta Grande* (festividad musulmana), *Adviento, Semana Santa, Ramadán* .

ff) Los nombres de las divisiones geológicas y paleontológicas, pero no los adjetivos que los acompañan: *el Precámbrico, el Mioceno, el Cretácico inferior, el Jurásico superior* . Si el periodo se designa mediante un sustantivo genérico (*era, periodo*) seguido de un adjetivo, se escriben con minúscula ambos componentes: *la era cenozoica, el periodo carbonífero* .

gg) Los nombres de los periodos en que se dividen tanto la prehistoria como la historia (ya sea la universal o la de un país en concreto): *el Neolítico, la Edad de Piedra, la Antigüedad, el Medievo, la Alta Edad Media, el Renacimiento, el Siglo de las Luces, el Romanticismo, la Re pública de Weimar, el Tercer Reich, la Guerra Fría* ; así como los sustantivos y adjetivos que forman parte de la denominación de acontecimientos históricos relevantes que dan nombre a determinados periodos: *la Reconquista, el Cisma de Occidente, la Contrarreforma, la Semana Trágica, la Gran Depresión, la Primavera de Praga.* Si se trata de acontecimientos puntuales, que no dan nombre a periodos históricos, no debe emplearse la mayúscula,

salvo en los nombres propios: *el motín de Esquilache, la toma de la Bastilla, el desembarco de Normandía, el sitio de Leningrado* .

En el caso de los nombres propios de guerras y batallas, solo se escribe con mayúscula la parte específica de la denominación, no así los genéricos *guerra* y *batalla: la guerra de los Cien Años, la guerra de Secesión, la guerra del Opio, la guerra de los Seis Días; la batalla de las Termópilas, la batalla de San Quintín, la batalla de Ayacucho.* Los nombres de los dos conflictos mundiales se escriben con mayúscula en todos sus componentes: *Primera Guerra Mundial* y *Segunda Guerra Mundial* .

hh) Las palabras significativas que forman parte de la denominación de imperios y revoluciones, salvo que se trate de adjetivos gentilicios: *la Revolución Industrial, la Revolución de los Claveles, el Celeste Imperio,* pero *el Imperio romano, el Imperio maya, la Revolución rusa* .

ii) Las marcas y nombres comerciales, por su condición de nombres propios: *¿Has visto el último anuncio de Coca-Cola?; Salió al mercado el nuevo híbrido de Toyota; Acabo de instalar el Windows Vista; ¿Lo has buscado en Google?* Debe mantenerse la mayúscula cuando el nombre designa un producto de la propia marca: *Me he comprado un Seat* . Para sus usos derivados, → «g) Las marcas y nombres comerciales cuando no designan».

El artículo en los nombres propios. La mayoría de los nombres propios prototípicos (antropónimos y topónimos) no necesitan artículo para integrarse en los enunciados: *Me llamo Miguel y nací en Buenos Aires;* solo algunos lo incorporan como parte fija e indisociable de la denominación, caso en que el artículo se escribe también con mayúscula: *Estuve en El Salvador el año pasado; Conozco muy bien La Haya; Viajo a Las Palmas todas las semanas* .

a

Cuando el artículo

el

se escribe con mayúscula por formar parte del nombre propio, la contracción con las preposiciones

a

o

de

no se realiza nunca en la escritura, aunque sí se produzca en el habla:

un viaje oficial a El Salvador; la portada de

El País.

Hay otros nombres propios que requieren la anteposición de artículo sin que este forme parte de la denominación; en esos casos, el artículo se escribe con minúscula: *el Amazonas, los Alpes, la Alpujarra, el Chispas* (apodo).

Cuando el artículo forma parte del nombre propio:

• puede ir precedido de otros determinantes, como demostrativos o posesivos: *aquel El Dorado mítico, nuestra querida Las Palmas* (pero no es posible decir * *aquel el Orinoco mítico* o * *nuestros queridos los Alpes*);

• si se antepone un adjetivo, este debe preceder a toda la denominación, artículo incluido: *la extravagante Las Vegas, el caótico El Cairo* ; en cambio, si el artículo no forma parte del nombre propio, el adjetivo puede intercalarse entre el artículo y el nombre propio: *el caudaloso Amazonas, la misteriosa India, el simpático Chispas* .

Se escriben siempre con minúscula:

a) Los artículos que preceden a los apodos, sobrenombres o seudónimos: *la Faraona, Isabel la Católica, el Libertador, el Pobrecito Hablador* ; o a los nombres propios de animales o cosas: *el Pájaro Loco, la Tizona, el Titanic* .

b) Los artículos que preceden necesariamente a los nombres de accidentes geográficos (ríos, mares, montes, etc.), aparezca o no expreso el sustantivo genérico: *el (río) Amazonas, el (pico) Everest, el (océano) Pacífico, los (montes) Pirineos.* También los que anteceden a los nombres propios de regiones o comarcas: *la Amazonia* (o *Amazonía*), *los Monegros* .

c) Los artículos que preceden de manera opcional al nombre de algunos continentes y al de muchos países: *(el) África, (el) Camerún, (la) China, (el) Ecuador, (los) Estados Unidos, (la) India, (el) Líbano, (el) Perú, (el) Senegal,* etc.

d) Los que preceden al término específico de una denominación, aun cuando se omita el sustantivo genérico: *la Moneda* (por el *palacio de la Moneda*), *el Retiro* (por el *parque del Retiro*), *el Prado* (por el *museo del Prado*).

Nombres genéricos categorizadores. Al nombrar entes individuales, a menudo se usa el sustantivo común genérico que designa la clase a la que pertenece el referente designado (*el río Amazonas, el océano Pacífico, el Ministerio de Hacienda*), seguido del término específico que permite identificarlo y singularizarlo (*Amazonas, Pacífico, de Hacienda*). El sustantivo genérico forma parte unas veces del nombre propio o la expresión denominativa, y se escribe, por ello, con mayúscula, y otras veces no, conservando entonces la minúscula que le corresponde como nombre común.

a) En los nombres de entidades, organismos e instituciones, lo habitual es que el genérico forme parte de la denominación, razón por la que se escribe con mayúscula inicial: *la Academia de Bellas Artes, el Departamento de Recursos Humanos, la Universidad Complutense* . Si el genérico no forma parte del nombre de la entidad, se escribe con minúscula: *la organización Amnistía*

Internacional .

b) En los nombres de establecimientos comerciales o de espacios culturales o recreativos, pueden darse dos casos:

• Si el nombre está constituido por una expresión denominativa autosuficiente, que no requiere la presencia del genérico, este, si aparece, se escribe con minúscula: *restaurante La Vaca Argentina, bar Entre Amigos* .

• Si en el nombre del establecimiento el término específico complementa al sustantivo genérico (como sustantivo en aposición, adjetivo o complemento preposicional), el genérico puede escribirse tanto con minúscula (opción preferida) como con mayúscula: *café Gijón* o *Café Gijón, teatro Monumental* o *Teatro Monumental* , *parque del Retiro* o *Parque del Retiro...*

c) En los nombres geográficos, los sustantivos genéricos (*ciudad, río, mar* , *océano, sierra, cordillera, cabo, golfo, estrecho* , etc.) actúan normalmente como meros clasificadores y deben escribirse con minúscula (*la ciudad de Panamá, el río Orinoco, el mar Rojo, el océano Índico, la sierra de Gredos, la cordillera Cantábrica, el volcán de Ipala, el cabo de Buena Esperanza, el estrecho de Magallanes*), salvo en los siguientes casos:

• Cuando el sustantivo genérico denota una realidad distinta de la que corresponde a su significado: *Mar del Plata* (que es una ciudad y no un río), *Cabo Verde* (que es una isla y no un cabo).

• Cuando el nombre, incluido el genérico, no exige la anteposición del artículo para integrarse en un enunciado: *Soy de Ciudad del Cabo* (y no * *de la Ciudad del Cabo*) o *Me fui a esquiar a Sierra Nevada* (y no * *a la Sierra Nevada*).

• Cuando el sustantivo genérico no es el que habitualmente se utiliza para referirse al tipo de realidad designada: *los Picos de Europa* , *la Selva Negra* .

CASOS EN QUE NO DEBE UTILIZARSE LA MAYÚSCULA INICIAL

No pertenecen a la categoría de nombres propios y, por tanto, no deben escribirse con mayúscula inicial, aunque así aparezcan a veces en los textos, las palabras que se relacionan a continuación:

a) Los tratamientos, tanto los que preceden siempre al nombre propio (*don, doña, fray, sor, san(to)/ta,* etc.) como los que se usan o pueden usarse sin él (*señor/a, doctor/a, licenciado/da, reverendo/da, usted* , *excelencia, (su) señoría,* etc.). Únicamente se admite el uso de la mayúscula inicial en aquellos que se aplican a las más altas dignidades cuando el tratamiento no va seguido del nombre propio de la persona a la que se refiere: *La recepción a Su Santidad será esta tarde,* pero *Aterrizó su santidad Benedicto XVI* .

a

Las abreviaturas de los tratamientos se escriben siempre con mayúscula inicial:

D.ª, Dra., Fr., Lic., Ilmo., Sr., Sto., Ud.,

etc.

b) Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades o cargos —sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados—, tanto en sus usos genéricos (*El rey reina, pero no gobierna*), como si se refieren a una persona concreta (*La reina saludó al arzobispo de Managua; El papa visitará la India; El presidente del Gobierno llegó con la ministra de Defensa y el general Martínez, jefe del Estado Mayor*).

c) Los sustantivos que designan profesiones: *Su hija es ingeniera; Roberto Armendáriz, asesor fiscal* .

d) Los adjetivos y sustantivos que designan pueblos o etnias, así como los que denotan nacionalidad o procedencia geográfica: *la cultura mochica, los aztecas, los maoríes, los filipinos* .

e) Los nombres de las lenguas: *El español es la lengua más estudiada del mundo después del inglés* .

f) Los nombres españoles de los taxones zoológicos y botánicos: *Entre la fauna de la zona destacan los cérvidos y los cánidos; Esa planta pertenece a la familia de las cactáceas* . Sobre los nombres latinos usados en la nomenclatura científica internacional, → «f) La primera palabra de los nombres latinos de especies y subespecies…».

g) Los sustantivos *sol, luna* y *tierra* , tanto en sus usos rectos como en los derivados o metafóricos: *Se levanta al salir el sol; Hoy hay luna llena; Son los desheredados de la tierra* . Solo se escriben con mayúscula inicial en contextos netamente astronómicos, aludiendo, como nombres propios, a los respectivos astros (→ «g) Los nombres propios de los cuerpos celestes y otros…»).

h) Los nombres de los puntos cardinales (*norte, sur, este, oeste*) y de los puntos del horizonte (*noroeste, sudeste* , etc.): *La brújula señala el norte* ; *Viajamos rumbo al sur; Vivo al este de Jalisco; Sopla viento del noroeste.* Para la escritura de sus símbolos, → «a) Los símbolos, a diferencia de las abreviaturas,…».

i) Los nombres de los hemisferios, las líneas imaginarias y los polos geográficos: *el hemisferio sur, el círculo polar, el ecuador, la eclíptica, el polo norte geográfico,* etc.

a

Las denominaciones

polo norte

y

polo sur

solo se escriben con mayúscula inicial cuando se refieren no a los extremos del eje de rotación de nuestro planeta, sino al área geográfica que circunda dichos puntos:

La expedición recorrerá el Polo Sur para estudiar su fauna

.

j) Los nombres de los vientos: *el austro, el bóreas, el levante,* salvo que se trate de personificaciones en textos poéticos (→ «• la personificación, que atribuye rasgos humanos a animales,... »).

k) Los nombres de los días de la semana, así como de los meses y las estaciones del año: *Hoy es lunes, 23 de mayo; Estoy deseando que llegue el verano* .

l) Los nombres de las notas musicales: *Tocó una melodía en fa mayor* .

m) Los nombres de los elementos y compuestos químicos, así como los de las unidades de medida: *oxígeno, mercurio, sodio; tesla, newton, metro* . Para la escritura de sus símbolos, → «a) Los símbolos, a diferencia de las abreviaturas,...».

n) Los nombres de los principios activos de los medicamentos: *amoxicilina, ibuprofeno, paracetamol* . En cambio, los nombres comerciales registrados son nombres propios, al igual que las marcas, por lo que se escriben con mayúscula inicial: *Prozac, Nolotil* .

ñ) Los nombres de las monedas: *quetzales, soles, euros* .

o) Las denominaciones de impuestos y tasas (*impuesto sobre el valor añadido* [o, Am., *al valor agregado*], *impuesto sobre la renta de las personas físicas*), aunque sus siglas se escriban con mayúsculas (*IVA* , *IRPF*) .

p) Las formas de Estado y de gobierno: *la capital del reino, las repúblicas bálticas, la monarquía parlamentaria, la democracia americana.* Solo se admite el uso de la mayúscula cuando estas voces se emplean para designar periodos concretos de la historia caracterizados por una de esas formas de gobierno, como sucede, por ejemplo, en la periodización de la historia de la antigua Roma con *la Monarquía, la República* y *el Imperio* ; o cuando forman parte del nombre oficial completo de un país: *Reino de España, República Argentina* .

q) Los poderes del Estado y los poderes fácticos: *el poder ejecutivo, el poder legislativo, el cuarto poder* [= la prensa].

r) Los movimientos o tendencias políticas o ideológicas, idearios y doctrinas: *sandinismo, neoliberalismo, el principio de no intervención, la doctrina*

Estrada .

s) Las disciplinas científicas y las diversas ramas del conocimiento: *Nuevos avances en física nuclear; La morfología es una parte de la gramática; Es magnífico en matemáticas.* Solo se escriben con mayúscula inicial en contextos académicos o curriculares, cuando designan asignaturas, estudios o materias regladas: *Me he matriculado en Arquitectura; ¿Quién te da Física este año?*

t) Las leyes, teorías y principios científicos, salvo los nombres propios que formen parte de la denominación: *ley de la gravedad, ley de Ohm* , *principio de Arquímedes, teoría de la relatividad* .

u) Los nombres de las escuelas y corrientes de las diversas ramas del conocimiento, así como los de estilos, movimientos y géneros artísticos: *darwinismo, platonismo, positivismo, culteranismo, dadaísmo, realismo mágico, cine negro* .

v) Las religiones, así como el conjunto de sus fieles: *budismo, cristianismo, islam, judaísmo, cristiandad* .

w) Conceptos del ámbito religioso, como sacramentos, ritos, pecados, virtudes, etc.: *comunión, eucaristía, misa, codicia, caridad, cielo, purgatorio, parábola, hadiz.* Es admisible la mayúscula, aunque no obligatoria, en las palabras que designan los lugares a los que se supone que van las almas tras la muerte, por su asimilación a los topónimos imaginarios: *Sé bueno e irás al Cielo* .

x) Los episodios relevantes en la historia narrativa de las religiones: *la oración en el huerto, la resurrección de Cristo, el descenso del Corán.* Solo se escribirán con mayúscula cuando se trate del nombre de una festividad: *La Ascensión es una fiesta movible* . y) Los pronombres personales referidos a la divinidad o a personas sagradas como la Virgen: *A ti encomiendo mi espíritu; Bendita tú eres entre todas las mujeres* .

z) Los nombres que designan oraciones *(el padrenuestro, dos avemarías* , *el credo, el magníficat),* salvo que se mencionen citando un fragmento del verso con el que comienzan, caso en el que se tratan como si fueran títulos:

No recordaba el *Yo pecador* .

Naturalmente, cualquiera de las palabras aquí reseñadas deberá escribirse con mayúscula inicial cuando forme parte de un nombre propio o de una expresión denominativa: *América del Norte, Movimiento 19 de Abril, Viernes Santo, Fundación Oxígeno* .

Nombres propios usados como comunes. Los nombres propios pueden convertirse en nombres comunes cuando adquieren significado léxico y pasan a denotar clases de entes que comparten determinadas propiedades. En ese caso dejan de escribirse con mayúscula inicial y adoptan la minúscula propia del nombre común.

En virtud de este fenómeno, se escriben con minúscula inicial:

a) Los nombres propios de personas, personajes o lugares cuando pasan a designar genéricamente seres o lugares que poseen los rasgos más notables o característicos del referente original, convertido ya en arquetipo: *una celestina, un donjuán, un quijote, un potosí, la meca* (*del cine, del capitalismo* …), etc.

b) Muchos nombres de enfermedades, objetos, aparatos, sistemas, productos y otras realidades que pasan a ser designados directamente con el nombre propio de su descubridor, su inventor, su fabricante, o con el de la persona que los popularizó o en honor de la cual se hicieron (cuando se trata de nombres extranjeros, estos suelen adaptarse a nuestra lengua y someterse a las reglas de acentuación del español): *alzhéimer* (de A. Alzheimer), *cárter* (de H. Carter), *chagas* (de C. Chagas), *diésel* o *dísel* (de R. Diesel), *párkinson* (de J. Parkinson), *quevedos* (de F. de Quevedo), *quinqué* (de A. Quinquet), *rebeca* (del nombre de la protagonista de la película homónima), *yacusi* (de los hermanos Jacuzzi), etc. El nombre propio mantiene la mayúscula y su ortografía originaria si se usa como tal, esto es, si aparece en el complemento especificativo del correspondiente sustantivo genérico, como ocurre con las enfermedades: *la enfermedad de Parkinson, el mal de Chagas, la enfermedad de Alzheimer* .

c) Las variedades de vinos, quesos y otros productos que se designan directamente por el nombre del lugar del que son originarios o donde se producen y, en general, los nombres de comidas y bebidas que tienen su origen en un nombre propio: *Tomaré un solomillo al cabrales con una copa de rioja; Para cenar me hice un sanjacobo; El* manhattan *es mi combinado favorito* .

d) Los nombres de razas de animales que tienen su origen en un nombre propio, normalmente el topónimo de la zona de la que son originarios: *un terranova, un chihuahua* .

e) Los nombres de premios aplicados al objeto que los representa o a la persona premiada: *Se le cayó el goya en la ceremonia; Entrevistó al nobel de física* .

f) Los signos del Zodiaco aplicados a las personas que han nacido bajo ellos: *Los leo tienen mucho carácter* .

g) Las marcas y nombres comerciales cuando no designan ya un objeto o un producto de la propia marca, sino, genéricamente, cualquier objeto o producto de características similares: *Espese la salsa con maicena; No sale sin ponerse rímel en las pestañas* .

La mayúscula para favorecer la legibilidad

Las mayúsculas favorecen la visibilidad y la lectura de textos cortos, por lo que habitualmente se escriben de esa forma palabras, frases e incluso textos completos en inscripciones, carteles, letreros, paneles informativos, títulos,

etc.

Así, suelen escribirse enteramente en mayúsculas:

a) Las palabras o frases que aparecen en las cubiertas y portadas de los libros y documentos, tanto impresos como electrónicos, así como los títulos que encabezan cada una de sus divisiones internas (partes, capítulos, escenas, etc.).

b) Las cabeceras de diarios y revistas: *EL MERCURIO, EL PAÍS;* no obstante, es cada vez más frecuente que se escriba solo con mayúscula la inicial de las palabras significativas: *La Voz de Galicia* .

c) Las inscripciones de lápidas, monumentos o placas conmemorativas.

d) Los lemas y leyendas que aparecen en banderas, estandartes, escudos y monedas: *LIBRE CREZCA FECUNDO* (en el reverso de la moneda guatemalteca de cinco centavos).

e) Los textos de los carteles de aviso o de las pancartas: *PROHIBIDO ESTACIONAR; NO A LA GUERRA* .

f) En textos de carácter informativo, las frases que expresan el contenido fundamental del escrito: *Por motivos de higiene, SE PROHÍBE DEPOSITAR BASURAS EN LA VÍA PÚBLICA* .

g) Términos como *aviso, nota, advertencia, posdata,* etc., cuando introducen de forma autónoma los textos correspondientes: *AVISO: El pago de recibos solo podrá efectuarse los martes* .

h) En textos jurídicos y administrativos, los verbos que expresan la finalidad del escrito o que introducen cada una de sus partes fundamentales, a fin de favorecer su rápida lectura: *CERTIFICA, EXPONE, SOLICITA, CONSIDERANDO* .

i) Los términos con los que se alude de forma breve y repetida a las diversas partes que se citan como intervinientes en documentos jurídicos o administrativos: *D. José Pérez García, en adelante, el DEMANDANTE* ...

j) Los textos de los bocadillos en los cómics y viñetas gráficas.

La mayúscula en siglas y acrónimos

Las mayúsculas se emplean para formar siglas. La escritura de las siglas enteramente en mayúsculas, con independencia de cómo se escriba la expresión a la que remplazan, permite distinguirlas con claridad del léxico común: *AVE* (sigla de *alta velocidad española*) frente a *ave* (‘animal con pico y plumas’).

Aquellas siglas que tienen que leerse, en todo o en parte, deletreando sus componentes deben mantener siempre su escritura en mayúsculas: *FBI* [éfe-

bé-í], *DDT* [dé-dé-té], *PSOE* [pe-sóe]. En cambio, los acrónimos, esto es, aquellas siglas cuya grafía permite leerlas secuencialmente (*OTAN, UNESCO, UCI, IVA,* etc.), pasan a convertirse en muchas ocasiones en palabras a todos los efectos, ya sea como nombres propios, caso en el que mantienen la mayúscula en la inicial (*Mercosur, Unesco, Unicef*), ya sea como nombres comunes, caso en el que pasan a escribirse enteramente en minúsculas (*uci, mir, ovni, radar, láser*) .

Las expresiones desarrolladas de siglas y acrónimos llevarán las mayúsculas y minúsculas que les correspondan por su naturaleza: *Banco Central Europeo* (*BCE*), con mayúsculas iniciales por ser el nombre de una institución, frente a *documento nacional de identidad* (*DNI*) o *tecnologías de la información y la comunicación* (*TIC*), con minúsculas por tratarse de expresiones comunes.

El uso combinado de mayúsculas y minúsculas es plenamente admisible cuando se añaden especificaciones a siglas ya constituidas: *ARNm* (de *ácido ribonucleico mensajero*), *PCEr* (de *Partido Comunista de España reconstituido*).

Asimismo, en la actualidad es cada vez más frecuente escribir con mayúscula únicamente la inicial de los componentes de la sigla y mantener en minúscula las letras no iniciales o los conectores gramaticales (preposiciones o conjunciones): *DGTel* (de *D* irección *G* eneral de *Tel* ecomunicación), *JpD* (de *J* ueces *p* ara la *D* emocracia), *UNMdP* (*U* niversidad *N* acional de *M* ar *d* el *P* lata), *UdelaR* (*U* niversidad *de la R* epública).

La mayúscula en los números romanos

La mayúscula es la forma originaria y característica de los números romanos. Sobre la escritura y el uso de estos números, → «Ortografía de las expresiones numéricas».

Mayúsculas y minúsculas en ámbitos especiales

PUBLICIDAD, DISEÑO GRÁFICO Y NOMBRES COMERCIALES

En ámbitos como la publicidad o el diseño gráfico, al igual que ocurre en el lenguaje literario, se busca llamar la atención del receptor no solo con el contenido, sino también con la forma o apariencia del mensaje. Entre los múltiples recursos utilizados para ello se encuentra la transgresión de las normas que regulan el uso común del lenguaje, por lo que es frecuente en estos ámbitos la aparición de mayúsculas no justificadas desde el punto de vista ortográfico y, a la inversa, el uso de minúsculas donde las normas ortográficas prescriben la mayúscula.

Comienza también a ser habitual que marcas y nombres comerciales presenten mayúsculas intercaladas cuando el nombre se forma a partir de varios componentes o palabras (la mayúscula marca así la frontera entre esos componentes): *CubaSí, MásVital, iBanesto.*

Del mismo modo, es frecuente que el nombre propio de la marca o institución

aparezca escrito enteramente en minúsculas en los logotipos: *yoigo, xerox, adidas, renfe* . Estos recursos expresivos o estilísticos son admisibles en los logotipos, el diseño gráfico y la publicidad, pero no deben usarse de forma abusiva e indiscriminada, por lo que la grafía del nombre comercial o institucional debe acomodarse a la norma ortográfica y recuperar la mayúscula inicial cuando se utilice en el interior de los textos: *Las oficinas de Renfe estaban cerradas* .

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

En el ámbito de las nuevas tecnologías, la rapidez y la economía presiden las comunicaciones que se realizan a través de correos electrónicos, foros, chats y mensajes de móvil. Sus similitudes con la comunicación oral y el uso predominante del registro familiar o coloquial explican la frecuente relajación de las convenciones ortográficas en la escritura por estos medios, lo que incluye a menudo la ausencia de las mayúsculas preceptivas. Esta ortografía relajada, que puede resultar admisible en los chats y los mensajes de móvil, donde la rapidez prima sobre la pulcritud, no debe extenderse a todas las comunicaciones por vía electrónica. Así, en el correo electrónico se deben aplicar con rigor las normas ortográficas, ya que este medio no está tan condicionado por limitaciones de espacio o de tiempo como los otros citados.

5

Unión y separación de palabras y otros elementos en la escritura

La palabra como unidad gráfica

La palabra se define, desde el punto de vista gráfico, como una sucesión de letras que aparece en la línea de escritura entre espacios en blanco, o flanqueada por signos de puntuación o auxiliares; así, por ejemplo, el siguiente enunciado está constituido por diez palabras: *¿Te gustan las manzanas, cariño? —le preguntó a la niña.* Es importante delimitar correctamente las palabras en la escritura y, en general, los hablantes lo hacen sin dificultad. Pero hay casos en que pueden plantearse dudas o vacilaciones a la hora de decidir si ciertos segmentos del discurso deben escribirse juntos o separados, en una o en varias palabras. Se exponen a continuación los casos que pueden resultar más problemáticos.

La escritura de formas o expresiones complejas

Existen diversos tipos de formas o expresiones complejas, resultado de combinar varias palabras o raíces léxicas. Algunas de ellas se escriben siempre en una sola palabra, mientras que otras están constituidas por varias palabras gráficamente independientes o unidas mediante un guion. Además, hay ciertas expresiones que admiten su escritura tanto en una como en varias palabras.

COMPUESTOS UNIVERBALES Y PLURIVERBALES

Recibe el nombre de *composición* el proceso por el cual dos o más palabras o raíces léxicas se unen para formar una nueva pieza léxica, denominada *compuesto* . Se distinguen dos tipos de compuestos:

a) En los COMPUESTOS UNIVERBALES los distintos componentes se integran en una sola palabra gráfica y, por ello, presentan un único acento prosódico, el que corresponde al último componente: *agriDULce, bienmeSAbe, cazamariPOsas, hazmerreÍR, maniaTAR, milHOjas, peliRROjo, sabeloTOdo, sordoMUdo, tontiLOco, vaiVÉN.* En estos compuestos, que se comportan a todos los efectos como las palabras simples, las marcas de género o de número se manifiestan solo en el último constituyente: *pelirroja, sordomudas, tontilocos, vaivenes* , etc. No es correcto escribir este tipo de compuestos separando sus componentes: ⊗*un caza mariposas* .

b) Los COMPUESTOS PLURIVERBALES se componen de varias palabras gráficamente independientes que, sin embargo, constituyen una unidad

léxica, pues todo el conjunto posee una forma fija estable y un significado unitario, no derivado de la simple suma de significados de sus componentes: *cabeza rapada, casa cuartel, hombre rana, llave inglesa, medio ambiente, pájaro mosca, piel roja, puerco espín,* etc. Normalmente, la escritura independiente de sus constituyentes se corresponde con el mantenimiento del acento prosódico en cada uno de ellos (*caBEza raPAda, CAsa cuarTEL, LLAve inGLEsa, PIEL ROja, HOMbre RAna* , etc.), y las marcas de plural se manifiestan o en ambos componentes (si se trata de un sustantivo y un adjetivo) o solo en el primero (si se trata de dos sustantivos): *cabezas rapadas, llaves inglesas, casas cuartel, hombres rana* .

Sin embargo, no resulta inusual que un compuesto pluriverbal adquiera paulatinamente mayor cohesión prosódica y morfológica. A menudo el primer componente pierde su acento y todo el conjunto forma un solo grupo acentual: [puerkoespín]; en ese caso, además, la marca de plural acaba por manifestarse solo en el segundo término: [puerkoespínes]. Cuando este proceso de cohesión prosódica y morfológica se completa, lo normal es que el compuesto originariamente pluriverbal termine adoptando una grafía unitaria: *puerco espín* > *puercoespín* . Así ha ocurrido en numerosos casos hoy asentados con grafía univerbal, como *aguardiente, bajorrelieve, camposanto, hierbabuena, padrenuestro* o *todoterreno,* que comenzaron siendo compuestos pluriverbales.

En la actualidad, existen algunos compuestos que vacilan entre la escritura en varias palabras y la escritura unitaria, reflejo de su evolución hacia auténticos compuestos univerbales; así, expresiones como *arcoíris/arco iris, guardiacivil/guardia civil, medioambiente/medio ambiente* o, en América, *pavorreal/pavo real* pueden aparecer escritas tanto en una como en varias palabras, siendo más recomendable, aunque a menudo aún minoritaria en el uso, la grafía univerbal.

Hay también expresiones pluriverbales constituidas por dos sustantivos unidos por preposición en las que se observa esta misma tendencia a la unificación gráfica, con pérdida del nexo prepositivo; así, puede escribirse *hoja de lata* u *hojalata, tela de araña* o *telaraña* .

Estos procesos de unificación pueden manifestarse asimismo en locuciones adverbiales: *bocabajo, deprisa* o *enseguida,* mejor que *boca abajo, de prisa* o *en seguida.* No obstante, en algunas ocasiones, la escritura en una o varias palabras de ciertas secuencias implica diferencias de valor o de significado, como en *conque* o *con que, porque* o *por que* , *sino* o *si no, sobretodo* o *sobre todo,* entre otros casos. Las principales secuencias que pueden escribirse en una o varias palabras, ya sea con el mismo o con distinto valor, se relacionan más adelante en el apartado con el mismo nombre.

EXPRESIONES COMPLEJAS FORMADAS POR VARIAS PALABRAS UNIDAS CON GUION

En determinadas circunstancias, pueden unirse con guion varios sustantivos o adjetivos, dando lugar a distintos tipos de expresiones complejas, como *árabe-israelí, coste-beneficio, director-presentador, Madrid-París-Berlín, teórico-práctico* , etc. Las condiciones para su formación, así como su tratamiento

ortográfico, se detallan en el epígrafe dedicado al uso del guion (→ «Como signo de unión entre palabras u otros elementos.»).

NOMBRES PROPIOS COMPUESTOS

En los nombres propios compuestos, el primer elemento suele perder su acento prosódico, de manera que todo el conjunto forma un solo grupo acentual: *José María* [josemaría], *María Ángeles* [mariánjeles], *Buenos Aires* [buenosáires], *Costa Rica* [kostarríka].

En el caso de los nombres propios de persona, el peso de la tradición ha mantenido la escritura separada de sus componentes; no obstante, son también admisibles las grafías univerbales, que están alcanzando hoy cierta difusión en algunos de estos nombres: *Josemaría, Mariángeles, Maricarmen, Juampedro* , etc.

En los nombres propios de lugar, al tratarse de denominaciones oficiales, deben respetarse las grafías pluriverbales ya fijadas. Cabe señalar, no obstante, que hay topónimos hoy univerbales que son históricamente fruto de la fusión gráfica de varias palabras: *Casablanca, Torredonjimeno, Montenegro* , etc.

NUMERALES

Hay numerales que deben escribirse en una sola palabra, otros que admiten su escritura en una o en varias palabras, y otros que se escriben siempre en varias palabras. Todas las cuestiones relacionadas con la ortografía de los numerales se tratan en el apartado correspondiente del capítulo 7 (→ «LOS NUMERALES»).

ADVERBIOS EN *-MENTE*

Los adverbios que se forman añadiendo la terminación -*mente* a la forma femenina de algunos adjetivos se escriben siempre en una sola palabra: *ágilmente, estupendamente, trágicamente.* Sobre su acentuación gráfica, → «b) ADVERBIOS TERMINADOS EN -MENTE.».

Cuando se coordinan dos o más de estos adverbios, se admite la omisión de su último componente en todos ellos, excepto en el que cierra la serie: *Todos sus artículos están directa o indirectamente relacionados con el problema de la mafia; Esta zona se ha transformado social, cultural y económicamente en muy poco tiempo* .

FORMAS VERBALES CON PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS

Los pronombres personales átonos —*me, nos, te, os, lo(s), la(s), le(s), se* —, al carecer de acento propio, se pronuncian unidos a la forma verbal contigua, con la que integran un solo grupo acentual: [melodíjo], [dímelo]. Su escritura depende de su posición con respecto al verbo. Si preceden a la forma verbal, se escriben como palabras independientes: *Me las regaló; No nos mientan; Se me ha olvidado* . En cambio, si van pospuestos, forman con el verbo una sola

palabra gráfica: *Dilo tú; Decilo vos; Dénmelas; Voy a pedírsela; Haberlo hecho antes.*

Sobre la acentuación gráfica de estas formas verbales con pronombres pospuestos, → «c) FORMAS VERBALES CON PRONOMBRES ENCLÍTICOS.».

La escritura de palabras o expresiones con prefijo

Los prefijos son elementos carentes de autonomía que se anteponen a una base léxica (una palabra o una expresión pluriverbal) a la que aportan diversos significados. Se resumen a continuación las normas que hay que aplicar para la correcta escritura de los prefijos en español.

a) ESCRITURA UNITARIA. Los prefijos deben escribirse siempre soldados a la base a la que afectan cuando esta es univerbal, es decir, cuando es una sola palabra: *antiadherente, antirrobo, contraoferta, cuasiácrata, cuasidelito, exalcohólico, exjugadora, exmarido, interministerial, posparto, precontrato, proamnistía, superbién, supermodelo, ultracongelar, viceministra,* etc.

a

Cuando se añade un prefijo a una sola palabra, es incorrecto unirlo a esta con guion o escribirlo separado: ⊗

anti-mafia

, ⊗

anti cancerígeno

.

Sobre los casos en que la última vocal del prefijo y la primera de la base son iguales (*antiimperialista* o *antimperialista, microorganismo* o *microrganismo*), → «Reducción de vocales iguales contiguas en palabras prefijadas y compuestas».

b) ESCRITURA CON GUION. Los prefijos se unen con guion a la palabra base si esta comienza por mayúscula, de ahí que se emplee este signo cuando el prefijo se antepone a una sigla o a un nombre propio constituido por una sola palabra: *anti-ALCA, mini-USB, pos-Gorbachov, pro-Obama.* También es preciso emplear el guion cuando la base es una cifra: *pre-1945, sub-21, super-8* .

a

Cuando se añade un prefijo a un nombre propio para crear otro nombre propio, el prefijo se escribe soldado a la base y la mayúscula se traslada a la inicial del nombre resultante:

Superlópez

(nombre del héroe de un cómic español),

Prepirineo

(nombre que se da a la franja anterior al Pirineo central).

Excepcionalmente, se admite el empleo del guion intermedio para marcar en una palabra la frontera entre el prefijo y su base cuando ello sea indispensable para la correcta comprensión de un derivado ocasional de sentido peculiar, a menudo con el fin de evitar confusiones con términos ya asentados. Suele aparecer este recurso en textos teóricos en los que se requiere una extremada precisión conceptual o en aquellos que priman la creatividad sobre otras consideraciones: *Denominaremos pre-textos aquellas composiciones literarias o teatrales de transmisión oral; Los sueños pueden considerarse una pre-presentación o una re-presentación de las preocupaciones del sujeto* .

c) ESCRITURA SEPARADA. Los prefijos se escriben necesariamente separados de la base a la que afectan cuando esta es pluriverbal, es decir, cuando se halla constituida por varias palabras, ya se trate de locuciones o de grupos de palabras que funcionan de forma unitaria desde el punto de vista léxico: *anti pena de muerte, ex alto cargo* , *ex chico de los recados, pre Segunda Guerra Mundial, pro derechos humanos, super en forma, vice primer ministro* .

a

El prefijo

ex-

debe someterse a las mismas normas que rigen para el resto de los prefijos y, por tanto, se escribirá unido a la base si esta es una sola palabra (

exjugador, exnovio, expresidente

, etc.), aunque la palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás:

exjugador del Real Madrid, exnovio de mi hermana, expresidente brasileño

, etc.; y se escribirá separado si la base está formada por varias palabras que constituyen una unidad léxica:

ex cabeza rapada, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera dama

, etc.

a

Cuando se duda si la base a la que se adjunta un prefijo es univerbal o

pluriverbal, puede servir de orientación la siguiente advertencia:

■ Los prefijos se escriben unidos a la palabra que los sigue (base univerbal) solo cuando ambos elementos pueden formar una pieza léxicamente autónoma con el significado y la categoría gramatical que corresponde al concepto designado. La palabra prefijada resultante puede, además, ir modificada por adjetivos o complementos, como en *cuasidelito civil, expresidente brasileño, exjugador del Real Madrid, supermodelo internacional,* donde los prefijos se escriben unidos a la base (subrayada), y los adjetivos y complementos modifican a las palabras prefijadas *cuasidelito, expresidente, exjugador* y *supermodelo* .

■ Por el contrario, en *anti pena de muerte, ex chico de los recados, ex cabezarapada, super en forma, vice primer ministro* los prefijos se escriben separados de la base (subrayada) por ser esta pluriverbal, ya que el prefijo y el elemento que lo sigue no pueden formar una palabra autónoma con el sentido y la categoría gramatical que corresponden al concepto designado: * *antipena,* * *exchico,* * *excabeza,* * *superen,* * *viceprimer.* Estas formaciones no son modificadas por las demás palabras: * *antipena* no es modificado por *de muerte;* * *exchico,* por *de los recados;* * *excabeza,* por *rapada;* * *superen,* por *forma;* ni * *viceprimer,* por *ministro* (tampoco * *viceprimer* modifica a *ministro*).

COMBINACIÓN DE PREFIJOS

Cuando se forma una palabra anteponiendo a otra varios prefijos —o el mismo repetido—, estos deben escribirse unidos, sin guion intermedio: *antiantisemita, cuasiposmoderna, exvicepresidente, requetesuperguapo* .

Si se añade un prefijo a la expresión resultante de la anteposición de otro prefijo a una base pluriverbal, ambos prefijos se escribirán separados: *ex vice primer ministro* .

COORDINACIÓN DE PREFIJOS

Los prefijos pueden desgajarse de la palabra base para coordinarse con la voz resultante de la unión de otro prefijo a esa misma palabra. Esto se da sobre todo cuando se coordinan palabras prefijadas que tienen una misma base, pero prefijos de sentido opuesto. El prefijo desgajado debe escribirse con un guion pospuesto para indicar que no se trata de una palabra autónoma: *pre- y posnatal, anti- y proabortista, intra- y extracelular* . Si la base de la prefijación es pluriverbal, no se emplea el guion: [grupos] *anti y pro pena de muerte* .

La escritura de expresiones onomatopéyicas

Cuando se pretende imitar o evocar un sonido mediante la repetición de una o más sílabas, se recomienda escribir cada elemento aislado y separado por comas del resto: *—Ja, ja, ja, ja, ja —su amigo no podía parar de reír; Taca, toc, taca, toc, taca, toc..., aquel golpeteo no la dejaba dormir; Que si tenía mucho que hacer, que si bla, bla, bla.* Se admite el uso de guiones cuando la

repetición de elementos es una sucesión continua que constituye una unidad: *ta-ta-ta-ta* (sonido de una metralleta), *chas-chas-chas-chas* (ruido de unas tijeras o una podadera).

En cambio, si a partir de la reproducción onomatopéyica de un sonido se forma un sustantivo, las sílabas iguales o similares que concurran —normalmente en número no superior a tres— se escribirán formando una sola palabra (*blablablá, dindón, gluglú, tictac* , etc.): *Solo se oía el tictac del reloj; El resto de la reunión fue un puro blablablá* .

Secuencias que pueden escribirse en una o más palabras

CON IDÉNTICO VALOR

Algunas expresiones léxicamente unitarias y estables, pero formadas por varias palabras independientes (como *arco iris, de prisa* o *tal vez*) experimentan procesos tendentes hacia la fusión gráfica de sus componentes.

Cuando esto ocurre, es normal que, al menos durante un tiempo, convivan en el uso las grafías en una o en varias palabras. Se ofrece a continuación la relación de expresiones que presentan la doble posibilidad de escritura, sin que la elección de una u otra implique un cambio de función o significado; normalmente se indica la preferencia normativa por alguna de ellas.

a cal y canto o *a calicanto* ;

a machamartillo, mejor que *a macha martillo* ;

a maltraer , mejor que *a mal traer* ;

a matacaballo, mejor que *a mata caballo* ;

a rajatabla, mejor que *a raja tabla* ;

a tocateja, mejor que *a toca teja* ;

a vuelapluma, mejor que *a vuela pluma* ;

adónde y *a dónde,* así como *adonde* y *a donde,* pueden emplearse indistintamente: *¿Adónde vamos?* o *¿A dónde vamos?; Vamos adonde prefieras* o *Vamos a donde prefieras; Ya veía la cumbre a donde se dirigía* o *Ya veía la cumbre adonde se dirigía* ;

aguanieve, mejor que *agua nieve* ;

alrededor, mejor que *al rededor* ;

altamar, mejor que *alta mar* ;

altorrelieve, mejor que *alto relieve* ;

aposta, mejor que *a posta* ;

aprisa, mejor que *a prisa* ;

arcoíris, mejor que *arco iris* ;

bajorrelieve, mejor que *bajo relieve* ;

bocabajo , mejor que *boca abajo* ;

bocarriba, mejor que *boca arriba* ;

buenaventura, mejor que *buena ventura* ;

camposanto, mejor que *campo santo* ;

caradura (‘sinvergüenza’), mejor que *cara dura* ;

casaquinta (‘casa con jardín’), mejor que *casa quinta* ;

cielorraso (‘techo’), mejor que *cielo raso* ;

contrarreloj (‘carrera’), mejor que *contra reloj* ;

cubalibre (‘bebida’), mejor que *cuba libre* ;

deprisa , mejor que *de prisa* ;

dizque (Am., ‘al parecer o supuestamente’ y ‘presunto o pretendido’), mejor que *diz que* ;

donjuán, mejor que *don juan* ;

enfrente , mejor que *en frente* ;

enseguida , mejor que *en seguida* ;

entremedias , mejor que *entre medias* ;

exlibris , mejor que *ex libris* ;

fueraborda o *fuerabordo* , mejor que *fuera borda* o *fuera bordo* ;

guardiacivil o *guardia civil* (Esp. ‘agente de cierto cuerpo de seguridad’);

guardiamarina , mejor que *guardia marina* ;

hierbabuena (‘planta aromática’), mejor que *hierba buena* ;

hierbaluisa, mejor que *hierba luisa* ;

librecambio (‘sistema económico’), mejor que *libre cambio* ;

mal humor o *malhumor* ;

medialuna (‘cosa en forma de media luna’), mejor que *media luna* ;

medianoche (‘doce de la noche’ y ‘panecillo dulce’), mejor que *media noche* ;

medioambiente , mejor que *medio ambiente* ;

Nochebuena , mejor que *Noche Buena* ;

Nochevieja , mejor que *Noche Vieja;*

nomás (‘solamente’, ‘tan pronto como’) o *no más* ;

padrenuestro (‘oración’), mejor que *padre nuestro* ;

pavorreal [Am.] o *pavo real* ;

Perogrullo , mejor que *Pero Grullo* ;

puercoespín , mejor que *puerco espín* ;

quintaesencia, mejor que *quinta esencia* ;

sanseacabó , mejor que *san se acabó* ;

sobremanera , mejor que *sobre manera* ;

tal vez es la grafía mayoritaria, pero también es válida la grafía *talvez* , usada en algunas zonas de América;

tosferina , mejor que *tos ferina* .

CON DISTINTO VALOR

Se ofrece a continuación la lista de expresiones en las que la elección de la grafía en una o en varias palabras supone un cambio de función o significado. Se destacan en un cuadro algunas secuencias de este tipo que resultan particularmente problemáticas para los hablantes (→ (Cuadro) «Casos especialmente problemáticos»).

(a)dondequiera (‘sea cual sea el lugar, (a) cualquier lugar’: *Dondequiera que vaya, la seguiré*), frente a la secuencia libre *(a)donde quiera* (‘al lugar que desee’: *Me iré donde quiera, no donde usted me diga*);

aguadulce (‘cocción de agua y panela’), frente a *agua dulce* (‘agua de poco o ningún sabor’);

aparte (‘distinto o singular’: *Era un caso aparte;* ‘conversación entre dos o más personas al margen de otras presentes’: *En un aparte le comunicó su decisión* ; o ‘en otro lugar’: *Escogió los mejores y los puso aparte*) no debe confundirse con la combinación ocasional de la preposición *a* y el sustantivo *parte* (*El virus ha afectado a parte del equipo*);

apropósito (‘breve pieza teatral’: *De joven escribió un interesante apropósito*), frente a *a propósito* (‘adecuado’, ‘adrede’ y ‘por cierto’: *Llevaba un vestido muy a propósito para la fiesta; Perdieron el partido a propósito; A propósito, ¿has tomado ya una decisión?*) ;

avemaría (‘plegaria católica’: *Recé una avemaría y dos padrenuestros*) no debe confundirse con el título de la pieza musical compuesta sobre el texto de esta oración ni con la fórmula introductoria del sacramento católico de la confesión, también usada como interjección (*El* Ave María *de Schubert; ¡Ave María, cuánta gente hay aquí!*) ;

comoquiera (‘sea cual sea el modo, de cualquier manera’: *Usted, comoquiera que se llame, venga acá;* ‘dado que, puesto que’: *Comoquiera que nadie le hacía caso, arreciaron sus protestas*), frente a la secuencia libre *como quiera* (‘como desee’: *Es usted libre de hacerlo como quiera; Puede tomarse tanto tiempo como quiera*);

contrarreloj (‘[carrera] en que los participantes salen individualmente a intervalos regulares y gana el que completa el recorrido en menor tiempo’: *Ganó la contrarreloj; Es especialista en pruebas contrarreloj*), frente a *contra reloj* (‘con suma urgencia’: *Trabajaron toda la noche contra reloj para poder terminar a tiempo*);

cuandoquiera (‘sea cual sea el momento, en cualquier momento’: *Cuandoquiera que venga, hágale pasar*), frente a la secuencia libre *cuando quiera* (‘en el momento que desee’: *Iré cuando quiera, no cuando le venga bien a usted*);

demás (‘(lo) otro, (lo) restante’: *Cuando ella se fue, los demás se pusieron a trabajar; Lo demás no importa; Vendrán alcaldes, gobernadores y demás autoridades*) no debe confundirse con *de más* (‘demasiado’, ‘de sobra’: *Me duele el estómago: he comido de más; Has hecho una copia de más; No estará de más que te diga que no puedes hacer eso*);

entorno (‘ambiente, lo que rodea’: *Vive en un entorno muy agradable*), frente a *en torno (a)* (‘alrededor’, ‘aproximadamente’ y ‘sobre o acerca de’: *Mira en torno, pero no lo ve; Llegaron en torno a las cuatro de la tarde; No sé nada en torno a eso*);

entrambos (‘ambos’: *Lo sujetó con entrambas manos*) no debe confundirse con la secuencia *entre ambos* (‘entre los dos’: *Entre ambos hermanos hay una buena relación*);

exabrupto (‘dicho inesperado e inconveniente’: *Cansado de su insistencia, le soltó un exabrupto*), frente a la locución latina *ex abrupto* (‘de repente, de

improviso': *El libro comienza*, ex abrupto, *con el secuestro del presidente*);

maleducado ('[persona] que tiene mala educación': *Eres un maleducado; Si sigues siendo tan maleducado, tendrás problemas*), frente a la secuencia constituida por el adverbio *mal* y el participio del verbo *educar* (*Había sido muy mal educado por su madre*); existe también el verbo *maleducar*, cuyo participio es *maleducado: Su familia lo había maleducado*;

malentendido ('mala interpretación o equivocación en el entendimiento de algo': *Ha habido un malentendido*), frente a la secuencia constituida por el adverbio *mal* y el participio del verbo *entender* (*Un pudor mal entendido le impedía pedir ayuda*);

porciento (Am., 'tanto por ciento': *Hemos aumentado el porciento de ganancia*), frente a *por ciento,* secuencia empleada en la expresión de porcentajes (*Los impuestos subieron un doce por ciento*);

pormenor ('detalle o aspecto secundario': *Me expuso todos los pormenores del asunto*), frente a *por menor* ('detalladamente, por extenso': *No es necesario describir por menor el asunto*) y *al por menor* ('en pequeñas cantidades': *Venden tabaco al por menor*);

porvenir ('tiempo futuro': *A los jóvenes de hoy les espera un duro porvenir*), frente a la preposición *por* y el infinitivo *venir* (*Aún quedan invitados por venir*);

quehacer ('tarea u ocupación': *Su principal quehacer era cuidar el jardín*) no debe confundirse con la secuencia constituida por la conjunción *que* o el relativo *que* seguidos del verbo *hacer* (*Tendríamos que hacer la comida; Hay mucho que hacer*);

quienquiera ('cualquiera, sea quien sea la persona': *Quienquiera que lo haya dicho no tiene razón*), frente a la secuencia libre *quien quiera* (*Cuéntaselo a quien quiera escucharlo; No hay nadie a quien quiera más que a vos*);

sinfín ('infinidad': *Tenían un sinfín de problemas*) no debe confundirse con *sin fin* ('innumerable o ilimitado': *Tras revueltas y traiciones sin fin, consiguió pacificar el reino*);

sinrazón ('cosa fuera de lo razonable o debido' o 'ausencia de razón o lógica': *Ha optado por la sinrazón de echar a sus hijos de casa; Había mucha sinrazón en sus propósitos*) no debe confundirse con la secuencia formada por la preposición *sin* y el sustantivo *razón* (*Se enfadó sin razón alguna*);

sinsabor ('pesar o disgusto': *Quería evitarle el sinsabor de la derrota*) no debe confundirse con la combinación de la preposición *sin* y el sustantivo *sabor* (*Comí frutas muy vistosas, pero sin sabor*);

sinsentido ('cosa absurda y que no tiene explicación': *Lo que hiciste fue un completo sinsentido*) no debe confundirse con la secuencia formada por la preposición *sin* y el sustantivo *sentido* (*Solo decían frases sin sentido*);

sinvergüenza (‘inmoral o descarado’: *No sabía que tu novio era tan sinvergüenza*) no debe confundirse con la combinación de la preposición *sin* y el sustantivo *vergüenza* (*Confesó sus faltas sin vergüenza alguna*);

sobretodo (‘prenda de vestir que se lleva encima de las demás’: *Se alzó el cuello del sobretodo para protegerse del frío*) no debe confundirse con la locución *sobre todo* (‘especialmente, principalmente’: *Me gusta sobre todo su sinceridad*).

Casos especialmente problemáticos

asimismo

‘también’:

Denle las gracias y díganle asimismo que lo recompensaré .

así mismo

‘de ese mismo modo’:

Ya me está hartando; así mismo se lo diré.

conque

conjunción ilativa (‘así que, de modo que’):

Esta es nuestra última oportunidad, conque aprovechémosla. ¿Conque esas tenemos?

sustantivo coloquial (‘condición’, ‘pega o inconveniente’ y ‘quid de la cuestión’):

Le dejó la herencia con el conque de que siguiera manteniendo la finca. Salió con el conque de que no tenía un vestido apropiado para la fiesta. Ahí está el conque, en adelantarse a los demás.

con que

preposición + conjunción:

Basta con que haya tres sillas libres. Estoy de acuerdo con que vayamos todos juntos.

preposición + pronombre relativo (equivalente a

con el/la/los/las que

):

La pieza con que nos amenizó era de Chopin. Son los zapatos con que me

casé.

porque

conjunción causal:

Me acosté pronto porque estaba cansado. Estuvo aquí, porque se ven sus huellas.

conjunción final:

Rogué porque se salvase. Se esfuerza porque sus hijos tengan lo necesario. Iré porque no digan que soy un cobarde (hoy raro).

por que

preposición de régimen + conjunción:

–sin sentido final:

Estaba ansiosa por que vinieras. Voto por que lo haga él.

–con sentido final:

Rogué por que se salvase. Se esfuerza por que sus hijos tengan lo necesario.

preposición + relativo (equivalente a

por el/la/los/las que

):

El vestido por que suspiraba era muy caro.

Casos especialmente problemáticos

porqué

sustantivo (‘causa, razón o motivo’):

No era fácil de adivinar el porqué de su silencio.

sustantivo (‘pregunta que comienza con

por qué

e indaga la causa de algo’):

Nadie respondió a sus porqués.

por qué

preposición + interrogativo:

¿Por qué lo hizo? Quería saber por qué. ¿Por qué departamentos pasará el director?

sino

sustantivo (‘fatalidad o destino’; es tónico y se pronuncia [síno]):

Morir joven era su sino.

conjunción adversativa (carece de acento prosódico):

No bebe agua, sino leche. Aquello no era sino el resultado de su torpeza. ¿Qué podemos hacer sino esperar? Allí no solo hay árboles, sino muchas flores.

si no

conjunción + adverbio de negación (el adverbio es tónico, y la secuencia se pronuncia [sinó]):

Si no lo encuentras, dímelo. El dato, si no exacto, parece bastante ajustado. No sé si no estará roto. Vengo a ver a María. ¿A quién si no?

Las contracciones *al* y *del*

La norma ortográfica del español solo admite hoy en la escritura la amalgama de las preposiciones *a* y *de* con la forma *el* del artículo, lo que da lugar a las contracciones *al* (< *a + el*) y *del* (< *de + el*) : *¿Has visto al conserje?; Viene del cine* . La realización de estas contracciones es obligatoria, de forma que es incorrecto escribir las secuencias ⊗*de el* y ⊗*a el.* Solo si el artículo *el* que sigue a estas preposiciones forma parte de un nombre propio y se escribe, por ello, con mayúscula inicial, no se produce la referida contracción en la escritura:

Nunca he ido a El Cairo.

Tomó este fragmento de *El amor en los tiempos del cólera* .

Si en un enunciado coinciden dos secuencias consecutivas de la preposición *de* y el artículo *el* , no existe inconveniente para escribir las dos contracciones seguidas: *Quería aislar su balcón del del vecino* .

6

Abreviaciones gráficas y símbolos

Las abreviaciones gráficas y los símbolos

Las abreviaciones gráficas son representaciones reducidas de palabras o de expresiones complejas cuya motivación es, en principio, puramente gráfica, pues responden al deseo de ahorrar tiempo y espacio a la hora de escribir. Existen dos tipos de abreviaciones gráficas: las abreviaturas (→ «Abreviaturas») y las siglas (→ «Siglas y acrónimos»), dentro de las cuales forman un grupo especial los acrónimos, esto es, las siglas que se leen como palabras.

Debido a su escaso cuerpo gráfico, a menudo se consideran también abreviaciones los símbolos (por ejemplo, los de las unidades de medida —*cm, kg, h*— o los de los elementos químicos —*Ag, S, O*—), aunque no lo son propiamente. Se analizan dentro de este capítulo (→ «Los símbolos») por su semejanza con las abreviaturas, con las que, sin embargo, no deben confundirse.

Abreviaturas

Una abreviatura es la representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras, obtenida por eliminación de algunas de las letras o sílabas de su escritura completa. Las abreviaturas se cierran con un punto o, algunas veces, con una barra inclinada: *pág* . por *página, c/* por *calle* .

Dependiendo de su ámbito de uso, se distingue entre abreviaturas «personales», las que cualquier hablante particular genera para uso propio en su escritura privada, y abreviaturas «convencionales», que son aquellas reconocidas y empleadas comúnmente por los usuarios de una lengua. Dentro de las convencionales, las hay de uso general, mientras que otras restringen su empleo a situaciones particulares, como las utilizadas dentro de un libro o documento, que suelen aparecer recogidas al principio o al final de este en una lista explicativa.

El uso de abreviaturas convencionales no es libre, sino que está limitado a ciertos contextos. Así, no sería adecuado utilizar la abreviatura *dcha* . en un enunciado como ⊗*Los asistentes al acto deberán acceder al salón por la puerta situada a la dcha. del vestíbulo* , pero sí lo sería en una dirección postal (*piso 3.º dcha* .).

En el APÉNDICE 1 (→ «Lista de abreviaturas») se ofrece la lista de

abreviaturas convencionales de uso general en español.

LECTURA

Las abreviaturas se leen reponiendo la forma plena de las palabras que abrevian: *Sr* . se lee [señór]; *cap.* se lee [kapítulo], etc.

FORMACIÓN

Existen dos procedimientos básicos para formar abreviaturas :

a) Por TRUNCAMIENTO, suprimiendo letras o sílabas finales de la palabra abreviada: *art* . por *artículo, sig.* por *siguiente* . Cuando se suprimen todas las letras salvo la inicial, se habla de truncamiento extremo: *p* . por *página.* Las abreviaturas por truncamiento deben terminar en consonante, a excepción de las abreviaturas por truncamiento extremo de palabras que empiezan por vocal, como *A* . por *Alteza.* Cuando el truncamiento coincida con un dígrafo, este deberá mantener su integridad, salvo que el segundo elemento sea una letra vocal: *párr* . (y no ⊗*pár* .) por *párrafo,* pero *esq.* (y no ⊗*esqu* .) por *esquina* .

Excepcionalmente, existen algunas abreviaturas complejas formadas por iniciales que no corresponden a una palabra completa, sino a los elementos compositivos que la integran, como *F. C.* (abreviatura de *ferrocarril*).

b) Por CONTRACCIÓN, conservando solo las letras más representativas (siempre la inicial y normalmente también la letra o letras finales): *Alfz* . por *alférez, cta* . por *cuenta, Fdez.* por *Fernández.* Hay abreviaturas que prescinden de la parte final: *cp* . por *compárese, ms* . por *manuscrito, tlf* . por *teléfono* .

Las letras finales pueden aparecer también voladas (en cuerpo menor y por encima de la línea de escritura), como en *n.º* por *número, adm.^or^* por *administrador* . Incluyen también letras voladas las abreviaturas de los numerales ordinales representados con números arábigos: *1.º* por *primero, 2.ª* por *segunda, 1.er* o *3.er* por las formas apocopadas *primer* y *tercer.*

a

Es incorrecto utilizar las letras voladas con los números romanos de valor ordinal. Así, no debe escribirse ⊗

X.° Congreso

ni ⊗

tomo VI.°,

sino

X Congreso, tomo VI

.

FEMENINO

Las abreviaturas de palabras con variación de género pueden también variar para expresar el femenino. No obstante, algunas abreviaturas terminadas en consonante sirven tanto para el masculino como para el femenino: *Lic* . (*licenciado* o *licenciada*), *izq* . (*izquierdo* o *izquierda*).

El femenino de las abreviaturas se forma de la siguiente manera:

a) Si la abreviatura del masculino termina en *o* , el femenino se forma sustituyendo esta vocal por una *a: Ilmo., Ilma.* (*ilustrísimo, ilustrísima*).

b) Si el masculino termina en consonante, se le añade una *a,* volada o no, dependiendo del procedimiento de formación de la abreviatura:

• En las abreviaturas obtenidas por truncamiento, la *a* se escribe preferiblemente volada: *Prof.ª,* mejor que *Profa.* (para *profesora*).

• En las abreviaturas obtenidas por contracción, la *a* final se escribe preferiblemente a su altura normal: *Sra.,* mejor que *Sr.ª* (para *señora*).

PLURAL

Las abreviaturas de adjetivos o sustantivos que se cierran con punto forman el plural de la siguiente manera:

a) Si la abreviatura se obtuvo por truncamiento y, por tanto, termina en consonante, se añade *-s* para formar el plural: *caps* . (por *capítulos*), *vols* . (por *volúmenes*). Algunas abreviaturas tienen un plural irregular, como *cent.* (*centavo, centésimo*) y *cént* . (*céntimo*), cuyo plural es *cts* ., y no ⊗*cents.* ni ⊗*cénts* .

b) En las abreviaturas obtenidas por truncamiento extremo, el plural se expresa duplicando la letra conservada: *vv* . por *versos, FF. AA* . por *Fuerzas Armadas.*

a

No debe prescindirse del espacio entre los bloques (⊗

FF.AA

.) y tampoco de los puntos detrás de cada bloque, sea con espacio intermedio o sin él (⊗

FF AA,

⊗

FFAA

).

c) Las abreviaturas por contracción forman el plural de dos maneras:

• Si conservan el final de la palabra abreviada, se aplican las reglas generales de formación de plural en español, añadiendo *-s* o *-es* según la terminación: *ctas* . por *cuentas, Sres.* por *señores* . Excepciones: *Ud* . (*usted*) y *ud* . (*unidad*) forman el plural en *-s: Uds* . (*ustedes*), *uds* . (*unidades*). El plural de las abreviaturas con letras voladas debe representarse con igual tipo de letras: *n.os* (por *números*).

• Si no conservan el final de la palabra abreviada, el plural se forma añadiendo *-s: mss* . (por *manuscritos*), *tlfs* . (por *teléfonos*).

Las abreviaturas que utilizan la barra como signo abreviativo son invariables en plural: *d/f* por *día(s) fecha, g/p* por *giro(s) postal(es), ch/* por *cheque(s).* También las abreviaturas de formas verbales o expresiones oracionales presentan la misma forma en singular y en plural: *v* . por *véase* o *véanse* , *D. E. P* . por *Descanse en paz* o *Descansen en paz* .

ORTOGRAFÍA Y OTRAS NORMAS DE ESCRITURA

a) A diferencia de las siglas y los símbolos, las abreviaturas se escriben siempre con un signo abreviativo: el punto o la barra.

• La mayoría de las abreviaturas se cierran con punto: *p* . por *página* , *dcha* . por *derecha* . En las abreviaturas que llevan letras voladas, el punto abreviativo se escribe delante de estas: *Sr.ª, 3.er* .

El punto abreviativo no debe suprimirse cuando aparece seguido de algún signo de puntuación (coma, punto y coma, puntos suspensivos, signo de interrogación, etc.). Así, si tras una abreviatura hay puntos suspensivos, se escriben cuatro puntos: *Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón....* Pero, si el punto abreviativo coincide con el final de un enunciado, se escribe un solo punto, y no dos: *En un mercadillo de segunda mano se pueden encontrar libros, juguetes, ropa, etc.* Cuando una abreviatura con letras voladas va situada al final de un enunciado, no debe omitirse su punto abreviativo, pues no ocupa la última posición: *Avenida de la Paz, n.º 2, 1.º* .

• Solo en algunas abreviaturas el signo abreviativo es una barra, que debe escribirse pegada a la letra o letras que forman la abreviatura: *c/* por *calle, b/n* por *blanco y negro, d/f* por *día(s) fecha.*

b) Las abreviaturas mantienen la tilde en caso de incluir la vocal que la lleva en la palabra plena: *pról* . por *prólogo, C.ía* o *Cía* . por *compañía* .

c) Las abreviaturas deben respetar el uso de mayúsculas o minúsculas que corresponde a la palabra o expresión abreviadas: con inicial mayúscula las

abreviaturas de nombres propios (*Bs. As.* por *Buenos Aires*) y normalmente con minúscula las abreviaturas de nombres o expresiones comunes (salvo que la mayúscula venga impuesta por la puntuación): *fasc.* por *fascículo, c. e.* por *correo electrónico* . Constituyen excepciones a esta norma algunas abreviaturas escritas tradicionalmente con mayúsculas, como *C. P.* por *código postal* o *P. V. P.* por *precio de venta al público,* y las abreviaturas de las fórmulas de tratamiento, que se escriben con mayúscula pese a que abrevian nombres comunes: *Ud.* por *usted, Sr.* por *señor, D.* por *don* .

d) En las abreviaturas de expresiones complejas, formadas por varios elementos, debe dejarse un espacio entre cada uno de los componentes: *e. p. m.* por *en propia mano.*

e) Las abreviaturas no deben dividirse con guion de final de línea: ⊗*ad-/món* . En las abreviaturas de expresiones complejas, no deben separarse sus componentes en líneas distintas: ⊗*p./ej* .

f) Las abreviaturas se escribirán en cursiva cuando así deba escribirse la expresión que abrevian, como es el caso de las abreviaturas de expresiones de otras lenguas: *et al* . (abreviatura del latín *et alii* ‘y otros’). No obstante, las abreviaturas de uso muy frecuente en los textos de carácter general, aun cuando sustituyan a expresiones de otras lenguas, pueden escribirse en redonda:

11 a. m. (abreviatura del latín *ante meridiem*).

Siglas y acrónimos

Se llama *sigla* tanto al signo lingüístico formado con las letras iniciales de los términos que integran una expresión compleja como a cada una de esas letras iniciales, de ahí que pueda decirse, por ejemplo, que la Organización de las Naciones Unidas es conocida por «su sigla» o por «sus siglas» *ONU* . Fuera de ese contexto particular, el término *sigla* se emplea hoy casi exclusivamente con el primer sentido indicado.

En muchos casos, las siglas están formadas por una secuencia de letras impronunciable en español: *CNT* (por *Confederación Nacional del Trabajo*), *FMI* (por *Fondo Monetario Internacional*). Cuando pueden ser leídas como cualquier otra palabra española, reciben el nombre de *acrónimos: OTI* (*Organización de Telecomunicaciones Iberoamericanas*), *COI* (*Comité Olímpico Internacional*).

FORMACIÓN

Las siglas se forman por la yuxtaposición de las iniciales de las palabras con significado léxico (normalmente sustantivos y adjetivos, aunque no solo) que integran una expresión compleja: *UNAM* (por *Universidad Nacional Autónoma de México*), *ONG* (*organización no gubernamental*). Aunque lo usual es que se prescinda de las palabras gramaticales (artículos, preposiciones y conjunciones), algunas siglas las tienen en cuenta bien porque son especialmente significativas (*MSF* por *Médicos Sin Fronteras*),

bien porque su inclusión facilita la pronunciación de la sigla (*CONACYT* por *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*). Hay siglas que incorporan también cifras u otros signos: *G8* (por *grupo de los* [8] [*países más industrializados*]), *I+D* (por *investigación y desarrollo*).

LECTURA

A diferencia de las abreviaturas, las siglas no se leen reponiendo la expresión a la que remplazan, sino aplicando uno de los siguientes procedimientos:

a) Las siglas que presentan secuencias de letras difíciles de articular o directamente impronunciables se leen deletreándolas, es decir, nombrando cada una de las letras que las forman: *FM* [éfe-éme] (por *frecuencia modulada*), *GPS* [jé-pé-ése] (del ingl. *Global Positioning System*).

b) Cuando la secuencia de letras de que consta una sigla se ajusta a los patrones silábicos del español, esta se lee como cualquier otra palabra: *RAE* [rrá.e] (por *Real Academia Española*), *OPEP* [o.pép] (por *Organización de Países Exportadores de Petróleo*). Como ya se ha dicho, estas siglas pronunciables como palabras se llaman específicamente *acrónimos* .

c) En los casos en los que la sigla presenta un segmento pronunciable junto a otro que no lo es, se combinan ambos métodos, esto es, se lee secuencialmente el segmento pronunciable y se deletrea el que no lo es: *PSOE* [pe-sóe] (por *Partido Socialista Obrero Español*).

d) Las siglas que, además de letras, incluyen cifras u otros signos suelen leerse deletreando su parte alfabética y nombrando la cifra o signo de que se trate: *MP3* [éme-pé-trés], *I+D* [í-mas-dé].

PLURAL

Las siglas que corresponden a expresiones nominales comunes, y no a nombres propios, pueden usarse para aludir a varios referentes. En esos casos, aunque en la lengua oral las siglas tienden a tomar marca de plural ([oenejés] = ‘organizaciones no gubernamentales’; [pesés, pezés] = ‘computadoras personales’), se recomienda mantenerlas invariables en la escritura, procurando en lo posible, para evidenciar su uso en plural, que vayan acompañadas de algún determinante que así lo indique: *las ONG, varios CD.*

Se prefiere evitar, por tanto, el recurso, copiado del inglés, de añadir al final de la sigla una *s* minúscula, precedida o no de apóstrofo: ⊗*ONGs* , ⊗*CD’s* .

Solo los acrónimos lexicalizados, al ser palabras plenas a todos los efectos, pluralizan como cualquier otra: *ovnis* (acrón. pl. de *objeto volador no identificado*), *tacs* (acrón. pl. de *tomografía axial computarizada*).

ORTOGRAFÍA Y OTRAS NORMAS DE ESCRITURA

a) Las siglas se escriben sin puntos ni blancos de separación: *ONU, DNI, FMI.*

b) En principio, las siglas se escriben con todas sus letras mayúsculas: *UNICEF, UNESCO, RENFE, OVNI, UCI, TAC, CD, DVD;* no obstante, cuando un dígrafo forma parte de una sigla, solo se escribe en mayúscula la primera de sus letras: *COCh* por *Comité Olímpico de Chile* . Los acrónimos, es decir, aquellas siglas con una grafía pronunciable pueden convertirse en palabras a todos los efectos y escribirse solo con la inicial mayúscula cuando son nombres propios (por lo general, solo si tienen más de cuatro letras: *Unicef, Unesco, Renfe*), o enteramente en minúsculas cuando se trata de nombres comunes (*ovni, uci, tac*). En las etapas de transición suelen convivir ambas grafías (*UNESCO/Unesco, RENFE/Renfe, TAC/tac* , etc.), pero lo normal y recomendable es la escritura con minúsculas cuando se ha perdido la conciencia de su originaria condición de siglas y se emplean ya como cualquier otra palabra. En cambio, las siglas que se leen por deletreo tienen que escribirse siempre enteramente en mayúsculas: *CD, DVD, FMI* .

c) Las siglas escritas en mayúsculas no llevan nunca tilde: *CIA* . En cambio, los acrónimos que han adquirido la condición de palabras plenas se someten, como cualquier otra, a las reglas de acentuación gráfica del español: *láser* (acrón. de *light amplification by stimulated emission of radiation* , 'amplificación de luz mediante emisión inducida de radiación'), *Fundéu* (acrón. de *Fundación del Español Urgente*).

d) Las siglas escritas en mayúsculas no deben dividirse con guion de final de línea: ⊗*PS- / OE,* ⊗*SE- / PLA.*

e) Se escriben en cursiva las siglas que corresponden a títulos de libros o publicaciones periódicas: *DHLE* (sigla de *Diccionario histórico de la lengua española*), *BRAE* (sigla de *Boletín de la Real Academia Española*).

Símbolos

Los símbolos no son abreviaciones de palabras o de expresiones lingüísticas, sino representaciones gráficas directas de conceptos o entes de la realidad mediante letras o signos, aunque en el caso de los formados por letras puedan haberse originado a partir de una palabra perteneciente a una lengua determinada. Así, *S* , que es el símbolo del azufre, está tomado de la inicial de la palabra latina *sulphur* . El símbolo es el mismo en todas las lenguas, no así el nombre del elemento que representa: *azufre* en español, *zolfo* en italiano, *sulphur* o *sulfur* en inglés, *soufre* en francés, *sofre* en catalán, etc.

En general, los símbolos han sido fijados por entidades de normalización, por lo que tienen un carácter convencional y estable, y validez internacional. Los más comunes son los que representan unidades básicas y derivadas del sistema internacional (*kg, m, s*); unidades que no pertenecen a él, pero cuyo uso está aceptado (*h, ha, l*) ; elementos químicos (*Au, C, Pb*); operaciones y conceptos matemáticos (+, ∫, %); unidades monetarias (€, £, $), y puntos cardinales (*N, S, SE*) . También pueden considerarse símbolos los códigos bilíteros o trilíteros establecidos por entidades de normalización como la ISO (International Organization for Standardization, 'Organización Internacional para la Estandarización') para monedas, idiomas, identificadores de aeropuertos, etc.: *DZD* (dinar argelino), *bg* (lengua búlgara), *HAV* (aeropuerto

de La Habana). Asimismo pueden considerarse símbolos, por su forma y uso internacional, las abreviaciones con las que se identifican los diferentes libros de la Biblia: *Gn* (*Génesis*), *Ex* (*Éxodo*), *Lv* (*Levítico*), etc.

El uso de los símbolos, al igual que el de las abreviaturas, está restringido a determinados contextos; así, no puede escribirse ⊗*Tiene deficiencia de Fe,* en lugar de *Tiene deficiencia de hierro*. En este sentido, los símbolos de unidades de medida solo se combinan con cantidades expresadas con cifras, no con palabras: *15 kV* (o *quince kilovoltios*), pero no ⊗*quince kV*.

En el APÉNDICE 2 (→ «Lista de símbolos alfabetizables») se recogen los principales símbolos alfabetizables. Los símbolos y signos no alfabetizables más comunes se ofrecen en el APÉNDICE 3 (→ «Lista de símbolos no alfabetizables»).

LECTURA

Los símbolos se leen reproduciendo la palabra que designa, en la lengua del texto, el concepto que el símbolo representa. Así, en español, *45 kV* se reproduce oralmente como *cuarenta y cinco kilovoltios*. No obstante, cuando el símbolo aparece integrado en una fórmula, es habitual su lectura por deletreo: H_2O [áche-dós-ó], $2 \pi r$ [dós-pí-érre].

FORMACIÓN

La forma de los símbolos viene ya determinada por el organismo de normalización que la haya fijado. Los símbolos alfabetizables suelen adoptar la inicial de la palabra que designa, en la lengua tomada como referencia (por lo general, el latín científico o el inglés), el concepto que el símbolo representa (si la inicial coincide con la de otro símbolo, se añade alguna letra más): *N* (inicial de la palabra que designa el norte en inglés y en otras lenguas); *P* (del lat. *phosphŏrus* 'fósforo'), *Pt* (del lat. *platinum* 'platino') y *Pb* (del lat. *plumbum* 'plomo'); o la primera letra de cada uno de sus componentes, en el caso de las unidades de medida constituidas por un prefijo y una unidad simple: *kg* (kilogramo), *cm* (centímetro).

PLURAL

Los símbolos no varían de forma aunque se usen en contextos de referencia plural: *25 km* por *veinticinco kilómetros, 2 C* por *dos carbonos*. En cambio, la realización oral del símbolo debe adecuarse a la morfología de la lengua en que esté escrito el texto; así, en español, la secuencia *30 €* debe leerse *treinta euros,* y no ⊗*treinta euro*.

ORTOGRAFÍA Y OTRAS NORMAS DE ESCRITURA

a) Los símbolos, a diferencia de las abreviaturas, se escriben siempre sin punto: *m* (metro), *N* (norte), *He* (helio), *COP* (peso colombiano), *Lv* (*Levítico*).

b) Los símbolos fijados para su uso internacional se escriben siempre sin tilde, aunque puedan contener la letra que la lleva en la palabra española

correspondiente: *a* (y no ⊗*á*) por *área, lim* (y no ⊗*lím*) por *límite* (en matemáticas).

c) Los símbolos formados por letras presentan una forma fija e invariable en lo que atañe a su escritura con mayúsculas o minúsculas. En el siguiente cuadro se expone la pauta de los más comunes.

Mayúsculas y minúsculas en los símbolos

ESCRITURA

SÍMBOLOS

EJEMPLOS

En minúsculas

Unidades de medida

g

por

gramo,

m

por

metro,

etc.

Prefijos de submúltiplos de unidades de medida

d-

por

deci-, c-

por

centi-,

m-

por

mili-,

etc.

Prefijos de múltiplos de unidades de medida hasta

kilo-

da-

por

deca-, h-

por

hecto-

y

k-

por

kilo-

En mayúsculas

Unidades de medida derivadas de nombres propios

N

por

newton

(de

Isaac Newton

),

W

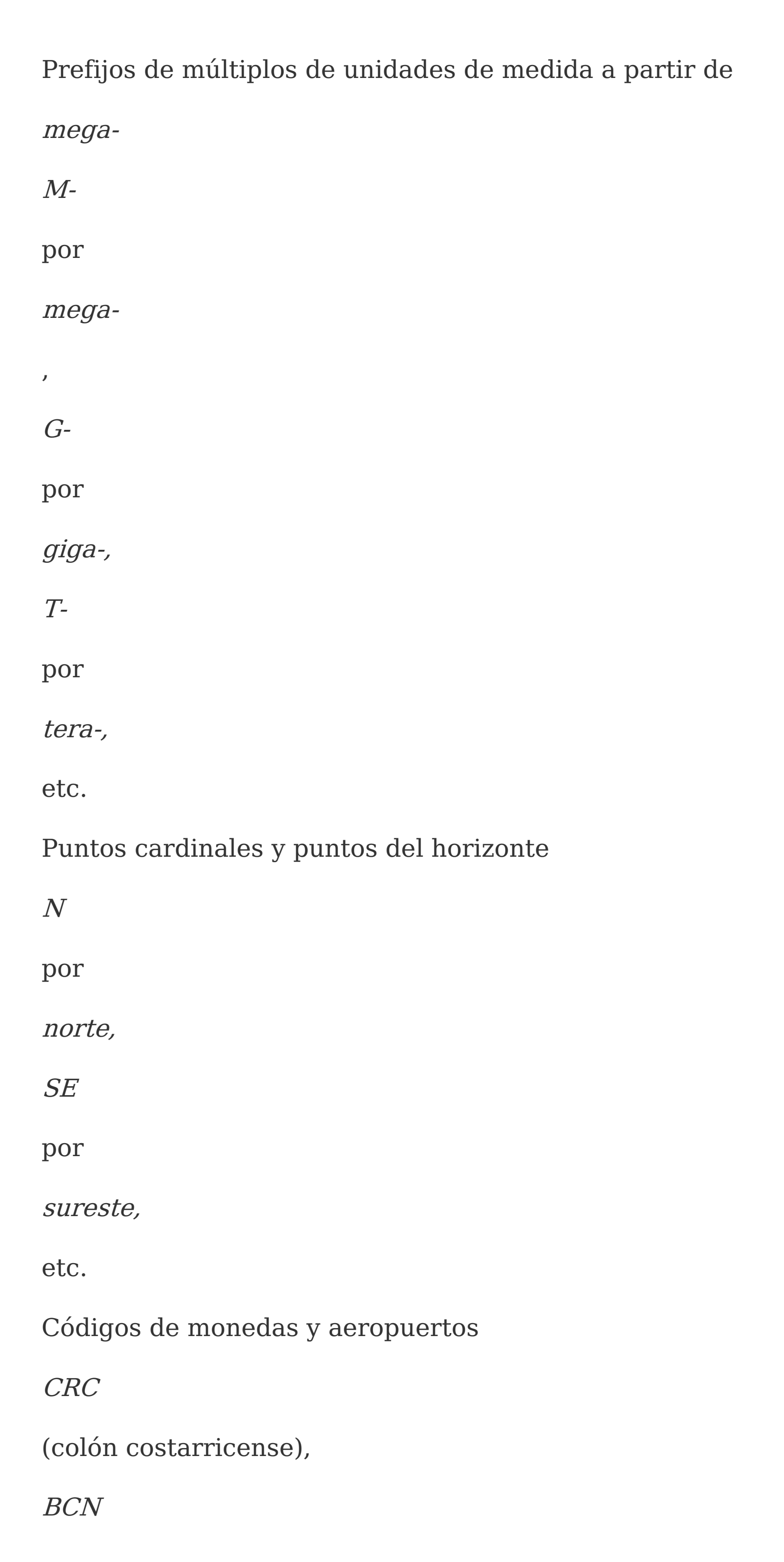
por

vatio

(de

Jacobo Watt

), etc.


Prefijos de múltiplos de unidades de medida a partir de

mega-

M-

por

mega-

,

G-

por

giga-,

T-

por

tera-,

etc.

Puntos cardinales y puntos del horizonte

N

por

norte,

SE

por

sureste,

etc.

Códigos de monedas y aeropuertos

CRC

(colón costarricense),

BCN

(aeropuerto de Barcelona), etc.

Solo con inicial mayúscula

Elementos químicos

H

por

hidrógeno, Ca

por

calcio,

etc.

Libros de la Biblia

Ex

por

Éxodo,

Lv

por

Levítico,

etc.

a

El símbolo del litro (

l

) puede escribirse con mayúscula (

L

) en aquellos contextos en los que cabría confundirlo con el número uno (

1

).

d) Los símbolos deben escribirse pospuestos a la cifra que los cuantifica y separados de ella por un espacio: *33 dB, 125* m^2 *, 4 H, 20 %* . Se exceptúan los símbolos y números volados, que se escriben pegados a la cifra a la que acompañan: *12º, 35′, 10*$^{-3}$. El símbolo de los grados de temperatura se escribe de distinta manera según aparezca o no especificada la escala en la que se miden: se pega a la cifra si no se hace explícita la escala (*27º* , por *veintisiete grados*), pero se separa de ella y se pega al símbolo de la escala si esta se especifica (*27 ºC* , por *veintisiete grados Celsius*).

Para los símbolos monetarios no alfabetizables, en España se prefiere la escritura pospuesta y con blanco de separación, como es normal en el resto de los símbolos: *3 £, 50 $* . En cambio, en América, por influjo anglosajón, estos símbolos suelen aparecer antepuestos y sin blanco de separación: *£3, $50* . Los símbolos trilíteros de las monedas se escriben siempre con espacio de separación, tanto si aparecen antepuestos como pospuestos: *63 EUR, USD 45* .

e) No deben escribirse en líneas diferentes la cifra y el símbolo que la acompaña: ⊗*3 / $* .

7

Ortografía de expresiones que plantean dificultades específicas

Ortografía de las expresiones procedentes de otras lenguas

Se denominan *extranjerismos* o *préstamos* las voces que una lengua toma de otras, tanto si sirven para nombrar realidades nuevas como si entran en competencia con términos ya existentes en la lengua receptora.

Los extranjerismos suelen recibir una denominación particular dependiendo de su lengua de procedencia: son *anglicismos* los provenientes del inglés; *galicismos* los tomados del francés; *italianismos,* los del italiano; *arabismos,* los del árabe, etc. En concreto, se denominan *latinismos* las voces tomadas del latín en un momento posterior al de la formación del castellano. Tradicionalmente se venía otorgando un tratamiento ortográfico especial a estas voces por provenir de una lengua muerta que, además, es la lengua madre del español. A partir de ahora, sin embargo, se entiende que los latinismos son plenamente asimilables, en su tratamiento ortográfico, a los extranjerismos procedentes de otras lenguas y, por lo tanto, se regirán a todos los efectos por las mismas reglas.

La introducción de extranjerismos, en cuya lengua de origen son distintos los criterios de correspondencia entre grafía y pronunciación, supone, en principio, un factor desestabilizador para nuestro sistema ortográfico. Por ello, a lo largo de la historia se observa la tendencia de los préstamos a acomodarse, en su pronunciación y su grafía, a los patrones característicos de nuestra lengua: ár. hisp. *azzáyt > aceite* ; fr. *jardin > jardín;* it. *canaglia > canalla;* al. *Kobalt* > *cobalto* ; lat. *aequatĭo, -ōnis* > *ecuación;* ingl. *football > fútbol;* fr. *tatouage > tatuaje;* lat. *status* > *estatus,* etc. Esta tendencia tradicional se mantiene hoy, apoyada por instituciones normativas como la Asociación de Academias de la Lengua Española, que procura orientar los procesos de adopción de extranjerismos para que su incorporación responda, en lo posible, a nuevas necesidades expresivas y se produzca dentro de los moldes propios de nuestro idioma. Pese a ello, algunos vocablos de procedencia extranjera, a menudo de difusión internacional, parecen presentar cierta resistencia a los procesos de adaptación, como es el caso de *ballet, jazz, pizza, rock* o *software,* extranjerismos crudos o sin adaptar, cuya condición de tales debe reflejarse gráficamente cuando se incluyen en textos escritos en español.

Se explica a continuación el distinto tratamiento que debe dispensarse en los textos españoles a los extranjerismos que permanecen crudos o sin adaptar (→ «Extranjerismos crudos») frente a los que se acomodan a nuestra lengua

(→ «Extranjerismos adaptados»). Finalmente, se detallan las grafías ajenas al sistema ortográfico del español que deben modificarse para que se considere adaptada la voz extranjera que las contiene (→ «Grafías que han sufrido o sufren modificaciones en la adaptación de extranjerismos»).

EXTRANJERISMOS CRUDOS

Se denominan *extranjerismos crudos* aquellas voces de otros idiomas que se usan en textos escritos en español sin que hayan sufrido adaptación formal para adecuarse a los patrones gráfico-fonológicos de nuestra lengua, de forma que conservan su grafía y su pronunciación originarias.

En un texto en español pueden aparecer ocasionalmente términos de otra lengua, viva o muerta, que el autor incluye a fin de aportar color local, por prurito culto, o bien porque pretende aludir a una realidad exclusiva de la cultura o la civilización relacionadas con dicha lengua.

Otras veces se trata de extranjerismos difundidos en época más o menos reciente, empleados con frecuencia por los hablantes o por los medios de comunicación. Normalmente designan realidades nuevas o ajenas a nuestra cultura, que se han incorporado al uso con el nombre que tienen en la lengua en la que han surgido o que ha contribuido a su divulgación: *apartheid, blues, geisha, pendrive, piercing, pizza, reggae,* etc.

En cualquiera de los casos, los extranjerismos no adaptados o las voces de otras lenguas usadas con conciencia de tales deben escribirse siempre en los textos españoles con una marca gráfica que evidencie su condición de voces foráneas, razón por la que no tienen por qué atenerse a nuestras reglas ortográficas ni pronunciarse como correspondería en español a la grafía que presentan. Los extranjerismos crudos deben aparecer en cursiva en la escritura tipográfica (o en redonda, si el texto base está en cursiva) y entre comillas en los textos manuscritos.

A mi hijo le encanta el *ballet* .

Apareció en la fiesta acompañada de un *gigolo* .

Su novia es cantante de *jazz* .

He grabado los archivos en un *pendrive* .

En todas las termas había un vestuario o *apodyterium* .

Las artes liberales medievales se agrupaban en el *trivium* y el *quadrivium* .

EXTRANJERISMOS ADAPTADOS

Cuando para los extranjerismos extendidos en la lengua general no existe en español un término equivalente válido o si, pese a ello, el vocablo extranjero ha arraigado en el uso de los hablantes, lo habitual y más conveniente es que este acabe integrándose en el sistema gráfico, fonológico y morfológico de

nuestra lengua. Se trata así de evitar que se perpetúen secuencias de sonidos o grafías ajenas al español, que desestabilizan nuestro sistema ortográfico.

Este proceso de acomodación de los extranjerismos, que busca preservar la fuerte cohesión entre grafía y pronunciación de que goza el español frente a otras lenguas, se realiza fundamentalmente por dos vías, y, en todo caso, las grafías adaptadas se someten siempre a las reglas de acentuación gráfica de nuestra lengua:

a) La mayoría de las veces se modifica la grafía original para que refleje, según nuestro sistema ortográfico, la pronunciación de esas voces en español, que suele aproximarse a la que tienen en la lengua de origen:

baipás, del ingl. *by-pass* ; bulevar, del fr. *boulevard;* charlar, del it. *ciarlare;* cruasán, del fr. *croissant* ; cuásar, del ingl. *quasar* ; cuórum, del lat. *quorum;* espagueti, del it. *spaghetti* ; eslalon, del noruego *slalom* ; mitin, del ingl. *meeting;* pádel, del ingl. *paddle* ; secuoya, del ingl. *sequoia* ; yogur, del fr. *yogourt* , etc.

A veces la adaptación solo requiere la aplicación de las reglas de acentuación del español:

ambigú, del fr. *ambigu* ; bádminton, del ingl. *badminton;* blíster, del ingl. *blister* ; currículum, del lat. *curriculum (vitae);* máster, del ingl. *master* ; referéndum, del lat. *referendum;* tóner, del ingl. *toner* , etc.

Y, en ocasiones, el extranjerismo no plantea ningún problema de adecuación entre grafía y pronunciación y, por tanto, se incorpora a nuestra lengua con la misma grafía que tiene en el idioma de origen, como ha ocurrido con los anglicismos *box, kit* o *set* , o con numerosos latinismos, como *cactus, herpes, humus, lapsus, ratio* , etc.

b) Otras veces se mantiene la grafía originaria sin cambios o con leves modificaciones, y es la pronunciación la que debe acomodarse a dicha forma según el sistema español de correspondencias entre grafías y fonemas:

bafle [báfle], del ingl. *baffle* [báfel]; gay [gái], del ingl. *gay* [géi]; puzle [púsle, púzle], del ingl. *puzzle* [pásel]; quiche [kíche], del fr. *quiche* [kísh]; quid [kíd], del lat. *quid* [kuíd]; réquiem [rrékiem], del lat. *requiem* [rrékuiem], etc.

Como se ve en varios de los ejemplos anteriores, los latinismos se comportan a estos efectos del mismo modo que el resto de los extranjerismos. Algunos de los latinismos adaptados provienen originariamente de locuciones latinas, esto es, de expresiones fijas formadas por varias palabras que, en el proceso de adaptación, acaban por soldarse gráficamente:

adlátere, etcétera, exabrupto, exlibris, exvoto, suigéneris, viacrucis, etc.

Puede ocurrir que una voz extranjera se haya adaptado con naturalidad en unas áreas del ámbito hispánico y siga usándose en otras como extranjerismo crudo; es el caso, por ejemplo, del inglés *iceberg* [áisberg] o el francés *beige*

[béʒ], que en el español americano se usan con su pronunciación y su grafía originarias —de modo que deben escribirse con resalte tipográfico—, mientras que en España son extranjerismos adaptados: en el primer caso se ha mantenido la grafía original con pronunciación a la española ([isebérg, izebérg]) y, en el segundo, se ha modificado la grafía original dando lugar a la adaptación gráfica *beis* .

Asimismo, cabe señalar que un mismo extranjerismo puede generar soluciones diversas en diferentes zonas hispanohablantes; así, el anglicismo *pyjamas* se ha adaptado mayoritariamente en España como *pijama* [pijáma], mientras que en América tiende a conservarse la pronunciación originaria [piyáma], que encuentra reflejo en la grafía adaptada *piyama* .

LOCUCIONES, DICHOS O CITAS EN OTRAS LENGUAS

Cuando se introducen en un texto escrito en español expresiones o frases hechas en otras lenguas, estas deben aparecer en cursiva en la escritura tipográfica (o en redonda, si el texto base está en cursiva) y entre comillas en los textos manuscritos. Se procederá del mismo modo con las llamadas *locuciones latinas,* expresiones fijas en latín que se acostumbra a emplear en los textos, generalmente de nivel culto, con un sentido más o menos cercano al del original latino (*ad libitum, corpore insepulto, curriculum vitae, grosso modo, nihil obstat, numerus clausus, peccata minuta, post mortem, vox populi,* etc.).

Su enojo iba *in crescendo* .

En el cine negro la *femme fatale* siempre engatusa al detective.

Los documentos fueron clasificados como *top secret* por el alto mando.

Los ejemplos podrían multiplicarse *ad infinitum* .

Consiguió recuperar el dinero *in extremis* .

Acabó su discurso diciendo *c’est la vie* y encogiéndose de hombros.

Respiré hondo, me dije *alea jacta est,* y abrí la puerta.

a

Con el fin de facilitar a los hablantes su correcta pronunciación, ha sido costumbre tradicional del diccionario académico incluir las locuciones latinas en letra redonda y con sometimiento a las reglas de acentuación gráfica del español. Sin embargo, cuando se empleen en textos españoles, lo adecuado, en consonancia con el uso culto mayoritario, es que reciban el mismo tratamiento que las locuciones de otras lenguas y, por tanto, se escribirán en cursiva (o entre comillas) y sin tildes, ya que la escritura latina carece de ellas.

Si se transcribe una cita de un autor extranjero en su lengua original, bastará

con marcarla con las comillas de cita:

La obra se abre con los siguientes versos :

«When shall we three meet again

In thunder, lightning, or in rain?».

«Nostra aetate, in qua genus humanum in dies arctius unitur et necessitudines inter varios populos augentur, Ecclesia attentius considerat quae sit sua habitudo ad religiones non-christianas» (Concilio Vaticano II, 1962-65).

Si la cita es breve y se opta por no entrecomillarla, irá en cursiva:

To be or not to be, that is the question, insistía él pese a que el público abandonaba la sala entre carcajadas.

GRAFÍAS QUE HAN SUFRIDO O SUFREN MODIFICACIONES EN LA ADAPTACIÓN DE EXTRANJERISMOS

Se comentan a continuación las grafías ajenas al sistema ortográfico tradicional del español que han sido o son objeto de cambio a la hora de adaptar las voces procedentes de otras lenguas.

a) Los extranjerismos que contenían la letra *w,* excluida durante largo tiempo del abecedario, solían adaptarse al español con las grafías *gu* , *u* o *v* : al. *Welf > güelfo;* ingl. *sweater* > *suéter* ; ingl. *wagon > vagón* . En la actualidad, incorporada ya esta letra a nuestro abecedario (→ «El abecedario del español»), es habitual que se conserve en los préstamos cuyo étimo la incluye: *kiwi, waterpolo, web, wiski,* etc. No obstante, sigue habiendo voces foráneas en las que la *w* se sustituye por *u* en su adaptación al español, como *Botsuana* en lugar de *Botswana, suajili* en lugar de *swahili* o *Zimbabue* en lugar de *Zimbabwe* .

b) Tradicionalmente, la *k* se consideraba una letra extranjerizante y se sustituía en los préstamos por las grafías más propiamente españolas *c* o *qu* : malayo *kakatūwa* > *cacatúa;* fr. *kangourou* > *canguro;* ingl. *diskette* > *disquete* . En la actualidad, integrada ya la *k* en el abecedario del español (→ «El abecedario del español»), es más normal que esta letra se mantenga en aquellos préstamos cuyo étimo la incluye (→ «c) La k aparece hoy en español, en cualquier posición,...»), bien como única posibilidad gráfica (*anorak, karaoke, kayak, kiwi, okapi...*), bien como variante (*bikini/biquini, kimono/quimono, kurdo/curdo, musaka/musaca...*).

c) El empleo autónomo de la *q* en representación del fonema /k/, sin formar dígrafo con la *u* , es ajeno a la ortografía del español (→ «b) Se emplea el dígrafo qu ante las vocales...»). Por ello, debe sustituirse en los extranjerismos adaptados por las grafías asentadas en nuestra lengua para representar dicho fonema, como se ha venido haciendo tradicionalmente: it. *quartetto* > *cuarteto* ; lat. *quota* > *cuota* ; lat. *squalus* > *escualo* ; ingl.

sequoia > *secuoya* . Así, voces inglesas como *quark* o *quasar,* o latinas como *quorum* , deben escribirse en español *cuark, cuásar* y *cuórum* . En caso de mantener las grafías etimológicas con *q* , estas voces han de considerarse extranjerismos crudos y escribirse en cursiva y sin tildes. Se recomienda evitar también esta *q* anómala en los topónimos mayores, de modo que se prefieren formas como *Irak* o *Catar* a *Iraq* y *Qatar* .

d) Los dígrafos *ck* y *cq* no pertenecen al sistema gráfico del español. Así pues, las voces extranjeras que los incluyen, si se adaptan al español, deben sustituirlos por *c, qu* o *k* (→ «/k/. La letra c y el dígrafo qu son las grafías genuinamente...»): it. *acquarella* > *acuarela* ; fr*. becquerel* > *bequerel;* al. *Nicki* > *niqui* ; ingl. *nubuck* > *nobuk* .

e) En español, la letra *g* ante *e, i* y la letra *j* representan únicamente el fonema /j/ (→ «/j/. Para representar este fonema se emplean en español...»). Por ello, las voces de otras lenguas en las que estas letras representan un sonido igual o similar al del fonema /y/, si se adaptan al español, deben modificar o bien su grafía, sustituyendo la *g* o la *j* etimológicas por *y* : ingl. *banjo* > *banyo* , anglohindú *gymkhana* > *yincana* , ingl. *jacuzzi* > *yacusi* , ingl. *junior* > *yúnior* , ingl. *manager* > *mánayer* ; o bien su pronunciación, dotando a las grafías originarias del sonido que les corresponde en nuestra lengua: *banjo* [bánjo], *júnior* [júnior], *mánager* [mánajer].

f) La aspiración de la *h* se asimila a menudo al sonido del fonema /j/. Por ello, algunos extranjerismos con *h* aspirada en su grafía originaria se adaptan al español con *j* (→ «La letra h. La h es la única letra del abecedario...»): ingl. *highball* > *jaibol* ; ingl. *hippy* o *hippie* > *jipi* ; ingl. *home run* > *jonrón* ; ingl. *swahili* > *suajili* .

g) En español se prescribe la escritura de *m* ante *p* y *b* . Esta norma debe mantenerse al adaptar los extranjerismos, también si se trata de topónimos y gentilicios: *lumpemproletariado* (del al. *Lumpenproletariat*); *Brandemburgo* (en al. *Brandenburg*), *brandemburgués; Camberra* (en ingl. *Canberra*), *camberrano* .

h) Todos los extranjerismos que en su forma originaria contienen las secuencias gráficas *-mph-* o *-mf-* se adaptan al español con *-nf-* : ingl. *amphetamine* > *anfetamina* ; ingl. *comfort* > *confort* .

i) Ni el fonema /sh/ (cuyo sonido es similar al que se emite cuando se quiere imponer silencio) ni el dígrafo *sh* con que se representa este fonema en varios idiomas (entre ellos, el inglés y algunas lenguas amerindias como el quechua) forman parte del sistema fonológico y gráfico del español actual. Las voces de otras lenguas que los incluyen se consideran, por ello, extranjerismos crudos y deben escribirse en cursiva: *establishment, flash, geisha, show, shuar, sushi* , etc. En caso de adaptar al español voces extranjeras que incluyen este fonema, se debe sustituir por los más próximos de nuestro sistema fonológico, normalmente /ch/ (escrito *ch*) o /s/ (escrito *s*): ingl. *shoot* > *chute* ; ár. *hashish* > *hachís* ; quechua *pishku* > *pisco* ; hebr. *ashkenazi* > *askenazi* o *askenazí* .

j) No es propia del español la secuencia final constituida por una *y* precedida

de consonante; tampoco lo es la *y* con valor vocálico en interior de palabra (→ «La representación gráfica de las vocales»). Por lo tanto, los extranjerismos que contengan una *y* vocálica en estos contextos habrán de adaptarse al español sustituyéndola por *i* : ingl. *ferry > ferri;* ingl. *panty > panti* ; ingl. *pony > poni;* ingl. *sexy > sexi;* ingl. *geyser > géiser;* ingl. *pyjamas > pijama* o *piyama* .

k) Cuando la secuencia final es un diptongo o un triptongo cuyo último elemento es el fonema /i/, este se representa genuinamente en español con la letra *y* (→ «/i/. El fonema /i/ puede representarse en español...»): *carey, convoy, gay, guirigay, jersey, Uruguay.* Por ello, formas como *bonsay, paipay* o *samuray* son adaptaciones más ajustadas a nuestro sistema ortográfico que *bonsái* , *paipái* o *samurái* , aunque sean estas últimas las más usuales. Si el plural de estas voces se forma añadiendo *s* , la *y* se sustituye por *i* : *gais, jerséis, samuráis* .

l) En nuestro sistema gráfico, el fonema /z/ se representa ante *e, i* con la letra *c* (→ «/z/. Para representar este fonema...»), y con dicha letra se han adaptado tradicionalmente al español los extranjerismos que incluían una *z* ante esas vocales: it. *bozzetto* > *boceto;* it. *mercanzia* > *mercancía* ; cat. *pinzell* > *pincel* . No obstante, hay préstamos de otras lenguas en los que se ha mantenido la secuencia *ze* o *zi* etimológica, como en *nazi, razia* , *zen, zepelín, zigurat* o *zíper* . En varios casos coexisten ambas formas, la plenamente adaptada al patrón español y la que conserva la *z* etimológica: *ácimo / ázimo, cigoto/zigoto, cinc/zinc, cíngaro/zíngaro,* etc.

m) Es del todo ajena a las pautas silábicas del español la *s* inicial seguida de consonante (la llamada *ese líquida*). Por ello, los extranjerismos que presentan ese grupo a principio de palabra se adaptan al español anteponiendo la *e* de apoyo que pronuncian espontáneamente los hispanohablantes en esos casos: it. *spaghetti* > *espagueti* ; ingl. *standard* > *estándar;* fr. *store* > *estor* . Esa misma *e-* de apoyo es necesaria para adaptar al español otras secuencias consonánticas iniciales ajenas a nuestro idioma: guaraní *mbayá* > *embayá* .

n) Los extranjerismos que incluyen dos consonantes iguales en su grafía originaria se adaptan al español reduciéndolas a una sola: lat. *addenda* > *adenda* ; it. *broccoli* > *brócoli;* fr. *chauffeur* > *chofer* o *chófer;* ingl. *puzzle* > *puzle* ; it. *sbozzare* > *esbozar* ; ingl. *scanner* > *escáner* . Así ocurre también en las voces de otras lenguas que contienen la secuencia *ll* en representación del fonema /l/: ingl. *baseball > béisbol* o *beisbol;* ingl. *drill > dril;* lat. cient. *Salmonella* > *salmonela.* Son extranjerismos crudos, en cambio, voces como la italiana *pizza* [pítsa] o la inglesa *jazz* [yás], que se usan en español con su grafía y pronunciación originarias.

ñ) El español tiende a rechazar los grupos consonánticos a final de palabra. Por tanto, las voces inglesas con la secuencia final *-ing* se han adaptado tradicionalmente al español eliminando la *-g* : ingl. *meeting* > *mitin* ; ingl. *pudding* > *pudin* o *pudín* ; ingl. *smoking* > *esmoquin* . Se recomienda seguir el mismo proceder con las de introducción más reciente: ingl. *camping* > *campin* ; ingl. *catering* > *cáterin* ; ingl. *piercing* > *pirsin* , etc.

o) Las voces francesas con la secuencia final -*age* (pron. [áʒ]) se han adaptado tradicionalmente al español con la grafía -*aje* (pron. [áje]), pauta que debe seguir aplicándose en la actualidad (→ «/g/. En español, el fonema /g/ puede representarse de dos formas…»; notas orientadoras): fr. *bricolage* [brikoláʒ] > *bricolaje* [brikoláje]; fr. *garage* [garáʒ] > *garaje* [garáje].

Ortografía de los nombres propios

Tanto los *antropónimos* , o nombres de persona, como los *topónimos* , o nombres de lugar, son palabras que forman parte del léxico de la lengua, por lo que no están exentas de la aplicación de las normas ortográficas; es decir, también los nombres propios poseen una forma ortográficamente fijada que no puede alterarse a voluntad.

ANTROPÓNIMOS

En el sistema español, los antropónimos están formados por el nombre de pila y la mención del primer apellido de cada uno de los progenitores: *María Rosa Ordóñez Robles; Pedro Linares Cobo* .

Nombres de pila y apellidos. En la actualidad, los padres gozan de libertad para elegir el nombre de pila de sus hijos en un repertorio onomástico que se ha ampliado a lo largo del tiempo con la entrada de nombres extranjeros, nombres de personajes históricos o legendarios, y nombres comunes que reflejan realidades o conceptos altamente valorados.

La libertad de elección —e incluso de creación— del nombre de pila no debe confundirse con la licencia para alterar su forma tradicional o transgredir las reglas ortográficas generales.

Frente al nombre de pila, el apellido no puede elegirse o modificarse arbitrariamente, ya que se hereda de los progenitores y establece la filiación familiar.

Dentro de los nombres propios hispánicos, puede distinguirse entre aquellos que muestran una única forma asentada en español (*Álvaro, Inés, Herrero, Vega*), para los que no se considera correcto el uso de otra grafía, y aquellos que presentan una o más variantes asentadas que se han fijado en la tradición como igualmente válidas (*Jenaro* y *Genaro, Elena* y *Helena, Cepeda y Zepeda*).

Cuando presentan variantes igualmente admitidas, en el caso del nombre de pila cabe la libre elección de una de ellas en el momento de la imposición del nombre, no así en el caso del apellido, ya que la variante heredada supone la adscripción del individuo a una rama o familia concreta. Por ejemplo, unos padres pueden elegir llamar *Rut* o *Ruth* a su hija, pero esta no podrá utilizar el apellido *Vásquez* si la forma que utiliza su familia es *Vázquez* .

Los nombres propios pueden presentar en ocasiones ciertas peculiaridades, como la conservación de grafías arcaicas (*Ximena* por *Jimena; Leyre* por *Leire; Ybarra* por *Ibarra; Mexía* por *Mejía*).

Aunque el repertorio onomástico es extenso y ha crecido ampliamente con las nuevas incorporaciones, muchos hablantes, que valoran sobre todo la originalidad en el nombre de pila, crean nuevas unidades por procedimientos como la formación de anagramas de nombres ya existentes (*Airam,* a partir de *María*), la unión de segmentos de los nombres de los progenitores (*Hécsil* , de *Héctor* y *Silvia*) o la fusión de varias palabras o de fragmentos de frases (*Yotuel* , unión de los pronombres *yo, tú* y *él*), recursos inusitados en España, pero no raros en algunos países hispanoamericanos. Desde el punto de vista lingüístico, solo cabe exigir su plena adecuación a la ortografía y la pronunciación españolas.

Los nombres de pila compuestos suelen conservar su escritura en varias palabras: *José Antonio, Luis Alberto, Elena María.* Solo es posible unir ambos componentes con guion cuando el segundo de ellos pueda confundirse con un apellido: *Juan-Marcos Gómez* (donde *Gómez* es el primer apellido), frente a *Juan Marcos Gómez* (donde *Marcos* es el primer apellido). Para grafías unitarias como *Maricarmen, Josemaría* o *Juanjosé,* → «Nombres propios compuestos».

En el caso de los apellidos, la práctica más frecuente hoy en español es yuxtaponerlos sin ningún tipo de conector: *José Pérez García* .

Los apellidos compuestos formados por la unión de dos apellidos simples se escriben con un guion intermedio para no confundirlos con la mención de los dos apellidos: *Juan Pérez-Gómez* (nombre y primer apellido compuesto) frente a *Juan Pérez Gómez* (nombre y dos apellidos simples).

Para el uso de la mayúscula inicial en los apellidos con preposición o artículo, → «Casos en que debe utilizarse la mayúscula inicial».

Nombres hipocorísticos. Los hipocorísticos son acortamientos, diminutivos o variantes del nombre de pila original que se emplean en lugar de este como designación afectiva o familiar: *Nando* (de *Fernando* o de *Hernando*), *Anita, Mabel* (de *María Isabel*), *Curro* (de *Francisco*).

Aunque su empleo estaba restringido al terreno privado, familiar o coloquial, en la actualidad, dada la general relajación de los formalismos, hay una clara tendencia a emplearlos en todas las esferas de la vida social. Por ello, algunos hipocorísticos están experimentando un proceso de emancipación y pueden comportarse a todos los efectos y en cualquier situación como nombres de pila primarios: *Tina, Álex, Lola, Malena, Marisa.* De hecho, muchos han alcanzado total autonomía, desligándose de la forma plena de la que proceden: *Emma,* hip. de *Emmanuela; Elsa,* hip. de *Elisa* o *Elisabet* .

Los hipocorísticos deben someterse, como el resto de las palabras, a las normas ortográficas del español. Se debe recordar especialmente que los hipocorísticos de nombres tradicionales españoles que terminan en el fonema vocal /i/ precedido de consonante deben escribirse con *-i: Cati, Dani, Loli, Mari* (→ «Si el fonema /i/ fi nal precedido de vocal...»), y que la norma de escritura de *m* ante *p* y *b* debe aplicarse también en ellos: *Juampe* y no ⊗*Juanpe* , por *Juan Pedro* (→ «En español, donde es indistinta la

pronunciación de /m/ o /n/ ante los fonemas /p/ y /b/…»).

Los antropónimos y las lenguas cooficiales. El español no es la única lengua oficial en muchos de los países hispanohablantes: mientras que en España convive con el catalán, el gallego y el vasco, en América lo hace con un gran número de lenguas indoamericanas.

Por ello, muchos hispanohablantes portan nombres para los que existen dos formas: la propia de su lengua vernácula y la forma española o hispanizada. Cada persona podrá elegir cualquiera de las dos, respetando siempre las convenciones ortográficas de cada lengua y evitando el uso de grafías híbridas, que mezclen recursos de ambos sistemas ortográficos: *Begiristain, Sunyer, Maruxa, Apumayta, Huaccha, Huallpa, Xóchitl,* o bien sus correspondientes en español *Beguiristáin, Suñer, Maruja, Apumaita, Huacha, Hualpa, Súchil* .

Antropónimos de otras lenguas. La tendencia más generalizada en la actualidad para los nombres y apellidos de personas extranjeras es el empleo directo de la forma de su lengua de origen: *Henry Miller, Leonard Bernstein, Marcello Mastroianni, Marie Curie* . Esta opción es la única posible para aquellos nombres que no tienen equivalencia en nuestra lengua: *Ashley, Allison, Darrell.*

En el pasado, los antropónimos extranjeros solían sufrir un proceso de hispanización: *Juana de Arco,* por *Jeanne d'Arc; Ana Bolena,* por *Anne Boleyn; Alberto Durero* , por *Albrecht Dürer; Avicena* , por *Ibn Sina; Confucio* , por *Kung Fu-Tzu* . La mayor parte de estas formas conservan su vigencia en nuestros días. A pesar de ello, la presión moderna hacia el respeto de la forma original es tan fuerte que para muchos personajes históricos alternan hoy en similares proporciones la forma original y su equivalente en español: *Carlos Marx / Karl Marx, Eduardo Manet / Édouard Manet, Pablo Casals / Pau Casals* .

En la actualidad, únicamente se usan formas hispanizadas (por traducción, equivalencia o adaptación) en los siguientes antropónimos:

a) El nombre que adopta el papa para su pontificado, a diferencia de su nombre seglar: *Juan XXIII,* frente a *Angelo Giuseppe Roncalli* .

b) Los nombres de los miembros de las casas reales: *Isabel II de Inglaterra, Gustavo de Suecia.* No obstante, la adopción de la forma original está ganando terreno también en este campo: *Harry de Inglaterra, Frederik de Dinamarca* .

c) Los nombres de santos, personajes bíblicos, personajes históricos o célebres: *san Juan Bautista, Herodes, Julio César, Alejandro Magno, Nicolás Copérnico, Miguel Ángel* .

d) Los nombres de los indios norteamericanos: *Caballo Loco, Toro Sentado* .

e) Los apodos o los apelativos y sobrenombres de personajes históricos, a fin

de preservar su connotación semántica: *Pipino el Breve, Iván el Terrible, la Reina Virgen* , *Catalina la Grande* .

La adaptación a la ortografía española de nombres extranjeros está plenamente indicada cuando un nombre de otra lengua se incorpora a nuestro repertorio y comienza a imponerse a hispanohablantes nativos. Si no presentan secuencias problemáticas o ajenas a la ortografía española, adaptarlos solo requiere someterlos a nuestras reglas de acentuación: *Íngrid, Dónovan, Édison* . Así ha sucedido tradicionalmente con formas como *Iván* —variante eslava de *Juan* —, ya asentada por completo como nombre de pila español.

Son desaconsejables, en cambio, las grafías híbridas, que no son ni extranjeras ni españolas: ⊗*Stiven,* ⊗*Yénnifer,* ⊗*Jéssika,* ⊗*Yónathan* o ⊗*Yoshua* .

Acentuación de antropónimos. Los nombres de pila y los apellidos españoles, así como los hipocorísticos, deben someterse a las reglas de acentuación gráfica de nuestra lengua (→ «Las reglas de acentuación gráfica»): *Raúl, García* (hiatos de cerrada tónica); *Míriam, Sáez, Róber* (palabras llanas no terminadas en *n* o *s*); *Ángeles, Álvarez* (esdrújulas); *Hernán, Toñín* (voces agudas terminadas en *n*); *Luis, Sainz* (monosílabos).

Algunos nombres presentan doble acentuación admitida, por lo que el uso de la tilde dependerá de su pronunciación: *Óscar,* con tilde cuando se pronuncia llana, como en la mayor parte del ámbito hispánico, u *Oscar,* sin ella cuando se pronuncia aguda, como sucede en la Argentina y en el área caribeña. Casos similares son *Abigail / Abigaíl* o *Magali / Magalí* .

En los nombres compuestos, si los dos elementos se escriben por separado, deben conservar su acentuación gráfica, aunque el primero de ellos pueda haber perdido su acento prosódico: *José Luis, Jesús Ángel, María José,* etc.; en cambio, si se ha producido la fusión gráfica de ambos elementos, las reglas de acentuación deben aplicarse sobre el compuesto resultante: *Juanjosé, Josemaría,* etc. (→ «Formas complejas escritas en una sola palabra»).

Algunos nombres propios tradicionales bisílabos y agudos suelen adoptar en el registro familiar o popular una variante con acentuación llana, esquema más habitual en los hipocorísticos españoles: *José* > *Jose* [jóse]; *Miguel* > *Míguel; Jesús* > *Jesus* [jésus], o *Rubén* > *Ruben* [rrúben]. Cuando se desee reflejar estos hipocorísticos en la escritura, el uso de la tilde deberá adecuarse a su pronunciación.

Los nombres propios y apellidos pertenecientes a lenguas en contacto con el español (catalán, gallego, vasco, quechua, aimara, etc.) se someterán a las reglas españolas de acentuación solo en su forma hispanizada: *Cóndor* (quechua *Kunturi*), *Echevarría* o *Echeverría* (vasco *Etxeberria*), *Nuria* (cat. *Núria*); o en aquellos casos en los que, no existiendo problemas de adecuación al español, quien lleve ese nombre o apellido lo considere plenamente integrado en el sistema de nominación de nuestra lengua: *Bernabéu, Asiaín* .

En cambio, las reglas de acentuación del español no son aplicables a los nombres propios de personas no hispanohablantes que procedan de otras lenguas de alfabeto latino. Así, cuando se citen en textos españoles, se respetarán los usos de tildes u otros diacríticos de la forma original (siempre que sea posible su reproducción): *Ingrid Bergman, Ségolène Royal, António dos Santos, Björn Borg,* etc.

TOPÓNIMOS

Topónimos hispánicos. Los topónimos que aluden a lugares que se encuentran en territorios de habla hispana deben respetar, como las demás palabras, las normas ortográficas del español. La mayor parte posee una única forma asentada y, aunque existen, son raros los casos de topónimos que presentan variantes gráficas admitidas, como *Cusco / Cuzco* o *Xiloá / Jiloá* .

No obstante lo dicho, algunos topónimos hispánicos pueden presentar una grafía peculiar por conservar vestigios de antiguos usos ortográficos (*Ayllón, México, Ossa de Montiel*), incluir variantes formales antiguas (*Villar del Salz,* forma ant. de *sauce*) o contener secuencias ajenas al sistema gráfico del español en los casos de formas incorporadas desde otras lenguas, como ocurre en *Macuilxóchitl* o *Buctzotz* (México).

Lo normal es que los topónimos que constan de más de una palabra mantengan la escritura separada de sus componentes: *Don Benito, Entre Ríos, Punta Arenas, San Cristóbal de las Casas.* Sin embargo, cuando los primeros elementos se pronuncian átonos, es posible que, tras un periodo de vacilación, el topónimo compuesto acabe escribiéndose en una sola palabra: *Doñana, Puntarenas, Puertollano, Torredonjimeno* .

Al igual que el resto de los nombres propios, los topónimos españoles deben someterse a las reglas de acentuación gráfica (→ «Las reglas de acentuación gráfica»): *Aguilar de Campoo, Aýna, Ciudad Juárez, Medellín, Mérida, Piedrahíta* .

Para aquellos topónimos de áreas bilingües que tienen una forma española y otra propia de la lengua cooficial, lo natural es que los hablantes seleccionen una u otra en función de la lengua en la que estén elaborando el discurso. En consecuencia, los hispanohablantes pueden emplear, siempre que exista, la forma española de estos nombres: *Pasó la mayor parte del verano en Sangenjo, pero tuvo tiempo para visitar Bilbao y llegar hasta Gerona* .

Topónimos extranjeros. Todas las lenguas cuentan con formas propias con las que nombran lugares que no pertenecen a su ámbito geográfico, sino al de otra lengua. Así, en español empleamos *Egipto* en lugar de la forma egipcia *Misr; Croacia* en lugar de *Hrvatska;* en francés denominan *Ségovie* a la ciudad española de *Segovia; Arjantin* es la forma turca de *Argentina,* etc.

Como se ve, el nombre propio con el que se designa un lugar en una determinada lengua no ha de coincidir necesariamente con el que le asignan sus propios habitantes en su lengua materna. Así, un hablante turco utilizará las formas propias *Ekvador, İ spanya, Kolombiya, Küba, Meksika* o *Ş ili* en

lugar de las españolas *Ecuador, España, Colombia, Cuba, México* y *Chile;* y, de forma paralela, es lícito que en español se empleen los topónimos *Bombay* (no *Mumbai*), *Calcuta* (no *Kolkata*), *Costa de Marfil* (no *Côte d'Ivoire*), *Esmirna* (no *Izmir*) o *Pekín* (no *Beijing*).

Siempre que exista una forma tradicional asentada con vigencia en el uso, se recomienda seguir empleándola en los textos escritos en español: *Aterrizaremos dentro de quince minutos en Rangún* [no *en Yangon*]; *Sus abuelos tenían una tienda en Esmirna* [no *en Izmir*].

Por ello, aunque es frecuente que los medios de comunicación difundan formas locales que difieren de las tradicionales (*Mumbai* por *Bombay, Beijing* por *Pekín*), solo cuando se trate del resultado de un verdadero cambio de nombre, fruto de una decisión política de carácter oficial, debe adoptarse la nueva forma: *Burkina Faso* por *Alto Volta, San Petersburgo* por *Leningrado, Sri Lanka* por *Ceilán,* etc.

Cuando no existe una forma tradicional española o ha caído en absoluto desuso, en la actualidad suele adoptarse fielmente la forma original: *Seattle es la ciudad más grande de Washington; Cumbre de mandatarios en Maastricht* (ant. *Mastrique*); *Viajó a Ankara* (ant. *Angora*).

Si el uso de la grafía original está plenamente asentado en nuestra lengua, no debe forzarse la hispanización: *Heidelberg, Montpellier, Washington* o *Plymouth* . En cambio, la hispanización sí es adecuada para formas de reciente introducción o para aquellas cuya identidad gráfica no se ve sustancialmente alterada por los cambios necesarios para adecuarlas a nuestro sistema gráfico-fonológico: *Bangladés, Galípoli, Lesoto* .

La adaptación se hace necesaria cuando se trata de transcripciones de lenguas de alfabeto no latino.

Acentuación y diacríticos en los topónimos extranjeros. Las formas españolas de los topónimos extranjeros, ya sean las tradicionales o nuevas adaptaciones, deben seguir las normas de acentuación de nuestra lengua: *Bangladés, Córcega, Dublín, Oceanía, Túnez, Los Ángeles* .

Aquellos topónimos extranjeros que no presenten problemas de adecuación a la ortografía del español, también se someterán a nuestras reglas de acentuación: *Oregón* (ingl. *Oregon*), *Ámsterdam* (neer. *Amsterdam*), *París* (fr. *Paris*), *Berlín* (al. *Berlin*).

En cambio, se respetarán los diacríticos originales y no se aplicarán nuestras reglas de acentuación en aquellos topónimos extranjeros que se incorporen al español por mera adopción de la forma originaria: *Düsseldorf, São Paulo, Jämtland* .

LAS TRANSCRIPCIONES DE NOMBRES PROPIOS PROCEDENTES DE LENGUAS QUE NO UTILIZAN EL ALFABETO LATINO EN SU ESCRITURA

Muchos de los antropónimos y topónimos extranjeros proceden de lenguas que no utilizan el alfabeto latino, por lo que su reproducción en nuestra lengua pasa, en primer lugar, por convertirlos a los caracteres de nuestro alfabeto.

La existencia de diversos sistemas de transcripción, que habitualmente establecen sus equivalencias de acuerdo con los rasgos del inglés y del francés, ha dado lugar a que circulen en el uso formas diversas que no se adecuan por completo al sistema ortográfico del español.

Por ello, la recomendación general es que aquellos nombres propios cuya forma corresponda a una transliteración ajena a las pautas de nuestra lengua se adapten enteramente a la ortografía española, alterando en la menor medida posible el reflejo de la pronunciación original y respetando nuestro sistema de correspondencias entre grafías y fonemas: *Daguestán* (por *Daghestan*), *Hasán* (por *Hassan*), *Kioto* (por *Kyoto*) o *Yibuti* (por *Djibouti*).

Las voces resultantes de las transcripciones se consideran adaptaciones, ya sean parciales o totales, a nuestro sistema de escritura, por lo que deben someterse a las reglas de acentuación gráfica (→ «Las reglas de acentuación gráfica»): *Dubái, Shanghái, Taipéi, Fiódor, Yangtsé,* etc.

Ortografía de las expresiones numéricas

Los números pueden representarse en la escritura a través de símbolos, denominados *cifras* , o de palabras, denominadas *numerales* .

En las lenguas de alfabeto latino existen dos modos de representación de los números mediante cifras: la numeración romana, heredada de la cultura latina; y la numeración arábiga, llamada así porque fue introducida en Occidente por los árabes de al-Ándalus.

LOS NÚMEROS ROMANOS

La numeración romana se basa en el empleo de siete letras del alfabeto latino a las que corresponde un valor numérico fijo: I [= 1], V [= 5], X [= 10], L [= 50], C [= 100], D [= 500], M [= 1000]. El valor de ciertos signos, según su posición, debe restarse o sumarse al de la cifra colindante para calcular el valor total del número representado.

Ortografía de los números romanos. Las normas para la correcta escritura de los números romanos son las siguientes:

a) Los signos de la numeración romana se escriben siempre con mayúsculas, pues el alfabeto latino solo contaba inicialmente con este tipo de letras.

Para favorecer el equilibrio tipográfico en textos no manuscritos, se recomienda escribir los números romanos en letra versalita (letra de forma mayúscula, pero del tamaño aproximado de la minúscula): *siglo XXI* , páginas *XIX-XXIII* ; en cambio, si van asociados a palabras escritas con mayúscula inicial, se escribirán en el tamaño habitual de la mayúscula: *II Internacional*

Obrera, Juan XXIII.

La escritura de romanos en minúscula solo se admite hoy en la numeración de apartados o elementos de listas, pero no debe extenderse a otros usos: *El presente título no se aplicará a las medidas contempladas en el artículo 36, letra b), incisos vi) y vii), del reglamento* .

b) No debe repetirse hoy más de tres veces consecutivas un mismo signo: *333* se escribe en romanos *CCCXXXIII* , mientras *444* debe escribirse *CDXLIV* , y no ⊗*CCCCXXXXIIII* .

c) Nunca debe repetirse dos veces un signo si existe otro que representa por sí solo ese valor; por lo tanto, debe escribirse *X* [= 10], y no ⊗*VV* [5 + 5 = 10].

d) Cuando un signo va seguido de otro de valor igual o inferior, se suman sus valores: *VI* [= 6], *XV* [= 15], *XXVII* [= 27].

e) Cuando los signos *I, X* o *C* van seguidos de otro de mayor valor, se restan del valor de este: *IX* [= 9], *XL* [= 40], *CD* [= 400].

f) Los signos *V, L* y *D* no se utilizan nunca con valor sustractivo: *45* debe escribirse *XLV* , y no ⊗*VL* .

g) El valor de los números queda multiplicado por mil tantas veces como rayas horizontales se tracen encima: $\bar{L}$ [= 50 000], $\bar{M}$ [= 1 000 000 000].

Uso actual de los números romanos. El uso de los números romanos solo pervive hoy en los siguientes contextos, casi siempre con sentido ordinal:

a) En monumentos o placas conmemorativas, para indicar los años: *MCMXCIX* [= 1999], aunque hoy es más normal usar números arábigos.

b) En las publicaciones periódicas, para señalar el año al que corresponde cada ejemplar desde que comenzó su edición: *El País. Año XXXV. Número 12131* . En este uso alternan con los números arábigos.

c) Para indicar los siglos, siempre pospuestos al sustantivo: *siglo XXI* . No deben emplearse con este fin los números arábigos: ⊗*siglo 21* .

d) Para indicar las dinastías en ciertas culturas, normalmente antepuestos al sustantivo: *los faraones de la XVIII dinastía* . Alternan frecuentemente con la abreviatura del numeral ordinal correspondiente: *la 18.ª dinastía* .

e) En las series de papas y reyes de igual nombre, siempre pospuestos a este: *Juan XXIII, Felipe IV* .

f) En la denominación de congresos, campeonatos, certámenes, festivales, etc., siempre antepuestos al nombre correspondiente: *IV Congreso de Bioética* . Si el número resulta excesivamente complejo, se prefiere en su lugar el uso de las abreviaturas de los numerales ordinales: *78.º Campeonato Mundial de Ajedrez* .

g) En la numeración de volúmenes, tomos, libros, capítulos o cualquier otra división de una obra: *tomo III, libro II, capítulo IV, escena VIII* . Se escriben siempre pospuestos al sustantivo al que se refieren. En muchos de estos casos pueden sustituirse por las abreviaturas, antepuestas o pospuestas, de los numerales ordinales correspondientes: *tomo 3.º* o *3.er tomo* ; e incluso por números cardinales, aunque en ese caso el número solo puede ir pospuesto al sustantivo: *tomo 3.*

a

Los números romanos usados con valor ordinal no deben escribirse nunca acompañados de letras voladas: ⊗

IV.° Congreso de Bioética

.

h) Para numerar las páginas de las secciones preliminares de una obra (prólogo, introducción, etc.), con el fin de distinguirlas de las del cuerpo central: *Las advertencias de uso comienzan en la página XIII* .

i) Para indicar el mes en la expresión abreviada de la s fechas: *12-IX-1978* . Hoy es más habitual el uso de números arábigos (→ «La expresión de la fecha»).

Lectura de los números romanos. Puesto que su valor es normalmente ordinal, los números romanos se leen, en general, reproduciendo el numeral ordinal correspondiente: *IV Jornadas de Diseño Empresarial* (cuartas jornadas...). Si el número es muy complejo, puede también leerse como cardinal: *LXXVIII Congreso Nacional de Mutualistas* (septuagésimo octavo congreso... o setenta y ocho congreso...). La doble lectura es asimismo posible en aquellos contextos en que la lengua admite el uso de los dos tipos de numerales: *capítulo V* (capítulo cinco o capítulo quinto).

En cambio, cuando se usan como identificadores, para nombrar o referirse a algo que forma parte de una serie, los números romanos se leen únicamente como cardinales: *la N-II* (la ene dos o la nacional dos), nombre de una carretera española.

En otros contextos de uso, su lectura es la siguiente:

a) Cuando indican año, se leen como cardinales: año *MDCCXXI* (mil setecientos veintiuno); no obstante, hasta el diez pueden leerse también como ordinales: *año II* (año dos o año segundo).

b) Cuando indican siglo, del I al X se leen como cardinales o como ordinales, con preferencia por estos últimos en la lengua culta: *siglo II* (siglo dos o siglo segundo); pero del siglo XI en adelante solo es normal su lectura como cardinales: *siglo XI* (siglo once), *siglo XXI* (siglo veintiuno).

c) En las series de papas y reyes del mismo nombre, se leen como ordinales

hasta el diez (aunque para este último también se admite el cardinal): *Enrique VIII* (Enrique octavo), *Alfonso X* (Alfonso décimo o Alfonso diez); y como cardinales a partir del diez: *Luis XV* (Luis quince), *Benedicto XVI* (Benedicto dieciséis).

LOS NÚMEROS ARÁBIGOS

El sistema arábigo de numeración cuenta con diez signos (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9), cuyo valor se determina por su posición dentro del número representado: en *776* el primer dígito equivale a 700, el segundo a 70 y el tercero a 6. Frente a la numeración romana, presenta la ventaja de poder generar con muy pocos signos, de forma inequívoca y concisa, una serie ilimitada de números. Este sistema es el más extendido en la actualidad y su variante europea es la utilizada por todos los estándares internacionales.

Ortografía de los números arábigos: las cifras enteras. Las cifras que componen un número se escriben seguidas, formando un solo grupo: *12* (doce), *127* (ciento veintisiete), *3479* (tres mil cuatrocientos setenta y nueve). No obstante, aquellas que representan números elevados pueden dividirse en grupos de tres dígitos, de derecha a izquierda, con el fin de facilitar su interpretación: *27315857* . Esta separación no se aplica en los números de cuatro cifras.

a

No deben utilizarse ni el punto ni la coma para separar los grupos de tres dígitos en la parte entera de un número. Para ello solo se admite hoy el uso de un pequeño espacio en blanco.

Los bloques de cifras no deben aparecer en líneas diferentes, ya que eso dificultaría la identificación del conjunto como un único número: ⊗*27315 / 857* .

La separación en grupos puede hacerse cuando el número expresa cantidad: *A principios de siglo Madrid tenía 3132463 habitantes;* pero no debe aplicarse en documentos contables ni en ningún tipo de escrito en que pueda arriesgarse la seguridad o la integridad en la transmisión de la cifra.

No debe realizarse la separación cuando el número no indica cantidad, sino que sirve para identificar un elemento dentro de una serie, como sucede en los casos siguientes:

a) En los números que designan los años: *el año 2010, el 40000 a. C* .

b) En los números que indican paginación o numeración de versos, columnas, etc.: *página 14881, verso 1756* .

c) En la numeración de textos legales o sus divisiones: *Ley 15668, del 29 de octubre de 1965; artículo 1566 del Código Civil* .

d) En la numeración de vías urbanas, códigos postales o apartados de correos:

código postal 28357, apartado de correos 17903 .

e) En los números que forman parte de códigos o identificadores, signaturas, números de registro, etc.: *Reg. 93228, CIF 38934567-B, norma UNE 82100-2* .

Ortografía de los números arábigos: las cifras decimales. Los números decimales se componen de una parte entera (la unidad y sus múltiplos) y de una parte decimal (submúltiplos o fracciones decimales de la unidad). En las lenguas que utilizan el alfabeto latino, el signo utilizado como separador decimal es el punto o la coma, con distinta distribución geográfica.

Ante esta divergencia, los organismos internacionales de normalización han intentado establecer un uso general común, inclinándose por dar preferencia a la coma en todos los documentos de difusión internacional. No obstante, la Conferencia General de Pesos y Medidas decidió reconocer ambos signos como igualmente válidos en 2003.

Los dos signos presentan, en el área hispanohablante, una similar proporción en su distribución por países. Con el fin de promover un proceso de unificación en español, se recomienda el uso del punto como separador decimal, pero ambos signos se consideran válidos; así pues, según las zonas, podrá escribirse π = 3.1416 o π = 3,1416.

a

Es incorrecto el uso del apóstrofo en lugar de la coma para separar la parte entera de la decimal en la escritura de los números: ⊗

28’57

.

LOS NUMERALES

Los numerales son las palabras con las que se expresan los números.

Existen numerales simples (*veinte, tercero, catorceavo* ...) y numerales complejos, formados por la unión o combinación de numerales simples. Los numerales complejos se escriben, en unos casos, en una sola palabra (*veintiuno, trescientos, decimoquinto* ...) y, en otros, en varias palabras gráficamente independientes (*sesenta y siete, dos mil, quincuagésimo cuarto* ...). A continuación se ofrecen las pautas para la correcta escritura de las diferentes clases de numerales, especialmente en relación con su grafía en una o varias palabras. Los numerales, como las demás palabras, han de someterse, además, a las reglas de acentuación gráfica (→ «Las reglas de acentuación gráfica»).

Ortografía de los numerales cardinales. Los numerales cardinales expresan cantidad en relación con la serie de los números naturales, incluido el cero, que representa la ausencia de cantidad.

Los cardinales de *cero* a *quince,* todas las decenas (*veinte, treinta, cuarenta.* ..), *cien(to), quinientos* y *mil* son palabras simples. El resto de los numerales cardinales son complejos y se forman por fusión, yuxtaposición o coordinación de cardinales simples.

De los cardinales complejos, se escriben hoy en una sola palabra los correspondientes a los números 16 a 19 y 21 a 29, así como todas las centenas: *dieciséis, dieciocho, veintiuno, veintidós, doscientos, cuatrocientos,* etc.

Cuando un numeral tiene su origen en una expresión coordinada, la *y* copulativa etimológica se convierte en *i* en la grafía unitaria: *dieciséis* (de *diez y seis*).

a

En los cardinales

doscientos, trescientos

y

seiscientos

(compuestos, respectivamente, de

dos, tres

y

seis

+ el plural

cientos

) no debe simplificarse la secuencia

-sc-

ni en

-c-

(⊗

docientos

, ⊗

trecientos

...) ni en

-s-

(⊗

dosientos

, ⊗

tresientos

...). Debe evitarse asimismo escribir con

-sc-

otros numerales a los que no les corresponde: ⊗

setescientos

, ⊗

novescientos,

en lugar de los correctos

setecientos, novecientos

.

A partir de treinta, los cardinales complejos se escriben tradicionalmente en varias palabras. Los correspondientes a las series de las decenas se forman por coordinación mediante la conjunción *y: treinta y uno, cuarenta y cinco, noventa y ocho;* el resto se forma por mera yuxtaposición: *ciento dos, mil cuatrocientos treinta, trescientos mil veintiuno,* etc.

Por analogía con la serie de los cardinales compuestos de *diez* y de *veinte* , grafías simples como *treintaicinco, cuarentaitrés* o *cincuentaiocho* se consideran igualmente válidas, pues responden a la tendencia a la unión gráfica de las expresiones complejas que forman un solo grupo acentual. No obstante, en el uso culto general siguen siendo claramente mayoritarias las grafías pluriverbales tradicionales: *treinta y cinco, cuarenta y tres, cincuenta y ocho* , etc. Asimismo, aunque es normal que los múltiplos de mil constituyan también una unidad desde el punto de vista acentual ([dosmíl], [tresmíl], [kuatrosientosmíl, kuatrozientosmíl], etc.), estos numerales mantienen tradicionalmente en la escritura la independencia gráfica de sus componentes: *dos mil (libros), quince mil (metros), cuatrocientas mil (personas)* .

Se ofrece a continuación el inventario de formas de los numerales cardinales.

número o cifra numeral cardinal

0

cero

1

uno,

fem.

una;

apoc.

un

2

dos

3

tres

4

cuatro

5

cinco

6

seis

7

siete

8

ocho

9

nueve

10

diez

11

once

12

doce

13

trece

14

catorce

15

quince

16

dieciséis

17

diecisiete

18

dieciocho

19

diecinueve

20

veinte

21

veintiuno,

fem.

veintiuna;

apoc.

veintiún

22, 23,

etc.

veintidós, veintitrés,

etc.

30

treinta

31

treinta y uno,

fem.

treinta y una;

apoc.

treinta y un

(tb. válidas las grafías univerbales

treintaiuno

y

treintaiún)

32, 33,

etc.

treinta y dos, treinta y tres,

etc.

(

tb. válidas las grafías univerbales:

treintaidós, treintaitrés,

etc.

)

40

cuarenta

41

cuarenta y uno,

fem.

cuarenta y una;

apoc.

cuarenta y un

(tb. válidas las grafías univerbales

cuarentaiuno

y

cuarentaiún)

42, 43,

etc.

cuarenta y dos, cuarenta y tres,

etc.

(

tb. válidas las grafías univerbales:

cuarentaidós, cuarentaitrés

etc.

)

50

cincuenta

60

sesenta

70

setenta

80

ochenta

90

noventa

100

cien(to)

101

ciento uno,

fem.

ciento una;

apoc.

ciento un

102, 103,

etc.

ciento dos, ciento tres,

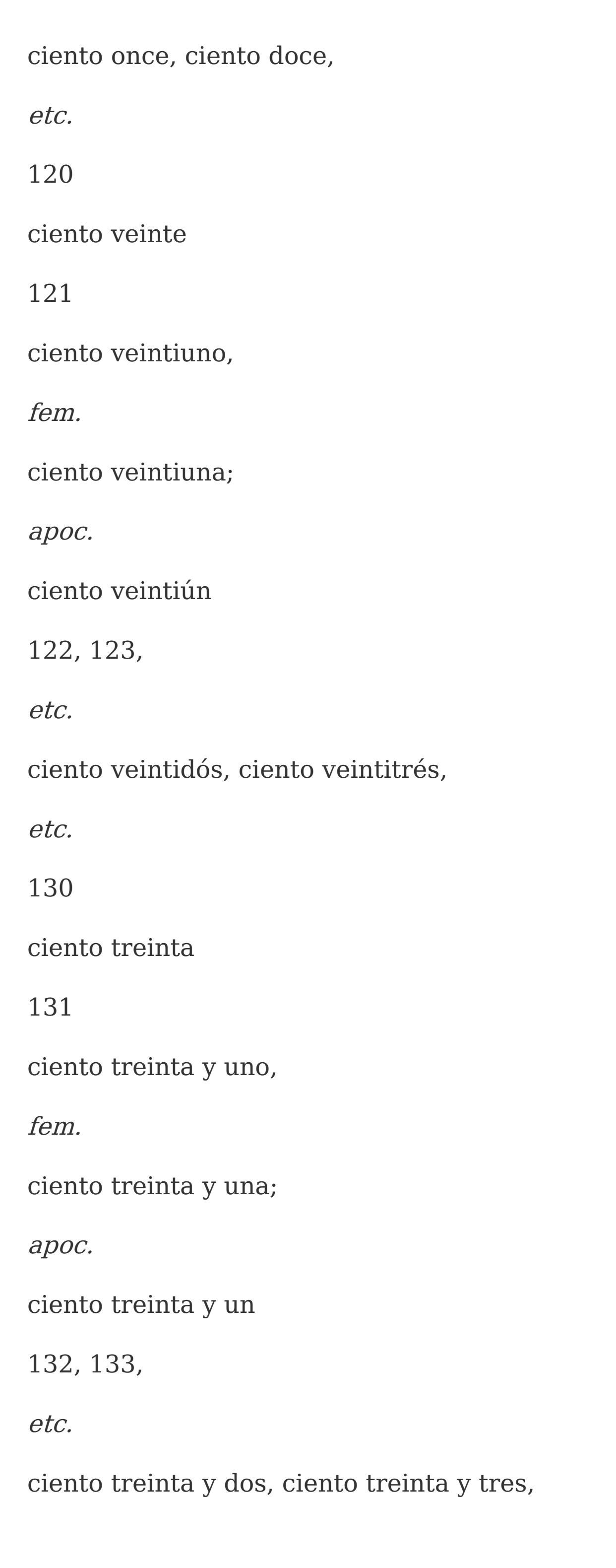
etc.

110

ciento diez

111, 112,

etc.



ciento once, ciento doce,

etc.

120

ciento veinte

121

ciento veintiuno,

fem.

ciento veintiuna;

apoc.

ciento veintiún

122, 123,

etc.

ciento veintidós, ciento veintitrés,

etc.

130

ciento treinta

131

ciento treinta y uno,

fem.

ciento treinta y una;

apoc.

ciento treinta y un

132, 133,

etc.

ciento treinta y dos, ciento treinta y tres,

etc.

200

doscientos,

fem.

doscientas

300

trescientos,

fem.

trescientas

400

cuatrocientos,

fem.

cuatrocientas

500

quinientos,

fem.

quinientas

600

seiscientos,

fem.

seiscientas

700

setecientos,

fem.

setecientas

800

ochocientos,

fem.

ochocientas

900

novecientos,

fem.

novecientas

1000

mil (

tb., como sust.,

un millar)

1001

mil uno,

fem.

mil una;

apoc.

mil un

1002, 1003,

etc.

mil dos, mil tres,

etc.

1010, 1011,

etc.

mil diez, mil once,

etc

.

1020

mil veinte

1021

mil veintiuno,

fem.

mil veintiuna;

apoc.

mil veintiún

1022, 1023,

etc.

mil veintidós, mil veintitrés,

etc.

1030

mil treinta

1031

mil treinta y uno,

fem.

mil treinta y una;

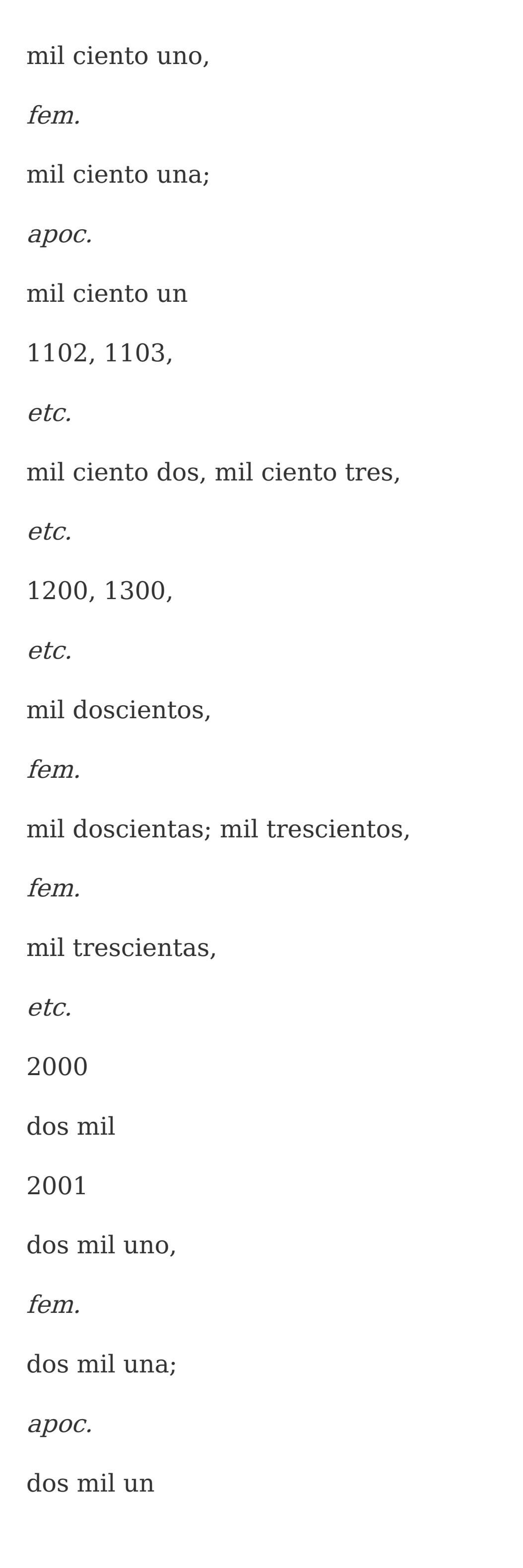
apoc.

mil treinta y un

1100

mil cien

1101



mil ciento uno,

fem.

mil ciento una;

apoc.

mil ciento un

1102, 1103,

etc.

mil ciento dos, mil ciento tres,

etc.

1200, 1300,

etc.

mil doscientos,

fem.

mil doscientas; mil trescientos,

fem.

mil trescientas,

etc.

2000

dos mil

2001

dos mil uno,

fem.

dos mil una;

apoc.

dos mil un

2002, 2003,

etc.

dos mil dos, dos mil tres,

etc.

2010, 2011,

etc.

dos mil diez, dos mil once,

etc.

2020

dos mil veinte

2021

dos mil veintiuno,

fem

. dos mil veintiuna;

apoc.

dos mil veintiún

2022, 2023,

etc.

dos mil veintidós, dos mil veintitrés,

etc.

2100

dos mil cien

2101

dos mil ciento uno,

fem.

dos mil ciento una;

apoc.

dos mil ciento un

2102, 2103,

etc.

dos mil ciento dos, dos mil ciento tres,

etc.

3000, 4000,

etc.

tres mil, cuatro mil,

etc.

10 000, 11 000,

etc.

diez mil, once mil,

etc.

20 000

veinte mil

21 000

veintiún mil,

fem.

veintiún mil

o

veintiuna mil

30 000

treinta mil

31 000

treinta y un mil,

fem.

treinta y un mil

o

treinta y una mil

40 000, 50 000,

etc.

cuarenta mil, cincuenta mil,

etc.

100 000

cien mil

101 000,

etc.

ciento un mil,

fem.

ciento una mil,

etc.

200 000

doscientos mil,

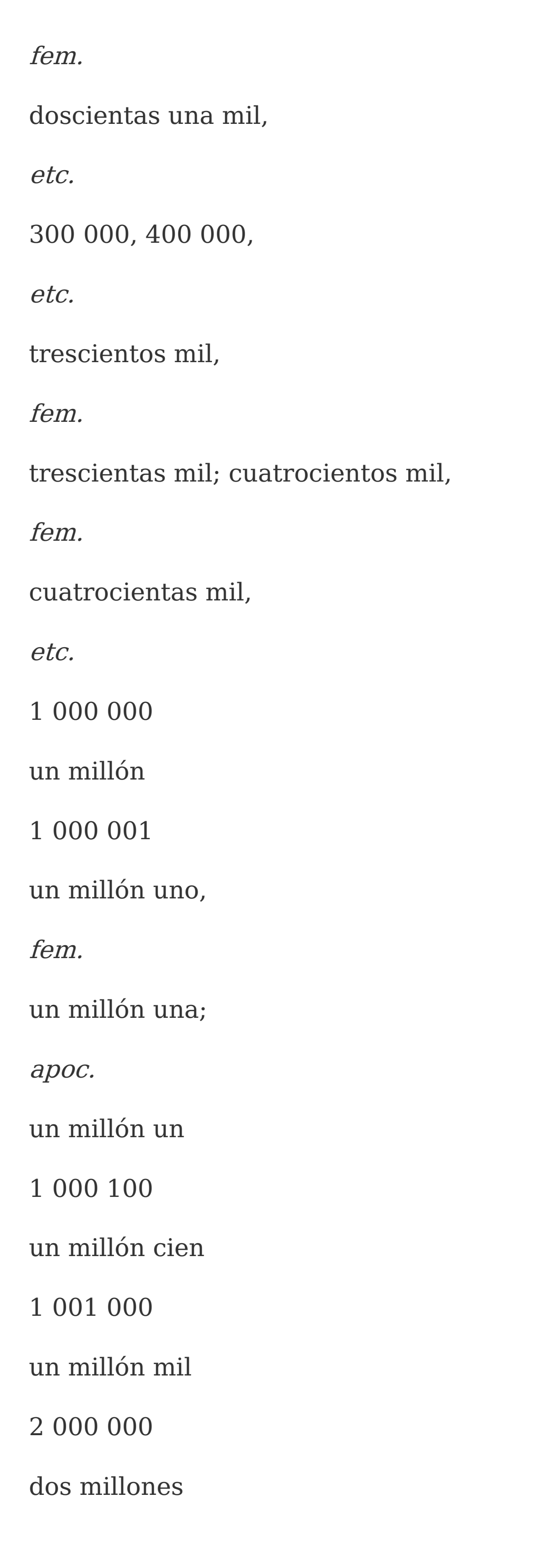
fem.

doscientas mil

201 000,

etc.

doscientos un mil,



fem.

doscientas una mil,

etc.

300 000, 400 000,

etc.

trescientos mil,

fem.

trescientas mil; cuatrocientos mil,

fem.

cuatrocientas mil,

etc.

1 000 000

un millón

1 000 001

un millón uno,

fem.

un millón una;

apoc.

un millón un

1 000 100

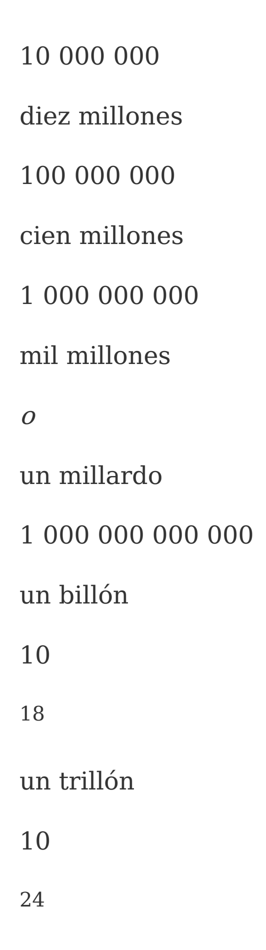
un millón cien

1 001 000

un millón mil

2 000 000

dos millones



10 000 000

diez millones

100 000 000

cien millones

1 000 000 000

mil millones

o

un millardo

1 000 000 000 000

un billón

10^{18}

un trillón

10^{24}

un cuatrillón

Ortografía de los numerales ordinales. Los numerales ordinales expresan orden o sucesión en relación con los números naturales.

Son palabras simples los ordinales correspondientes a los números del 1 al 9: *primero, segundo, tercero* , etc.; los correspondientes a todas las decenas (de 10 a 90): *décimo, vigésimo, trigésimo,* etc.; y los correspondientes a todas las centenas (de 100 a 900): *centésimo, ducentésimo, tricentésimo* , etc. También son simples los ordinales correspondientes a 1000 y a las potencias superiores: *milésimo, millonésimo, billonésimo,* etc.

El resto de los ordinales son complejos y se generan por yuxtaposición o por fusión de formas simples. Los correspondientes a las series de las decenas y las centenas se construyen posponiendo al ordinal de orden superior los ordinales correspondientes a los órdenes inferiores: *decimotercero, vigesimocuarto, trigésimo noveno, ducentésimo segundo, tricentésimo cuadragésimo noveno* , etc.

a

Para los ordinales correspondientes a los números 11 y 12 son tan válidas las formas etimológicas

undécimo

y

duodécimo

, aún preferidas en el uso más culto, como

decimoprimero

y

decimosegundo,

creadas por analogía con las del resto de las series.

En los ordinales correspondientes a la primera y a la segunda decena son hoy mayoritarias y preferibles las grafías en una sola palabra: *decimotercero, decimosexto, vigesimoprimero, vigesimoctavo* , etc. A partir de la tercera decena solo se emplean tradicionalmente las grafías en varias palabras (*trigésimo primero, cuadragésimo segundo, quincuagésimo tercero, septuagésimo cuarto,* etc.), aunque serían también admisibles las grafías univerbales *trigesimoprimero* [trijesimopriméro], *cuadragesimosegunda* [kuadrajesimosegúnda], etc.

Si el ordinal se escribe en dos palabras, el primer elemento mantiene la tilde que le corresponde como palabra independiente y presenta, como el segundo, variación de género y número: *vigésimo segundo, trigésima cuarta, vigésimas primeras* ; en cambio, si se escribe en una sola palabra, el ordinal compuesto no debe llevar tilde (por ser voz llana terminada en vocal o en *s*) y el primer elemento se mantiene invariable en género y número: *vigesimosegunda, vigesimoterceros* .

a

No son correctas las grafías en dos palabras si se mantiene invariable el primer componente: ⊗

vigésimo segundos

, ⊗

vigésimo cuarta

.

A partir de mil, los ordinales complejos, apenas utilizados, se forman prefijando al ordinal simple el cardinal que lo multiplica, y yuxtaponiendo los

ordinales correspondientes a los órdenes inferiores: *dosmilésimo* (2000.º), *tresmilésimo tricentésimo cuadragésimo quinto* (3345.º), etc.

Los ordinales pueden abreviarse gráficamente utilizando números arábigos acompañados de letras voladitas o usando números romanos. Se ofrece a continuación el inventario de formas de los numerales ordinales.

arábigos

romanos

numeral ordinal

1.° (1.

er

), 1.ª

I

primero (

apoc.

primer),

fem.

primera

2.°, 2.ª

II

segundo,

fem.

segunda

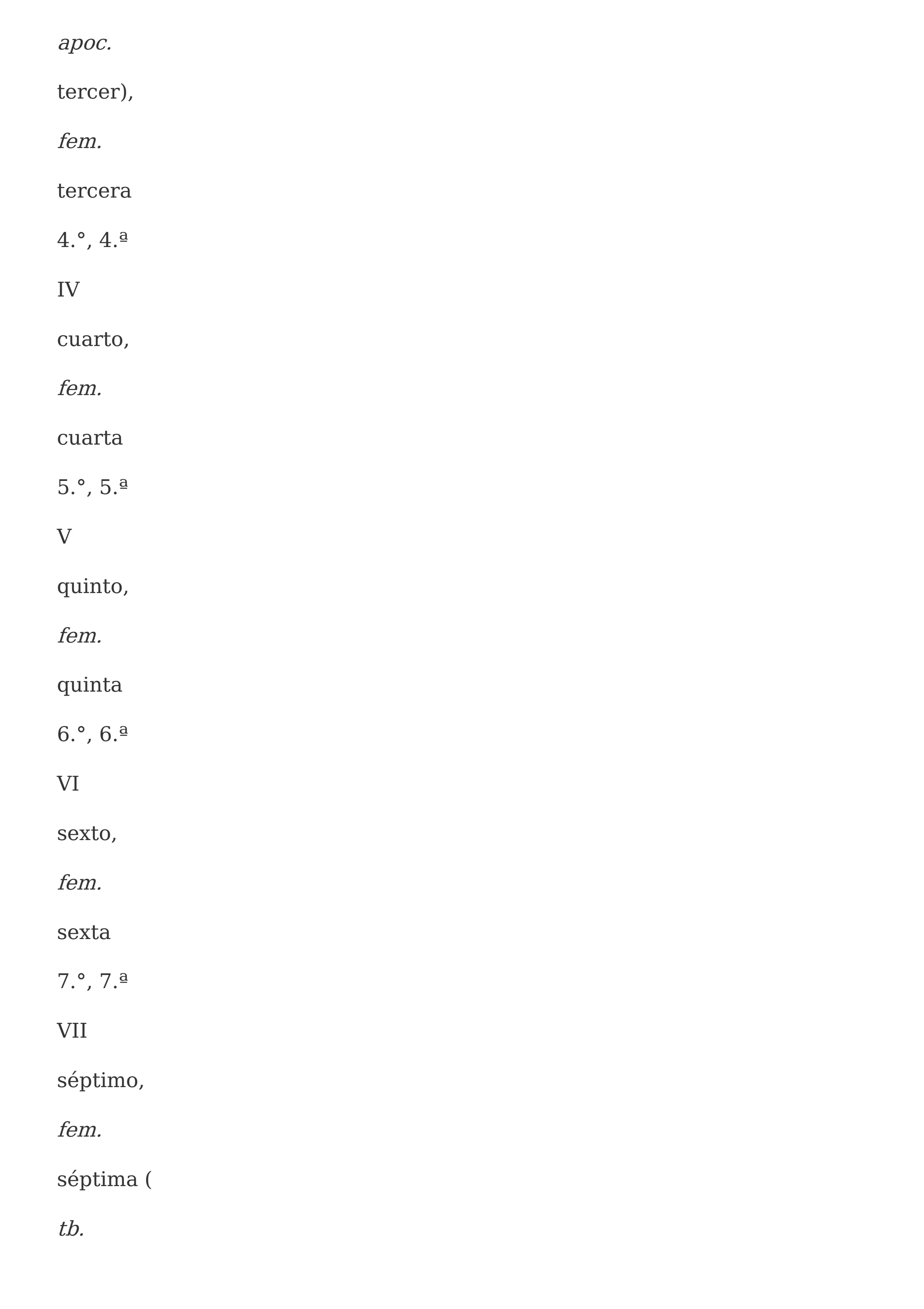
3.° (3.

er

), 3.ª

III

tercero (



apoc.

tercer),

fem.

tercera

4.°, 4.ª

IV

cuarto,

fem.

cuarta

5.°, 5.ª

V

quinto,

fem.

quinta

6.°, 6.ª

VI

sexto,

fem.

sexta

7.°, 7.ª

VII

séptimo,

fem.

séptima (

tb.

sétimo, -ma)

8.°, 8.ª

VIII

octavo,

fem.

octava

9.°, 9.ª

IX

noveno,

fem.

novena (

hoy raro

nono, -na)

10.°, 10.ª

X

décimo,

fem.

décima

11.°, 11.ª

XI

undécimo,

fem.

undécima (

tb. hoy

decimoprimero

o

décimo primero;

apoc.

decimoprimer

o

décimo primer;

fem.

decimoprimera

o

décima primera)

12.°, 12.ª

XII

duodécimo,

fem.

duodécima (

tb. hoy

decimosegundo

o

décimo segundo,

fem.

decimosegunda

o

décima segunda)

13.° (13.

er

), 13.ª

XIII

decimotercero

o

décimo tercero (

apoc.

decimotercer

o

décimo tercer),

fem.

decimotercera

o

décima tercera

14.°, 14.ª,

etc

.

XIV

decimocuarto

o

décimo cuarto,

fem.

decimocuarta

o

décima cuarta,

etc

.

20.°, 20.ª

XX

vigésimo,

fem.

vigésima

21.° (21.

er

), 21.ª

XXI

vigesimoprimero

o

vigésimo primero (

apoc.

vigesimoprimer

o

vigésimo primer),

fem.

vigesimoprimera

o

vigésima primera

22.°, 22.ª,

etc

.

XXII

vigesimosegundo

o

vigésimo segundo,

fem.

vigesimosegunda

o

vigésima segunda,

etc

.

28.°, 28.ª

XXVIII

vigesimoctavo

o

vigésimo octavo,

fem.

vigesimoctava

o

vigésima octava

30.°, 30.ª

XXX

trigésimo,

fem.

trigésima

31.° (31.

er

), 31.ª,

etc

.

XXXI

trigésimo primero (

apoc.

trigésimo primer),

fem.

trigésima primera,

etc

. (

tb. válidas las grafías univerbales:

trigesimoprimero,

etc.

)

40.°

XL

cuadragésimo

50.°

L

quincuagésimo

60.°

LX

sexagésimo

70.°

LXX

septuagésimo

80.°

LXXX

octogésimo

90.°

XC

nonagésimo

100.°

C

centésimo

101.° (101.

er

),

101.ª

CI

centésimo primero (

apoc.

centésimo primer),

fem.

centésima primera

120.°, 120.ª

CXX

centésimo vigésimo,

fem.

centésima vigésima

134.°, 134.ª

CXXXIV

centésimo trigésimo cuarto,

fem.

centésima trigésima cuarta

200.°

CC

ducentésimo

300.°

CCC

tricentésimo

400.°

CD

cuadringentésimo

500.°

D

quingentésimo

600.°

DC

sexcentésimo

700.°

DCC

septingentésimo

800.°

DCCC

octingentésimo

900.°

CM

noningentésimo

1000.°

M

milésimo

1248.°

MCCXLVIII

milésimo ducentésimo cuadragésimo octavo

2000.°

MM

dosmilésimo

3000.°,

etc

.

MMM

tresmilésimo,

etc

.

10 000.°

X

diezmilésimo

100 000.°

C

cienmilésimo

500 000.°

D

quinientosmilésimo

1 000 000.°

M

millonésimo

* Cuando no se hace explícito, se entiende que el femenino se forma sustituyendo la *-o* final por una *-a* y, en el caso de la abreviación numérica, sustituyendo la º volada por una ª de la misma clase.

Ortografía de los numerales fraccionarios. Los numerales fraccionarios, también llamados *partitivos* , designan las varias fracciones o partes iguales en que se ha dividido la unidad.

Todos los numerales fraccionarios se escriben en una sola palabra, con independencia de la longitud del compuesto resultante: *onceavo, cincuentaiseisavo, diezmilésimo, dosmillonésimo, cienmilmillonésimo.* Son, pues, incorrectas las grafías con separación entre sus componentes: ⊗*diez milésimo* , ⊗*dos millonésimo* .

En la escritura de los numerales fraccionarios formados por adición del sufijo *-avo, -ava* a un cardinal terminado en *a* , deben reducirse las dos vocales iguales a una sola: *cincuentavo* , y no ⊗*cincuentaavo* .

Se ofrece a continuación el inventario de formas de los numerales fraccionarios.

fraccionario

numeral fraccionario

sustantivo

adjetivo

1/2

mitad

o

medio

medio,

fem.

media

1/3

tercio

tercera (parte)

1/4

cuarto

cuarta (parte)

1/5

quinto

quinta (parte)

1/6

sexto

sexta (parte)

1/7

séptimo

séptima (parte)

1/8

octavo

octava (parte)

1/9

noveno

novena (parte)

1/10

décimo

o

décima

décima (parte)

1/11

onceavo

o

undécimo

onceava

o

undécima (parte)

1/12

doceavo

o

duodécimo

doceava

o

duodécima (parte)

1/13

treceavo

treceava (parte)

1/14

catorceavo

catorceava (parte)

1/20

veinteavo

o

vigésimo

veinteava

o

vigésima (parte)

1/30

treintavo

o

trigésimo

treintava

o

trigésima (parte)

1/56

cincuentaiseisavo

cincuentaiseisava (parte)

1/100

centésimo

o

centésima

centésima (parte)

1/1000

milésimo

o

milésima

milésima (parte)

1/10 000

diezmilésimo

o

diezmilésima

diezmilésima (parte)

1/100 000

cienmilésimo

o

cienmilésima

cienmilésima (parte)

1/1 000 000

millonésimo

o

millonésima

millonésima (parte)

1/10 000 000

diezmillonésimo

o

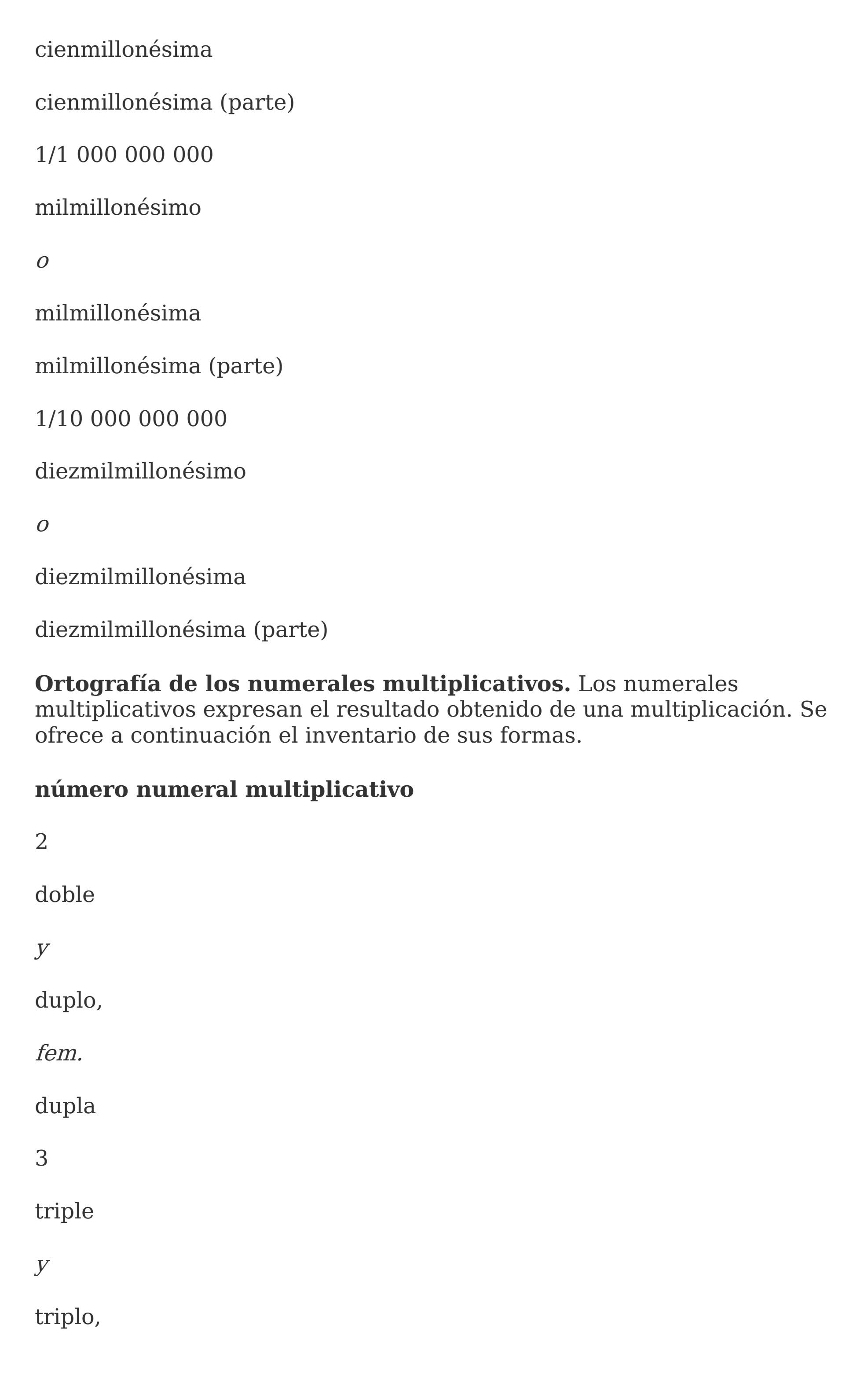
diezmillonésima

diezmillonésima (parte)

1/100 000 000

cienmillonésimo

o



cienmillonésima

cienmillonésima (parte)

1/1 000 000 000

milmillonésimo

o

milmillonésima

milmillonésima (parte)

1/10 000 000 000

diezmilmillonésimo

o

diezmilmillonésima

diezmilmillonésima (parte)

Ortografía de los numerales multiplicativos. Los numerales multiplicativos expresan el resultado obtenido de una multiplicación. Se ofrece a continuación el inventario de sus formas.

número numeral multiplicativo

2

doble

y

duplo,

fem.

dupla

3

triple

y

triplo,

fem.

tripla

4

cuádruple

y

cuádruplo,

fem.

cuádrupla

5

quíntuple

y

quíntuplo,

fem.

quíntupla

6

séxtuple

y

séxtuplo,

fem.

séxtupla

7

séptuple

y

séptuplo,

fem.

séptupla

8

óctuple

y

óctuplo,

fem.

óctupla

9

nónuplo,

fem.

nónupla

10

décuplo,

fem.

décupla

11

undécuplo,

fem.

undécupla

12

duodécuplo,

fem.

duodécupla

13

terciodécuplo,

fem.

terciodécupla

100

céntuplo,

fem.

céntupla

A excepción de los que corresponden a los números dos (*doble*) y tres (*triple*), todos los multiplicativos son formas esdrújulas, por lo que deben escribirse con tilde: *cuádruple, décupla, céntuplo* ...

USO DE CIFRAS O PALABRAS EN LA ESCRITURA DE LAS EXPRESIONES NUMÉRICAS

La elección de cifras o de palabras en la escritura de los números depende de factores muy diversos. En general, puede afirmarse que en textos científicos y técnicos es más normal el empleo de cifras por su concisión y claridad, y resulta obligado cuando los números se utilizan en operaciones matemáticas o en fórmulas de cualquier índole, o cuando se emplean en cómputos estadísticos, inventarios, tablas, gráficos o cualquier otro contexto en que el manejo de números es constante y constituye parte fundamental de lo escrito. Por las mismas razones de concisión y claridad, en carteles, etiquetas, titulares periodísticos y textos publicitarios es también general el empleo de cifras. En cambio, en obras literarias y textos no técnicos en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras.

Se ofrecen a continuación una serie de recomendaciones que responden a las tendencias más extendidas.

Escritura con palabras. Se escribirán preferentemente con palabras:

a) Los números que pueden expresarse en una sola palabra, esto es, del *cero* al *veintinueve* , las decenas (*treinta, cuarenta,* etc.) y las centenas (*cien, doscientos,* etc.): *Tiene cinco hijos; Habrá más de trescientos invitados* .

b) Los números redondos que pueden expresarse en dos palabras (*trescientos mil, dos millones,* etc.): *Veinte mil manifestantes acudieron a la convocatoria* .

c) Los números inferiores a cien que se expresan en dos palabras unidas por la conjunción *y* (hasta *noventa y nueve*): *En la biblioteca hay treinta y cinco manuscritos.* No es recomendable mezclar en un mismo enunciado números escritos con cifras y números escritos con palabras. En tal caso, debe optarse por escribirlos todos con cifras: *En la biblioteca hay 35 manuscritos y 135226 volúmenes impresos, 134 de ellos incunables* .

d) En textos no técnicos es preferible escribir con palabras los números referidos a unidades de medida. En ese caso, no debe usarse el símbolo de la unidad, sino el sustantivo correspondiente: *Hizo a pie más de veinte kilómetros* (no ⊗*más de veinte km*). Cuando se utiliza el símbolo, es obligado escribir el número en cifras (→ «Símbolos»).

e) Las fracciones, fuera de contextos matemáticos: *Dos tercios de los encuestados respondieron afirmativamente* .

f) Los números que corresponden a cantidades o cifras aproximadas: *Tiene unos cuarenta y tantos años; Habría unas ciento cincuenta mil personas en la manifestación* .

g) Los números que se utilizan expresivamente o forman parte de locuciones y frases hechas: *No le busques tres pies al gato; Tiene un humor de mil demonios* .

h) Los números que corresponden a fechas históricas o festividades: *Celebraron el Dieciséis de Septiembre;* no obstante, en algunos países es normal el uso de cifras: *calle del 18 de Julio* .

Escritura con cifras. Se escribirán con cifras:

a) Los números que exigirían el empleo de cuatro o más palabras en su escritura con numerales: *Se recibieron 32423 solicitudes* (de comprensión más rápida que *treinta y dos mil cuatrocientas veintitrés*). No obstante, en documentos como cheques bancarios, contratos o letras de cambio, para evitar alteraciones, la expresión en palabras acompaña normalmente a la cifra.

b) Los números que forman parte de códigos o identificadores de cualquier tipo (códigos postales, números telefónicos, documentos de identidad, signaturas de bibliotecas, numeración de textos legales, etc.): *C. P. 89765; 91 530 86 21; DNI: 3578951; HA/74183; Ley 124/1990* .

c) Los números que indican año: *El año 2000 fue bisiesto* .

d) La numeración de vías urbanas y carreteras: *avenida (de) Libertadores, 35; carretera comarcal 713* .

e) Los números formados por una parte entera y otra decimal: *La deuda asciende a 1.5* (o *1,5*) *millones de euros* .

f) Los números que aparecen en documentos técnicos y en formulaciones matemáticas, físicas o químicas: $9x = y$; $g = 9{,}80665\ m/s^2$; C_2H_4 .

g) Los números referidos a unidades de medida, cuando van seguidos del símbolo correspondiente: *Inauguraron una central solar de 42 kW; Mañana se alcanzarán los 35 ºC* .

h) Los números seguidos de la abreviatura a la que afectan: *45 págs* .

i) Los números pospuestos al sustantivo al que se refieren, o a su abreviatura, usados para identificar un elemento concreto dentro de una serie: *página 3* (o *pág. 3*), *habitación 317* (o *hab. 317*), *gráfico 15* , etc.

Uso combinado de cifras y palabras. No se considera correcta la combinación de cifras y palabras en la escritura de un numeral compuesto: ⊗*30 y siete,* ⊗*10 mil,* ⊗*154 mil.* Los números deben escribirse enteramente en cifras (*37, 10000, 154000*) o enteramente en palabras (*treinta y siete, diez mil, ciento cincuenta y cuatro mil*).

Únicamente las cantidades que tienen como base un sustantivo numeral, como *millar, millón, millardo, billón, trillón* y *cuatrillón* , admiten la mezcla de cifras y palabras en su escritura: *15 millares; 327 millones; 12.3* (o *12,3*) *billones de euros* .

LA EXPRESIÓN DE LA HORA

Modelos de expresión de la hora. Hay dos modelos de expresión de la hora: el que, para numerarlas, divide las veinticuatro horas del día en dos periodos de doce horas (doce diurnas y doce nocturnas) y el que las numera correlativamente.

a) MODELO DE DOCE HORAS. En este modelo se emplean los números del 1 al 12 o los numerales cardinales correspondientes: *una, dos, tres* , etc.

Si se usan cifras, para indicar el tramo del día, deben acompañarse de las abreviaturas *a. m* . (del lat. *ante meridiem* 'antes del mediodía') o *p. m.* (del lat. *post meridiem* 'después del mediodía'): *4 a. m* . ('cuatro de la mañana o de la madrugada'), *4 p. m.* ('cuatro de la tarde'). Para las doce de la mañana se recomienda el empleo de la abreviatura *m* . (del lat. *meridies* 'mediodía'): *12 m* .; a la medianoche le corresponde la expresión *12 a. m* .

Si la hora se escribe con palabras, se usan las expresiones *de la mañana* (desde que sale el sol, o desde la medianoche, hasta el mediodía), *de la tarde* (desde el mediodía hasta que el sol se pone), *de la noche* (desde que anochece hasta la medianoche) o *de la madrugada* (desde la medianoche hasta que amanece): *Se acostó a las cuatro de la madrugada y no se despertó hasta las diez de la mañana; Aterrizarán a las cinco de la tarde* .

Para indicar las principales fracciones horarias se utilizan las expresiones *en punto, y cuarto, y media* y *menos cuarto: las doce en punto, las tres y media, las cinco y cuarto, las ocho menos cuarto;* no obstante, en casi toda América se emplea la fórmula *cuarto para...* en lugar de *menos cuarto: Era un cuarto para las diez.* No es correcto sustituir, en estos casos, la preposición *para* por la preposición *a* : ⊗*un cuarto a las ocho* .

El mismo esquema se sigue para las fracciones menores expresadas en minutos: *las dos y diez, las tres y veinticinco, las seis menos cinco...* En el último caso, en gran parte de América se expresan los minutos seguidos de la

preposición *para* y la indicación de la hora: *veinte para las tres* [= tres menos veinte].

b) MODELO DE VEINTICUATRO HORAS. Para indicar cada una de las horas se utilizan los números del 0 al 23 (excepcionalmente también el 24), o los numerales cardinales correspondientes (*cero, una, dos..., doce, trece, catorce* , etc.). Este modelo se expresa con preferencia en cifras y se usa principalmente en contextos en los que se requiere especial precisión: *La sonda espacial fue lanzada a las 17:48 h.* Dado que cada hora se identifica con un número diferente, no se requieren precisiones adicionales.

La medianoche puede indicarse en este sistema tanto con el número 0 (indicando el comienzo del día) como con el número 24 (indicando el final). Así, las 24:00 h del día 31 de diciembre es exactamente la misma hora que las 00:00 h del día 1 de enero.

Uso de palabras o cifras en la escritura de la hora. Como principio general, se recomienda escribir la hora utilizando bien palabras, bien cifras, sin mezclar ambas: *las diez de la noche* o *las 22:00.* La expresión combinada, *las 10 de la noche* , aunque no es incorrecta, se considera menos recomendable.

En textos de carácter narrativo o discursivo, la hora se escribe preferentemente con palabras, y no con cifras: *Su tren llega a las cinco y diez.* Asimismo, se recomienda escribir la hora con palabras cuando se añadan precisiones sobre el tramo del día: *las dos de la tarde, las diez de la noche* . También cuando se utilicen expresiones aproximativas como *alrededor de, a eso de, en torno a, y pico...: Llegará a eso de las ocho* .

En cambio, la hora se escribe preferentemente con cifras cuando se utiliza el modelo de veinticuatro horas, así como en todos aquellos contextos que requieren la máxima precisión y economía en este punto (horarios, actas, informes...): *El embarque del vuelo finalizará a las 17:35* .

Para escribir correctamente la hora usando cifras, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a) En textos normalizados, deben utilizarse los dos puntos para separar los elementos que integran la expresión horaria: *13:27* . En el uso común, es también válido el empleo del punto: *13.17.*

a

Nunca debe usarse la coma en la expresión numérica de la hora: ⊗

17,30

.

b) Aunque, de acuerdo con el estándar internacional de veinticuatro horas, deben emplearse dos dígitos por cada elemento (*03:07* por *las tres de la*

madrugada y siete minutos, 22:00 por *las diez en punto de la noche*), en el uso común los ceros que corresponden a las horas en punto pueden omitirse si se usa el símbolo *h: Su tren llega a las 22 h* . Es también frecuente prescindir del primer dígito que indica la hora cuando este es un cero: *El avión despegó a las 3:07* .

c) El uso del símbolo *h* ('hora'), que es opcional en el formato completo (*17:30* o *17:30 h*), es conveniente si se prescinde de los dos ceros correspondientes a los minutos en la indicación de las horas en punto: *a las 7 h* . Como todos los símbolos, debe escribirse sin punto y separado por un espacio de la cifra a la que acompaña (→ «d) Los símbolos deben escribirse pospuestos a la cifra que los cuantifica…»).

d) El símbolo *h* no debe utilizarse conjuntamente con las abreviaturas *a. m., m* . y *p. m* ., pues dichas abreviaturas ya indican que se trata de una referencia horaria. Así, las cinco y media de la tarde se escribirá *17:30 h* o *5:30 p. m.*

LA EXPRESIÓN DE LA FECHA

Modelos de expresión de la fecha. Se distinguen tres modelos:

a) El modelo de orden ascendente expresa en primer lugar el día, seguido del mes y el año: *27 de julio de 2011, 27.07.2011* . Es el modelo tradicional y recomendado en los países hispanohablantes.

b) El modelo de uso habitual en los Estados Unidos de América —y algunas de sus áreas de influencia— sitúa en primer lugar el mes, seguido del día y el año: *noviembre 27 de 2010, 11.27.2010* . Se desaconseja su empleo en español.

c) El modelo de orden descendente, en el que aparece en primer lugar el año, seguido del mes y el día, es el empleado en la expresión normalizada de fechas expresadas en cifras en documentos de carácter científico o técnico de circulación internacional: *2010.11.27* (por *27 de noviembre de 2010*).

Uso de palabras o cifras en la escritura de la fecha. Mientras que el modelo de orden descendente se escribe siempre con cifras, los otros dos pueden expresarse enteramente con palabras, con una combinación de palabras y cifras, o solo con cifras.

Hoy solo es normal la escritura enteramente en palabras en aquellos casos en los que, por razones de seguridad, deba garantizarse la imposibilidad de alterar la fecha. Para el primer día del mes puede utilizarse tanto el ordinal *primero* , uso más habitual en América, como el cardinal *uno* , uso más habitual en España.

El sistema más extendido combina el uso de palabras y cifras: el día y el año se escriben con números arábigos, mientras que el mes se indica con su nombre, escrito siempre con inicial minúscula. Cada uno de los elementos de la fecha se separa utilizando la preposición *de: Murió el 13 de agosto de 2007* .

Asimismo, las fechas pueden escribirse utilizando únicamente cifras, separando día, mes y año con guiones, barras o puntos, y sin dejar espacios en blanco: *7-7-1962; 7/7/1962; 7.7.1962* . El año puede expresarse solo con los dos últimos dígitos: *27.7.68* . El mes, por su parte, puede escribirse en números arábigos o en romanos, aunque esta segunda opción (*16-VI-1970*) es hoy poco frecuente.

Salvo que sea necesario por razones técnicas o de seguridad, se recomienda no anteponer un cero a la cifra del día o del mes cuando es inferior a diez; así, en usos comunes es preferible escribir *5.7.99, 2-9-1940* que *05.07.99, 02-09-1940* .

OTRAS EXPRESIONES CRONOLÓGICAS

La expresión de los siglos. Los siglos se escriben siempre con números romanos: *siglo XII* (→ «Uso actual de los números romanos»).

En nuestro sistema de datación, cuando es necesario especificar si el siglo indicado es anterior o posterior al nacimiento de Jesucristo, se utilizan las abreviaturas convencionales *a. de J. C., a. de C., a. J. C.* o *a. C* . ('antes de [Jesu]Cristo'), *a. n. e* . ('antes de nuestra era'), *a. e. c* . ('antes de la era común') y *d. de J. C., d. de C., d. J. C.* o *d. C* . ('después de [Jesu]Cristo'), *n. e* . ('de nuestra era'), *e. c* . ('de la era común'): *Arquímedes murió en el siglo III a. C* .

La expresión de las décadas. En español, las décadas, esto es, los periodos de diez años referidos a cada una de las decenas de que se compone un siglo, se expresan preferentemente utilizando los numerales cardinales que designan cada decena, siempre en singular: *los años veinte, la década de los treinta, los ochenta* , pero no ⊗*los ochentas.* Aunque es preferible emplear numerales, es también admisible el uso de cifras: *la década de los 50, los años 20* .

a

Son incorrectas fórmulas como ⊗

los 30 s

o ⊗

los 30's

, copiadas del inglés.

La expresión de los años. Salvo en monumentos o placas conmemorativas, los años se escriben siempre con números arábigos: *año 977, 1968, 2013.* La mención de un año puede hacerse también escribiendo solo sus dos últimas cifras, siempre que esté claro a qué siglo pertenece: *No estuvo en París en el 68* .

a

En español no es correcto escribir un apóstrofo para indicar la supresión de los dos primeros dígitos de un año: ⊗

Barcelona ’92

por

Barcelona 92

.

Cuando sea necesario precisar si el año es anterior o posterior al nacimiento de Cristo, se utilizarán las abreviaturas convencionales: *211 a. C., 123 d. C., 45 a. n. e.*

a

No se considera adecuado expresar los años anteriores al nacimiento de Cristo anteponiendo un signo menos a la cifra del año: ⊗

En –202 Escipión derrotó a Aníbal

.

LA EXPRESIÓN DE LOS PORCENTAJES

Un porcentaje es la expresión de un tanto por ciento, esto es, del número de unidades consideradas en relación con un total de cien. Para su expresión debe utilizarse siempre la fórmula *por ciento* o el símbolo correspondiente a esta locución (*%*), separado por un espacio de la cifra a la que acompaña (→ «d) Los símbolos deben escribirse pospuestos a la cifra que los cuantifica…»): *Comparten tareas al cincuenta por ciento; Contiene un 60 % de vitamina C* .

El símbolo *%* se lee siempre «por ciento». Solo en la expresión *100 %* , que expresa totalidad, son igualmente válidas las expresiones *ciento por ciento* (preferida en América), *cien por ciento* y *cien por cien* (preferida en España).

La locución *por ciento* debe escribirse siempre en dos palabras. La escritura en una sola palabra es válida únicamente para el sustantivo masculino *porciento* (‘porcentaje’), usado sobre todo en el español caribeño: *un elevado porciento de interés* .

La locución *por ciento* puede acompañar tanto a cifras como a palabras: *9.2* (o *9,2*) *por ciento, veinte por ciento.* En cambio, el símbolo *%* solo debe emplearse cuando el porcentaje se escribe con cifras: *el 13% de los encuestados* , pero no ⊗*el trece % de los encuestados* . En cualquier caso, lo más aconsejable es escribir los porcentajes enteramente con palabras (*el trece por ciento*) o con cifras acompañadas del símbolo (*el 13%*).

a

Se recomienda no separar en líneas de texto diferentes los elementos que integran la expresión de los porcentajes, se escriban con cifras o con palabras: ⊗

3 / %,

⊗

tres / por ciento,

⊗

tres por / ciento

.

Uso de palabras o cifras en la escritura de los porcentajes. Cuando el porcentaje corresponde a un número inferior a diez, puede escribirse tanto con cifras como con palabras: *Aprobó un 8% de los alumnos* o *Aprobó un ocho por ciento de los alumnos.* El uso de cifras es más frecuente en los textos de carácter científico o técnico.

En cambio, los porcentajes superiores a diez se escriben casi exclusivamente con cifras: *Solo el 38 % de la población participó en los comicios* .

Los porcentajes decimales deben escribirse con cifras: *La factura de la luz subirá un 8.5%* (o *un 8,5%*).

Apéndices

1 lista de abreviaturas

2 lista de símbolos alfabetizables

3 lista de símbolos no alfabetizables

4 lista de países y capitales, con sus gentilicios

5 índice de materias

Lista de abreviaturas

En esta lista se recogen las abreviaturas convencionales más usuales en español. Cuando una abreviatura tiene variación de género, a continuación de la forma masculina se da, entre paréntesis, la forma del femenino, si bien en el desarrollo, por economía, aparece únicamente el masculino. Solo cuando una abreviatura se utiliza indistintamente para el masculino y para el femenino se hacen explícitos ambos géneros en su desarrollo.

A excepción de las irregulares, no se registran las formas del plural.

Cuando una misma abreviatura tiene distintos valores, estos se separan mediante el signo ||.

Cuando una abreviatura es de uso geográficamente limitado, se indica entre corchetes la abreviatura del país al que corresponde.

Tras el signo ¶ se ofrece información adicional sobre el uso de algunas abreviaturas.

Se han escrito en cursiva las abreviaturas, así como sus desarrollos, que corresponden a expresiones de otras lenguas.

a. arroba (*cf* . @, *en apénd. 3*)

A. alteza

(a) alias

a/a aire acondicionado

A/A a la atención

aa. vv.; AA. VV. autores varios (*cf.* vv. aa., VV. AA.)

Abg.; Abg.$^{\mathbf{do}}$ (*fem.* **Abg.**$^{\mathbf{da}}$) abogado -da

a. C. antes de Cristo (*tb* . a. de C.; *cf.* d. C.)

a/c a cuenta

a. de C. antes de Cristo (*tb* . a. C.; *cf.* d. de C.)

a. de J. C. antes de Jesucristo (*tb* . a. J. C.; *cf.* d. de J. C.)

a D. g. a Dios gracias

admón. administración

adm.^{or} (*fem.* **adm.^{ora}**);

admr. administrador -ra

a. e. c. antes de la era común

a/f a favor

afmo. (*fem.* **afma.**); **af.^{mo}** (*fem.* **af.^{ma}**) afectísimo

A. I. alteza imperial

a. J. C. antes de Jesucristo (*tb* . a. de J. C.; *cf.* d. J. C.)

Alc. alcalde

Alfz. alférez

Almte. almirante

a. m. *ante meridiem* (*lat.* : 'antes del mediodía'; *cf.* m. *y* p. m.)

a. n. e. antes de nuestra era

ap. aparte

ap. *apud* (*lat.* : 'en'). ¶ En referencias bibliográficas, antecede al nombre del autor o al título de la obra citados como fuente.

apdo. apartado

aprox. aproximado -da || aproximadamente

A. R. alteza real

arch. archivo

Arq. arquitecto -ta

art.; art.^{o} artículo

Arz. arzobispo

A. S. alteza serenísima

Asoc. asociación

A. T. Antiguo Testamento (*cf* . N. T.)

atte. atentamente

atto. (*fem.* **atta.**) atento

av.; avd.; avda. avenida

ayte. ayudante

Ayto. ayuntamiento

B. beato -ta (*tb* . Bto.)

Barna. Barcelona (ciudad de España)

b. c. c. *blind carbon copy* (*ingl.* : ‘con copia oculta’; *cf.* c. c. o.)

Bco. banco (‘entidad financiera’)

Bibl. biblioteca

blvr. bulevar

Bmo. (*fem.* **Bma.**) beatísimo

b/n blanco y negro

Bo.; B.º barrio

bol. boletín

Br. bachiller

Brig. brigada (‘grado militar’) || brigadier

Bs. As. Buenos Aires (capital de la Argentina)

Bto. (*fem.* **Bta.**) beato (*tb* . B.)

c. calle (*tb.* c/ *y* cl.) || capítulo (*tb.* cap. *y* cap.º) || circa (*tb.* ca.) || centavo (*tb* . cent., ctv. *y* ctvo.; *cf* . ¢, *en apénd. 3*) || ciudadano

c/ calle (*tb* . c. *y* cl.) || cargo (*tb* . cgo.) || cuenta (*tb* . cta.)

ca. circa (*tb* . c.). ¶ Del lat. *circa* (‘alrededor de’), precede a un número que expresa año.

C.ª compañía (*tb* . Cía., C.ía *y* Comp.) || carretera (*tb* . ctra.)

C. A. compañía anónima (*cf.* S. A.) || comunidad autónoma [Esp.]

caj. caja || cajón

cap. capítulo (*tb*. c. *y* cap.º)

Cap. capital || capitán -na

Cap. Fed. capital federal (*tb*. C. F.)

cap.º capítulo (*tb*. c. *y* cap.)

Card. cardenal

c. c. cédula de ciudadanía || centímetro cúbico (*referido a la cilindrada de un motor; cf.* cm^3 *en apénd. 2*) || con copia (*cf.* c. c. p.)

C. C. casilla de correo

c/c cuenta corriente (*tb*. cta. cte.)

c. c. o. con copia oculta

c. c. p. con copia para (*cf.* c. c.)

Cdad. ciudad

c. e. correo electrónico

cent. (*pl.* **cts.**) centavo (*tb*. c., ctv. *y* ctvo.; *cf*. ¢, *en apénd. 3*) || centésimo

cént. (*pl.* **cts.**) céntimo

C. F. capital federal (*tb*. Cap. Fed.) || club de fútbol

cf.; cfr. *confer* (*lat.*: ‘compara’; *tb*. conf. *y* confr.; *cf.* cp.). ¶ Escritas en redonda pueden considerarse abreviaturas de «confróntese».

c. f. s. coste, flete y seguro

cgo. cargo (*tb*. c/)

ch/ cheque

C. I. cédula o carné de identidad

Cía.; C.ía compañía (*tb*. C.ª *y* Comp.)

cje. corretaje

cl. calle (*tb* . c. *y* c/)

Cmdt.; Cmte. comandante (*tb* . Comte. *y* Cte.)

Cnel. coronel (*tb* . Col.)

cód. código

col. colección || colonia (‘barrio’) [Méx.] || columna

Col. colegio || coronel (*tb* . Cnel.)

Comod. comodoro

com.^{ón} comisión

Comp. compañía (*tb* . C.^{a} , C^{ía} . *y* C.^{ía})

Comte. comandante (*tb* . Cmdt., Cmte. *y* Cte.)

conf.; confr. *confer* (*lat.* : ‘compara’; *tb* . cf. *y* cfr.; *cf.* cp.). ¶ Escritas en redonda pueden considerarse abreviaturas de «confróntese».

Contralmte. contralmirante

coop. cooperativa

coord. (*fem.* **coord.^{a}**) coordinador

cp. compárese (*cf.* cf., cfr., conf. *y* confr.)

C. P. código postal (*cf.* D. P.) || contador público

C. P. N. contador público nacional

C. por A. compañía por acciones

cra. carrera (‘vía urbana’)

crec. creciente

cta. cuenta (*tb* . c/)

cta. cte. cuenta corriente (*tb* . c/c)

Cte. comandante (*tb* . Cmdt., Cmte. *y* Comte.)

ctra. carretera (*tb* . C.ª)

ctv.; ctvo. centavo (*tb* . c. *y* cent.; *cf* . ¢, *en apénd. 3*)

c/u cada uno, cada una

D. don (*cf.* D.ª *y* Dña.)

D.ª doña (*tb* . Dña.; *cf.* D.)

d. C. después de Cristo (*tb* . d. de C.; *cf.* a. C.)

dcho. (*fem.* **dcha.**) derecho

d. de C. después de Cristo (*tb* . d. C.; *cf.* a. de C.)

d. de J. C. después de Jesucristo (*tb* . d. J. C.; *cf.* a. de J. C.)

del. delegación

D. E. P. descanse en paz (*cf.* e. p. d. *y* R. I. P.). ¶ *Tb* . DEP, *como sigla* .

depto. departamento (*tb* . dpto.)

desct.º descuento (*tb* . dto.)

d/f día(s) fecha

D. F. Distrito Federal

diag. diagonal (‘vía urbana’) [Arg.]

dicc. diccionario

dir. dirección

Dir. (*fem.* **Dir.ª**) director

d. J. C. después de Jesucristo (*tb* . d. de J. C.; *cf.* a. J. C.)

D. L. depósito legal

Dña. doña (*tb* . D.ª ; *cf.* D.)

D. O. denominación de origen (*cf* . D. O. C. *y* D. O. P.)

doc. documento

D. O. C. denominación de origen calificada (*cf* . D.O. *y* D. O. P.)

D. O. P. denominación de origen protegida (*cf* . D. O. *y* D. O. C.)

D. P. distrito postal (*cf.* C. P.)

dpto. departamento (*tb* . depto.)

Dr. (*fem.* **Dra., Dr.ª**) doctor

dto. descuento (*tb* . desct.º)

dtto. distrito

dupdo. (*fem* . **dupda.**) duplicado

d/v día(s) vista

e/ envío

e. c. era común

e/c en cuenta

ed. edición || editorial (*tb.* edit.) || editor -ra

edit. editorial (*tb* . ed.)

edo. estado ('división territorial dentro de una nación')

EE. UU. Estados Unidos

e. g.; e. gr. *exempli gratia* (*lat.* : 'por ejemplo'; *cf.* p. ej., v. g., v. gr.)

ej. ejemplo || ejemplar (*sustantivo masculino*)

Em.ª eminencia

Emmo. eminentísimo

entlo. entresuelo

e. p. d. en paz descanse (*cf.* D. E. P. *y* R. I. P.). ¶ Se usa también en mayúsculas.

e. p. m. en propia mano

E. S. estación de servicio [Esp.]

e. s. m. en sus manos

esq. esquina

et al. *et alii* (*lat.* : ‘y otros’; *cf.* y cols.). ¶ En referencias bibliográficas, tras el nombre de uno de los autores, para indicar que hay varios más.

etc. etcétera

Exc.ª excelencia

excl. exclusive (*cf.* incl.)

Excmo. (*fem.* **Excma.**) excelentísimo

f. folio (*tb* . fol. *y* f.º)

f.ª factura (*tb* . fra.)

facs. facsímil

fasc. fascículo

f. c. (*pl* . **ff. cc.**) ferrocarril. ¶ Frecuentemente en mayúsculas.

F. C. fútbol club

fca. fábrica

Fdo. firmado

fec. *fecit* (*lat.* : ‘hizo’). ¶ Junto a la firma en una obra de arte.

FF. AA. Fuerzas Armadas

fig. figura || figurado

fl., flor. *floruit* (*lat.* : ‘floreció’). ¶ Ante la indicación del periodo de apogeo de un personaje o ente histórico cuyas fechas de comienzo y fin se desconocen.

f.º ; fol. folio (*tb.* f.)

Fr. fray || frey

fra. factura (*tb* . f.ª)

Gdor. (*fem.* **Gdora., Gdor.ª**) gobernador (*tb* . Gob.)

Gob. Gobierno || gobernador -ra (*tb* . Gdor.)

g. p.; g/p giro postal

gr. gramo (*cf.* g, *en apénd. 2*)

gral. general

Gral. general (‘grado militar’)

gralm. generalmente

g. t. giro telegráfico

gta. glorieta

g. v. gran velocidad (*cf.* p. v.)

h. hoja || hacia

H. hermano -na (*tb* . Hno.)

hab. habitante || habitación

Hno. (*fem.* **Hna.**) hermano (*tb* . H.)

I. ilustre (*tb* . Il. *e* Iltre.). ¶ *Especialmente en la fórmula* M. I. (‘muy ilustre’).

ib.; ibid. *ibidem* (*lat.* : ‘en el mismo lugar’)

id. *idem* (*lat.* : ‘el mismo’)

i. e. *id est* (*lat.* : ‘esto es’)

igl.ª iglesia

il. ilustración || ilustrado -da

Il. ilustre (*tb.* I. *e* Iltre.)

Ilmo. (*fem.* **Ilma.**) ilustrísimo

Iltre. ilustre (*tb* . I. *e* Il.)

imp. imprenta (*tb* . impr.)

impr. imprenta (*tb* . imp.) || impreso

impto.; imp.ᵗᵒ impuesto

incl. inclusive (*cf.* excl.)

Ing. ingeniero -ra

Inst. instituto

izdo. (*fem.* **izda.**); **izq.; izqdo.** (*fem.* **izqda.**) izquierdo -da

J. C. Jesucristo (*cf.* Jhs. *y* Xto.)

Jhs. Jesús (*referido a Cristo; cf.* J. C. *y* Xto.)

JJ. OO. Juegos Olímpicos

L/ letra (de cambio)

lám. lámina

l. c. *loco citato* (*lat.* : 'en el lugar citado'; *tb* . loc. cit.). ¶ En referencias bibliográficas, para referirse a la misma obra de un autor citada con anterioridad.

Lcdo. (*fem.* **Lcda.**); **Ldo.** (*fem.* **Lda.**) licenciado (*tb* . Lic.)

lib. libro

Lic. licenciado -da (*tb* . Lcdo. *y* Ldo.)

loc. cit. *loco citato* (*lat.* : 'en el lugar citado'; *tb* . l. c.)

Ltd. *limited* (*ingl* .: 'limitado -da'; *cf.* Ltdo.)

Ltdo. (*fem.* **Ltda.**) limitado (*cf.* Ltd.)

m. muerto -ta || muerte

m. *meridies* (*lat* : 'mediodía'; *cf.* a. m. *y* p. m.)

M. majestad || madre ('tratamiento religioso'; *tb* . M.^{e})

m. a. millones de años (*cf* . Ma, *en apénd. 2*)

Mag. magíster (*tb* . Mgtr. *y* Mtr.)

Magfco. (*fem.* **Magfca.**) magnífico

manz. manzana ('espacio urbano'; *tb* . mz.)

máx. máximo (*cf.* mín.)

Mdeo. Montevideo (capital de Uruguay)

M.^{e} madre (‘tratamiento religioso’; *tb* . M.)

Mgtr. magíster (*tb* . Mag. *y* Mtr.)

mín. mínimo (*cf.* máx.)

m. n. moneda nacional

Mons. monseñor

mr. mártir

ms. (*pl* . **mss.**) manuscrito

Mtr. máster || magíster (*tb* . Mag. *y* Mgtr.)

Mtro. (*fem.* **Mtra.**) maestro || ministro

mz. manzana (‘espacio urbano’; *tb* . manz.)

n. nota || nacido -da || nacimiento

N.ª S.ª Nuestra Señora (*referido a la Virgen; tb* . Ntra. Sra., Ntr.ª Sr.ª)

nal. nacional

N. B. *nota bene* (*lat.* : ‘observa bien’). ¶ Escrita en redonda equivale a «nótese bien».

N. del A. (*fem.* **N. de la A.**) nota del autor

N. del T. (*fem.* **N. de la T.**) nota del traductor

n. e. nuestra era

n.º ; nro. número (*tb.* núm.; *cf* . #*, en apénd. 3*)

N. S. Nuestro Señor (*referido a Jesucristo; cf.* N. S. J. C.)

N. S. J. C. Nuestro Señor Jesucristo (*cf.* N. S.)

N. T. Nuevo Testamento (*cf* . A. T.)

Ntra. Sra.; Ntr.ª Sr.ª Nuestra Señora (*referido a la Virgen; tb* . N.ª S.ª)

ntro. (*fem.* **ntra.**) nuestro

núm. número (*tb* . n.º *y* nro.; *cf* . #, *en apénd. 3*)

Ob. obispo

ob. cit. obra citada (*cf.* op. cit.)

O. F. M. Orden de Frailes Menores (franciscanos)

O. M. Orden Ministerial [Esp.]

op. opus. ¶ Del lat. *opus* (‘obra’), se usa en la nomenclatura de las obras musicales, ante el número de orden con que figura una obra dentro del conjunto de las pertenecientes a un mismo autor.

O. P. Orden de Predicadores (dominicos)

op. cit. *opere citato* (*lat.* : ‘en la obra citada’; *cf.* ob. cit.)

O. S. A. Orden de San Agustín

p. página (*tb* . pg. *y* pág.)

P. papa (*cf.* Pnt.) || padre (‘tratamiento religioso’)

p. a. por ausencia || por autorización (*tb* . P. A.)

pág. página (*tb* . p. *y* pg.)

párr. párrafo (*cf* . §, *en apénd. 3*)

pass. *passim* (*lat.* : ‘en varios lugares’). ¶ En referencias bibliográficas, para indicar que la información señalada se encuentra en diversos puntos a lo largo de la obra citada.

Pat. patente

Pbro. presbítero (*tb* . Presb.)

p. d. porte(s) debido(s) (*cf.* p. p.)

P. D. posdata (*cf.* P. S.). ¶ Para introducir añadidos a una carta ya concluida y firmada.

pdo. pasado

p. ej. por ejemplo (*cf.* e. g., e. gr., v. g. *y* v. gr.)

Pdte. (*fem.* **Pdta.**) presidente

pg. página (*tb* . p. *y* pág.)

p. k. punto kilométrico

pl. plaza (*tb* . plza. *y* pza.)

plta. planta

plza. *plaza* (*tb* . pl. *y* pza.)

p. m. *post meridiem* (*lat.* : ‘después del mediodía’; *cf.* a. m. *y* m.)

P. M. policía militar

Pnt. pontífice (*cf.* P.)

p. o.; P. O.; p/o por orden

p.º paseo

pol. ind. polígono industrial [Esp.]

p. p. por poder || porte(s) pagado(s) (*cf.* p. d.)

ppal. principal (*tb* . pral.)

p. pdo. próximo pasado [Am.]. ¶ Tras la indicación de una fecha.

pral. principal (*tb* . ppal.)

Presb. presbítero (*tb* . Pbro.)

Prof. (*fem.* **Prof.ª**) profesor

pról. prólogo

prov. provincia

P. S. *post scriptum* (*lat.* : ‘después de lo escrito’; *cf.* P. D.). ¶ Para introducir añadidos a un texto ya escrito.

pulg. pulgada

p. v. pequeña velocidad (*cf.* g. v.)

P. V. P. precio de venta al público

pza. plaza (*tb* . pl. *y* plza.)

r. recto (*tb* . r.º ; *cf* . v., v.º *y* vto.). ¶ Tras la indicación del número de hoja o folio de un libro.

R. reverendo -da (*tb* . Rdo., Rev., Rvd. *y* Rvdo.)

rbla. rambla (‘vía urbana’)

R. D. Real Decreto [Esp.] (*cf.* R. O.) || República Dominicana

Rdo. (*fem.* **Rda.**) reverendo (*tb.* Rev., Rvd., Rvdo. *y* R.)

reg. registro

Rep. república

Rev. reverendo -da (*tb* . Rdo., Rvd., Rvdo. *y* R.)

R. I. P. *requiescat in pace* (*lat.* : ‘descanse en paz’; *cf.* D. E. P. *y* e. p. d.). ¶ Tb. *RIP,* como sigla.

r.º recto (*tb* . r.; *cf* . v. *y* v.º). ¶ Tras la indicación del número de hoja o folio de un libro.

R. O. Real Orden [Esp.] (*cf.* R. D.)

R. O. U. República Oriental del Uruguay

Rmo. (*fem.* **Rma.**) reverendísimo (*tb* . Rvdmo.)

r. p. m. revoluciones por minuto

R. S. V. P. *Répondez, s’il vous plaît* (*fr.* : ‘responda, por favor’; *cf.* S. R. C.) [Am.]

RR. HH. recursos humanos

Rte. remitente

Rvd. reverendo -da (*tb* . R., Rdo., Rev. *y* Rvdo.)

Rvdmo. (*fem.* **Rvdma.**) reverendísimo (*tb* . Rmo.)

Rvdo. (*fem.* **Rvda.**) reverendo (*tb* . R., Rdo., Rev. *y* Rvd.)

s. siglo || siguiente (*tb* . sig.)

s/ sin || sobre || según

S. san (*cf.* Sto.)

s. a.; s/a sin año [de impresión o de edición] (*cf.* s. d., s. e. *y* s. l.)

S.ª señoría || señora (*tb* . Sra. *y* Sr.ª)

S. A. sociedad anónima (*cf.* C. A. y S. L.) ¶ *Tb* . SA, *como sigla.* || su alteza.

S. A. A. sociedad anónima abierta

S. A. C. sociedad anónima cerrada

S. A. de C. V. sociedad anónima de capital variable

S. A. I. su alteza imperial

S. A. R. su alteza real

S. A. S. su alteza serenísima

s. c. su casa

s/c su cuenta

S. C. sociedad comanditaria

s. d. *sine data* (*lat.* : 'sin fecha [de edición o de impresión]'; *cf.* s. a., s. e. *y* s. l.)

Sdad. sociedad (*tb* . Soc.)

Sdad. Ltda. sociedad limitada (*tb* . S. L.)

S. D. M. su divina majestad

s. e.; s/e sin [indicación de] editorial (*cf.* s. a., s. d. *y* s. l.)

S. E. su excelencia

Ser.ᵐᵒ (*fem.* **Ser.ᵐᵃ**) serenísimo

s. e. u o. salvo error u omisión

s. f.; s/f sin fecha

Sgto. sargento

sig. siguiente (*tb* . s.)

s. l.; s/l sin [indicación del] lugar [de edición] (*cf.* s. a., s. d. *y* s. e.)

S. L. sociedad limitada (*tb.* Sdad. Ltda.; *cf.* S. A.). ¶ *Tb* . SL, *como sigla* .

S. M. su majestad || sacerdote marianista

Smo. (*fem.* **Sma.**) santísimo

s. n.; s/n sin número. ¶ En referencia al inmueble de una vía pública.

s. n. m. sobre el nivel del mar. ¶ Normalmente precedida por el símbolo del metro: *m s. n. m* .

Soc. sociedad (*tb* . Sdad.)

S. P. servicio público

s. p. i. sin pie de imprenta

Sr. (*fem.* **Sra., Sr.ª , S.ª**) señor

S. R. C. se ruega contestación

S. R. L. sociedad de responsabilidad limitada

S. R. M. su real majestad

Srta. señorita

S. S. su santidad || su señoría

Stgo. Santiago (capital de Chile)

Sto. (*fem.* **Sta.**) santo (*cf.* S.)

supl. suplemento

s. v.; s/v *sub voce* (*lat.* : 'bajo la palabra'). ¶ Antecede a la indicación del lema de un diccionario o enciclopedia, para indicar que en esa entrada se encuentra la información a la que se hace referencia.

t. tomo

tel.; teléf. teléfono (*tb* . tfno. *y* tlf.)

test.º testigo

tfno. teléfono (*tb* . tel., teléf. *y* tlf.)

tít. título

tlf. teléfono (*tb* . tel., teléf. *y* tfno.)

trad. traducción || traductor -ra

tte. transporte

Tte. teniente

U. usted (*tb* . Ud.)

ud. (*pl.* **uds.**) unidad

Ud. (*pl* . **Uds.**) usted (*tb* . U.)

Univ. universidad

urb. urbanización

v. véase *o* véanse (*cf.* vid.) || verso || vuelto (*tb* . v.º ; *cf* . r. *y* r.º)

v/ visto

V. A. vuestra alteza

Valmte. vicealmirante

V. A. R. vuestra alteza real

V. B. vuestra beatitud

vcto. vencimiento

Vdo. (*fem.* **Vda.**) viudo

V. E. vuestra excelencia

v. g.; v. gr. *verbi gratia* (*lat.* : ‘por ejemplo’; *cf.* p. ej., e. g., e. gr.)

V. I. vuestra ilustrísima *o* usía ilustrísima (*cf.* V. S. I.)

vid. *vide* (*lat.:* ‘mira’; *equivale a* véase, *cf.* v.)

V. M. vuestra majestad

v.º vuelto (*tb* . v. *y* vto.; *cf* . r. *y* r.º). ¶ Tras la indicación del número de hoja o folio de un libro.

V. O. versión original (*cf.* V. O. S.)

V.º B.º visto bueno

vol. volumen

V. O. S. versión original subtitulada (*cf.* V. O.)

V. P. vuestra paternidad

vs. *versus* (*ingl.* : ‘contra’)

V. S. vuestra señoría

V. S. I. vuestra señoría ilustrísima (*cf.* V. I.) vuelto (*tb* . v. *y* v.º)

vto. (*fem.* **vta.**)

vv. aa.; VV. AA. varios autores (*cf.* aa. vv., AA. VV.)

Xto. Cristo (*cf.* J. C. *y* Jhs.)

y cols. y colaboradores (*cf.* et al.)

Lista de símbolos alfabetizables

En esta lista se recogen los símbolos alfabetizables más usuales, casi todos ellos referidos a las unidades de medida —ya correspondan al sistema internacional de unidades, al cegesimal o a sistemas particulares como el anglosajón—, los elementos químicos de la tabla periódica, los puntos cardinales y las monedas oficiales de los países europeos y americanos reconocidos por la ONU. En algunos casos se recogen, además de la unidad básica, algunas unidades derivadas de uso común. Los símbolos de los prefijos de las unidades de medida, que sirven para formar los de sus múltiplos y submúltiplos y, por tanto, no se usan nunca aislados, se transcriben seguidos de un guion. A continuación, se señala entre corchetes el factor que expresan, en forma de potencia decimal.

Puesto que los símbolos son elementos gráficamente invariables, todas las formas recogidas en esta lista sirven tanto para el singular como para el plural.

Los nombres de algunas unidades de medida se han escrito en cursiva por presentar grafías no adaptadas plenamente a las convenciones ortográficas del español.

Cuando un mismo símbolo tiene distintos valores, estos se separan mediante el signo ||.

En el caso de algunas monedas, además del símbolo trilítero establecido de acuerdo con las normas de la ISO (International Organization for Standardization ‘Organización Internacional para la Estandarización’), se incluye(n) otro(s) de uso corriente.

a área [100 m^2]

A amperio

Å ángstrom

a- atto- [10^{-18}]

ac acre (‘unidad de superficie’)

Ac actinio

Ag plata

Al aluminio

ALL lek (moneda oficial de Albania)

Am americio

Ar argón

ARS peso argentino (moneda oficial de la Argentina; *cf* . $, *en apénd. 3*)

As arsénico

at atmósfera técnica

At ástato *o* astato

atm atmósfera normal

Au oro

b barn || bit (*tb.* bit)

B belio || boro || *byte*

Ba bario

BAM marco convertible (moneda oficial de Bosnia-Herzegovina)

bar bar

BBD dólar barbadense (moneda oficial de Barbados)

Be berilio

BGN leva (moneda oficial de Bulgaria)

Bh bohrio

Bi bismuto

bit bit (*tb* . b)

Bk berkelio

BOB boliviano (moneda oficial de Bolivia; *tb.* Bs)

Bq *becquerel*

Br bromo

BRL real (moneda oficial de Brasil)

Bs boliviano (moneda oficial de Bolivia; *tb* . BOB)

BSD dólar bahameño (moneda oficial de las Bahamas)

BYR rublo bielorruso (moneda oficial de Bielorrusia)

BZD dólar beliceño (moneda oficial de Belice)

C carbono || culombio

c- centi- [10^{-2}]

Ca calcio

CAD dólar canadiense (moneda oficial de Canadá)

cal caloría

cd candela

Cd cadmio

Ce cerio

Cf californio

CHF franco suizo (moneda oficial de Suiza y Liechtenstein)

Ci curio (‘unidad de radiactividad’; *cf* . Cm)

Cl cloro

CLP peso chileno (moneda oficial de Chile; *cf* . $, *en apénd. 3*)

cm centímetro

Cm curio (‘elemento químico’; *cf* . Ci)

cm^2 centímetro cuadrado

cm^3 centímetro cúbico (*cf.* c. c., *en apénd. 1*)

Co cobalto

COP peso colombiano (moneda oficial de Colombia; *cf* . S, *en apénd. 3*)

Cr cromo

CRC colón costarricense (moneda oficial de Costa Rica; *cf*. C, *en apénd. 3*)

Cs cesio

Cu cobre

CUP peso cubano (moneda oficial de Cuba; *cf*. $, *en apénd. 3*)

CV caballo de vapor (*tb.* hp)

CZK corona checa (moneda oficial de la República Checa)

d día

d- deci- [10^{-1}]

da- deca- [10^{-1}]

Da dalton

dB decibelio

Db dubnio

DKK corona danesa (moneda oficial de Dinamarca)

dm decímetro

dm^{2} decímetro cuadrado

dm^{3} decímetro cúbico

DOP peso dominicano (moneda oficial de la República Dominicana; *cf*. S, *en apénd. 3*)

dr dracma (‘unidad de peso’)

Ds darmstadio (*mejor que* darmstadtio)

Dy disprosio

dyn dina

E este (‘punto cardinal’)

E- exa- [10^{-18}]

Er erbio

erg ergio

Es einstenio

Eu europio

EUR euro (moneda oficial de los países de la zona euro de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal; también es la moneda de Andorra, Ciudad del Vaticano, Mónaco, Montenegro y San Marino, y circula en Kosovo; *cf* . €, *en apénd. 3*)

eV electronvoltio

F faradio || flúor || franco

f- femto- [10^{-15}]

Fe hierro

fl oz onza de líquido (del ingl. *fluid ounce* , ‘unidad de volumen’)

Fm fermio

Fr francio || franklin

ft pie (del ingl. *foot* , ‘unidad de longitud’)

g gramo (*y no* ⊗ gr)

G- giga- [10^{-9}]

Ga galio

gal galón (‘unidad de volumen’)

GBP libra esterlina (moneda oficial del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; *cf* . £, *en apénd. 3*)

Gd gadolinio

Ge germanio

GEL lari (moneda oficial de Georgia)

Gi *gilbert*

gon gon (‘grado centesimal’)

gr grano (‘unidad de peso’)

Gs *gauss*

GTQ quetzal (moneda oficial de Guatemala)

Gy gray

GYD dólar guyanés (moneda oficial de Guyana)

h hora || altura (del ingl. *height*)

H henrio || hidrógeno

h- hecto- [$10^{–2}$]

ha hectárea

He helio

Hf hafnio

Hg mercurio

HNL lempira (moneda oficial de Honduras)

Ho holmio

hp caballo de vapor (del ingl. *horsepower,* ‘unidad de potencia’; *tb* . CV)

HRK kuna (moneda oficial de Croacia)

Hs *hassio*

HTG gurde (moneda oficial de Haití, junto con el dólar estadounidense)

HUF forinto (moneda oficial de Hungría)

Hz hercio

I yodo

in pulgada (del ingl. *inch* , ‘unidad de longitud’)

In indio

Ir iridio

ISK corona islandesa (moneda oficial de Islandia)

J julio

JMD dólar jamaicano (moneda oficial de Jamaica)

K kelvin || potasio

k- kilo- [10–^{3}] (*y no* ⊗ K-)

kat katal

kn nudo (del ingl. *knot* , ‘unidad de velocidad para barcos y aviones’)

Kr criptón *o* kriptón

Kv kurchatovio (*denominación soviética del* rutherfordio; *cfr.* Rf)

l; L litro (*y no* ⊗ lit *ni* ⊗ Lit)

La lantano

lb libra (‘unidad de peso’)

Li litio

lm lumen

Lr laurencio *o* lawrencio

LTL litas (moneda oficial de Lituania)

Lu lutecio

LVL lats (moneda oficial de Letonia)

lx lux

m metro (*y no* ⊗ mt *ni* ⊗ mtr)

M milla náutica

m- mili- [10–^{3}]

M- mega- [10–^{6}]

m^{2} metro cuadrado

m^{3} metro cúbico

Ma millones de años (*cf* . m. a., *en apénd. 1*)

mbar milibar

Md mendelevio

MDL leu moldavo (moneda oficial de Moldavia)

mg miligramo

Mg magnesio

min minuto (de tiempo)

MKD denar (moneda oficial de la Antigua República Yugoslava de Macedonia)

mm milímetro

mmHg milímetro de mercurio

mmH$_2$ O milímetro de agua

Mn manganeso

Mo molibdeno

mol mol *o* molécula gramo

Mt meitnerio

Mx *maxwell*

MXN peso mexicano (moneda oficial de México; *cf* . $ *y* S, *en apénd. 3*)

N *newton* || nitrógeno || norte

n- nano- [$10^{–9}$]

Na sodio

Nb niobio

Nd neodimio

Ne neón

NE noreste

NGN naira (moneda oficial de Nigeria)

Ni níquel

NIO córdoba (moneda oficial de Nicaragua; *cf* . C$, *en apénd. 3*)

No nobelio

NO noroeste (*tb* . NW, *en el sistema internacional*)

NOK corona noruega (moneda oficial de Noruega)

Np néper || neptunio

NW noroeste (del ingl. *Northwest; tb* . NO, *en el ámbito hispánico*)

O oeste (*tb* . W, *en el sistema internacional*) || oxígeno

Oe *oersted*

Os osmio

oz onza

oz tr onza troy

P fósforo || poise

p- pico- [10-^{12}]

P- peta- [$10–^{15}$]

Pa pascal || protactinio

PAB balboa (moneda oficial de Panamá, junto con el dólar estadounidense; *cf* . B, *en apénd. 3*)

Pb plomo

pc parsec *o* pársec

Pd paladio

PEN nuevo sol (moneda oficial del Perú)

PLN esloti (moneda oficial de Polonia)

Pm prometio

Po polonio

Pr praseodimio

pt pinta

Pt platino

Pu plutonio

PYG guaraní (moneda oficial del Paraguay; *cf* . G, *en apénd. 3*)

q quintal (métrico)

R roentgen

Ra radio

rad radián

Rb rubidio

Re renio

Rf rutherfordio

Rg roentgenio

Rh rodio

Rn radón

RON leu rumano (moneda oficial de Rumanía)

RSD dinar serbio (moneda oficial de Serbia)

Ru rutenio

RUB rublo (moneda oficial de la Federación Rusa)

s segundo [de tiempo] (*y no* ⊗ sg)

S azufre || *siemens* || sur

Sb antimonio

Sc escandio

Se selenio

SE sureste

SEK corona sueca (moneda oficial de Suecia)

Sg seaborgio

Si silicio

Sm samario

Sn estaño

SO suroeste (*tb* . SW, *en el sistema internacional*)

sr estereorradián

Sr estroncio

SRD dólar surinamés (moneda oficial de Surinam)

Sv *sievert*

SVC colón salvadoreño (moneda oficial de El Salvador, junto con el dólar estadounidense; *cf* . C, *en apénd. 3*)

SW suroeste (del ingl. *Southwest; tb* . SO, *en el ámbito hispánico*)

t tonelada

T tesla

T- tera- [10–^{12}]

Ta tantalio

Tb terbio

Tc tecnecio

Te telurio

tex tex

Th torio

Ti titanio

Tl talio

Tm tulio

TRY lira turca (moneda oficial de Turquía)

TTD dólar trinitense (moneda oficial de Trinidad y Tobago)

u unidad de masa atómica unificada

U uranio

ua unidad astronómica

UAH grivna (moneda oficial de Ucrania)

USD dólar estadounidense (moneda oficial de los Estados Unidos de América, el Ecuador, Puerto Rico, Timor Oriental, Islas Marshall, Micronesia y Palaos; es también oficial, junto con las monedas locales, en El Salvador, Haití y Panamá; *cf* . $, *en apénd. 3*)

UYU peso uruguayo (moneda oficial de Uruguay; *cf* . $, *en apénd. 3*)

V vanadio || voltio

VEF bolívar fuerte (moneda oficial de Venezuela)

W oeste (del ingl. *West; tb* . O, *en el ámbito hispánico*) || vatio || wolframio *o* tungsteno

Wb *weber*

XCD dólar del Caribe Oriental (moneda oficial de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas)

Xe xenón

Y itrio

y- yocto- [10–^{24}]

Y- yotta- [10–^{24}]

Yb iterbio

yd yarda

z- zepto- [10–^{21}]

Z- zetta- [10–^{21}]

Zn cinc *o* zinc

Zr circonio *o* zirconio

Lista de símbolos no alfabetizables

En esta lista se recoge una selección de símbolos de carácter no alfabetizable, ya que no están formados por letras, a diferencia de los registrados en el apéndice anterior. La lista es, en este caso, muy limitada y no tiene más pretensión que complementar el apéndice de símbolos alfabetizables en relación con las unidades de medida y las monetarias, y añadir algunos otros que pueden ser de interés más o menos general.

Cuando alguno de ellos tiene varios valores, estos se separan unos de otros mediante el signo ||.

Cuando uno de estos símbolos es de ámbito geográfico limitado, tras su equivalencia se indica entre corchetes la abreviatura del país o del área en el que se usa.

En los símbolos que pertenecen a un ámbito determinado del saber, se indica este mediante abreviatura en cursiva y entre paréntesis. Muchos de los asignados al ámbito de la matemática deben entenderse también referidos a la lógica.

Para su más rápida localización, se han colocado aparte, agrupados en sendas secciones, los símbolos monetarios y los de unidades de medida.

@ arroba (*cf* . a., *en apénd. 1*)

♭ bemol (*Mús* .)

© *copyright* (*ingl.:* ‘derechos de autor’)

® *registered trademark* (*ingl.:* ‘marca registrada’; *cf.* ™)

™ *trademark* (*ingl.:* ‘nombre comercial’; *cf.* ®)

§ párrafo (*cf* . párr., *en apénd. 1*)

& *et* (*lat.* : ‘y’)

número [Am.] (*cf.* n.º , nro. *y* núm., *en apénd. 1*)

♯ sostenido (*Mús* .)

♮ becuadro (*Mús* .)

% por ciento

‰ por mil

✓ verificación

† fallecido (*junto al nombre de una persona*)

* expresión agramatical (*Ling* .) || forma hipotética (*Filol* .)

+ más (*Mat* .) || número positivo (*Mat* .)

– menos (*Mat* .) || número negativo (*Mat* .)

± más menos (*Mat* .)

× por, multiplicado por (*Mat* .)

÷ entre, dividido por (*Mat* .)

= igual a (*Mat* .)

≠ no igual a (*Mat* .)

≅ semejante a (*Mat* .)

≈ aproximadamente igual a (*Mat* .)

~ equivalente a (*Mat* .)

< menor que (*Mat* .) || procede de (*Filol* .)

> mayor que (*Mat* .) || pasa a (*Filol* .)

≤ menor o igual que (*Mat* .)

≥ mayor o igual que (*Mat* .)

∅ cero fónico o elemento elidido (*Ling* .) || conjunto vacío (*Mat* .) || diámetro (*Mat* .) ||

√ raíz (*Mat* .)

∫ integral (*Mat* .)

π número pi (*Mat* .)

∞ infinito (*Mat* .)

SÍMBOLOS MONETARIOS

฿ balboa (moneda oficial de Panamá; *cf* . PAB, *en apénd. 2*)

¢ centavo (*cf* . c., cent., ctv. *y* ctvo, *en apénd. 1*)

₡ colón (moneda oficial de Costa Rica y El Salvador; *cf* . CRC *y* SVC, *respectivamente, en apénd. 2*)

C$ córdoba (moneda oficial de Nicaragua; *cf* . NIO, *en apénd. 2*)

€ euro (moneda oficial de los países de la zona euro de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal; también es la moneda de Andorra, Ciudad del Vaticano, Mónaco, Montenegro y San Marino, y circula en Kosovo; *cf* . EUR, *en apénd. 2*)

₲ guaraní (moneda oficial del Paraguay; *cf* . PYG, *en apénd. 2*)

£ libra esterlina (moneda oficial del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; *cf* . GBP, *en apénd. 2*)

$ peso (nombre de las monedas oficiales de la Argentina, Chile, Cuba, México [*tb., preferido* , S] y Uruguay; *cf.* ARS, CLP, CUP, MXN *y* UYU, *respectivamente, en apénd. 2*) || dólar (moneda oficial de los Estados Unidos de América, Puerto Rico, el Ecuador, Timor Oriental, Islas Marshall, Micronesia y Palaos; es también oficial, junto con el colón, en El Salvador; *cf* . USD, *en apénd. 2*)

$ peso (moneda oficial de Colombia, México [*tb., no preferido,* $] y la República Dominicana; *cf* . COP, MXN y DOP, *respectivamente, en apénd. 2*)

SÍMBOLOS DE UNIDADES DE MEDIDA Y PREFIJOS

µ- micro- [10^{-6}]

Ω ohmio

′ minuto de ángulo sexagesimal

″ segundo de ángulo sexagesimal

º grado de ángulo sexagesimal

ºC grado Celsius

ºF grado Fahrenheit

ºR grado Rankine

Lista de países y capitales, con sus gentilicios

En esta lista se recogen las grafías recomendadas en español de los nombres de los países reconocidos por la ONU y de sus capitales. Cuando existe, se ofrece también la forma recomendada del gentilicio. Se han incluido además, en esta lista, la Ciudad del Vaticano, Estado soberano que no es miembro de la ONU, y Puerto Rico, territorio hispanohablante con estatus de Estado libre asociado a los Estados Unidos.

Los nombres formados por varias palabras se han ordenado alfabéticamente teniendo en cuenta todos sus componentes, como si estos formasen una sola palabra.

En los nombres de países que se usan opcional u obligatoriamente con artículo, este aparece pospuesto y entre paréntesis siempre que no forme parte del nombre propio (razón por la que se escribe con minúscula inicial).

Cuando una variante del gentilicio no es de uso general, se incluye entre corchetes la especificación del país o la zona en que se emplea.

Abu Dabi. Capital de los Emiratos Árabes Unidos. GENT. **abudabí** .

Abuya. Capital de Nigeria.

Acra. Capital de Ghana.

Adís Abeba. Capital de Etiopía.

Afganistán (el). País de Asia. GENT. **afgano -na** . CAP. Kabul.

Albania. País de Europa. GENT. **albanés -sa** . CAP. Tirana.

Alemania. País de Europa. GENT. **alemán -na** . CAP. Berlín.

Amán. Capital de Jordania.

Ámsterdam. Capital de los Países Bajos. GENT. **amsterdamés -sa** .

Andorra. País de Europa. GENT. **andorrano -na** . CAP. Andorra la Vieja.

Andorra la Vieja. Capital de Andorra. GENT. **andorrano -na** .

Angola. País de África. GENT. **angoleño -ña** o **angolano -na** [Cuba]. CAP. Luanda.

Ankara. Capital de Turquía.

Antananarivo. Capital de Madagascar.

Antigua República Yugoslava de Macedonia (la). → Macedonia.

Antigua y Barbuda. País de América, en el Caribe. GENT. **antiguano -na** . CAP. Saint John's.

Apia. Capital de Samoa.

Arabia Saudí o **Arabia Saudita.** País de Asia. GENT. **saudí** o **saudita** . CAP. Riad.

Argel. Capital de Argelia. GENT. **argelino -na** .

Argelia. País de África. GENT. **argelino -na** . CAP. Argel.

Argentina (la). País de América. GENT. **argentino -na** . CAP. Buenos Aires.

Armenia. País de Asia. GENT. **armenio -nia** . CAP. Ereván.

Asjabad. Capital de Turkmenistán.

Asmara. Capital de Eritrea.

Astaná. Capital de Kazajistán.

Asunción. Capital del Paraguay. GENT. **asunceno -na** o **asunceño -ña** .

Atenas. Capital de Grecia. GENT. **ateniense** .

Australia. País de Oceanía. GENT. **australiano -na** . CAP. Camberra.

Austria. País de Europa. GENT. **austriaco -ca** o **austríaco -ca** . CAP. Viena.

Azerbaiyán. País de Asia. GENT. **azerbaiyano -na** . CAP. Bakú.

Babane. Capital administrativa de Suazilandia.

Bagdad. Capital de Irak. GENT. **bagdadí** .

Bahamas (las). País de América, en el Caribe. GENT. **bahameño -ña, bahamense** o **bahamés -sa** . CAP. Nasáu.

Bairiki. Capital de Kiribati, en el atolón de Tarawa.

Bakú. Capital de Azerbaiyán.

Bamako. Capital de Mali.

Bandar Seri Begawan. Capital de Brunéi Darusalam.

Bangkok. Capital de Tailandia.

Bangladés. País de Asia. GENT. **bangladesí** . CAP. Daca.

Bangui. Capital de la República Centroafricana.

Banjul. Capital de Gambia.

Barbados. País de América, en el Caribe. GENT. **barbadense** . CAP. Bridgetown.

Baréin. País de Asia. GENT. **bareiní** . CAP. Manama.

Basseterre. Capital de San Cristóbal y Nieves.

Beirut. Capital del Líbano. GENT. **beirutí** .

Bélgica. País de Europa. GENT. **belga** . CAP. Bruselas.

Belgrado. Capital de Serbia. GENT. **belgradense** .

Belice. País de América. GENT. **beliceño -ña** . CAP. Belmopán.

Belmopán. Capital de Belice.

Benín. País de África. GENT. **beninés -sa** . CAPS. Porto Novo y Cotonú.

Berlín. Capital de Alemania. GENT. **berlinés -sa** .

Berna. Capital de Suiza. GENT. **bernés -sa.**

Bielorrusia. País de Europa. GENT. **bielorruso -sa** . CAP. Minsk.

Birmania. País de Asia. GENT. **birmano -na** . CAP. Naipyidó.

Bisáu. Capital de Guinea-Bisáu.

Biskek. Capital de Kirguistán.

Bloemfontein. Capital judicial de Sudáfrica.

Bogotá. Capital de Colombia. GENT. **bogotano -na** .

Bolivia. País de América. GENT. **boliviano -na** . CAPS. Sucre y La Paz.

Bosnia-Herzegovina. País de Europa. GENT. **bosnio -nia** o **bosnioherzegovino -na** . CAP. Sarajevo.

Botsuana. País de África. GENT. **botsuano -na** . CAP. Gaborone.

Brasil (el). País de América. GENT. **brasileño -ña** o **brasilero -ra** [Am.]. CAP. Brasilia.

Brasilia. Capital de Brasil.

Bratislava. Capital de Eslovaquia.

Brazzaville. Capital del Congo.

Bridgetown. Capital de Barbados.

Brunéi Darusalam. País de Asia. GENT. **bruneano -na** . CAP. Bandar Seri Begawan.

Bruselas. Capital de Bélgica. GENT. **bruselense** .

Bucarest. Capital de Rumanía.

Budapest. Capital de Hungría.

Buenos Aires. Capital de la Argentina. GENT. **porteño -ña** .

Bulgaria. País de Europa. GENT. **búlgaro -ra** . CAP. Sofía.

Burkina Faso. País de África. GENT. **burkinés -sa** . CAP. Uagadugú.

Burundi. País de África. GENT. **burundés -sa** . CAP. Buyumbura.

Bután. País de Asia. GENT. **butanés -sa** . CAP. Timbu.

Buyumbura. Capital de Burundi.

Cabo Verde. País de África, en el Atlántico. GENT. **caboverdiano -na** . CAP. Praia.

Camberra. Capital de Australia. GENT. **camberrano -na** .

Camboya. País de Asia. GENT. **camboyano -na** . CAP. Nom Pen.

Camerún (el). País de África. GENT. **camerunés -sa** . CAP. Yaundé.

Canadá (el). País de América. GENT. **canadiense** . CAP. Ottawa.

Caracas. Capital de Venezuela. GENT. **caraqueño -ña** .

Castries. Capital de Santa Lucía.

Catar. País de Asia. GENT. **catarí** . CAP. Doha.

Chad (el). País de África. GENT. **chadiano -na** . CAP. Yamena.

Chile. País de América. GENT. **chileno -na** . CAP. Santiago (de Chile).

China. País de Asia. GENT. **chino -na** . CAP. Pekín.

Chipre. País de Asia, en el Mediterráneo. GENT. **chipriota** . CAP. Nicosia.

Chisináu. Capital de Moldavia.

Ciudad de Guatemala. Capital de Guatemala. GENT. **guatemalteco -ca.**

Ciudad del Cabo. Capital legislativa de Sudáfrica.

Ciudad del Vaticano (la). País de Europa. GENT. **vaticano -na.**

Colombia. País de América. GENT. **colombiano -na** . CAP. Bogotá.

Colombo. Capital de Sri Lanka.

Comoras (las). País de África, en el Índico. GENT. **comorense** . CAP. Moroni.

Conakri. Capital de Guinea.

Congo (el). País de África. GENT. **congoleño -ña** o **congolés -sa** . CAP. Brazzaville.

Copenhague. Capital de Dinamarca.

Corea del Norte. País de Asia. GENT. **norcoreano -na** . CAP. Pionyang.

Corea del Sur. País de Asia. GENT. **surcoreano -na** . CAP. Seúl.

Costa de Marfil. País de África. GENT. **marfileño -ña** . CAP. Yamusukro.

Costa Rica. País de América. GENT **costarricense** . CAP. San José.

Croacia. País de Europa. GENT. **croata** . CAP. Zagreb.

Cuba. País de América, en el Caribe. GENT. **cubano -na** . CAP. La Habana.

Cotonú. Sede del Gobierno de Benín.

Daca. Capital de Bangladés.

Dakar. Capital de Senegal.

Damasco. Capital de Siria. GENT. **damasceno -na** o **damasquino -na** .

Dili. Capital de Timor Oriental.

Dinamarca. País de Europa. GENT. **danés -sa** . CAP. Copenhague.

Dodoma. Capital de Tanzania.

Doha. Capital de Catar.

Dominica. País de América, en el Caribe. GENT. **dominiqués -sa** . CAP. Roseau.

Dublín. Capital de Irlanda. GENT. **dublinés -sa** .

Dusambé. Capital de Tayikistán.

Ecuador (el). País de América. GENT. **ecuatoriano -na** . CAP. Quito.

Egipto. País de África. GENT. **egipcio -cia** . CAP. El Cairo.

El Cairo. Capital de Egipto. GENT. **cairota** .

El Salvador. País de América. GENT. **salvadoreño -ña** . CAP. San Salvador.

Emiratos Árabes Unidos (los). País de Asia. GENT. **emiratí** . CAP. Abu Dabi.

Ereván. Capital de Armenia.

Eritrea. País de África. GENT. **eritreo -a** . CAP. Asmara.

Eslovaquia. País de Europa. GENT. **eslovaco -ca** . CAP. Bratislava.

Eslovenia. País de Europa. GENT. **esloveno -na** . CAP. Liubliana.

España. País de Europa. GENT. **español -la** . CAP. Madrid.

Estados Unidos de América (los). País de América. GENT. **estadounidense** . CAP. Washington D. C.

Estocolmo. Capital de Suecia.

Estonia. País de Europa. GENT. **estonio -nia** . CAP. Tallin.

Etiopía. País de África. GENT. **etíope** . CAP. Adís Abeba.

Filipinas. País de Asia. GENT. **filipino -na** . CAP. Manila.

Finlandia. País de Europa. GENT. **finlandés -sa** . CAP. Helsinki.

Fiyi. País de Oceanía. GENT. **fiyiano -na** . CAP. Suva.

Francia. País de Europa. GENT. **francés -sa** . CAP. París.

Freetown. Capital de Sierra Leona.

Funafuti. Capital de Tuvalu.

Gabón (el). País de África. GENT. **gabonés -sa** . CAP. Libreville.

Gaborone. Capital de Botsuana.

Gambia. País de África. GENT. **gambiano -na** . CAP. Banjul.

Georgetown. Capital de Guyana.

Georgia. País de Asia. GENT. **georgiano -na** . CAP. Tiflis.

Ghana. País de África. GENT. **ghanés -sa** . CAP. Acra.

Granada. País de América, en el Caribe. GENT. **granadino -na** . CAP. Saint George.

Grecia. País de Europa. GENT. **griego -ga** . CAP. Atenas.

Guatemala. País de América. GENT. **guatemalteco -ca** . CAP. Ciudad de Guatemala.

Guinea (la). País de África. GENT. **guineano -na** . CAP. Conakri.

Guinea-Bisáu. País de África. GENT. **guineano -na** . CAP. Bisáu.

Guinea Ecuatorial (la). País de África. GENT. **ecuatoguineano -na** . CAP. Malabo.

Guyana. País de América. GENT. **guyanés -sa** . CAP. Georgetown.

Haití. País de América, en el Caribe. GENT. **haitiano -na** . CAP. Puerto Príncipe.

Hanói. Capital de Vietnam.

Harare. Capital de Zimbabue.

Helsinki. Capital de Finlandia.

Holanda. → Países Bajos.

Honduras. País de América. GENT. **hondureño -ña** . CAP. Tegucigalpa.

Honiara. Capital de las Islas Salomón.

Hungría. País de Europa. GENT. **húngaro -ra** . CAP. Budapest.

India (la). País de Asia. GENT. **indio -dia** . CAP. Nueva Deli.

Indonesia. País de Asia. GENT. **indonesio -sia** . CAP. Yakarta.

Irak. País de Asia. GENT. **iraquí** . CAP. Bagdad.

Irán. País de Asia. GENT. **iraní** . CAP. Teherán.

Iraq. → Irak.

Irlanda. País de Europa. GENT. **irlandés -sa** . CAP. Dublín.

Islamabad. Capital de Pakistán.

Islandia. País de Europa. GENT. **islandés -sa** . CAP. Reikiavik.

Islas Marshall (las). País de Oceanía. GENT. **marshalés -sa** . CAP. Majuro.

Islas Salomón (las). País de Oceanía. GENT. **salomonense** . CAP. Honiara.

Israel. País de Asia. GENT. **israelí** . CAP. (no reconocida por la ONU) Jerusalén.

Italia. País de Europa. GENT. **italiano -na** . CAP. Roma.

Jamaica. País de América, en el Caribe. GENT. **jamaicano -na** o **jamaiquino -na** [Am.]. CAP. Kingston.

Japón (el). País de Asia. GENT. **japonés -sa** . CAP. Tokio.

Jartum. Capital de Sudán.

Jerusalén. Capital de Israel (no reconocida por la ONU). GENT. **jerosolimitano -na.**

Jordania. País de Asia. GENT. **jordano -na** . CAP. Amán.

Kabul. Capital de Afganistán.

Kampala. Capital de Uganda.

Katmandú. Capital de Nepal.

Kazajistán. País de Asia. GENT. **kazajo -ja** . CAP. Astaná.

Kenia. País de África. GENT. **keniano -na** o **keniata** . CAP. Nairobi.

Kiev. Capital de Ucrania.

Kigali. Capital de Ruanda.

Kingston. Capital de Jamaica.

Kingstown. Capital de San Vicente y las Granadinas.

Kinsasa. Capital de la República Democrática del Congo.

Kirguistán. País de Asia. GENT. **kirguís** o **kirguiso -sa** . CAP. Biskek.

Kiribati. País de Oceanía. GENT. **kiribatiano -na** . CAP. Bairiki.

Kuala Lumpur. Capital de Malasia.

Kuwait[1] . País de Asia. GENT. **kuwaití** . CAP. Kuwait.

Kuwait[2] . Capital de Kuwait. GENT. **kuwaití.**

La Habana. Capital de Cuba. GENT. **habanero -ra** .

Laos. País de Asia. GENT. **laosiano -na** . CAP. Vientián.

La Paz. Sede del Gobierno de Bolivia. GENT. **paceño -ña** .

La Valeta. Capital de Malta.

Lesoto. País de África. GENT. **lesotense** . CAP. Maseru.

Letonia. País de Europa. GENT. **letón -na** . CAP. Riga.

Líbano (el). País de Asia. GENT. **libanés -sa** . CAP. Beirut.

Liberia. País de África. GENT. **liberiano -na** . CAP. Monrovia.

Libia. País de África. GENT. **libio -bia** . CAP. Trípoli.

Libreville. Capital de Gabón.

Liechtenstein. País de Europa. GENT. **liechtensteiniano -na** . CAP. Vaduz.

Lilongüe. Capital de Malaui.

Lima. Capital del Perú. GENT. **limeño -ña** .

Lisboa. Capital de Portugal. GENT. **lisboeta** .

Lituania. País de Europa. GENT. **lituano -na** . CAP. Vilna.

Liubliana. Capital de Eslovenia.

Lobamba. Capital legislativa de Suazilandia.

Lomé. Capital de Togo.

Londres. Capital del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. GENT. **londinense** .

Luanda. Capital de Angola.

Lusaka. Capital de Zambia.

Luxemburgo[1] . País de Europa. GENT. **luxemburgués -sa** . CAP. Luxem burgo.

Luxemburgo[2] . Capital de Luxem burgo. GENT. **luxemburgués -sa** .

Macedonia. País de Europa. GENT. **macedonio -nia** . CAP. Skopie.

Madagascar. País de África, en el Índico. GENT. **malgache** . CAP. Antananarivo.

Madrid. Capital de España. GENT. **madrileño -ña** .

Majuro. Capital de las Islas Marshall.

Malabo. Capital de Guinea Ecuatorial.

Malasia. País de Asia. GENT. **malasio -sia** . CAP. Kuala Lumpur.

Malaui. País de África. GENT. **malauí** . CAP. Lilongüe.

Maldivas. País de Asia, en el Índico. GENT. **maldivo -va** . CAP. Malé.

Malé. Capital de Maldivas.

Mali o **Malí.** País de África. GENT. **maliense** o **malí** . CAP. Bamako.

Malta. País de Europa. GENT. **maltés -sa** . CAP. La Valeta.

Managua. Capital de Nicaragua. GENT. **managua** o **managüense.**

Manama. Capital de Baréin.

Manila. Capital de Filipinas. GENT. **manileño -ña** .

Maputo. Capital de Mozambique.

Marruecos. País de África. GENT. **marroquí** . CAP. Rabat.

Mascate. Capital de Omán.

Maseru. Capital de Lesoto.

Mauricio. País de África, en el Índico. GENT. **mauriciano -na** . CAP. Port-Louis.

Mauritania. País de África. GENT. **mauritano -na** . CAP. Nuakchot.

Melekeok. Capital de Palaos.

México. País de América. GENT. **mexicano -na** . CAP. México D. F.

México D. F . Capital de México. GENT. **mexiqueño -ña.**

Micronesia. País de Oceanía. GENT. **micronesio -sia** . CAP. Palikir.

Minsk. Capital de Bielorrusia.

Mogadiscio. Capital de Somalia.

Moldavia. País de Europa. GENT. **moldavo -va** . CAP. Chisináu.

Mónaco[1] . País de Europa. GENT. **monegasco -ca** . CAP. Mónaco.

Mónaco[2] . Capital de Mónaco. GENT. **monegasco -ca** .

Mongolia. País de Asia. GENT. **mongol -la** . CAP. Ulán Bator.

Monrovia. Capital de Liberia.

Montenegro. País de Europa. GENT. **montenegrino -na.** CAP. Podgorica.

Montevideo. Capital de Uruguay. GENT. **montevideano -na** .

Moroni. Capital de las Comoras.

Moscú. Capital de Rusia. GENT. **moscovita** .

Mozambique. País de África. GENT. **mozambiqueño -ña** . CAP. Maputo.

Naipyidó. Capital de Birmania.

Nairobi. Capital de Kenia.

Namibia. País de África. GENT. **namibio -bia** . CAP. Windhoek.

Nasáu. Capital de las Bahamas.

Nauru. País de Oceanía. GENT. **nauruano -na** . CAP. Yaren.

Nepal. País de Asia. GENT. **nepalés -sa** o **nepalí** . CAP. Katmandú.

Niamey. Capital de Níger.

Nicaragua. País de América. GENT. **nicaragüense** . CAP. Managua.

Nicosia. Capital de Chipre.

Níger. País de África. GENT. **nigerino -na** . CAP. Niamey.

Nigeria. País de África. GENT. **nigeriano -na** . CAP. Abuya.

Nom Pen. Capital de Camboya.

Noruega. País de Europa. GENT. **noruego -ga** . CAP. Oslo.

Nuakchot. Capital de Mauritania.

Nueva Deli. Capital de la India.

Nueva Zelanda o **Nueva Zelandia.** País de Oceanía. GENT. **neozelandés -sa** . CAP. Wellington.

Nukualofa. Capital de Tonga.

Omán. País de Asia. GENT. **omaní** . CAP. Mascate.

Oslo. Capital de Noruega.

Ottawa. Capital de Canadá.

Países Bajos (los). País de Europa. GENT. **neerlandés -sa** . CAP. Ámsterdam.

Pakistán (el). País de Asia. GENT. **pakistaní** . CAP. Islamabad.

Palaos. País de Oceanía. GENT. **palauano -na** . CAP. Melekeok.

Palikir. Capital de Micronesia.

Panamá[1] . País de América. GENT. **panameño -ña** . CAP. Panamá.

Panamá[2] . Capital de Panamá. GENT. **panameño -ña** .

Papúa Nueva Guinea. País de Oceanía. GENT. **papú** . CAP. Port Moresby.

Paraguay (el). País de América. GENT. **paraguayo -ya** . CAP. Asunción.

Paramaribo. Capital de Surinam.

París. Capital de Francia. GENT. **parisino -na** o **parisiense** .

Pekín. Capital de China. GENT. **pekinés -sa** .

Perú (el). País de América. GENT. **peruano -na** . CAP. Lima.

Pionyang. Capital de Corea del Norte.

Podgorica. Capital de Montenegro.

Polonia. País de Europa. GENT. **polaco -ca** . CAP. Varsovia.

Port-Louis. Capital de Mauricio.

Port Moresby. Capital de Papúa Nueva Guinea.

Porto Novo. Capital de Benín.

Portugal. País de Europa. GENT. **portugués -sa** . CAP. Lisboa.

Port Vila. Capital de Vanuatu.

Praga. Capital de la República Checa. GENT. **praguense** .

Praia. Capital de Cabo Verde.

Pretoria. Capital administrativa de Sudáfrica.

Puerto España. Capital de Trinidad y Tobago.

Puerto Príncipe. Capital de Haití.

Puerto Rico. Estado libre asociado a los Estados Unidos de América, en el Caribe. GENT. **puertorriqueño -ña** o, más raro, **portorriqueño -ña** . CAP. San Juan.

Qatar. → Catar.

Quito. Capital del Ecuador. GENT. **quiteño -ña** .

Rabat. Capital de Marruecos. GENT. **rabatí** .

Reikiavik. Capital de Islandia.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (el). País de Europa. GENT. **británico -ca** . CAP. Londres.

República Centroafricana (la). País de África. GENT. **centroafricano -na** . CAP. Bangui.

República Checa (la). País de Europa. GENT. **checo -ca** . CAP. Praga.

República Democrática del Congo (la). País de África. GENT. **congoleño -ña** o **congolés -sa** . CAP. Kinsasa.

República Dominicana (la). País de América, en el Caribe. GENT. **dominicano -na** . CAP. Santo Domingo.

Riad. Capital de Arabia Saudí.

Riga. Capital de Letonia.

Roma. Capital de Italia. GENT. **romano -na** .

Roseau. Capital de Dominica.

Ruanda. País de África. GENT. **ruandés -sa** . CAP. Kigali.

Rumanía o **Rumania.** País de Europa. GENT. **rumano -na** . CAP. Bucarest.

Rusia. País de Europa. GENT. **ruso -sa** . CAP. Moscú.

Saint George. Capital de Granada (país de América).

Saint John’s. Capital de Antigua y Barbuda.

Samoa. País de Oceanía. GENT. **samoano -na** . CAP. Apia.

Saná. Capital de Yemen.

San Cristóbal y Nieves. País de América, en el Caribe. GENT. **sancristobaleño -ña** . CAP. Basseterre.

San José. Capital de Costa Rica. GENT. **josefino -na** .

San Juan. Capital de Puerto Rico. GENT. **sanjuanero -ra** .

San Marino[1] . País de Europa. GENT. **sanmarinense** . CAP. San Marino.

San Marino[2] . Capital de San Marino. GENT. **sanmarinense** .

San Salvador. Capital de El Salvador. GENT. **sansalvadoreño -ña. Santa Lucía.** País de América, en el Caribe. GENT. **santalucense** . CAP. Castries.

Santiago (de Chile). Capital de Chile. GENT. **santiaguino -na** .

Santo Domingo. Capital de la República Dominicana. GENT. **dominicano -na** .

Santo Tomé. Capital de Santo Tomé y Príncipe. GENT. **santotomense** .

Santo Tomé y Príncipe. País de África, en el Atlántico. GENT. **santotomense** . CAP. Santo Tomé.

San Vicente y las Granadinas. País de América, en el Caribe. GENT. **sanvicentino -na** . CAP. Kingstown.

Sarajevo. Capital de Bosnia-Herzegovina.

Senegal (el). País de África. GENT. **senegalés -sa** . CAP. Dakar.

Serbia. País de Europa. GENT. **serbio -bia.** CAP. Belgrado.

Seúl. Capital de Corea del Sur.

Seychelles (las). País de África, en el Índico. GENT. **seychellense** . CAP. Victoria.

Sierra Leona. País de África. GENT. **sierraleonés -sa** . CAP. Freetown.

Singapur[1] . País de Asia. GENT. **singapurense** . CAP. Singapur.

Singapur[2] . Capital de Singapur. GENT. **singapurense** .

Siria. País de Asia. GENT. **sirio -ria** . CAP. Damasco.

Skopie. Capital de Macedonia.

Sofía. Capital de Bulgaria.

Somalia. País de África. GENT. **somalí** . CAP. Mogadiscio.

Sri Lanka. País de Asia. GENT. **ceilanés -sa, ceilandés -sa** o **esrilanqués -sa** . CAP. Colombo.

Suazilandia. País de África. GENT. **suazi** . CAPS. Babane y Lobamba.

Sucre. Capital de Bolivia. GENT. **sucrense. Sudáfrica.** País de África. GENT. **sudafricano -na** . CAPS. Bloemfontein, Ciudad del Cabo y Pretoria.

Sudán (el). País de África. GENT. **sudanés -sa** . CAP. Jartum.

Sudán del Sur. País de África. GENT. **sursudanés -sa** . CAP. Yuba.

Suecia. País de Europa. GENT. **sueco -ca** . CAP. Estocolmo.

Suiza. País de Europa. GENT. **suizo -za** . CAP. Berna.

Surinam. País de América. GENT, **surinamés -sa** . CAP. Paramaribo.

Suva. Capital de Fiyi.

Tailandia. País de Asia. GENT. **tailandés -sa** . CAP. Bangkok.

Tallin. Capital de Estonia.

Tanzania. País de África. GENT. **tanzano -na** . CAP. Dodoma.

Taskent. Capital de Uzbekistán.

Tayikistán. País de Asia. GENT. **tayiko -ka** . CAP. Dusambé.

Tegucigalpa. Capital de Honduras. GENT. **tegucigalpense** .

Teherán. Capital de Irán.

Tiflis. Capital de Georgia.

Timbu. Capital de Bután.

Timor Oriental. País de Asia. GENT. **timorense** . CAP. Dili.

Tirana. Capital de Albania.

Togo (el). País de África. GENT. **togolés -sa** . CAP. Lomé.

Tokio. Capital de Japón. GENT. **tokiota. Tonga.** País de Oceanía. GENT. **tongano -na** . CAP. Nukualofa.

Trinidad y Tobago. País de América, en el Caribe. GENT. **trinitense** . CAP. Puerto España.

Trípoli. Capital de Libia. GENT. **tripolitano -na** .

Túnez[1] . País de África. GENT. **tunecino -na** . CAP. Túnez.

Túnez[2] . Capital de Túnez. GENT. **tunecino -na** .

Turkmenistán. País de Asia. GENT. **turcomano -na** o **turkmeno -na** . CAP.

Asjabad.

Turquía. País de Europa y Asia. GENT. **turco -ca** . CAP. Ankara.

Tuvalu. País de Oceanía. GENT. **tuvaluano -na** . CAP. Funafuti.

Uagadugú. Capital de Burkina Faso.

Ucrania. País de Europa. GENT. **ucraniano -na** . CAP. Kiev.

Uganda. País de África. GENT. **ugandés -sa** . CAP. Kampala.

Ulán Bator. Capital de Mongolia.

Uruguay (el). País de América. GENT. **uruguayo -ya** . CAP. Montevideo.

Uzbekistán. País de Asia. GENT. **uzbeko -ka** . CAP. Taskent.

Vaduz. Capital de Liechtenstein.

Vanuatu. País de Oceanía. GENT. **vanuatuense** . CAP. Port Vila.

Varsovia. Capital de Polonia. GENT. **varsoviano -na** .

Venezuela. País de América. GENT. **venezolano -na** . CAP. Caracas.

Victoria. Capital de las Seychelles.

Viena. Capital de Austria. GENT. **vienés -sa** .

Vientián. Capital de Laos.

Vietnam. País de Asia. GENT. **vietnamita** . CAP. Hanói.

Vilna. Capital de Lituania.

Washington D. C. Capital de los Estados Unidos de América. GENT. **washingtoniano -na** .

Wellington. Capital de Nueva Zelanda.

Windhoek. Capital de Namibia.

Yakarta. Capital de Indonesia.

Yamena. Capital de Chad.

Yamusukro. Capital de Costa de Marfil.

Yaren. Capital de Nauru.

Yaundé. Capital de Camerún.

Yemen (el). País de Asia. GENT. **yemení** o **yemenita** . CAP. Saná.

Yibuti [1] **.** País de África. GENT. **yibutiano -na** . CAP. Yibuti.

Yibuti [2] **.** Capital de Yibuti. GENT. **yibutiano -na** .

Yuba. Capital de Sudán del Sur.

Zagreb. Capital de Croacia.

Zambia. País de África. GENT. **zambiano -na** . CAP. Lusaka.

Zimbabue. País de África. GENT. **zimbabuense** . CAP. Harare.

Índice de materias

adverbios en *-mente*

antropónimos

aún / aun

cómo / como

cuál / cual

cuán / cuan

cuándo / cuando

cuánto / cuanto

dé / de

demostrativos

dónde / donde

él / el

expresiones complejas formadas por varias palabras independientes

extranjerismos adaptados

extranjerismos crudos

formas verbales con pronombres átonos

formas y expresiones complejas

hipocorísticos

interrogativos y relativos

locuciones latinas

más / mas

mí / mi

o (conjunción)

palabras agudas

palabras compuestas

mayúscula o minúscula

estrellas, galaxias y otros cuerpos celestes

eventos culturales o deportivos

exposiciones

familias o dinastías

fenómenos atmosféricos u oceánicos

festividades

formas de Estado y de gobierno

frutos o productos

gobierno / Gobierno

guerras y batallas

hemisferios y líneas imaginarias

iglesia / Iglesia

imperios

impuestos y tasas

lemas, consignas y eslóganes

lenguas

luna / Luna

marcas y nombres comerciales

medicamentos

monedas

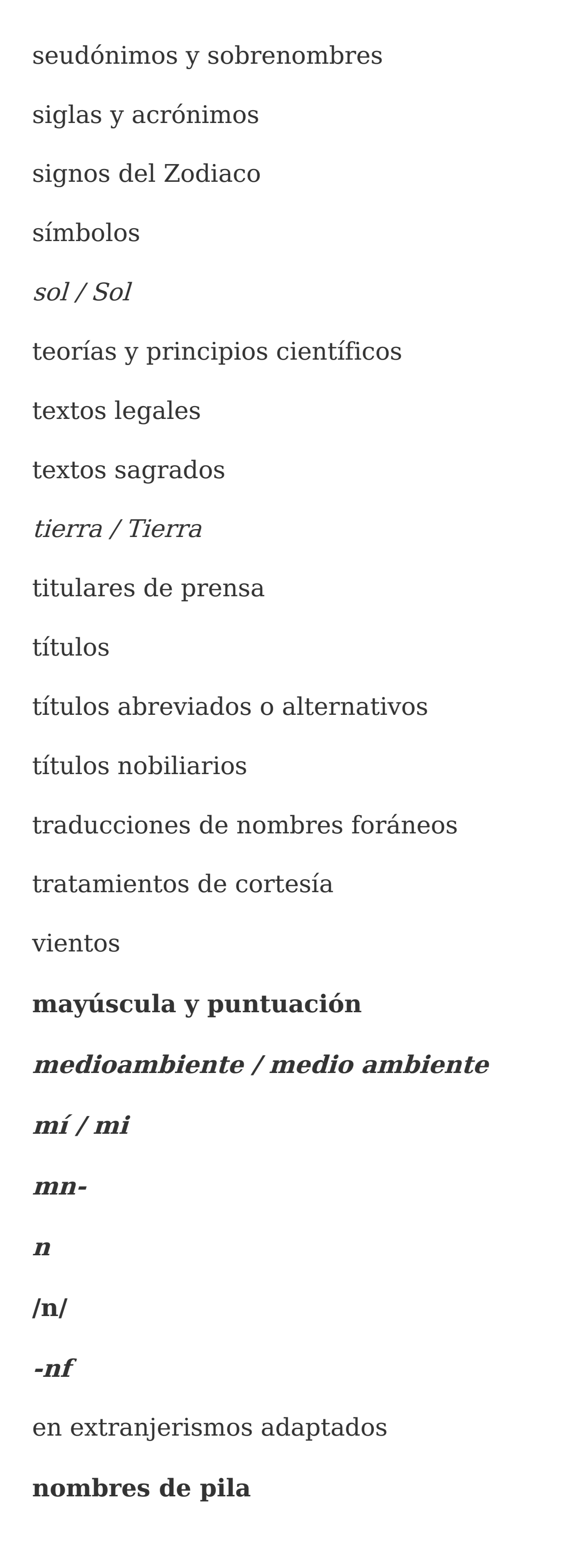
monumentos

movimientos artísticos

movimientos políticos o ideológicos

nombres de pila

nomenclaturas científicas



Notas

* La marca *Am.* indica que el uso que se comenta se localiza en una mayoría significativa de países americanos, no necesariamente en todos ellos.

* En algunos topónimos y antropónimos de grafía arcaizante y sus derivados, como *México, mexicano, Texas, texano, Mexía* o *Ximena* , representa el fonema /j/.

Ortografía básica de la lengua española

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española

Diseño de interior y de cubierta: © Sánchez / Lacasta

Avenida Diagonal 662-664

08034 Barcelona (España)

www.planetadelibros.com

www.espasa.es

Primera edición en libro electrónico (epub): abril de 2016

ISBN: 978-84-670-4785-1 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S. L. L.

www.newcomlab.com